EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650 Nacional 77.
REDACCION Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. . . $ 25.—Por 3 meses. . . $ 8.—
Por 6 meses. . . $ 14.—1 año, extranjero $ 50.—

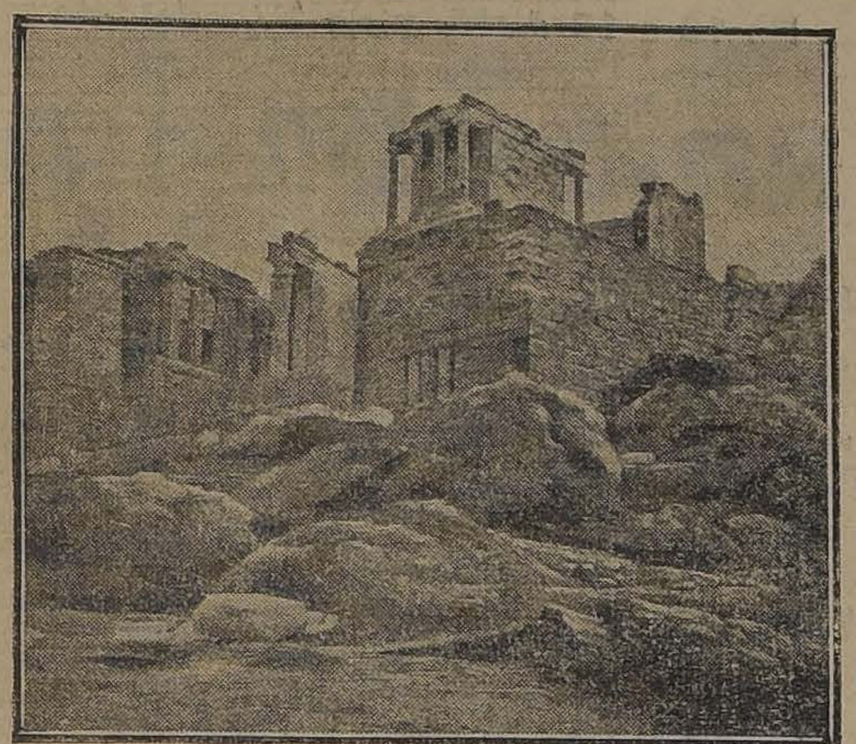
AÑO II — Santiago de Chile, Miércoles 14 de Agosto de 1918 — Núm. 580

El ex-voto del Acrópolis

Traducido especialmente para "La Nación"

—Si el viento malo de Invierno que sopla en el Raz, no ha barrido todavía de mi cerebro, el polvo viejo del tiempo pasado, hará siete años en el Otoño, que trepé por primera vez, la escalera romana que lleva a las Propilias de la Acrópolis ateniense. Siete años. En aquel tiempo, era marino, oficial de marina,—¡oficial, sí! ¿Eso os admira? A pesar de eso, lo era.— ¿Por qué ya no lo soy? ¿por qué he llegado a ser esto otro?... ¿esto que véis? el rebuscador de algas y de desperdicios de naufragios, el **devastador** de esta bahía de los Muertos, que véis?... Ese es asunto mío y no vuestro... ¡Oh! ¡ vosotros sois muy curiosos! ¡Tanto peor para vosotros!

"¡A pesar de todo, escuchad! sentáos ahí y escuchad— ¿La bahía de los Muertos? de seguro y cierto que pasan ahí cosas, las noches de luna nueva, cuando los cadáveres verdes



ATENAS.—ENTRADA AL ACROPOLIS

amontonados en los huecos del fondo, bajo el sudario de las algas, se fastidian de estar inmóviles, y se mueven, y se levantan, y se izan, braza a braza, hasta por encima de las olas,— para echar un vistazo a los barcos que la corriente arroja a la costa, a los barcos llenos de hombres vivos, que pronto serán hombres muertos... tan pronto como los barcos zozobren... Pero en todas partes, también pasan cosas peores...

"Hará siete años en el Otoño... Era en... ¡echad cuentas!... Yo hacía la guardia a bordo de un viejo y pequeño aviso que se llamaba el **Buitre**, que servía de yate al embajador de Francia, ante la Puerta Otomana... Yo era feliz aquel tiempo... o me figuraba serlo, lo que es lo mismo... Amaba a una mujer que me amaba... Y yo era joven... Ahora, el **Buitre**, está muerto: su cadáver concluye de podrirse en el fondo de un arsenal, en no sé qué dársena... La mujer que amaba y que me amaba, también murió... id, y veréis su tumba en el cementerio corso de Bocognano... cerca de la entrada... una piedra negra bajo un ciprés... y su nombre tan dulce, grabado en la piedra negra: **Claudia**... id y veréis... Yo estoy más muerto que muchos muertos en sus ataudes clavados... Un poco de tiempo, muy poco tiempo, y después nadie se acordará:

"Sí, era un medio día de Otoño. Todavía hacía calor, a pesar del viento que corría en Atenas. Nubes de tiza volaban, formando una neblina que valía por muchas. En la escalera romana, hacíamos esfuerzos por conservar el equilibrio. Yo caminaba adelante. Claudia caminaba detrás de mí, tomada de mi cintura con sus dos manos. Y seis gradas más abajo, Hartus reía de nuestra despreocupación porque el viento pegaba nuestras ropas a nuestro cuerpo.. Hartus era mi amigo, y amigo de Claudia. Amigo de los dos: amigo, nada más. Y Hartus era un hombre leal. Y Claudia me amaba.

"En lo alto de la escalera, las Propilias, semejantes a Virgenes color de sol, nos recibieron agrupadas en el umbral del santuario luminoso... Hoy después de siete años,— siete años de horror y de obcuridad, —y en esta neblina glauca y helada del Raz, sólo tengo que cerrar los ojos para volver a ver, intacto y lleno de sol, el esplendor de ese recibimiento...

"... Las Propilias... el Erectión, más viejo que Homero... la Victoria sin Alas... el Partenón, dios... He visto— Y veo hoy la yerba y las algas.

"El Acrópolis ¿conocéis vosotros el museo que allí se encuentra?... ¿al naciente de todos los templos? ¿el pequeño museo donde duermen los mejores despojos exhumados del mismo suelo del Acrópolis, cavando por casualidad, la tierra bajo el enlosado del Partenón?... ¿Lo sabéis? ¡Bueno!— Bajo este enlosado, los buscadores hicieron el más misterioso de los hallazgos: veintidós estatuas bastante grandes, y casi intactas; todas ellas estátuas de mujeres; todas de tierra cocida, pintadas e iluminadas con colores de vida; es decir ¡veintidos mujeres resucitadas, que salían sonrientes de sus sudarios de tierra y de arena!... Estas mujeres, pues, no eran diosas, ni reinas; no estaban envueltas en géneros, como los Héra; no estaban desnudas como las Afroditas; estaban vestidas,— vestidas,— con mucha elegancia, a la última moda de la época, no hay duda ninguna sobre eso!—y adornadas, y peinadas, y acicaladas, con azul en los párpados y rojo en la boca;— sin diademas, ni corona, ni cetro;— pues, simples mortales mujeres nada más; como esta que me escucha... mujeres del mundo poco, más o menos,—en resumen, damas muy hermosas, (¡id, mejor, a verlas! los veintidos retratos dan fé ¿ no es así?)— ¡muy lindas, sí! lánguidas, seductoras; buenas para el amor; queridas, amantes.— en fin, digamos la palabra: Parisienses... Parisienses, de la Aténas primitiva... Y esas hermosas damas, viejas todas, de unos dos mil quinientos años, parecían estar vivas aún; sus bocas enigmáticas se burlaban en sus mismas barbas de los arquólogos asustados.... ¿Qué hacían esas Atenienses, en trajes de ciudad, en el suelo sagrado del Acrópolis? ¿con qué derecho estaban allí?... Se supuso que eran únicamente retratos, veíntidos retratos de suplicantes que habían ofrecido ante a la Diosa, su propia semejanza, en retorno de gracias concedidas,— en **ex-voto**, como decimos nosotros;— todas, efectivamente, tendían la mano derecha en manifestación de ofrenda eterna... se supuso que en otros tiempos, en sus manos tendidas, estaban los collares, los brazaletes, las alhajas, y el oro, y las mil riquezas con que se pagaba la benevolencia de Astarté... ¡Oh!... ¿os admira que yo, el devastador, sepa esas cosas?... Las sé— ¡Sois demasiado curiosos! Tanto peor para vosotros.

"Pues, cuando Claudia y Hartus, y yo mismo, penetramos en el museo del Acrópolis, los veintidos ex-votos, colocados en círculo en la sala, nos miraron con el disimulo de sus ojos vivos... con tal mirada... que los tres, tuvimos miedo,— como lo oís...

"Hartus, fué el primero en sobreponerse al miedo. Y aproximándose a la estátua más grande, que lo dominaba desde lo alto de su pedestal, le correspondió mirada por mirada, los ojos elevados hacia el extravagante rostro, burlesco y voluptuoso.... Pero un instante después, Hartus, retrocedió:

"¡Respira! dijo.

"Claudia tembló. Yo la rodée con mi brazo. Avanzamos: era cierto, la estátua respiraba. Distintamente vi, que al respirar, se hinchaba, sobre el pecho, el género del vestido... nó; la tierra cocida... el talle... Sí... yo ví eso... como yo veo ahora, en las noches de luna nueva a los cadáveres verdes, izarse brazo a braza, hasta encima de las olas, en esta bahía que se vé, la bahía de los Muertos. Pero recuerdo que en aquellos tiempos de entonces, me habría gustado creer: no creí. Y aún lo expliqué así:

—Juego de luz... los rayos del sol que entran por la ventana.... Es evidente...

—Pero Hartus, me interrumpió:

—Nó,— dijo:— está viva, eso es mucho más evidente. La diosa, en agradecimiento de la ofrenda que le presentó, en otros tiempos, esa mano abierta, ha dado a la suplicante, un soplo de inmortalidad... Y fijaos en esta prueba: la ofrenda ya no está en la mano derecha: la diosa la tomó....

Dió un paso hacia la estatua:

—Quién quiera que seáis, dijo, tú, a quien Astarté, en otro tiempo, oyó favorablemente, ruega ahora por mí, qué te imploro a tí!... Hé aquí, mi ofrenda, la mía para tí: dígnate recibirla en tu mano tendida, y elévala hasta la diosa. Que ella me conceda, lo que ella te concedió, sin duda, antes: el amor de todos los seres que mi deseo anhelará!

"Y sacando de su puño un rosario turco,—el rosario musulmán tiene treinta y tres cuentas grandes o noventa y nueve cuentas chicas,— desprendiendo su rosario, que era de nácar, y que lo había comprado la semana anterior en el Teharehi de Stamboul, lo puso con gran suavidad, en la mano de la estátua. El rosario de nácar cayó en el hueco de la palma delicada, y las cuentas brillaron entre los dedos finos.

"Y recuerdo que yo levanté los hombros con indiferencia. Hace siete años de eso...

"Después, como el sol ya descendía, bajamos los tres, la escalera romana. No sé por qué, habíamos quedado en silencio: nuestros labios parecían sellados.

"Desde abajo vimos al arquero Sol, de flechas mortales, ponerse su máscara roja y en seguida, desde la cima de las colinas del oeste, sumergirse en el mar. Las cúspides áticas, de perfiles precisos, cortaban su perfil color ceniza, sobre un cielo de sangre. Después la noche sin crepúsculo, pasó de repente, de Asia a Europa, por sobre la Grecia...

"Por cierto no se oscureció: se veía azul,—azul claro: una noche griega es luminosa... ¡Ah! ¡nó! no se parece nada a las noches de aquí, esta noche de que os hablo!— Mirad, mirad el agua verde y negra, al pié del Raz!—Allá lejos, el agua estaba color de cielo, y el cielo color de leche... ¡He visto yo! he visto... y ahora...

"Después de la comida,— habíamos comido los tres juntos, pero mudos...—la estátua, sin duda alguna, tenía la culpa de nuestro silencio,— pensé de repente, que iba a ser luna llena, y que, desde nuestra llegada a Atenas, era cosa convenida, que veríamos un claro de luna, desde el Acrópolis. Era necesario tener autorización especial, firmada por no sé quién; pero los hoteles tienen siempre un stock, de esas autorizaciones especiales, a disposición de los turistas. Me levanté de la mesa para ir a comprar una, en la oficina. Claudia y Hartus, se quedaron.

"Cuando volví, estaban todavía sentados: me pareció que sus sillas, no estaban exactamente en el mismo lugar. No puse mucho cuidado; ¿por qué habría puesto cuidado?

" Nos fuimos los tres.

"La luna estaba ya alta y clara... clara... Los viejos mármoles, más blancos que a los rayos del sol, relumbraban con halos luminosos en todos sus ángulos... El teatro de Dionisio, nos detuvo a la pasada... Las sillas antiguas, colocadas al rededor del hemiciclo destruído, parecían esperaban a los espectadores de Orestes o de Prometéo... Talvez empezaba una representación espectral... Talvez los fantasmas actores del tiempo de Esquilo, les decían a los espectadores que habían vuelto, por solo una tarde, del profundo Hades, que el calor del día es suave, y que Aquiles muerto, no vale lo que un vaquero vivo...

"Entramos un momento. Claudia se sentó en una de las sillas. Después, Hartus, se sentó cerca de ella: yo quedé de pié. Encima de nosotros, se inclinaba la mole gigantesca del Acrópolis. Al levantar la cabeza, ví que coronaba el frontón, la columnata del Partenón. En ese instante pensé, cuan fácil sería a cualesquiera, que se inclinase desde lo alto, acechar y sorprender todos nuestros ademanes, en aquella noche más clara que nuestros días de Bretaña.— ¡Mirad, mirad el agua completamente negra, al pié del Raz!— Sí, yo pensé que sería muy fácil... Pensé, sin segunda intención. ¿Por qué habría tenido una segunda intención?...

"Sin embargo, cuando yo quise volver a partir y caminar hacia la escalera romana, y subir a los templos, Claudia dijo, que estaba cansada. Y Hartus, dijo también, que estaba cansado. No abandonaron sus sillas frescas de mármol, y hablaron de esperarme allí, y descansar. Yo continué sólo.

"Al pié de la escalera romana, el guardían me abrió la reja, y subió detrás de mí, y puse un dracma en su gorro. Creyó que quería estar solo, para robar como se acostumbra, algunas ruinas de capiteles o cornizas. Me saludó humildemente, esforzándose, su boca sin dientes, en gesticular una sonriza cómplice, y bajó.

"Las Propilias, semejantes virgenes color de luna, me recibieron agrupadas en el umbral del obscuro santuario... pero nocturnas, parecían tristes. Y sus mármoles, llenos de nieve, lloraban a mi rededor, lágrimas invisibles...

"Anduve... la Victoria sin Alas... el Erectión, más viejo que Homero... el Partenón Dios...

"Y después el museo,— el pequeño museo que está al levante de todos los templos...

"Entré en el museo,— entré en la sala;— palabra de honor, no pensaba en nada, en ninguna cosa... había olvidado todo...

"Pero las estátuas, me miraron de repente. Ví sus ojos relucientes como fósforos. La estátua más grande, sonreía. Oí, su risa burlona, en la garganta de arcilla hueca. Y ví, porque un rayo de luna entraba por detrás de mí, y jugaba sobre el pecho, ví el pecho que, con regularidad, hacía hincharse la ropa. Esta vez, por ser de noche, no levanté los hombros. La mano derecha, con sus dedos delicados, tenía siempre el rosario de Hartus... entre los dedos, brillando de un modo raro, las cuentas de nácar...

"Yo ya no me movía: el miedo había penetrado lentamente en mis venas. Me pareció que las cuentas del rosario, chocaban a intervalos, unas contra otras,— sonaban como si la estátua, satisfecha con el obsequio, propicia al obsequiante, hubiera querido cerrar su mano, sobre el nácar pulido y fresco...

"Entonces sentí como que el frío corría por mi espalda. Y en el lapso de una muy corta fracción de segundo, una seguridad atroz, se clavó en mi cerebro: la seguridad de que Astarté había oído, aprobado, acogido, la oración de Hartus; la seguridad que Hartus, desde aquel mismo instante,— ya que sonaban las cuentas de nácar de la ofrenda,— obtenía lo que había pedido, lo obtenía fatalmente y talvez, a pesar de él: el amor de todos los seres que preocuparan su deseo...

"¡Ah!... ¡mirad! mirad los faros que se encienden a lo largo de la costa, sobre el Sein; en la calzada, en Ar Men!... ¡Y mirad! mirad al pie del Raz, la niebla que se levanta! la niebla que pronto sofocará los faros... ¡Ah!... ¡esta noche con esta niebla, habrá náufragos!... Noche negra, negra, negra...

"¡Y noche clara, clara, clara! sobre el Acrópolis... Cerca de la columnata, al borde del frontón, me incliné, me incliné... Debajo de mí, en el hueco obscuro de la nocturna llena, el teatro de Dionisio, lucía como un medio disco de alabastro... Y yo veía...

"Veía en su dos sillas, a Claudia y a Hartus, sentados uno al lado del otro. Y veía sus manos entrelazadas, y veía sus bocas juntas. Y eso era como un imán terrible, que atraía mis ojos, que atraía mi cabeza, mis hombros, todo mi cuerpo... por encima del repecho, hacia la nocturna llena, abajo de la columnata, hacia el abismo obscuro... irresistiblemente...

"¿Eso os admira, eh? ¿que no me haya caído?... A mí también.— ¡Aquí me veis!...

"Es que cuando ya resbalaba... creí oir... oí... detrás de mí... algo como burla... sí, la burla que vosotros estáis pensando... la burla de la estatua... Entonces, dí una media vuelta, y corrí hacia el museo... porque había comprendido...

"El mismo rayo de luna acariciaba el pecho, que se movía con el soplo inmortal... En la mano tendida las cuentas de nácar sonaban siempre...

"¡Pero yo con la punta de mi bastón, pegué a la mano! ¡arranqué la ofrenda maléfica! Y, de mi bolsillo, saqué otro rosario,—de márfil, éste: un rosario mío, un rosario que yo había comprado, yo, en el Tcharchi de Stamboul.— Y lo heché en la mano vacía,—sin decir una palabra: porque, ¡por mi honor! quise rogar a Astarté, pero no pude: mi garganta estaba seca, seca...

"Eso es todo.—¡Idos!

"¿Qué?... ¿Quieréis saber más aún?... ¿saber qué?—¡Eso es todo! —Abajo de la escalera romana,—naturalmente,—encontré a Claudia sola, que iba en busca mía... Estaba muy pálida, y tenía miedo, porque Hartus—naturalmente— había sentido frío, o fiebre, en el teatro de Dionisio, y se había desvanecido... Fué necesario enviar en busca de mozos, al hotel, y de una parihuela... Y cuando volvió en sí ,tarde muy tarde, no quiso permanecer una sola hora más en Atenas,—naturalmente,—y partió... Después de todo, talvez no ha muerto todavía, actualmente... ¡Quién sabe!...

"¿El rosario de nácar?—¡Oh! el rosario, murió! Está ahí... en el agua negra... al pié del Raz... bajo el pegajoso sudario de algas... Y los cadáveres verdes hacen sonar sus cuentas, en las noches de luna nueva... ¡Oigo el ruido, yo, sí,... yo el rebuscador de la bahía... el devastador de los Muertos..."

CLAUDE FARRERE

Tcheco-eslavos en Vladivostok

LOS ALIADOS ESTAN AYUDANDO A LOS TCHECO-ESLAVOS EN SU PROPOSITO DE LLEGAR AL FRENTE OCCIDENTAL PARA TOMAR PARTE EN LAS OPERACIONES CONTRA LOS ALEMANES, —CON ESE FIN LES FACILITAN EL EMBARQUE EN VLADIVOSTOCK

EN ESTA FOTOGRAFIA SE VE DESFILAR UN CONTINGENTE TCHECO-ESLAVO POR LA PRINCIPAL AVENIDA DEL PUERTO SIBERIANO.

Modas y Hogar

MODELO DE LA MAISON PAQUIN



Traje de gabardina azul marino, falda estrechísima, con larga chaqueta abierta sobre una blusa blanca

Camba en España

Primeras impresiones

Hará cosa de veinte días un automóvil de alquiler me llevaba desde mi domicilio en París a la estación de Orleáns. Allí tomé el tren para venirme a España. Este tren salió de París a la hora convenida, y estuvo en Hendaya a la hora convenida. En el coche-**restaurant** me exigieron mi carta de alimentación; pero me dieron de comer. Llegamos a la frontera y tomamos el tren español. No había coche-**restaurant**. El carbón era malo y nos hizo perder dos horas y pico. Luego, en Madrid, conseguí, a duras penas, encontrar un simón que me llevó dando brincos sobre un adoquinado imposible.

El país de la neutralidad me producía una impresión de aspereza, de violencia y de desconcierto. Comencé a ver amigos. Unos afilaban unos sables para batirse en duelo. Otros, se apoyaban en unas garrotas formidables. Uno de ellos, a quien yo interrogué con respecto a su bastón, me dijo:

—No será muy bonito; pero tiene "una buena paliza"...

En los cafés no había más que hombres, y estos hombres, por debajo de unos bigotes muy poblados, sacaban unos vozarrones muy roncos. Se hablaba de toros y de política, con la misma voz y con un criterio muy parecido. Por la calle circulaban algunas mujeres, casi todas acompañadas. Sus acompañantes solían cogerlas con un brazo hercúleo y la actitud que adoptaban era una actitud así como de hombres que sólo contasen con su propio heroísmo para defenderlas contra toda una sociedad codiciosa.

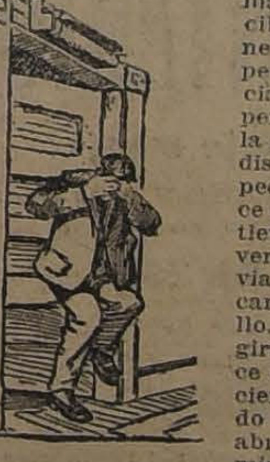
Al cuarto año de guerra, con el territorio invadido por un enemigo poderoso e implacable. Francia es todavía, con relación a España, un país de vida suave, ordenada y apacible. No habiendo vivido en Francia esto no se comprende.

¡Qué me va usted a decir a mí! —me hacía observar un amigo blandiendo su garrote.—Hoy por hoy, esto es un paraíso. Y, si alguien sostiente que aquí no disfrutamos de una paz encantadora, soy capaz de abrirle la cabeza..."

JULIO CAMBA.

Nueva aplicación a la mostaza

En la oficina de patentes de Washington, se ha presentado hace poco la solicitud de derechos de propiedad para un curioso invento, a base de mostaza. No se trata de un nuevo sinapismo ni de ninguna salsa picante, sino de un aparato contra los ladrones. Sobre la puerta que se quiere defender, colócase un cilindro metálico lleno de mostaza, y en parte perforado por numerosos agujeritos. Normalmente, el cilindro tiene la parte perforada hacia arriba, pero al abrir la puerta, un dispositivo especial le hace girar, vertiendo una verdadera lluvia del picante polvillo. Como al girar produce el cilindro cierto chirrido el que abre la puerta mira inconscientemente hacia arriba, y la mostaza le cae en los ojos, haciéndole perder la serenidad y las ganas de entrar. Naturalmente, el aparato puede montarse y desmontarse fácilmente, con el objeto de que no funcione cuando hay que hacer uso legal de la puerta. No es cosa de recibir con una lluvia lacrimógena a todas las visitas.



Epílogo de un noviazgo de diez años

(La novela de Baker y de la viuda de Vanderbilt)

Hace diez años a Raymond T. Baker no se le habría podido comparar con el héroe del bíblico romance. Joven, alegre, atrayente fué causa de muchos suspiros femeninos en el lejano Estado de Nevada, donde él pasó gran parte de su tiempo. Hijo de un abogado de Oakland deslizó parte de su vida en Reno famosa colonia de divorciados dispuestos siempre a pasar el tiempo en la mejor forma. (Reno es una ciudad donde pueden solicitar divorcio después de seis meses de residencia, todos los cónyuges que desean rehacer su vida).

En resumen, Baker era conocido de todos, naturales o visitantes y más de alguna de las damas que allí llegan fijaron sus ojos en él con la esperanza de convertirlo en una posible víctima matrimonial.



LA VIUDA DE ALFREDO VANDERBILT, HEROINA DE ESTE RELATO

Justamente por esa época (1908) llegó a Reno una hermosa y graciosa neoyorquina que escribió en el famoso registro de idilios rotos que se lleva en Reno el nombre de "Mrs. Smith Hollins McKim". Era la que de soltera se llamaba Margaret Emerson, hija del capitán Isaac Emerson, de Baltimore.

Su vida en la famosa colonia fué la acostumbrada en dicha localidad. Compró una quinta en Plumas Street, la amobló cómodamente y se lanzó a gozar de la vida tanto como las circunstancias se lo permitieran. Se rodeó de la creme de la colonia, círculo en el cual se encontraba nuestro héroe Raymond Baker, que era extensamente conocido en todo el Estado como un explorador, promotor y dueño de minas. Su traje pintoresco, su atrayente persona y sus picarescas aventuras, cautivaron la imaginación de Mrs. Mckim. Como pasaba gran parte de su tiempo en Reno fué invitado a reunirse a las alegres partidas que tenían lugar en la "quinta" de Plumas Street.



RAYMOND BAKER, DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA DE ESTADOS UNIDOS

Pronto llegó el día en que Mrs. Mckin salió de los tribunales con la ejecutoria de su libertad. Los aficionados a las apuestas aseguraban que muy pronto se vería a Ray Baker con anillo de compromiso. Mrs. Mckim negaba que hubiera de ello siquiera una remota posibilidad. Entonces, la dama para celebrar su liberación fué a San Francisco, donde se embarcó para Honolulu. Varias revistas y diarios de San Francisco comentaron el hecho inusitado de que Ray Baker, la despidiese de una manera más familiar que la que corresponde a quienes son sólo amigos.

Como quiera que sea Baker regresó abatido a Reno y por un período de seis semanas estuvo con una visión lejana en sus ojos, hasta que supo que cierto vapor correo de Honolulu había llegado al puerto. Una vez más corrió hacia la costa donde esperó ansiosamente que el transantlántico atracase al muelle. Allí tomó a la dama con ambas manos y hasta dicen......

Sin embargo, hasta ese momento nadie se enteró!

Los diarios del Este, sin embargo, se ocuparon del asunto, con positivo desagrado para Mrs. Mckim, aludiendo a un cierto Ray Stannard Baker conocido escritor del Este, cuya similitud de nombre con el de Nevada produjo esa confusión.

Este caballero negó haber conocido jamás a la dama, Mrs. Mckim declaró que no existía tal historia y el auténtico protagonista Raymond Baker guardó silencio.

Mrs. Mckim se despidió de todos sus amigos y volvió donde sus padres a Baltimore. Raymond Baker aceptó un empleo como jefe de la Penitenciaría del Estado de Nevada en Carson City.

Durante el desempeño de este puesto por Baker su matrimonio con Mrs. Mckim fué de nuevo rumoreado y desmentido. Mrs. Mckim declaró entonces que la idea de su matrimonio con un jefe de penitenciaria era ridícula.

Su boda con el multimillonario Alfred G. Vanderbilt hizo cesar al fin todos los rumores. Raymond Baker dejó Nevada poco después para ser nombrado secretario de Mr. George T. Marye, embajador a la sazón de E.E. U.U. en Rusia.

La nueva señora Vanderbilt aumentó su popularidad a dondequiera que fué. Por un tiempo vivió en Londres y Mr. Vanderbilt estableció su famosa empresa de transportes entre Londres y Brighton.

Ocurrió después la horrible catástrofe del Lusitania, entre cuyas víctimas se contaba a Alfredo Vanderbilt, que dejaba además de su viuda a dos pequeños hijos: Alfredo y Jorge.

¿Fué su hado protector el que trajo a Raymond Baker a América nuevamente? o fué el recuerdo de esos felices días pasados en el lejano Estado? Como quiera que sea, él inmediatamente renunció su cargo en Petrograd y volvió a América. Por algún tiempo nada se oyó de él, excepto que había hecho fortuna comprando provisiones de guerra para Rusia, lo cual bien pudo constituir un incentivo para presentarse ante la mujer que había amado.

En el invierno de 1917 Mrs. Vanderbilt tomó parte en una excursión a Montreal con varios amigos aficionados a los deportes de invierno. En la partida estaba Raymond Baker.

El obsecuente cuadro de este romance se desarrolló cuando Baker fué nombrado director de la Casa de Moneda, oficina de gran importancia, encomendada por lo general a hombres de edad y experiencia. Como todos se preguntaban: ¿quién es Raymond Baker? y se suscitó una verdadera protesta con motivo de tal nombramiento y los políticos investigaron los antecedentes de Baker sin hallar nada en su contra.

El Presidente Wilson no prestó oidos a la controversia y Baker muy pronto se hizo cargo de su nuevo puesto.

Fué presentado a sociedad por el senador Pittman, de Nevada,— por su señora y pronto llegó a ser uno de los solteros más festejados. Su natural aspereza temperada por la experiencia diplomática adquirida en Rusia y su natural bonhomía lo hicieron extremadamente popular.

Mientras Ray era solicitado por ambiciosas damas de Washington, Mrs. Vanderbilt dividía su tiempo entre New York, Lenox, Newport y Palm Beach. Nadie sospechó por un momento que la hermosa viuda no tenía libre su corazón. Nadie estaba preparado para la noticia, que cayó como bomba, al anunciar su padre Isaac E. Emerson el 30 de Mayo, que el matrimonio de su hija con Raymond Baker tendría lugar en Lenox, Massachusetts, en Junio. Antes de las dos semanas de su anuncio ya se había efectuado la boda. Y así terminó este romance que había durado diez años. La feliz pareja pasa ahora en California la luna de miel.



DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra idolatrada e inolvidable madre, señora

MERCEDES A. v. de ANDREO

Rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos al Cementerio General hoy Miércoles, a las 10 A. M.

El cortejo partirá desde Puente N.o 550.

Humberto Andreo y hermanos.



DEFUNCION

Ha fallecido el teniente coronel don

DOMINGO MARQUEZ

Sus restos serán conducidos al Cementerio General el Jueves 15 del presente, a las 10 A. M., desde su casa-habitación, calle Santa Rosa N.o 685.

LA FAMILIA.

REGIMIENTO CARABINEROS

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de doscientas mantas de castilla, en conformidad a la muestra que puede verse en la Intendencia del Cuerpo.

Las propuestas se abrirán el Sábado 17 del presente, a las 3 P. M., en la oficina de la Comandancia del Cuerpo, Delicias 238, esquina de Pedregal. 17-h

Propuestas Públicas

Se piden propuestas cerradas para la contratación del Empréstito para las Obras de Pavimentación de la Avenida Providencia, por la cantidad de setecientos treinta y ocho mil seiscientos pesos ($ 738,000).

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el día 27 de Agosto, a las 3 P. M.

Los Bonos ganarán un interés de 8% anual y la amortización será también de 2% anual.

El servicio de los Bonos se hará por la Tesorería Fiscal de Santiago el 30 de Mayo y 30 de Noviembre de cada año. La amortización que debe practicarse se hará por compra o sorteo en la primera quincena de los meses indicados.

EL DIRECTOR.

Santiago, Julio 26 de 1918.

AVISOS DE REMATE

REMATE VOLUNTARIO

El Viernes 16 del presente mes,

a las 3½ P. M., ante el Notario señor Manuel Gaete F., y en nuestra oficina, remataremos la propiedad ubicada en calle de

CATEDRAL Nos. 2660 AL 2674

que consta de dos buenas casas habitación que producen el 10 por ciento de interés.

MINIMUM: $ 60,000

El precio que se obtenga en el remate se pagará: reconociendo el comprador el saldo de $ 32,235, a que se encuentra reducida una deuda primitiva de $ 35,000 a favor del Banco Garantizador de Valores en bonos del 8%, y el resto al contado.

Para ver la propiedad, datos y bases de remate, en la oficina MORANDE 330.

FREUNDENBURG & BALMACEDA

y-14-h

REMATE

DE LA CASA N.o 26 DE LA CALLE TEATINOS, DE LA SUCESION DE

Don Alberto Stuven

Por acuerdo de los interesados se pondrá en remate esta propiedad, sitio y casa,

El 28 de Agosto de 1918

ante el compromisario don Ramón Coo, Huérfanos 1276, a las 3 P. M. Está inmediata Alameda, frente al predio fiscal destinado al nuevo Palacio de Gobierno.

El mínimum es de $ 200,000

que se pagarán por el subastador reconociendo una deuda del 6 con 1% a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, de $ 35,000, actualmente reducida a $ 27,876.80. El resto se pagará: la mitad al contado y la otra mitad en seis meses, con interés de 8% anual y el 12% en caso de retardo. La propiedad quedará hipotecada en garantía del precio insoluto.

Los títulos pueden verse en la Caja Hipotecaria, y los antecedentes en el estudio del compromisario.

6090-28-h

REMATAREMOS

El 23 del presente, a las 5 P. M., en nuestra oficina y ante el notario señor Luis Cousiño, la casa de esquina de 2 pisos, de habitación y renta, ubicada en

ALAMEDA 103-107 - Minimum: $155,000

Valiosísima situación, tanto comercial como de residencia, y con frente a tres calles.

Bases y antecedentes:

MACKENNA Y GREEK

1161 — HUERFANOS — 1161

REMATE

Por acuerdo de la sucesión de don Félix del Solar, ante el compromisario don Miguel A. Varas, Huérfanos 1350, el

6 de Septiembre, a las 4 P. M.

se rematará al mejor postor la propiedad, una manzana de terreno edificado, ubicada entre las calles Andes, P. Lynch, Martínez de Rozas y Juan Miranda de esta ciudad.

Por el mínimum de $ 180,000

La propiedad reconoce una deuda a la Caja Hipotecaria, de fecha reciente por valor de 70,000 pesos en letras del 8% y 1% de amortización.

El precio que dé la licitación, deducida la deuda, se pagará con la mitad al contado al firmarse la escritura de venta definitiva; y el saldo a seis meses plazo con más el interés del 8% anual.

La propiedad ha sido tasada por el ingeniero don Enrique Guzmán en $ 269,593.20, y consta de ciento diez casas, actualmente ocupadas y que producen mensualmente la suma de $ 3,200.

El edificio, en toda su extensión, es de dos pisos y tiene además una cité con entrada por la calle Andes, que consta de catorce casitas, cómodas e higiénicas.

Bases y antecedentes en el escritorio del compromisario.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

x-6755-6-i

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASAS

UN COCHE AMERICANO BORDEAU Y UN COUPE FRANCES

AGUSTINAS N.o 865

EL VIERNES 16 del Pte. de 10 a 12 de la mañana

Y DE 1 1/2 P. M. ADELANTE, AUNQUE LLUEVA

Por orden de varias sucesiones, y decretos de los diversos juzgados civiles, 1.o del Crimen, y consignatarios.

—— HAY: ——

SALONES.—Rico autopiano Fischer gran modelo con piezas. Piano vertical Manthey, Piano de cilindros con manubrio. Rico piano de cola Stenway. Amoblados estilo Luis XV, Luis XVI, tapados, Mouquett en nogal, jacarandá y caoba con forros de seda y de lana. Espejo y consola dorada Luis XVI. Mesas de centro con mármol. Vitrinas, Mesas de arrimo, Cortinajes de seda y de felpa. Estatuas de bronce y terracotta, Pedestales, Sillas doradas. Puff dorados, Piezas de adorno. Alfombras de centro, Cuadros al óleo de autores extranjeros y nacionales, Stores, etc.

ESCRITORIOS.—Dos escritorios de cortina nacionales, Mesas de escritorios de roble americano, caoba, lingue, Escritorios ministro. Estantes abiertos y giratorios, RICOS ESTANTES NOGAL TALLADO CON CRISTALES, Bibliotecas, Lámparas eléctricas de pie y de colgar, Prensa copiar, Varios lotes importantes de libros de medicina, Leyes, Literatura de autores escogidos, Diccionarios enciclopédicos, Cinco amoblados estilo americano forrados en cuero y pergamoid. Amoblados forro marroquí tapados, Sillones de escritorio, Sillas de roble americano, Rico amoblado de roble americano tallado y forro de cuero, Utiles de escritorios, Cuadros grabados en acero, Pinturas al óleo, Alfombras de centro, Cortinajes, etc.

COMEDORES.—Amoblados estilo inglés, Holandés Renacimiento con aparadores de uno y tres cuerpos, trinches con mármoles y espejos, Mesas de correderas y fijas, nogal, encina y lingue, Sillas de comedor de espaldar alto y bajo tapizados en marroquí y enjuncadas, Servicio de mesa de porcelana guarda azul, Plaquées finos, Cuchillería fina, Cristalería, Centros de mesa plaqué y cristal, Piezas de adornos, Servicios para té de plaquées finos, Carpetas, Manteles, Servilletas, Cuadros al óleo, cortinajes, alfombras, Relojes colgar, etc.

DORMITORIOS.— Magníficos amoblados en nogal y lingue con roperos de uno y tres cuerpos estilo inglés con lunas ovaladas y rectas, color nogal, caoba, natural y verde, Roperos, Peinadores, Cómodas y veladores sueltos, Gran guardarropa de pino americano y tres cuerpos lavatorios con y sin espejos, Catres de bronce y de fierro con bronce, Catres de niños, Cunas para guaguas, Colchones de lana, Biombos, Ropa de cama, Muebles, W. C., Cortinajes, Cuadros religiosos, Alfombras de centro y de tira, Chaleas de vicuña sin uso, Calentador eléctrico para cama, Máquinas de coser, Servicios de lavatorios de loza y porcelana, etc., etc.

BAÑOS, COCINAS, HALL Y VARIOS

Tres tinas de baño de fierro enlozado, Dos W. C. silenciosos nuevos, Calentadores de gas y parafina, Lavatorios de loza y desagües, Estufas de gas o parafina, Cocinas económicas y gas, Bancos para jardín, Baños de asiento de loza y llaves nikeladas, Sillas de montar para hombres y señoras, Plantas en macetero, Paragueras, Baño eléctrico, Baúles de viaje, Linoleum para pisos, etc., etc.

Coche americano de cajón Bardeau con arneses, Un coupé francés con llantas de goma.

A las vista desde hoy.

VICTOR ARAYA L.,

Martillero de Hacienda.

z-16-h

GRAN REMATE

DEL MENAJE DE CASA Y CUADROS AL OLEO

(POR CUENTA DE UNA SUCESION)

Hoy Miércoles 14

De 10 a 12 A. M. y de 1½ adelante

(AUNQUE LLUEVA)

1433 - COMPAÑÍA - 1433

—— HAY: ——

CUADROS ORIGINALES de: Pelouzet, Camille Magnus, E. Vallée (gran acuarela), F. de Beul, Frapiamoio, Alfredo Valenzuela Puelma, Antonio Smith, Alfredo Valenzuela Llanos, Marcial Plaza Ferrand, Alberto Orrego Luco, Enrique Swinburn, Alfredo Lobos, C. Alegría, León Peltier, Leopoldo Cauver, A. Cueto y otros autores europeos.

SALON I.—Rico autopiano Fischer en perfecto estado, gran **amoblado dorado Luis XVI tapiz de Aubuson,** lindo bahut bombé con Verni Martín, mesas doradas, pedestales, jardinera y sillas enjuncadas doradas, **gran estatua de mármol "Margarita"**, columnas de mármol verde y de onix con bronce, jardinera Genory, gran lámpara de bronce cincelado de 18 velas; rica alfombra de una pieza, etc.

SALON II.—Amoblado forro de lampás celeste con armazón de jacarandá tallado, **gran mesa de centro y dos magníficos boules de ébano con bajos relieves de bronde Barbedienne**, estatuas de bronce, jarrones de cristal cortado, espejo Luis XV, dos lindos cortinajes de lampás celeste antiguo, alfombra de una pieza, lámpara de plaqué con porcelana Genory.

ESCRITORIO.—Rico escritorio francés antiguo de jacarandá con tapa de volcar, sillones y sillas de ébano talladas estilo Renacimiento, mueblecito de jacarandá antiguo, mesa enconchada, adornos, grabados, lámpara de plaqué, alfombra de centro granate, máquina Underwood, **rica caja de fondos, de acero Ostertag**, etc.

COMEDOR.—Rico amoblado francés de la Casa Krieger, París, de nogal tallado Renacimiento, compuesto de: aparador con espejo, 2 trinches, linda vitrina con cristales, mesa de correderas y un sofá con 18 sillas con forro marroquí; **magnífico servicio para té de plaqué Christofle,** fuentes, azafates, bandejas, fruteros, alcúzas y heladeras, todas las piezas de Christofle, servicio de mesa de loza inglesa para 24 personas; servicio de cristales y diversos útiles para comedor, cubiertos plaqué Boulanger, champagne, estatuitas de bronce, platos de colgar, 4 cortinajes de felpa verde, rica lámpara de plaqué cincelado con pantalla; gran alfombra de una pieza, verde, etc.

DORMITORIO I. — Rico amoblado francés de la Casa Kreiger, de palisandre tallado, estilo Luis XVI, compuesto de: ropero 3 cuerpos, dos cómodas con espejos, peinador grande, lavatorio, marquesa, 2 veladores, gran espejo de pie y un mueble bajo; amoblado forro de raso turquesa con diván, sillones y sillas, servicio de plaqué para lavatorio, cuadro Dolorosa (copia Guido Reni); gran tapiz de Smirna, de [illegible] por 3.50 metros, lámpara de bronce Barbedienne.

OTROS DORMITORIOS.—Tres juegos de amoblados estilo inglés, color caoba y lingue, catres de bronce, catrecito bronce para niño, cuna, coche inglés laqué para guagua, amoblados de asiento, alfombrados cortados, lámparas eléctricas, etc.

HALL.—Rico amoblado forro de cuero buffalo, compuesto de sofá grande, un sillón cuadrado y 1 sillón Bergere, mueble vestíbulo de nogal francés, mesa de centro y jardineras de roble, dos jardineras con columnas de Mayólica, **linda mesa licorera de la Casa Maple;** percha inglesa de bronce con tablero de caoba, tapicería con marco, telones, tira de coco de 33 metros, farol, lámpara de vitreaux plaffoniers, [illegible] plantas finas, **gran alfombra Axminster, de 5 por 4,** tipo oriental; etc.

VARIOS.—Rica cocina gas, en perfecto estado; cocina económica, **guarda-ropas,** calentador de baño, un amoblado de salita estilo inglés, tapiz de seda; otro juego estilo Misión etc., etc., etc.

SE ARRIENDA LA CASA.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

Martilleros de Hacienda.

REMATE JUDICIAL

El 24 del presente, a las 2 P. M., ante el señor juez del Segundo Juzgado en lo civil de Santiago, se rematará la extensa propiedad de gran porvenir, ubicada al pie del cerro San Cristóbal, en la calle Purísima N.o 315, de esta ciudad, por el

MINIMUM DE $ 20,000

El precio se pagará: a) reconociendo por su valor comercial el día del remate una deuda a la Caja de Crédito Hipotecario, cuyo valor nominal actual asciende a $ 7,576.56; y b) pagando al contado los dividendos atrasados de dicha deuda y el saldo hasta completar el precio de adjudicación.

Títulos y antecedentes en la Caja de Crédito Hipotecario y en la secretaría del juzgado, juicio Lepe con González.

x-6760-23-h

Remate Judicial

El 17 de Agosto actual, a las 3 P. M., se rematará ante el primer Juzgado Civil de esta ciudad, la propiedad N.o 862 de la Avenida del Club Hípico, entre Blanco y Tupper, frente al Club Hípico por el minimum rebajado de

$ 33,500

(Tasación $ 57,714.00)

El precio se pagará mitad al contado y el resto a seis meses con 9 por ciento.

La propiedad mide 30 metros de frente por 36 metros de fondo; tiene dos grandes almacenes a la calle, extensos galpones en el interior, patios adoquinados, alcantarillado, luz eléctrica, se presta para bodegas, fábricas, etc., carros 18 ida y vuelta 33 y 17 muy próximos.

Bases y antecedentes secretaría del Juzgado, expediente del Banco Anglo Sud-Americano Ldo., con don Juan A. Maluenda. Más datos dará don Roberto Arriagada Bravo, Bandera 231.

Santiago, 3 de Agosto de 1918.

M. J. LIRA,

Secretario.

x-6748-17-h

LA NACIÓN
Santiago, 14 de Agosto de 1918

LOS MÉTODOS ACTIVOS

El estudio que practica la Asociación de Educación Nacional acerca de la implantación de los métodos activos en la enseñanza del Estado, viene, a nuestro entender, a dar término a una polémica científica y pedagógica, entre humanistas e industrialistas.

Los humanistas buscan en la enciclopedia de conocimientos, en la educación amplia y general, la manera de dar al educando una base de estudios que le permita contar con la primera preparación para emprender más tarde cualesquiera otros, o para profundizar aquellos que más cuadren con su vocación intelectual.

Los industrialistas, estiman que el sistema anterior, proporcionando al alumno una suma de conocimientos superficiales y rudimentarios sobre cada una de las ramas más importantes del saber humano, lo deja desorientado, sin que por regla general llegue a descollar en ninguna de ellas; y, como le falta vocación sobre determinada rama de estudios, se deja estar y se entrega a destinos más o menos inactivos y enervadores. Por este motivo, consideran que la enseñanza debe tener un carácter práctico, debe abrir al educando un horizonte hacia las vocaciones industriales, y debe tender hacia las especializaciones.

Los humanistas responden que el proletariado industrial es el problema más grave que puede afectar a una nación: paralizada una industria en donde hay muchos prácticos especializados únicamente en ella, se encuentra una población de individuos desocupados, que no sirven nada más que para trabajar en aquella industria que ha desaparecido. Entre tanto, un individuo a quien se ha proporcionado una educación más o menos general, puede luchar por la vida en otras esferas. El industrialista sin su industria, pasa a ser generalmente una carga para la sociedad; el humanista no: puede buscar otros campos en que producir.

Los industrialistas atribuyen la indolencia, la falta de actividad, la apatía general, a la educación humanista, que se dedica a buscar problemas abstractos y a hacer estudios teóricos, meramente intelectuales, mientras faltan inteligencias y brazos que arranquen a la tierra sus frutos y que exploten las fuentes vírgenes de su riqueza.

En este punto de la polémica llegan los métodos activos a concluir con ella. Ni puras abstracciones ni puras cuestiones prácticas: el problema está en despertar la iniciativa del educando en cada ramo que debe aprender; en hacerle que personalmente aplique los conocimientos teóricos; que investigue por su cuenta y que experimente el placer de descubrir novedades con su propia labor.

Cuando los antiguos buscaban la panacea universal que curase de todos los males, no faltó quien les dijera que esa panecea era el trabajo. Los métodos activos prescinden de la preparación que cada alumno pueda adquirir en cuestiones industriales o intelectuales; lo que más les preocupa es la panacea de los antiguos, es la capacidad para el trabajo con que el alumno salga a la vida. Con arreglo al nuevo sistema, no habrá clases netamente teóricas en que un profesor habla y los alumnos escuchan y hacen esfuerzos por asimilar abstracciones; las clases serán, el momento en que el alumno puede exhibir ante el profesor el producto de su trabajo personal. Hoy, el profesor aprende para enseñar a sus alumnos; según el nuevo sistema el alumno aprenderá directamente, y el profesor controlará ese aprendizaje y dirigirá la actividad del educando.

Salido un alumno a la vida después de haber recibido educación por medio de los métodos activos podrá ser humanista si lo quiere, o industrial, si esa es su vocación. Y si circunstancias posteriores le obligan a cambiar de actividad, no importa: será lo que sea preciso, porque lleva en sí la base esencial y común a todas las labores, a todas las actividades, a todas las ramas del saber y de la industria: la capacidad para el trabajo.

La implantación de los métodos activos trae como consecuencia necesaria e inmediata, la reforma radical de los programas de estudio. Será necesario que éstos se simplifiquen extraordinariamente para dar cabida a la investigación personal del alumno. Menos nociones y más acción personal, he ahí el lema de la última etapa de la evolución educativa que se propone.

La educación pública inspirada en este método, tendrá la virtud de convertir a este pueblo en un emporio de actividad y de riqueza.

UNA CENSURA NECESARIA

Desde hace algún tiempo acude frecuentemente a las puntas de la pluma una cuestión de interés social y de alta moralidad pública, que la prensa debe estudiar hasta que se arribe a una solución definitiva. Nos referimos a la defensa general contra cualquier exceso inconveniente en las exibiciones cinematográficas.

Con frecuencia se ha protestado contra ciertas películas y la justicia requerida por esas protestas ha dado algunos golpes que desgraciadamente han sido más de efecto que de real importancia para la causa que se defiende. La cuestión es en sí demasiado elástica: los argumentos y escenas que para ciertos criterios pueden aparecer como de una inmoralidad digna de ser reprimida, no pasan en muchos casos de ser espectáculos perfectamente inocentes. Y en otras ocasiones, en que nadie reclama, ocurre precisamente lo contrario.

En estas condiciones, el único remedio es establecer una censura de este género de espectáculos que, al par que inspire garantía plena a las empresas que tienen considerables capitales invertidos en este ramo, ponga a salvo el respeto a la moral pública y a los sentimientos de las familias que acuden a los teatros de esta especialidad.

Sería ridículo establecer una censura basada en ciertos principios reaccionarios. Volveríamos entonces con facilidad suma a los tiempos no muy lejanos por cierto, en que el teatro era para ciertos espíritus pacatos, muy numerosos por desgracia en nuestra sociedad, un foco de inaudita corrupción. Y al cabo de algún tiempo no habría quien se atreviese a importar al país ninguna película por moralizadora que fuese la acción en ella desarrollada.

Lo que urge entonces es crear una junta de censura local que sea digna de fe y que se preocupe realmente de sus funciones, por sus propios miembros, y por inspectores especiales, que estarían encargados de calificar las películas en distintos grados a fin de advertir previamente al público sobre las personas que deberían concurrir a cada espectáculo. Esta junta podría componerse de representantes de la enseñanza, de las bellas artes y de la instrucción pública, de miembros de la prensa, y de la Municipalidad y también de apoderados designados por las casas importadoras. El promotor fiscal de turno tendría asiento en este consejo.

Nadie podría resistir la creación de este nuevo organismo y veríamos desaparecer de golpe todos los inconvenientes que hoy molestan al público como también todas las incomodidades que tienen que pasar las empresas debido al criterio poco uniforme y vacilante que se nota en los procedimientos de la muy rudimentaria censura establecida.

Dejamos insinuada esta idea para que el señor Alcalde de Santiago le de forma y organice, si lo tiene a bien una Junta de Censura tan importante como sería la que tuviese bajo su dependencia al teatro que ha sido llamado, y con justicia, el teatro del porvenir. Es indudable que el actual estado de cosas no puede prolongarse ya por más tiempo.

El archivo de la Cancilleria

El Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, de Chile, está en una difícil situación para estudiar los problemas que se someten a su criterio, porque no dispone de un archivo diplomático completo ni organizado.

En el Ministerio de Relaciones no hay antecedentes diplomáticos anteriores al año 1909.

Y esta afirmación, que de propósito venimos repitiendo, no puede ser más grave, porque significa que ninguno de los problemas internacionales, planteados ante nuestra cancillería, cuenta con sus antecedentes completos.

Los iniciados en los secretos de la diplomacia chilena saben a este respecto muchas y amargas verdades; pero un patriotismo muy mal entendido, les hace callar sistemáticamente.

Entre tanto, los rumbos de la Cancillería no pueden ser más vacilantes. Se concede hoy lo que se repudió ayer, para volverlo a repudiar mañana. Y ello porque no se tiene a mano la norma anterior, porque no hay un archivo en donde encontrar los antecedentes de cada materia.

El archivo en la República Argentina es una de las reparticiones principales de la Cancillería. Entre sus variadas incumbencias tiene la de preparar la Sinópsis y el índice alfabético de las leyes y reglamentos peculiares del Ministerio y de las disposiciones que le sean relativas y que contengan, las demás leyes y reglamentos de la Nación; debe preparar y conservar, también, la colección e índice de los tratados, convenciones y cualesra acuerdos celebrados entre la República y las demás naciones; y tiene, además, a su cargo, la labor delicadísima, y fuente de todas las resoluciones ministeriales, de facilitar a la subsecretaría, o a los jefes de sección, los antecedentes, documentos y libros que se requieran para resolver acertadamente un asunto.

En el Ministerio chileno no hay ni siquiera archivo de Tratados; y aún se nos asegura, que se han perdido algunos de gran importancia.

Decíamos ayer que era preciso terminar con esta situación.

Desde luego, se impone como medida previa la de ordenar que todos los documentos relacionados con el Ministerio de Relaciones que existan en el Archivo de Gobierno, vuelvan al Departamento, arbitrándose para este efecto algún sistema que permita tenerlos allí, cómodamente.

Después se hace indispensable pensar en la organización racional del archivo. Para este efecto es necesario buscar algún hombre especialmente capacitado para la obra. La organización de archivos, como la de Bibliotecas — aquella más árdua que ésta, — es una ciencia especial que suele no estar al alcance de cualquiera persona.

No se trataría en esta organización únicamente de colocar los libros y los cuadernos en cierto aparente orden, sino que se iría a organizarlo de manera que pudiese prestar servicios eficientes a la Cancillería, catalogando los oficios por materias y por las demás indicaciones útiles que ellos contengan.

No desconocemos las dificultades de tiempo y de empeñosa labor que este trabajo significa; pero nadie puede dudar de que es una medida absolutamente indispensable, si se desea estar siquiera a la altura de los demás países de América, en lo que a política diplomática se refiere.

Una ocurrencia, que puede ser más próxima de lo que se piensa, va a poner en evidencia la justicia de nuestras observaciones: es la futura Conferencia de la Paz.

¿Qué antecedentes, qué tradiciones de cancillería van a exhibir nuestros delegados en esa reunión, en que posiblemente se fijarán las normas que deben servir para resolver todos los problemas internacionales pendientes?

El nuevo concepto de la neutralidad; la aplicación de las nuevas armas: aviación, submarinos, a la guerra; la internacionalización de la vida económica; la evolución del derecho de las naciones, todo encontrará a nuestros representantes sin preparación alguna. Pero, en fin, esas serán cosas nuevas y menos graves, si se considera que no tendrán posibilidad de prepararse convenientemente, ni siquiera, en los problemas internacionales pendientes entre nuestro país y otros de América. A ello obsta la falta absoluta de un archivo diplomático completo y racionalmente organizado.



¿Por qué limpia el armoniaco los objetos?

Se contestará mañana.

RESPUESTA A LA PREGUNTA DE AYER

¿Quién produce el eco?

El eco es una cosa muy sencilla; basta saber que es el sonido para poder contestar a la pregunta propuesta.

El sonido es una onda en el aire, y cualquiera cosa capaz de interceptar esta onda y hacerla retroceder, sin alterar su forma, reproducirá un eco. Es, en realidad, casi lo mismo que las ondas del mar que chocan contra el rompeolas y retroceden.

Si éstas se rompen de tal manera que, en vez de retroceder en la forma en que han venido, lo hacen con irregularidad, no se oirá un eco distinto; de igual manera que nadie podrá ver su semblante en un espejo a menos que esté completamente liso.

De modo que los lugares donde se produce mejor los ecos son aquellos en los cuales las ondas sonoras retroceden o son rechazadas exactamente como habían llegado, ni más ni menos que las ondas luminosas reverberan en un espejo. Con todo, para producir un eco ha de hallarse uno bastante distante de la pared o del obstáculo que causa el retroceso o reflejo de las ondas, a fin de dar al oído tiempo suficiente para percibir primero el sonido y luego las ondas que retroceden.

(Tesoro de la Juventud. Tomo II)

Esta es una de las mil preguntas y respuestas tomadas de la sección "El Libro de los Por qué", de **El Tesoro de la Juventud.**

Como ésta hay trece grandes secciones en **"El Tesoro"**: La Historia de la Tierra, El Libro de la América Latina, El Libro de la Poesía, etc., etc. Para mayores informes pida nuestro opúsculo, el cual se manda grátis y porte pago. **Departamento N., Casilla 3789, Santiago.**

Del Sr. D. Javier Gandarillas Matta

Una revolución industrial

QUE SE PREPARA EN EL APROVECHAMIENTO DEL CARBON

II

Al mismo tiempo que se continuaban los experimentos en Inglaterra para perfeccionar el procedimiento de carbonización a baja temperatura, se iniciaron, desde hace tres años, otros análogos en el Instituto de Irvington, Nueva Jersey, por Charles Smith, miembro de este instituto, e inventor de un nuevo procedimiento.

En la revista del Instituto Americano de Ingenieros de Minas del mes de Mayo último, se da cuenta de este invento con acopio de datos sobre los sub-productos recuperados.

En este procedimiento se obtiene un coke especial llamado "carbocoal" que se fabrica en forma de briquetas o bolas. No da humo y se presta para el consumo de las locomotoras, calderas de buques, usos domésticos, hornos metalúrgicos y hornos de gas pobre.

Además, la cantidad de alquitrán obtenida es más del doble que la que se obtiene por el método corriente de destilación. El amoníaco se produce también en mayor cantidad. En cuanto al gas producido se consume enteramente en la fabricación.

La destilación en este procedimiento es doble y tiene lugar a diferentes temperaturas. La primera dura de una a dos horas, el carbón crudo se destila en una retorta en trabajo continuo agitada por paletas en movimiento. La temperatura es baja, poco menos de 500° C.

El producto obtenido es un semi-carbocoal que se mezcla con una cierta cantidad de brea que se obtiene de la destilación del alquitrán, haciendo en seguida una briqueta comprimida que se somete a una segunda destilación a una temperatura casi doble y durante un tiempo de 4 a 5 horas.

Toda la brea proveniente del alquitrán de la 1.a destilación se aprovecha en la fabricación de las briquetas de modo que se recuperan solamente los aceites más valiosos del alquitrán.

Con 1,000 toneladas de carbón crudo se obtienen 725 toneladas de carbocoal. Los análisis correspondientes de ambas substancias en el caso anotado en la revista citada, son:

	Carbón crudo	Carbocoal
Humedad. . . .	0.72	1.84
Materia volatil. . .	35.01	2.75
Carbón fijo. . . .	57.23	85.64
Cenizas.	7.04	9.77
	100.—	100.—
Azufre.	0.63	0.52

En cuanto a los subproductos obtenidos por destilación fraccionada del alquitrán resultante de la misma cantidad de carbón considerada y a los demás, como el amoníaco, ellas son como sigue:

Sulfato de amoníaco, 20,000 a 25,000 libras; otros productos nitrogenados, 2,000 a 4,000 onzas; esencias para motores, 1,800 a 2,000 galones; ácidos del alquitrán, 4,040 galones; naftas, 3,500 galones; aceite de creosota, 5,450 galones; aceite pesado de creosota, 4,660 galones.

Otros productos obtenidos, pero que se emplean y consumen en el mismo procedimiento, son: Brea, 10,000 galones; gas con poder calorífico de 530 B. T. U. 9 millones de pies cúbicos.

Este procedimiento es aplicable a toda clase de carbones. Naturalmente, el rendimiento en aceites que puede obtenerse depende de sus características, y en cuanto al valor comercial de estos aceites, esto también depende del grado de refinación que se pretenda alcanzar.

El hecho dominante en esta transformación es que carbones de muy poco valor pueden rendir productos valiosos, de modo que un combustible casi inservible con los procedimientos actuales puede ser aprovechado en forma muy satisfactoria.

Otra aplicación que puede darse al empleo del producto de la primera destilación, o sea, del semi-carbocoal, es la de emplearlo en hornos generadores de gas pobre. Este producto casi no contiene alquitrán y ha retenido todo el ázoe del carbón, de manera que puede recuperarse este amoníaco al mismo tiempo que se dispone de gas para fuerza motriz ya sea quemándolo en hogares de calderas o usándolo en motores de gas.

La implantación en nuestro país de estos nuevos sistemas sería una cuestión del mayor interés por cuanto abriría el camino para fundar una pequeña industria química de gran importancia para nuestra independencia económica. Podríamos tratar de substituir la gasolina por el benzol, como se ha hecho en Alemania, evitando la importación de este producto que va a gravarnos más de año en año, a medida que aumenten los automóviles y camiones.

En Estados Unidos los precios del carbón para usos domésticos, generalmente antracita en todo el Este de ese país, han subido enormemente en los últimos años. Las minas tienen grandes cantidades de agua y la extracción es muy costosa.

El hecho de poder disponer de un combustible artificial que no dé humo, es un progreso considerable.

El artículo a que me he referido no contiene datos económicos, pero por todo lo que se refiere a las ventajas apuntadas para ese otro combustible inglés parecido al carbocoal, y denominado coalite, puede suponerse que estas transformaciones dejarán un gran margen de provecho y la explotación de nuevas minas se encontrará estimulada en alto grado.

J. G. M.

De don Jorge Huneeus Gana

La clausura del debate

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE UNA TRANSACCION PRACTICA DE ESTE PROBLEMA

Señor Director:

Convencido de que una solución práctica e inmediata de este problema sería un enorme beneficio para el país, solicito la hospitalidad de sus columnas para insinuar una idea que no he visto indicada hasta ahora en los debates de la materia.

El fondo de la dificultad que motiva la resistencia que la liga de conservadores y demócratas opone al sano principio de que todo debate tenga su término, reside evidentemente en el temor de que se aplique la clausura por simple mayoría a toda clase de proyectos legislativos. Y la oposición procura entonces a todo trance establecer diferentes regímenes para la clausura del debate ordinario y para la del debate que podríamos llamar doctrinario o institucional.

Parece que nadie ha formulado oposición seria a que en los proyectos ordinarios de simple alcance gubernativo y administrativo se aplique la clausura por simple mayoría absoluta como existe en todos los parlamentos bien organizados del mundo.

En cambio, parece que los diputados conservadores y demócratas estuvieran dispuestos a dejarse morir todos y cada uno de la enfermedad de exceso oratorio antes de aceptar que la clausura por mayoría absoluta se aplique a proyectos de alcance doctrinal.

Parece también que se dibuja una corriente en la mayoría dispuesta a aceptar una transacción cuyo fondo no puede consistir sino en rodear de garantías mayores que la simple mayoría absoluta la clausura del debate en materia doctrinal que en el lenguaje del día yo llamaría más bien en materia **ofensiva** a los programas y tendencias de los partidos.

Pero donde se levanta sin salida aparente la dificultad, es en la calificación y diferenciación del carácter de los proyectos.

¿Qué autoridad, qué votación, qué quorum resolvería cuando un proyecto es de carácter doctrinario u ofensivo partidarista?

Pues bien, ¿por qué no exigir como garantía suficiente a los intereses doctrinarios de todos los partidos el que sea la mayoría de los **partidos políticos organizados** con representación parlamentaria superior, por ejemplo a tres, cinco o más diputados, la que **tenga derecho a exigir el quorum especial que en principio se establezca para la clausura doctrinaria-ofensiva?**

Me parece absolutamente razonable que este interés, que es esencialmente **político**, sea calificado precisamente por el único órgano autorizado para definir en la materia política, que es el respectivo **partido político mismo**, obrando en cuerpo oficialmente.

El partido produciría en estos casos sus declaraciones oficiales por conducto de sus comitées parlamentarios que no podrían a su vez producirla sino autorizados previamente por la unanimidad de sus diputados respectivos.

Para la apreciación de que hay interés político será siempre fácil obtener la unanimidad de los representantes parlamentarios. Por instinto se ponen todos de acuerdo.

En seguida, si la mayoría de los diferentes partidos políticos que componen una Cámara, pide la aplicación del quorum extraordinario para la clausura de un debate cualquiera, en hora buena que se aplique esta garantía.

La eficacia transcendental de esta fórmula queda a la vista observando lo que pasaría hoy en los proyectos sobre clausura, si la aplicáramos.

La Cámara actual se compone de seis partidos, agrupados en esta forma: radical, liberal y demócrata, que forman el gobierno con el nombre de Alianza Liberal y los otros tres partidos: conservador, nacional y liberal democrático, que están en la oposición.

La segregación de los demócratas, que han pasado en este proyecto, a la oposición, bastaría para producir **la mayoría de los partidos políticos** en favor de la aplicación de quorum de excepción.

De este modo los movimientos de alcance político serían controlados y dirigidos por las fuerzas políticas autorizadas y responsablemente evidenciadas ante el país y obrando, al aplicar estos resortes extraordinarios, con la garantía de acuerdos previos prestigiados por la unanimidad de cada agrupación.

El requisito de la unanimidad sería una válvula suficiente para que las altas presiones de la exaltación y del fanatismo que pueden a veces imponer en las asambleas colectivas políticas, baje al nivel del sentido común que los pone en saludable contacto, y en patriótico equilibrio con los intereses generales de la nación.

Creemos, pues, el resorte de los partidos políticos obrando en cuerpo, responsable y autorizadamente en el Congreso, para todos los casos de conflictos difíciles.

Esta solución, que aplicada al caso actual, convendría a los partidos obstructores de la clausura, vendría a prestigiar en el fondo la clausura de los debates por mayoría absoluta, pues sería la mayoría absoluta de partidos políticos, producida con las garantías especiales insinuadas, la que produciría en los casos de conflicto, la solución definitiva.

JORGE HUNEEUS G.

Santiago, a 13 de Agosto de 1918.

La Embajada Chilena en los Estados Unidos de América

Nota del señor Suárez Mujica al Ministro de Relaciones Exteriores

"Santiago, Agosto 12 de 1918. — Señor Ministro: **Con fecha 13 de Julio recién** pasado, tuve el honor de recibir la transcripción siguiente:

"Santiago, 8 de Julio de 1918.— S. E. decretó hoy: — Núm. 526. — Con el acuerdo del Honorable Senado, decreto: — Nómbrase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos de América, al señor don Eduardo Suárez Mujica.— Tómese razón, etc. — **Sanfuentes. — Dan. Feliú.** — Lo transcribo, etc. — **F. Donoso Carvallo**".

Sabe US. que tan luego como recibí esa transcripción, y por encontrarme enfermo en casa, redacté para US. y me permití enviarle mi comunicación de fecha 14 de Julio, destinada a someter a US. algunas observaciones y conclusiones, tanto de orden político como administrativo, tendientes a asegurar la mayor eficacia en la acción y trabajos de la Embajada.

S. E. el Presidente y US. han prestado benévola consideración a esas observaciones y estoy informado de qué tan luego como pudo US. concurrir a su despacho, después de la enfermedad que a su turno le ha aquejado en las últimas semanas, se sirvió ordenar la preparación de los mensajes correspondientes, los cuales, entiendo, están ya listos para su tramitación.

En el entretanto, un diario de esta ciudad, "El Mercurio", ha abierto y sostenido desde quince días atrás una tenaz campaña de censura por el pretendido retardo en la partida del funcionario nombrado, y de fuerte presión para conseguir, según parece, o bien el embarque inmediato del Embajador, o bien la substitución de la persona.

Creo que jamás se ha presentado el caso de que se tratara en esta forma a ningún agente diplomático de este país, a los cuales se ha guardado siempre la cortés deferencia debida por lo menos al rango que invisten, respetándose su libertad para apreciar dentro de su natural discreción, y de acuerdo tan sólo con el Gobierno, las circunstancias de índole pública o privada, funcionaria o individual, llamadas a influir en la determinación de la fecha de partida. Creo también que jamás se ha pretendido obligar a un jefe de misión, desde 15 días después de nombrado, a que tome su maleta y haga tomar las suyas a su mujer e hijos, (como si se tratara de un viaje a Viña del Mar o Valparaíso), para ausentarse por años y a países situados puede decirse en el otro extremo del mundo. ¿Quién no conoce el tiempo que los diplomáticos chilenos necesitan regularmente y han empleado de ordinario para preparar su respectivo viaje?

Estaba reservado para esta ocasión, en que el aludido es el más alto miembro de la gerarquía diplomática chilena, este olvido extraño de toda consideración de respeto al fuero funcionario y aún de la más corriente cortesía individual. Pero, cualesquiera que sean las inspiraciones y objetivos de esta campaña inesperada y vehemente, — y a eso no deseo descender, —siempre resultará inexplicable el que se haya procedido sin cuidarse de preguntar siquiera al Ministerio o al propio Embajador cuál sea la verdad de las cosas; sin tomar en cuenta, para medir el tiempo transcurrido, las fechas efectivas de las actuaciones oficiales; sin atender a inconvenientes de salud que notoriamente han mediado en el caso actual; sin recordar o queriendo olvidar lo que significa la liquidación de una casa recientemente instalada y con ánimo definitivo, la liquidación de negocios igualmente recién organizados, y el conjunto de problemas y dificultades consiguientes a la movilización de una familia y, finalmente, sobre todo, sin conocer o queriendo ignorar las tramitaciones y acuerdos incidentes en el seno del Gobierno, que es, al fin y al cabo, el único juez de las conveniencias y necesidades que deban contemplarse en el manejo de los asuntos diplomáticos.

Si se hubiera querido tan sólo llamar patrióticamente la atención del Gobierno o del nuevo Embajador hacia la urgencia de la traslación de este último, un artículo razonado, sereno y respetuoso habría ciertamente bastado; pudiera ser que existieran puntos de mira que hubieren escapado al pensamiento del Gobierno y del Embajador. Pero, si en lugar de uno o dos artículos de ese carácter, en que el interés público se transparente en tal forma que nadie pueda atribuirlos a un interés personal pequeño, se desata un periódico en un bombardeo diario, con desprecio de todas las consideraciones antes apuntadas, y aprovechando escritos de cualquiera índole, para intercalar cuando menos frases alusivas e intencionadas, entonces se hace difícil entender cuál sea el origen y el propósito de semejante obstinado empeño.

Como era natural, sobre todo en momentos de efervescencia política, han adherido a la campaña de "El Mercurio" dos otros diarios de esta capital, en términos que es penoso recoger.

Uno de esos redactores, talvez más pletórico y en todo caso menos culto que los otros, resumió su artículo en vocablos gruesos, enrostrándome "abandono de deberes", "abuso de situación", etc., expresiones que, por fortuna, se contestan por sí solas.

El otro, ha formulado en un editorial de "El Diario Ilustrado", de hoy, las siguientes afirmaciones, cuyo fundamento voy a examinar.

Que el Embajador está nombrado "**desde hace varios meses**", y ha permanecido "**todo ese tiempo**", en el país, sin dar oportunamente una razón justificada del retardo de su viaje, lo que es tanto más absurdo si se recuerdan las circunstancias especiales que rodearon su nombramiento". — Ya se ha visto lo que hay de verdad en la primera parte de esa afirmación: todavía, hoy, no hace un mes que el Embajador tiene su nombramiento. No se adivina lo que se quiere decir con aquéllo de "las circunstancias que rodearon la designación".

Que el retardo del viaje del Embajador se debería a una cuestión relacionada con los emolumentos del cargo; que éstos fueron fijados cuando el mismo Embajador era Ministro de Relaciones Exteriores; que debiendo esta persona conocer como nadie las necesidades de la Embajada, bien pudo obtener como Ministro de Relaciones la mejora de esos emolumentos mientras servía el cargo de Embajador el señor Aldunate; y que, si como Ministro no creyó necesario modificar la situación, debe hoy aceptarla como estaba o debió declinar el ofrecimiento.

Consta a U. S., en primer lugar y ya que es menester tomar en cuenta este linaje de observaciones, que el punto de las rentas del personal de la Embajada no fué la materia de mi comunicación del 14 del pasado, y que sólo en las últimas líneas de aquella comunicación referí la atención de U. S. a ciertas estadísticas publicadas en esos mismos días.

No hay mayor lealtad en las restantes afirmaciones.

Yo dejé la Embajada, como término de mis anteriores funciones, en Marzo de 1916, es decir, antes de que Estados Unidos entrara en la guerra mundial y antes, por consiguiente, de que sobreviniera el encarecimiento enorme de la vida a que como derivación del estado de guerra se ha llegado hoy en aquel país. De manera que no puede afirmarse sin malicia que el nuevo Embajador conociera por experiencia propia las necesidades actuales de la Embajada.

Finalmente, hay constancia en el [illegible] de que tan luego como me hice cargo del Ministerio [illegible] pedí a todos nuestros agentes diplomáticos un memorandum de información particular que me permitiera formar juicio exacto, entre otras cosas más importantes, de las necesidades de la respectiva misión; y hay igualmente constancia de que [illegible] el Embajador Aldunate llegó a Santiago después de la caída del Gabinete de que tuve el honor de formar parte, y que, en consecuencia, [illegible] varias semanas más tarde.

No creo útil detenerme en recordar que pedí en la Comisión Mixta de Presupuestos un aumento en la cuota asignada al Ministerio a fin de proveer a urgentes deficiencias del servicio. El honorable senador señor Echenique, [illegible] sin embargo y a pesar de que [illegible] se postergara la votación, [illegible] el honorable senador señor Claro.

Sociedades Anónimas

AVISO SOCIEDAD Fabril y Comercial DE PROVIDENCIA

Por acuerdo del Directorio y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 20, 26 y 27 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria para el 17 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en el local de Santo Domingo 1050, a fin de que resuelva sobre la proposición de aumento de capital y otros asuntos que sea necesario tratar.

Santiago, 5 de Agosto de 1918.

EL PRESIDENTE.

x-5464-16-h

Compañía de Minas de Cobre de Gatico

REGISTRO DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de la Junta de Accionistas de 3 de Julio último, el Registro de Transferencias de Acciones de esta Compañía, permanecerá cerrado desde el 10 del presente, hasta el 1.o de Septiembre próximo, ambos inclusives, para los efectos de la suscrición del aumento de capital.

Valparaíso, 4 de Agosto de 1918.

EL GERENTE.

19-h

SOCIEDAD — DE — Seguros Mutuos — DE — INDUSTRIALES CONTRA Accidentes del Trabajo

Cítase a reunión general de socios para el Viernes 16 del presente, a las 5 P. M., en las oficinas Compañía 1231, para conocer la marcha de la institución.

EL GERENTE.

15-h

Ferrocarriles del Estado

EJECUCION DE SEIS LOSAS DE CONCRETO ARMADO DESTINADAS AL CAUCE MERCED, EN LA ESTACION BARON

Pídense propuestas públicas para la ejecución de seis losas de concreto armado, de diferentes luces, destinadas al cauce Merced, en la estación Barón.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Obras Nuevas del Departamento de la Vía y Obras, estación Mapocho, de 1 a 3 1|2 P. M., y en Valparaíso, calle 12 de Febrero número 167, nuevo.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento que suscribe, el Viernes 13 de Septiembre próximo, a las 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras.

13-i

PROPUESTAS PARA EL 4 DE SEPTIEMBRE POR DURMIENTES PELLIN, ETC.

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 4 de Septiembre próximo por durmientes de roble pellín, ciprés o alerce y también por durmientes especiales para cambios y puentes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda y en las Administraciones de la 3.a y 4.a Zonas en Concepción y Valdivia.

Santiago, 10 de Agosto de 1918.

TRENES DEL RAMAL DE CURICO A HUALAÑE

Desde el Viernes 16 del actual regirán los siguientes itinerarios:

Tren N.o 175.—Mixto. L.V.—Curicó sale 7.00 A. M. Hualañé llega 10.48 A. M.

Tren N.o 177.—Mixto. J. S.—Curicó sale 1.30 P. M. Hualañé llega 4.40 P. M.

Tren N.o 177 A.—Pasajeros.—Domingos.— Curicó sale 1.3[illegible] P. M. Hualañé llega 4.25 P. M.

Tren N.o 51.—A. Pasajeros.—L. Mc. V.—Curicó sale 5.00 Hualañé llega 7.55 A. M.

REGRESO

Tren N.o 178.—Mixto.—M. M. J. S. D.— Hualañé sale 7.00 A. M. Curicó llega 10.58 A. M.

Tren N.o 176.—Mixto.— Lunes y Viernes.— Hualañé sale 12.30 P. M. Curicó llega 4.28 P. M.

Tren N.o 52.—Pasajeros.—Jueves y Domingos.— Hualañé sale 5.00 P. M. Curicó llega 8.00 P. M.

Todos estos trenes combinarán en Curicó, con los de la línea principal en la misma forma actual.

Agosto 8 de 1918.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA

TRANSPORTE A DOMICILIO

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarques y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estación están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

37-i

PROPUESTAS ABECEDARIOS DE ACERO, ACEITE PARA MAQUINAS DE COSER, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 28 de Agosto próximo por los siguientes materiales: Abecedarios de acero, aceite para máquina de coser y de ricino, aceiteras de lata, alcuzas de latón, ácido clorhídrico y nítrico, alcohol, alquitrán, anteojos protcetores para soldadura autógena, azufre, aldabas de alambre, borax, baldes de fierro galvanizado, bisagras de bronce y de fierro, bolitas de acero, botas de cuero, brea, broches de bronce para correas, banderas para señales, candados de fierro, capachos carboneros, carretillas de fierro, cera, cintilla para endurecer fierro, cianuro de potasio, cola, coleros, cordeles, chapas de fierro, diamantes para cortar vidrios, depósitos para lámparas, escobas, escobillas, de crin y acero, escobillones varias clases, felpudos para pisos, faroles para señales y nivel de agua, goma laca, guantes de amianto, grapas de alambre, hachas, huinchas de medir, jabón para lavatorio, sapolio, de pescado y ordinario, mangos de madera, mechas para lámparas, metal endeca, mantas de castillas, orinales de loza, papel estraza y toilette, pez de castilla, plumeros, quemadores para lámparas, relojes de pared, sacos trigueros, sal amoniaco, sal común, soldadura de bronce, soldadura autógena, toallas de mano, trajes impermeables, tubos para lámparas, tijeras, uniones Jackson, alicates, brocas salomónicas, surtidas, bigornias, cautines a bencina, combos de fierro, cortadores para cañería, chicharras, fraguas portátiles, fuelles, gatas de corredera y botella, limas surtidas, llaves inglesas y de cadenas, machos para terrajar corriente y para estanques, martillos mecánicos, sierras circulares y de huincha y para metales, serruchos, sierra corbina, taladros para mecánicos, tecles diferenciales, tornillos de banco para mecánicos, agujas para coser a máquina, arpillera, botones para tapiz, crin animal, vegetal y de acero, guarda para pasillos, harina de trigo, hilo de carretillas, cáñamo, hule, género pantasote, linoleum, lonas algodón y lino, resortes para tapiz, tocuyo asargado y liso.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 10 de Julio de 1918.

5048-27

PROPUESTAS PARA EL 22 DE AGOSTO

Se solicitan propuestas públicas para el 22 de Agosto próximo por: baldes de fierro galvanizado, brocas salomónicas para taladros y chicharras, bigornias, candados para cambios, combos de acero, compaces para mecánicos, cortafríos, chicharras de uno y dos dientes, chuzos de fierro con puntas de acero, cuchillones para podar, diablos para sacar clavos, fraguas portátiles, fuelles para fraguas, gatas hidráulicas, id. de botellas, id. para levante de rieles, hachas con y sin mango, hachuelas, hojas de sierras para cortar rieles, crisoles, limas diversas, llaves rieleras para pernos, llaves inglesas, mangos de madera para herramientas diversas, machos para terrajar, martillos rieleros con y sin mango, id. para mecánicos, molejones de piedra y de esmeril, niveles para vía, palas orrilanas, picotas, Santiagos para rieles, sierras de palanca para cortar rieles, terrajas para pernos, taladros mecánicos para herreros, tenazas rieleras, tubos para niveles de agua, tornillos horizontales y verticales.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 25 de Junio de 1918.

4652-21

PROPUESTAS PARA EL 5 DE SEPTIEMBRE

Se solicitan propuestas públicas para el 5 de Septiembre próximo por alambre de cobre vulcanizado, id. para bobinas con doble forro de algodón, id. con doble forro de seda, id. niquelina con doble forro de algodón, id. de cobre desnudo, id. de plata para seguros, id. de plomo para seguros, id. de fierro galvanizado para amarras, id. de cobre estañado, id. de acero, id. forrado para timbres, id. de bronce desnudo, abrazaderas para tubos Bergmann, id. para tubos de acero, argollas de suspensión para porta lámparas, armaduras impermeables con pantallas, aisladores de loza, id. de campana sin gancho, ganchos curvos para aisladores, id. rectos para id., amperómetros, bases de porcelana con porta lámpara sin llave, baldaquines para tubos Bergmann, barniz especial para bronce, id. aislante para armaduras, boquillas de porcelana, botones eléctricos redondos, cable protegido de un conductor, id. forrado en plomo, cable conductor vulcanizado con protección de alambre, id. extra flexible, id. de acero flexible, cajas de empalme de porcelana, cuadros indicadores para coches, carbones para dinamos, cordón flexible para alumbrado con suspensión, cordón de cobre flexible, contra pesos de loza completos, carbón para ventiladores, dinamos corriente continua, enchufes, ebonita en planchas y en barras, fibra en planchas, galerías de bronce, para porta lámparas, galvanómetros comunes, huincha aisladora, id. engomada, id. de goma pura, interruptores unipolares y bipolares, lamparillas filamento metálico a bayoneta, id. de rosca Edison, lámparas eléctricas de pie para escritorio, máquinas para doblar tubos de acero, medidores para luz eléctrica de corriente continua, mercurio, mica en hojas, motores eléctricos corriente continua completos, niples de suspensión para porta lámparas, id. para tubos Bergmann, pantallas de fierro esmaltadas, papel Bristol, placas universales unipolares y bipolares, platino en planchas, id. de alambre, porta lámparas, rosetas de porcelana, seguros Edison (tapones), tela universal para aislación, tubos tipo Bergmann, id. de acero, tulipas de cristal, id. cuadradas, id. opalinas para coches, tenazas para cortar tubos Bergmann, terrajas especiales para tubos de acero, tornillos nicrométricos, timbres eléctricos, tableros de mármol, voltmetros Standard, ventiladores, ánodos de niquel, id. de plata, ácido bórico, acetato de cobre, id. de plomo, amoniaco, cápsulas de porcelana, cianuro de potasio, cloruro de plata, cal de Viena, escobillas de crin vegetal con mango, escobillas de alambre de acero con mango, id. de alambre de bronce con mango, id. de crin animal con y sin mango, nitrato de plata, óxido de estaño, pasta trípoli, id. de óxido de fierro, id. rojo de París para pulir níkel, pulidores circulares de fieltro, id. de paño, id. de crea, id. de franela, sulfato de níkel amoniacal, id. de cobre puro e id. de soda, cajas de empalme para tubos de acero y cachimbas de porcelana.

Bases y demás antecedentes en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda.

Santiago, 11 de Junio de 1918.

5-J

que no había concurrido a la anterior, negó su voto en virtud de razones técnicas y faltó así la unanimidad que el caso requería.

No ignora U.S., por lo demás, señor Ministro, y no creo que esté fuera de lugar estamparlo aquí, que no he cedido a interés personal alguno al aceptar la Embajada en Washington y que, antes bien, creo haber hecho con ello un positivo sacrificio en obsequio de los altos intereses de mi país. No se trata, por tanto, en lo que a la situación rentística de la Embajada se refiere, de favorecer al Embajador con asignaciones más o menos cuantiosas, sino de colocar al personal completo de la Embajada, como debe colocarse a todo el personal diplomático en servicio, en condiciones de desempeñar sus puestos con el decoro que corresponde a la dignidad del país y de permitirles consagrarse al trabajo en toda su eficacia, sin las preocupaciones de la insuficiencia económica. De otra suerte, —puedo, eso sí, afirmarlo con la autoridad de mi experiencia,—es mil veces preferible suprimir las grandes representaciones y limitarse a Encargados de Negocios de versación y actividad reconocidas, como felizmente tenemos hoy en Washington.

Nadie puede discutir la conveniencia de que esté en Washington el jefe superior de nuestra representación diplomática; pero la presencia allá de ese funcionario será estéril si se le envía sin los necesarios instrumentos de acción y con prescindencia de medidas que son previas para asegurar la eficiencia de su labor. En tales condiciones no valdría la pena, lo repito, de mandar un Embajador. No es la atención de un detalle accidental, por más que parezca más o menos alarmante, en nuestras relaciones políticas o comerciales con aquel gran país, lo que debe primar: es la contemplación de los intereses permanentes que la Embajada está llamada a servir.

He querido, señor Ministro, dejar constancia en esta exposición de la falta de fundamento con que, en mi concepto, se ha intentado formar ruido alrededor del viaje del nuevo Embajador en Washington, y estoy seguro de que la publicación de estos antecedentes, para la cual creo contar de antemano con la venia de U.S., bastará para poner las cosas en su lugar. No es necesario agregar que, por mi parte, dejo respetuosamente al Gobierno en la más completa libertad de acción para disponer del cargo que se me ha confiado, si, por la apreciación de las circunstancias ocurridas o por otra causa cualquiera, estimare conveniente, dentro de su alto criterio, así proceder.

Soy de U. S. obsecuente y seguro servidor.

Eduardo Suárez Mujica.

POLITICA

LA CLAUSURA DEL DEBATE

LA CAMARA DE DIPUTADOS CELEBRA SESION AYER. DE 12 M. a 12 DE LA NOCHE

A PUNTO DE UNA SOLUCION

QUEDA MUY AVANZADO UN ACUERDO ENTRE LA MAYORIA PARLAMENTARIA Y LA REPRESENTACION CONSERVADORA PARA EL DESPACHO DEL PROYECTO SIN OPOSICION

EL DOMINGO PROXIMO SE REUNE LA JUNTA CENTRAL RADICAL Y HOY LA JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

Clausura del debate

La Cámara de Diputados se constituyó nuevamente ayer en sesión permanente, de 12 M. a 12 de la noche, con intervalo de algunas horas en la sesión de las 7, por haberse suspendido ésta a las 7.30 por una hora y no haber continuado a las 8.30.

Atacaron el proyecto de clausura del debate por simple mayoría los señores Francisco Vidal Garcés, Sergio Irarrázaval, Guillermo Acuña, Tito Lisoni, Bruno Sergio Pizarro y Arturo Irarrázaval. Este último habló en la sesión de diez a doce de la noche.

Las representaciones parlamentarias de los partidos políticos celebraron ayer varias reuniones en busca de una fórmula de solución. En la mañana se reunió la Junta Ejecutiva Conservadora, con los diputados del partido. A las seis de la tarde se reunían los diputados liberales y radicales y a las ocho, los conservadores.

A las doce de la noche, la situación era la siguiente:

La mayoría aliancista y los conservadores aceptaban la clausura ordinaria por simple mayoría, o sea para los proyectos de carácter administrativo.

Aceptaban la clausura extraordinaria, o sea para los proyectos de carácter político, por el 68 por ciento de los diputados presentes.

El artículo 84 del Reglamento no sería nuevamente reformado por la Cámara actual.

Aceptaban, también, la limitación a dos horas de los discurso en la discusión general de los proyectos y a una hora en la particular.

Pero no se había producido acuerdo en lo que respecta a la discusión particular amplia de un proyecto cuando lo pida oportunamente un número determinado de diputados. Los conservadores se manifestaron partidarios de la discusión ilimitada, tal como está contemplada actualmente en el artículo 84, y los diputados aliancista que la discusión sea amplia, pero que tenga algún límite.

Sobre este punto quedó abierta la discusión de los comitées parlamentarios para el día de hoy y se creía llegar a un acuerdo completo y definitivo.

El Ministro del Interior señor Alessandri, se impuso de la marcha de este asunto en una conferencia que celebró anoche con los comitées de los diversos partidos.

En la sesión ordinaria de hoy, se tratará de la renuncia de los miembros de la Mesa de la Cámara.

Esta renuncia, según acuerdo de los comitées parlamentarios aliancistas, será rechazada.

Junta Central Radical

El próximo Domingo, a las 3 de la tarde, se reunirá la Junta Central del Partido Radical.

La reunión, como siempre, se efectuará en el Club del Partido.

Precedencia del matrimonio civil

La representación parlamentaria demócrata tiene redactado un contra-proyecto sobre precedencia del matrimonio civil al religioso.

Será presentado a la consideración de la Cámara hoy o mañana.

Comisiones parlamentarias permanentes

Hoy se reunirá la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, para ocuparse en el estudio de la moción presentada por los señores Gatica y Escobar sobre autorización al Presidente de la República para que anticipe a los fundidores del país hasta el 85 por ciento del valor de los ejes de ley de cuarenta y cinco por ciento arriba y de las barras de cobre que depositen en los puertos de embarque a disposición del Gobierno.

—Ayer se reunió la Comisión de Presupuestos del Senado y se ocupó de los proyectos pendientes.

—Para hoy, a las 11 A. M., está citada la Comisión de Instrucción de la Cámara de Diputados, con el objeto de ocuparse de la creación de la Universidad de Concepción.

Directorio General Liberal

No se reunió ayer, como se había anunciado, el Directorio General del Partido Liberal, a fin de darle tiempo a la representación parlamentaria para que concurriera a la Cámara, que estaba constituída en sesión permanente.

Junta Ejecutiva Nacional

La Junta Ejecutiva del Partido Nacional está citada para hoy Miércoles, a las 3 P. M.

La reunión se efectuará en el nuevo local de la secretaría general, calle de Santo Domingo número 1344.

PRO CLAUSURA

Conferencia en la 5.a Comuna.—Por acuerdos de última hora, la conferencia que debía dictarse hoy en este barrio, ha sido suspendida hasta nuevo aviso.

PARTIDO LIBERAL

Asamblea Liberal.—Para hoy, a las nueve y media de la noche se ha citado a sesión a los miembros de la Asamblea Liberal.

En esta sesión deberá empezarse a tratar de la reforma propuesta al reglamento de la Asamblea.

Se nos ha rogado encarecer la asistencia, pues esta sesión se celebrará con el número de asambleístas que concurra.

PARTIDO DEMOCRATA

Centro Demócrata.—Se ha citado a sesión extraordinaria a los miembros de este Centro de Propaganda democrática, para hoy Miércoles, a las 9 P. M. en el local de costumbre, Rosas número 1065.

Debiendo tratarse en esta reunión asuntos de importancia para la marcha de la institución y seguirse la discusión sobre los siguientes proyectos que se encuentran en tabla: 1.o abaratamiento de los artículos de primera necesidad; 2.o clausura del debate; 3.o higienización de los conventillos de la ciudad; y 4.o respuesta a un párrafo calumnioso publicado por uno de los diarios de la capital contra el partido.

Se nos encarga, además, hacer presente a los demócratas en general, que mañana Jueves, a las 2 P. M., se llevará a efecto, en la cancha Independencia el match de football entre los clubs Gimnástico y Magallanes.

PARTIDO RADICAL

Asamblea Radical.—Comisión electoral.—A las 9 P. M. de hoy Miércoles 14 se reunirán en la casa de la Avenida Independencia número 847, los señores Pedro Daza Brantes, José Dolores Gajardo Guzmán, Luis Hinestroza Astorga, José Agustín Rodríguez González e Ismael Sandoval Rubio, con el fin de constituir el directorio radical de la 5.a Comuna.

—A las 9.30 P. M. están citados en el Club Radical, Ahumada 242, los asambleístas inscriptos en la 6.a Comuna, con el fin de pronunciarse sobre las renuncias presentadas por los señores Carlos Cuevas Cartagena, Eduardo Guevara Guevara y Arturo Hugo Grice.

Se recomienda encarecidamente la asistencia, pues en la misma reunión se procederá a elegir reemplazantes, en caso que las renuncias sean aceptadas.

VIDA SOCIAL

El señor don Luis de Cazotte y Alcalde.—

Por comunicaciones recibidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha sabido el fallecimiento del señor don Luis de Cazotte y Alcalde, acaecido en París, después de una grave dolencia.



El señor de Cazotte se hallaba vinculado a las más distinguidas familias de nuestra sociedad. Hijo del señor don Enrique de Cazotte, primer representante diplomático de Francia en Chile, en tiempos del Rey Luis Felipe, y de la señora doña María del Carmen Alcalde de Cazotte, cuya proverbial belleza y distinción tantos recuerdos dejara en nuestra sociedad, cúpole, al extinto, desempeñar una alta figuración social, revelando siempre sus especiales dotes de caballero y honorabilidad.

Prestó útiles servicios al país, como Consejero de la Legación de Chile en Francia y como Agente Financiero de nuestro Gobierno en aquel mismo país, colaborando en importantes negociaciones comerciales que le valieron una honrosa distinción del Gobierno francés, quien le otorgó el título de Caballero de la Legión de Honor.

El señor de Cazotte se había establecido desde hace largos años en París, en donde casó con la condesa Charlotte D'André, formando un hogar respetable, vinculado a la antigua nobleza francesa, y cuyo hijo, Enrique de Cazotte, que milita actualmente en las huestes de Francia, ha merecido ya la Cruz de Guerra, siendo citado varias veces en la orden del día.

El fallecimiento del señor de Cazotte y Alcalde, lleva el luto a respetables hogares de nuestra sociedad, en donde su sensible desaparecimiento será, sin duda, hondamente lamentado.

Conferencia.—

El Sábado, a las 6 de la tarde, en el local de la Liga de Damas Chilenas (Santo Domingo 1274), el señor Pbro. don Clovis Montero dará una interesante conferencia sobre "El matrimonio civil y su precedencia".

Quedan, por el presente aviso, invitadas todas las señoras que deseen asistir. No se repartirán invitaciones.

Club de Señoras.—

Esta tarde, a las 6, se efectuará la interesante conferencia que sobre "Orientaciones de la cuestión social", dará el senador don Armando Quezada Acharán.

Pueden asistir todas las personas que se interesen por este tema de tan palpitante actualidad, debiendo, también, considerarse especialmente invitadas las familias amigas del conferencista.

Té.—

El té quincenal que debía efectuarse el Sábado próximo, se ha anticipado para el Viernes, con el siguiente menú:

Macedonia de frutas
Sandwichs
Té y cake relleno

Las personas que deseen mesas deben pedirlas con anticipación.

Bautizo.—

El Domingo pasado fué bautizada Violeta Elvira Gallardo Bello, hija del Dr. Rafael Gallardo González y de la señora Laura Bello de Gallardo.

Fueron padrinos el Dr. Armando León I. y la señora Elvira G. de León.

En la diplomacia.—

Se encuentra actualmente en Lima, el Ministro Plenipotenciario de la República del Uruguay ante nuestro Gobierno, señor E. Ramos Montero.

El señor Ramos Montero viene acompañado de su familia y llegará a Valparaíso el 20 del presente.

—Próximamente llegará a ésta para seguir viaje de regreso a su país por vía Panamá, el Ministro Plenipotenciario de Francia en el Uruguay, señor M. Lefaivre.

—Se encuentra completamente restablecida la señora Ester Ferrer de Carrió, esposa del Encargado de Negocios del Uruguay, señor don Vicente M. Carrió.

—El agregado naval y el secretario de la Legación Argentina y las señoras de Benavídez y de Amaya, comunican a sus relaciones que no recibirán el Jueves 15 del corriente, postergando con tal motivo su recibo para el tercer Jueves de Septiembre.

En memoria del señor don Ricardo Matte Pérez.—

Mañana Jueves, 5.o aniversario del fallecimiento del señor don Ricardo Matte Pérez, se oficiará una misa por el descanso de su alma en el templo de San Agustín, altar del señor de Mayo, a las 10 A. M.

Recepción.—

Circula la siguiente invitación: "Luisa Yáñez Bianchi invita a usted a su casa, el Viernes 16 del presente a las 9 P. M.—Agosto de 1918".

—Las señoritas Margarita y Victoria González Vial, ofrecerán mañana en la tarde una recepción en su residencia de la calle Moneda.

Despedida de soltero.—

Con motivo del próximo enlace del señor Eduardo Solar Correa con la señorita Julia Amunátegui Lastra, sus amigos le ofrecerán una comida en el Hotel Savoy, hoy Miércoles 14 a las 8 1|2 P. M.

Las adhesiones se recojen en la secretaría del mismo hotel hasta las 3 P. M.

Matrimonios.—

—Ha quedado concertado el matrimonio del teniente 1.o de Ejército, don Gustavo Chaparro Ruminot con la señorita Lucinda Rojas Concha.

Hizo la visita de estilo el coronel don Guillermo Chaparro White.

Es inexacta la noticia publicada del próximo matrimonio del señor Carlos Villegas E.

Viajeros.—

De Valparaíso ha regresado la señora Zenobia Valdovinos de Green Cruzat acompañada de su hija Olga Greene Valdovinos.

—Han regresado de Concepción la señora Josefina W. de Becker y sus hijas, señoritas Elsa y Elisa.

A Buenos Aires.—

El señor Germán Reckmann ha proyectado un viaje colectivo de turismo a Buenos Aires para los días feriados de Septiembre.

Las condiciones del viaje no pueden ser más ventajosas, fuera de la importancia que tienen estos paseos para el desarrollo del turismo internacional.

El costo total del viaje comprenderá los pasajes de ida y vuelta, los gastos de hotel durante diez días, alojamiento en Los Andes, trasbordo de los equipajes en Llay-Llay, Los Andes, Mendoza y Buenos Aires, comidas en el Transandino, etc.

No hay duda que esta iniciativa despertará un gran interés en el público, que en condiciones tan ventajosas va a tener la oportunidad de visitar la hermosa metrópoli del Plata.

El abono esta abierto desde el Lunes 12 del presente.

Enfermos.—

Se encuentra delicada de salud la señorita Clara Becker W.

Manifestación.—

Los jefes y oficiales del Cuerpo de Carabineros, despidieron con un almuerzo en el Casino de la Escuela, al capitán don Clodomiro Valderrama Labbé, trasladado últimamente a otra repartición del Ejército.

Asistieron los señores: teniente coronel don Desiderio García Vidaurre; mayores Carlos Ibáñez, Enrique Prieto Zenteno y Juan A. Fuenzalida; capitanes, Manuel Fuentealba, Florencio Beauchemin, Adolfo Silva, Angel C. Pacheco, Juan B. Vivanco y Bruno Montt; tenientes, Humberto Arriagada, Alejandro Jaramillo, Osvaldo Muñoz, Félix Echeverría, Ramón Grado Valdés, Gabriel Cristi L., Agustín Letelier y Eduardo González; veterinarios, señores Carlos R. Abé y Luis Arellano; contador don Enrique del Solar y los señores Manuel Díaz, Humberto Gacitúa, Arturo Salazar y Eugenio Peyrroulx.

Excusó su inasistencia el Jefe del Cuerpo, coronel don Francisco J. Florez Ruiz, por encontrarse delicado de salud.

Ofreció la manifestación el teniente coronel señor García e hicieron uso de la palabra a nombre de la Escuela el capitán don Manuel Fuentealba y el abogado del cuerpo, señor Gacitúa, contestando el festejado.

Abono lírico.—

El tema de los comentarios en los círculos sociales, es la temporada lírica que se iniciará en el Municipal el próximo Sábado.

Hay buena impresión sobre el desarrollo de la temporada, por el mérito de los artistas y calidad del repertorio.

El Viernes próximo, a las 5 P. M., quedará cerrado el abono a la temporada, abono que ha tenido una demanda tal que asegura el éxito artístico y social de nuestro primer teatro.

Campeonato de "Ping-pong" de Santiago.—

El invierno ha hecho resurgir el entusiasmo por el "Ping-Pong", juego que apasiona a sus adeptos por la variedad de sus recursos y estratagemas y que exige del jugador extrema agilidad y gran vista.

El Directorio del Santiago Paperchase Club ha proporcionado sus salones e invitado a los aficionados a un campeonato para discernir el título de Campeón de Santiago, obsequiando como premio una artística medalla de oro al vencedor y otras de plata y cobre a los que le sigan.

Hay interés por presenciar este torneo que reunirá a los mejores jugadores.

Se nos encarga invitar especialmente a las señoras y señoritas que cultivan este sport, a los miembros de otros clubs y a todos aquellos jugadores que se crean con capacidad de optar al campeonato. Igual mención haremos de los jugadores de provincia y a los porteños, a quienes se invita cordialmente.

Las inscripciones pueden hacerse diariamente en el Santiago Paperchase Club, donde habrá abierto un registro hasta el día 20 del presente, costando cada inscripción $ 5. Las damas estarán exentas de pago de inscripción.

Oportunamente se publicará en la sección de sport las bases de este campeonato, que tendrá efecto el 20 del presente.

Los jugadores que deseen optar al premio, podrán practicar diariamente en el local del Club.

Damos los nombres de los jugadores que hasta ahora han manifestado su aceptación para disputar el título de campeón:

Señores: León Subercaseaux, Arturo Lamarca Bello, Germán Besa Díaz, Mario Zañartu Cavero, Andrés Balmaceda Bello, Luis Vargas Larraín, Manuel Sánchez, Manuel Mackenna S., René Prieto, José Ureta Valdés, Alfonso, Juan y Manuel Casanova Vicuña, Gabriel Bunster Carmona, Darío Zañartu Cavero, Julio Covarrubias, Eugenio Prieto Letelier, John Bell, Luis Ruiz Fernández, Martín Figueroa Anguita, Julio, Teóphilo y Eduardo Reyes Cerda, Luis Zegers, Joaquín Echeñique, Luis Díaz, Guillermo Freudenburg, Carlos Alarcón, Federico Vargas, Nicasio Morandé, Federico Kumpfer, Enrique Morandé Campino, Luis Nelson Campos, Antonio Subercaseaux Ovalle, Gonzálo Subercaseaux Zañartu, R. Pérez Covarrubias, J. Aldunate Subercaseaux, N. Ureta Valdés, C. Aldunate Errázuriz, Oscar Silva, Federico Bierwith.

El concierto de la señora del Campo de Aldunate.—

En la tarde de hoy se efectuará en el Teatro Municipal el concierto de despedida de la señora Sofía del Campo de Aldunate, en vísperas de partir en una embajada de arte a Estados Unidos.

Este concierto debió haberse verificado el Domingo; pero, debido a una indisposición del maestro Cordero Carrera, fué postergado para hoy.

El programa es el siguiente:

1.a Parte

1.— Leoncavallo. Matinata, señor Díaz de la Hoz.

2.— Verdi. Caro Nome. Rigoletto, señora Sofía del Campo de Aldunate.

3.— Massenet. Il Sogno. Manon, señor Díaz de la Hoz.

4.— Donizetti.— La Zíngara, señora Sofía del Campo de Aldunate.

2.a Parte

1.— Boito. El Epílogo. Mefistófeles. Señor Díaz de la Hoz.

2.— Gounod. Serenade. Señora Sofía del Campo de Aldunate.

3.— Wagner-Listz. Muerte de Isolda.

Listz. Rapsodia N.o 12. Señor Osvaldo Rojo.

4.— Donizetti. Spirto Gentil. La Favorita. Señor Díaz de la Hoz.

5.— Verdi. Strano, Strano. Gran aria y dúo final, 1.er acto de La Traviatta. Señora Sofía del Campo de Aldunate.

Debemos llamar la atención sobre La Zíngara, genial composición de Donizetti, con la que la señora Aldunate ha obtenido en Concepción y Talca éxitos ruidosos.

Contribuirá a dar mayor atractivo a este hermoso concierto, la cooperación del distinguido caballero argentino señor Díaz de la Hoz, que viene precedido de gran fama, y del pianista señor Osvaldo Rojo.

Estudiantes a Estados Unidos

Hoy parten a Estados Unidos los miembros del Centro de Estudiantes de Inglés de la Universidad de Chile, señorita Mercedes Manosalva y señores Francisco Aguilera, Ramiro Arratia y Arturo Torres.

Como hemos tenido ocasión de publicarlo, los jóvenes nombrados han sido comisionados para perfeccionar los estudios de inglés que han hecho en el Instituto Pedagógico.

En la fotografía que acompaña a estas líneas, aparecen la señorita Manosalva y los señores Arratia y Torres, acompañados de su profesor, señor don José M. Gálvez, y del presidente del Centro de Estudiantes de Inglés, señor Carlos Atienza.

Educación

Difusión de la educación física.—Plausible propósito del Ministro de Instrucción. — El Ministro de Instrucción, señor Aguirre Cerda, enviará una nota al Rector de la Universidad en la que le expresará su propósito de establecer un servicio especial que tendría a su cargo la inspección de las clases y demás iniciativas de los establecimientos de instrucción del Estado en el ramo de Educación Física. Vigilaría, además, la aplicación de los programas oficiales y contribuirá al perfeccionamiento pedagógico y a la formación del profesorado especial para este ramo.

El servicio en cuestión, se encargaría de inspeccionar y fomentar el excursionismo, los juegos pedagógicos y deportivos y las competencias inter-escolares. También estima el señor Ministro, que se podría fomentar el scoutismo y demás preparaciones militares, atender y difundir los diferentes deportes atléticos.

Se considera que esta iniciativa puede ser propagadora y organizadora de muchas obras de educación y de prevención social, pero antes de proceder, manifiesta el señor Ministro que desea conocer la opinión del Consejo de Instrucción Pública.

Termina manifestando, que por ahora, se podría encomendar a una visitación general de educación física la inspección y vigilancia de esta importante rama de la instrucción nacional en los servicios primarios, secundarios y especial.

Facultad de Medicina.—Ayer se reunió el cuerpo de profesores de la Facultad de Medicina, con el objeto de formar terna para profesor de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina.

La terna quedó formada por los doctores señores Emilio Croizet, Rafael Prado Amor y Orfirio Letelier.

Facultad de Leyes.—El cuerpo de profesores de la Facultad de Leyes, se reunió ayer tarde y formó la siguiente terna para profesor de Derecho Civil de la Escuela de Leyes: señores Héctor Claro Salas, Alfredo Santa María y Germán Riesco Errázuriz.

Se acordó que los exámenes de candidatos para optar a un grado de la Facultad, fueran públicos.

No se formó terna para profesor de Medicina Legal de la misma escuela.

El cuerpo de profesores se reunirá otra vez, el 23 del actual a fin de formar terna para profesor de Derecho Constitucional del Curso de Leyes de Valparaíso.

Facultad de Matemáticas. — Esta tarde se reunirá la Facultad de Matemáticas para formar terna de Decano de la institución durante un bienio.

Conferencia en el Instituto Pedagógico. — Hoy Miércoles 14, a las 5 y media de la tarde y en el local del Instituto Pedagógico, se verificará la conferencia que, sobre el compositor nacional, Enrique Soro Barriga, dará don Emilio Uzcátegui García. Las ilustraciones al piano estarán a cargo de la señorita María Cerani. Los números de canto serán interpretados por la señorita Mercedes Neumann.

La entrada es libre.

Universidad Popular Lastarria.—En su clase de anoche don Ernesto Escobar trató de Roma bajo el Imperio.

En la clase de hoy biología se tratará de la ontogenía humana.

Visitador jubilado. — Por decreto del Ministerio de Instrucción se ha concedido su jubilación al visitador de escuelas de Osorno, don Juan B. Alvarado.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia America[na]

LA GRAN GUERRA

La gran batalla de Occidente entre el Somme y el Oise no ha disminuído en intensidad

EL GOBIERNO SUPREMO DE LA RUSIA SEPTENTRIONAL, QUE REPRESENTA A LAS PROVINCIAS DE NIJNEI-NOVGOROD, ARKANGEL, VOLODGA, VIADKA, HAZAN Y SAMARA, HA DIRIGIDO A LOS PUEBLOS RUSOS UN MANIFIESTO EN QUE LOS INCITA A LUCHAR CONTRA EL REGIMEN MAXIMALISTA Y A APOYAR A LOS ALIADOS

Un torpedero británico es hundido en el Mediterráneo.—Los submarinos hunden al transporte francés "Djemnah" en el Mediterráneo

LAS OPERACIONES EN FRANCIA

Los aliados continúan desarrollando su ofensiva entre el Somme y el Oise

LOS ULTIMOS DESPACHOS NO DAN NOTICIAS SOBRE AVANCES CONSIDERABLES EN LA SITUACION, PERO INDICAN QUE LOS ALIADOS HAN CONSOLIDADO SUS POSICIONES, REALIZANDO LEVES PROGRESOS EN DISTINTOS PUNTOS

Chaulnes, Roye y Lassigny están amenazadas en forma inminente

Un informe británico anuncia que el 4.o ejército británico y el 1.o francés han tomado desde el 8 de Agosto 28,000 prisioneros, entre los cuales figuran 800 oficiales, de los que 8 son comandante de regimientos.—El mismo informe declara que el número de cañones conquistados pasa de 600

El teniente aviador francés Madon derriba su 40° aeroplano enemigo

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 13 (Oficial). — En el valle de Zebru, en Valtellina, una de nuestras patrullas atacó un puesto avanzado del enemigo, situado a 2,682 metros de altura, aniquiló a sus defensores y capturó a los sobrevivientes.

En el resto del frente sólo hemos tenido duelos de artillería.

Nuestros aviones y dirigibles del Ejército y de la Marina bombardearon un campo de aviación del enemigo y sus instalaciones férreas. Dos aviones enemigos fueron derribados.

Los franceses se apoderan de la cresta de Lasigny

Su avance acentúa la amenaza sobre Roye. — Información de la Agencia Reuter

LONDRES 13. — El corresponsal de la Agencia Reuter en el frente británico en Francia, ha enviado la siguiente información:

"Los franceses, en su avance, han alcanzado hasta la cresta del macizo de Lasigny, posición desde donde se dominan grandes extensiones de terreno. Pero los alemanes se han retirado a un punto aún más elevado, situado en un rincón del noroeste del macizo de Lasigny.

"Será necesario esperar algún tiempo para que los franceses puedan repeler a los alemanes lo bastante lejos, de manera que les sea permitido llevar su artillería sobre esa cuesta. Tan pronto como tengan instalados sus cañones, sus fuegos dominarán las comunicaciones del enemigo con Roye.

"Es igualmente importante la toma de Lesloges, mencionada en el comunicado británico de ayer noche. Los franceses se acercan a Roye desde el oeste al sur, y parece que dominan todas las alturas de la región.

"En el valle del Oise, a consecuencias de la presión de las tropas francesas, los alemanes están abandonando las trincheras situadas en el lecho del río, al oeste de Bailly.

"Todas las esperanzas son permitidas"

Declaración de Clemenceau

PARIS 13. — El Director de "Le Gaulois" ha entrevistado al Premier M. Clemenceau, que ha regresado del frente. El presidente del Consejo de Ministro exclamó, radiante de entusiasmo:

"En adelante, todas las esperanzas son permitidas".

El Director de "Le Gaulois" agrega: "Lo que no dijo el Primer Ministro y lo podemos decir nosotros, es que si todas las esperanzas son permitidas, es gracias a su energía. Si esas esperanzas se realizan, será gracias a la confianza que tuvo el país en él, y a la que tuvo él en el país.

"Tanto en el frente como en la retaguardia, tenemos la seguridad palpable de que la superioridad está de nuestra parte".

"L'Homme Libre" llama la atención sobre una de las más notables consecuencias de los triunfos de los aliados. Dice que los alemanes carecen casi completamente de artillería de campaña.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 13 (Oficial). — A pesar de que los aviones enemigos se esforzaron en obstruir nuestras operaciones, nuestras escuadrillas ejecutaron con éxito expediciones aéreas más allá de las líneas enemigas; bombardearon los puntos de concentración, los puentes y los empalmes ferroviarios y ametrallaron las columnas alemanas en movimiento.

Sobre Porquericourt, importante centro de comunicaciones, arrojamos 17 toneladas de bombas, bloqueamos numerosos convoyes.

El total de toneladas de explosivos arrojados sobre diversos objetivos alemanes es de 57, de las cuales 22 han sido lanzadas durante la noche en los distritos de Ham, Noyon, Guiscard y Tergnier.

Hemos derribado 15 aviones enemigos y cuatro globos cautivos. En cooperación con los elementos norteamericanos, hemos puesto fuera de combate a 21 aviones alemanes.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 13 (Oficial). — Hemos mejorado nuestras posiciones al norte del camino de Roye. Al norte del río Somme hicimos algunos prisioneros y rechazamos un ataque emprendido por el enemigo en la proximidad de Fouquescourt.

Durante varios encuentros de patrullas librados al sur del Scarpe y en las cercanías de Vieux Berquin, hicimos algunos prisioneros.

Después de un vivo combate rechazamos un ataque emprendido por el enemigo en el sector de Merris.

EL TRIUNFO DE LA AVIACION Y DE LOS TANQUES ALIADOS

LONDRES 13. — El corresponsal militar de "The Times" escribe:

"La importancia de la victoria obtenida por las tropas aliadas no es tanta en lo que se refiere a los terrenos adquiridos sino en el efecto moral producido en Alemania entera. Por primera vez los diarios alemanes se dan una idea real del valor de nuestros ejércitos.

"Esta vez los alemanes han sido sorprendidos sin que se pueda encontrar una palabra de consuelo que haya de reconfortarlos.

"Es evidente que la estrategia alemana está en un período de transición saludable y que la política militar alemana está en vías de sufrir una transformación, de importancia, de la cual aún no tenemos la clave.

"Las principales causas de la victoria de los aliados se reducen a la gran superioridad de nuestros servicios aéreos y a los pequeños carros de asalto, llamados "whippets". La victoria de estas dos armas puede ser llamada con justicia la "victoria de la inteligencia".

"Los dirigibles comienzan a ser una vieja táctica; mientras que nuestros recientes inventos aéreos, sobre los cuales tenemos una gran confianza, han de haber sorprendido a los enemigos. Hemos hecho de los aeroplanos, antaño simples aparatos de bombardeo, un arma que produce un gran efecto moral, capaz de decidir la suerte de una batalla.

"La invención de los carros de asalto es característicamente británica, y un sencillo invento científico, es susceptible de sufrir vastos desenvolvimientos".

La retirada alemana ha terminado

Opiniones de los diarios franceses

PARIS 13. — Los diarios ocupan algunas de sus columnas a comentar la situación militar del frente occidental. Según "Le Petit Parisien" la toma de Lassigny por los aliados es solamente una cuestión de horas.

"L'Homme Libre" considera que hasta cierto punto la retirada alemana ha terminado.

Numerosos críticos militares formulan una opinión análoga. Otros subrayan que en razón de las pérdidas formidables que ha sufrido el enemigo, se ha visto obligado a utilizar tropas destinadas a operaciones futuras.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 13. — (Oficial). Nuestros aviadores han sometido a numerosos e importantes centros enemigos a un severo bombardeo y han causado pérdidas enormes en Lassigny. Sobre los alemanes que operan en este sector han volado cerca de 120 de nuestros aviones que han arrojado 23 toneladas de proyectiles.

La visita de M. Clemenceau

AL FRENTE DE BATALLA

PARIS 13. — El corresponsal de la Agencia Havas en el frente dice:

"En el curso de su visita al frente francés, el primer Ministro M. Clemenceau visitó y asistió a un sector en donde se efectuó un ataque de la primera línea, pudiendo constatar el entusiasmo y el empuje irresistible de nuestros soldados. Después felicitó a los generales y a algunos comandantes anglo-franceses".

LA REACCION ALEMANA EN LIHONS Y EN ROYE

PARIS, 13. — La resistencia alemana continúa afirmándose. El enemigo, con la intención de evitar mayores desgracias y de ganar el tiempo necesario para salvar el material de guerra y la considerable cantidad de aprovisionamientos, ha lanzado al combate nuevas divisiones de asalto, e intentará seguramente paralizar la avalancha de los aliados sobre la línea que hasta ahora han alcanzado.

Los esfuerzos alemanes han sido especialmente violentos contra las posiciones inglesas de Lihons, amenazando a Chaulnes, base muy importante para las operaciones futuras, y en la región de Roye contra el ejército del general Debeney.

El ejército del general Humbert extendió su empuje ofensivo desde el oeste del macizo de Lassigny hasta el sur de Ribecourt, punto que fué desbordado por el noroeste, con la toma de Canny-sur-Matz y de todo el valle del Matz.

La situación de Lassigny es, entonces, insostenible.

Los alemanes están careciendo

DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA

PARIS 13. — "L'Homme Libre" comenta los últimos triunfos de los aliados y llama la atención sobre una de las consecuencias más notables de dicha victoria. Dice que es notable la escasez que tiene el enemigo de artillería de campaña, y que actualmente sólo reacciona con la artillería de grueso calibre, y que sólo se limita a defender bosques y aldeas con sus ametralladoras.

"Esta es la mejor prueba, dice, de que nuestra victoria va disminuyendo sériamente los medios de combate del ejército alemán".

El citado diario continúa demostrando que es ineludible un nuevo repliegue de los ejércitos alemanes, y agrega:

"Efectivamente, hemos avanzado hasta demasiado cerca de las vías de comunicación que sirven a los alemanes para trasladar sus reservas a los puntos donde deben permanecer por mucho tiempo, y que defienden enérgicamente, para tener tiempo de establecer posiciones más atrás".

Insiste sobre "el ardor endiablado de los franceses, norteamericanos e ingleses", el que el Comando Superior sabrá dirigir útilmente sobre los puntos débiles de la defensa de los adversarios.

Y concluye diciendo que el Mariscal Foch reanudó a viva fuerza la iniciativa de las maniobras, y que parece esto que no está por pasar tan pronto a las manos del adversario.

Todos los críticos militares constatan que las posiciones alemanas actuales son poco favorables para una defensa prolongada.

LOS FRANCESES HACEN OTROS 2,000 PRISIONEROS Y TOMAN 30 CAÑONES MAS

LONDRES 13. — La Agencia Reuter ha recibido la siguiente información del frente de batalla:

"En la lucha de ayer, los franceses tomaron 2,000 prisioneros alemanes más, quitándole también al enemigo 30 cañones.

"Hoy el combate continúa desarrollándose con violencia; las tropas del Kronprinz de Baviera prosiguen su fuga. Las reservas tratan a toda costa de impedir la retirada. Los ejércitos de von der Marwitz y von Hutier han sido poderosamente reforzados con potente artillería y una enorme cantidad de ametralladoras.

Los británicos y franceses, unidos, se apoderaron de dos aeródromos del enemigo. El número de prisioneros que se les ha tomado en las últimas horas ha sido muy subido, y en su totalidad pertenece a las divisiones prusianas y bávaras que han sido traídas apresuradamente.

La situación al norte del Somme continúa presentándose siempre de mal cáriz para los alemanes. La porción de terreno situada al suroeste de Etinehem, se encuentra siempre en poder de los aliados. Los norteamericanos también, a pesar de la resistencia opuesta por el enemigo, se han apoderado de toda la línea situada en el sector de Bray. Parece que los alemanes tienen poderosas fuerzas en el bosque de Cateaux, mientras que las localidades de Herleville y Chaulnes son consideradas aún como territorio enemigo. Se cree que las patrullas que operan en ese sector son austriacas.

LOS ALEMANES BOMBARDEAN EL FRENTE NORTEAMERICANO

CUARTEL GENERAL NORTEAMERICANO, 13.— Los alemanes bombardean espasmódicamente el frente norteamericano con sus grandes cañones. Parece que metódicamente los concentran, siguiendo un riguroso turno, sobre ciertos blancos. Mont Notre Dame y Fismes han sido los puntos más castigados por el fuego enemigo.

La ofensiva aliada

Versión alemana de la agencia Wolff

AMSTERDAM, 13.— La Agencia Wolff ha dado a la publicidad la siguiente información:

"En el tercer día de su ofensiva, los franceses emprendieron un ataque frontal contra nuestras posiciones en Montdidier y Matz que constituían defensas sólo temporales. Los atacantes avanzaron después de un violento fuego de artillería y protegidos por tanques. Sólo encontraron a nuestros destacamentos de retaguardia, cuyas ametralladoras causaron tan fuertes bajas a los asaltantes, que sus arremetidas fueron detenidas en todas partes.

"Después del sanguinario rechazo de todos los ataques enemigos, nuestra línea de la retaguardia fué retirada con escasas pérdidas y después de haber trasladado muchas toneladas de material bélico, para impedir que cayera en poder del enemigo.

"Al norte del Avre, los franco-británicos realizaron los más poderosos esfuerzos por arrojar nuestra línea, pero fracasaron en su intento".

LOS REFUERZOS ALEMANES SE CONCENTRAN AL ORIENTE DE ROYE

CUARTEL GENERAL BRITANICO, 13.— Se informa que los refuerzos enemigos se concentran al oriente de Roye, pero que han sido vivamente atacados por la artillería de los franco-británicos.

Los alemanes se encuentran ahora en la antigua línea que corre al occidente de Roye y Lassigny, puntos donde se encontraron desde el otoño de 1914 hasta la primavera de 1917 y donde aún se encuentran los antiguos alambrados y trincheras.

EL REY JORGE DE INGLATERRA VISITA EL FRENTE

LONDRES 13. — El Rey Jorge ha regresado a Londres después de visitar durante nueve días el frente francés. Visitó varios sectores del frente y tuvo una entrevista muy cordial con el general Foch.

LA FALTA DE TROPAS EN EL FRENTE ALEMAN

El número de prisioneros hechos por los aliados

LONDRES 13. — La siguiente información ha recibido la Agencia Reuter:

"Los franceses consolidan sus ganancias en el macizo de Lassigny. El ataque emprendido por los alemanes contra nuestras nuevas posiciones ha sido rechazado. Se ha establecido en este frente de batalla la presencia de 33 divisiones alemanas de las cuales 13 pertenecen a las reservas. Se espera la próxima entrada a la batalla de otras divisiones de reservas alemanas.

"En esta circunstancia los alemanes quedan ante el doloroso peligro de traer divisiones de otras partes de la línea para llenar los agujeros. Han traído así divisiones de todos los puntos de su frente.

"En las últimas horas de combate el número de prisioneros hechos alcanza a 31,000 y los cañones apoderados llegan a 875. Pero estas cifras son inferiores a la realidad desnuda.

"Las tropas inglesas han hecho las dos terceras partes de estos prisioneros y los franceses una tercera parte. Los ingleses se apoderaron de 400 cañones y los franceses de 285 cañones, de los cuales 250 han sido tomados por el primer ejército francés y los restantes por el tercer ejército republicano.

"Es probable que el número de ametralladoras de que se han apoderado los franceses alcancen a varios millares".

EL TRAFICO HOLANDO-GERMANO CON LOS PAISES ESCANDINAVOS

LONDRES, 13.—Un despacho telegráfico llegado de La Haya anuncia que el tratado con Alemania relativo al tráfico con los países escandinavos ha sido firmado.

LOS EFECTOS DE LOS FRACASOS ALEMANES EN ALEMANIA

AMSTERDAM, 13.— "Die Rheinische Westfalische Zeitung" anuncia que los últimos sucesos ocurridos en el frente del oeste han tomado un giro crítico y que las noticias de estos hechos ha deprimido el ánimo de las gentes.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 13.— (Oficial).— Nuestras tropas reanudaron los ataques contra las posiciones enemigas de las regiones boscosas situadas entre el Matz y el Oise; a pesar de la fuerte resistencia opuesta por los alemanes hemos progresado al noreste de Gury y sentamos pie en Parc y en Plessier de Roye. Hemos alcanzado la posesión de Beval, hasta dos kilómetros al norte de Cambronne.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 13. — (Oficial).— En la noche del 12 al 13 de este mes nuestros elementos aéreos bombardearon y ametrallaron los trenes, las baterías anti-aéreas, los aeródromos, los proyectores y otros objetivos alemanes. Todos nuestros aparatos regresaron a sus bases.

Atacamos durante el 13 de Agosto el aeródromo alemán de Buhl y derribamos a algunos aviones enemigos.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 13. — (Oficial).— Hemos hecho algunos prisioneros en el frente de batalla. En el resto del frente británico ha habido mucha actividad de las patrullas de reconocimientos, especialmente al sur del Scarpe, y al noreste de Robecq hasta Vieux-Berquin.

Desde el 8 de Agosto, el primer ejército francés y el cuarto ejército británico hicieron más de 28 mil prisioneros, incluso 800 oficiales, entre los cuales hay 8 comandantes de regimientos. 600 cañones, muchos de ellos de grueso calibre y numerosas ametralladoras han caído en nuestro poder. Varios millares de ametralladoras, numerosos morteros de trincheras, tres trenes completos y una gran cantidad de material de guerra forman parte de nuestro botín.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 13. (Oficial).—En la noche del 12 al 13 nuestros aviadores lanzaron 29 toneladas de proyectiles en los establecimientos y estaciones del enemigo en Tergnier, Nesles, Saint Quentin y Noyon, fueron señalados varios incendios.

Fueron derribados once aviones y cuatro globos.

El subteniente Madon derribó su 40.o aeroplano enemigo.

LOS ALIADOS ATACAN DE CHAULMES AL SUR

PARIS, 13.—Los aliados atacaron vigorosamente esta mañana a lo largo de todo el frente de Chaulnes al sur, con esfuerzos determinados a romper la resistencia enemiga.

La artillería aliada está ahora manteniendo completo control sobre los caminos que convergen hacia Noyon y salen de esta plaza, y especialmente aquellos que se dirigen a Ham, dificultando al enemigo el traslado de sus elementos bélicos para la retirada.

CONTRATAQUES ALEMANES EN FISMES

LONDRES, 13.—Se anuncia que los alemanes han emprendido vivos ataques locales contra las posiciones aliadas de Fismes, y obligaron a los americanos a retirarse en algunos puntos a la ribera sur, pero que en contrataques emprendidos inmediatamente todas las posiciones fueron restauradas en su primitiva situación.

Combate en el macizo de Lassigny

LONDRES, 13.—Los franceses se han apoderado de la aldea de Le Convillon, ganando más terreno al norte de la granja de Saint Claude.

Las tropas republicanas están en posesión de casi toda la cresta y el macizo de Lassigny, donde la lucha continúa desarrollándose con creciente ardor. En estos momentos parece que los alemanes sólo se sostienen en un sólo rincón del macizo, que es uno de los más altos puntos que dominan las posiciones de los franceses se ha apoderado.

Los últimos ataques a esta altura han sido extraordinariamente vigorosos y parecen ir encaminados al triunfo.

Caída esta posición, el camino a Roye quedará bajo el fuego de los franceses.

Magnitud de la victoria aliada

Cálculos sobre los prisioneros y botín ganado en la ofensiva.--Episodios del avance.--Los tanques.

(Correspondencia de Ramiro Maetzu)

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN FRANCIA 13. —El buen éxito de la batalla de la Picardía sobrepasa todas las esperanzas.

Los prisioneros pasan de 24,000, de los cuales 17,000 fueron tomados por los ingleses. En el botín figuran 400 cañones, muchos de ellos montados sobre vagones ferroviarios.

Trece o catorce divisiones enemigas han quedado enteramente batidas. Amiens está libre de toda amenaza de parte de la artillería alemana.

Los territorios conquistados forman ahora en las líneas alemanas una nueva saliente a la derecha y detrás de Montdidier hasta Roye, que los alemanes deberán abandonar si sus esfuerzos no llegan tan pronto.

Ante la victoria obtenida, el porvenir se presenta cargado de promesas. Los aliados mantienen tan firmemente la iniciativa, que los franceses han podido emprender hoy un nuevo ataque en el río Matz.

Recorriendo el territorio reconquistado al sur del Somme, siguiendo las huellas de los tanques a través de las trincheras y los puestos de ametralladores, he podido juzgar la importancia del papel jugado por los tanques en la victoriosa acometida. Se puede asegurar que, en cortas circunstancias favorables, ningún sistema defensivo puede sostenerse contra esta nueva arma aliada cuando ésta es manejada hábilmente y en perfecta conexión con la infantería y la artillería.

Las circunstancias favorables residen en la facilidad de sorprender y en las condiciones del terreno.

La sorpresa en esta batalla fué parcial, porque en los sectores del norte y del sur de la línea de combate, en el Avre y en el Ancre, los alemanes se retiraron lanzando a retaguardia un juego de barrida que hizo el avance difícil. Pero entre el Somme y el Avre, la sorpresa fué completa. Los tanques pudieron avanzar libremente hasta capturar las baterías sin ser atacados. El terreno favoreció su acción, que se desarrolló sobre un gran llano inculto. Los tanques avanzaron protegidos además por una bruma que les permitió pasar desapercibidos. Como el terreno había sido estudiado previamente, pudieron marchar manteniendo invariablemente cada cual el camino a su objetivo. Pero también en el terreno difícil la maniobra fué terminada por completo triunfo.

Infinitos incidentes pintorescos o trágicos se desarrollaron durante el avance de los tanques por entre las filas enemigas.

En una ocasión, las terribles máquinas pusieron en fuga a un tren alemán, del que capturaron varios vagones.

Otra vez, sorprendieron a varios oficiales alemanes que almorzaban en una aldea, al pasar por cuyas calles disparaban con sus ametralladoras a través de las ventanas. Los tanques se apoderaron de un automóvil con la Orden del Aguila Imperial.

En el Cuartel General de un cuerpo de ejército enemigo fué enarbolada la bandera británica por soldados de nuestros tanques.

En otra aldea, los tanques sorprendieron a la guarnición entera entregada todavía tranquilamente al sueño.

Los prisioneros dicen que los tanques eran tan numerosos que era inútil pensar en luchar. Agregan que la velocidad de las máquinas era tanta que se hacía imposible huirles.

La ayuda de los aeroplanos ha sido inapreciable. En la última semana, cerca de 100 aeroplanos alemanes han caído bajo nuestros fuegos. Se ha hecho casi imposible a los aviadores alemanes efectuar observaciones sobre los movimientos de los aliados.

Mientras que se desarrollaba la victoria aliada al sur del Somme, los alemanes emprendían en Flandes, al norte y al sur de Merville, un movimiento de retirada de 5,000 metros atrás de sus posiciones originales, como queriendo reducir su saliente en Armentiéres, con lo que parece que los aliados han emprendido la ofensiva cuando el enemigo disponía de una posición puramente defensiva en todo el frente.—**Ramiro de Maetzu.**

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 13.— (Oficial). Durante las operaciones aéreas del 12 de Agosto nuestros aviones derribaron a 30 máquinas enemigas; otros 7 aparatos alemanes fueron averiados.

Durante las últimas 24 horas hemos lanzado 45 toneladas de bombas sobre diversos objetivos alemanes. Hemos bombardeado asimismo las estaciones de Peronne y Cambray.

Doce de nuestras máquinas han regresado a sus bases.

Los alemanes se retiran e[n el] Oise

LONDRES, 13.—Los alemanes [es]tán evacuando sus trincheras [en la] curva del Oise inmediatamente [al] este de Bailly. Este movimien[to]

forzado por la presión francesa en el valle del Oise.

Los franceses están operando alrededor de Roye, por el oeste y por el sur. Ahora están en posesión del terreno elevado que domina la región.

La extensión boscosa que rodea a Desloges ha sido tomada por franceses. Un contrataque de los alemanes en esta región fué prontamente desbaratado.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 13.— (Oficial). Los golpes de mano intentados por los alemanes contra nuestras posiciones de los Vosgos y de la Alta Alsacia han sido rechazados.

En el resto del frente no ha ocurrido ningún otro acontecimiento de importancia.

Los aliados amenazan la colina de Lassigny

Los últimos avances en el Somme. —Las reacciones alemanas

PARIS 13. — La batalla ha continuado en las mejores condiciones para los aliados, quienes han agregado nuevos beneficios a las victorias incontestables ya obtenidas en los últimos días.

El enemigo, al retroceder en desorden, ha perdido un gran material y una enorme cantidad de tropas.

Los diarios estiman en 40,000 el número de prisioneros hechos y en 700 el número de cañones de que se han apoderado las tropas aliadas. Las pérdidas sufridas por los alemanes han sido aumentadas en forma considerable por las reacciones violentas efectuadas ayer, destinadas a cubrir la retirada y proteger las comunicaciones que se han hecho ya insuficientes.

"Le Matin" declara que Chaulnes, que está rodeado por los aliados, está ya en poder de nuestras tropas.

"Le Petit Pournal" dice:

"El macizo de colinas situado de Lassigny al Oise, está parcialmente rodeado y debe invariablemente ser evacuado por los alemanes. Por otra parte, mientras los alemanes, además de perder la región del Somme, en donde habían acumulado grandes cantidades de depósitos de materiales de guerra y en donde habían establecido el cañón de largo alcance, intentaron un esfuerzo desesperado para restablecer la situación comprometida; pero fracasaron completamente por la resistencia opuesta por las tropas del general Rawlinson, sin intervención de las reservas. Los alemanes comprendieron que este terreno era insostenible para ellos."

"En dirección a Roye, el avance se prosiguió metódicamente; la ciudad se encuentra ahora amenazada por el sureste. La línea ha sido avanzada en tres kilómetros. Los alemanes contratacaron furiosamente adelante de Camp César, pero no lograron apoderarse de ninguna posesión que les reporte alguna ventaja para las operaciones futuras. Entre la carretera de Amiens y Roye y el Somme, en el sector británico, los alemanes entraron violentamente en acción para retardar la marcha de los aliados.

"En definitiva, el progreso hecho por nuestras tropas es interesante y muy productivo. En el curso de todas nuestras jornadas las pérdidas que hemos sufrido han sido extraordinariamente ligeras; no han alcanzado ni a la cuarta parte de la cifra de prisioneros. La moral de las tropas es excelente".

Las tropas canadienses en el avance aliado

Información oficial canadiense. — Los hijos queridos de Foch

LONDRES 13. — La Agencia Reuter ha recibido del Ministro de las Fuerzas Militares de Ultramar del Canadá, la siguiente declaración oficial:

"Las operaciones efectuadas por las tropas canadienses han tenido un gran valor, especialmente las que se refieren a las brigadas de ametralladoras y de caballería canadiense. La caballería del Canadá se lanzó tan rápidamente a través del boquete que habían abierto las fuerzas aliadas en el frente alemán, que logró apoderarse de un Cuartel General alemán de brigada. De este modo se pudieron obtener preciosos informes sobre las disposiciones de las tropas, y se hicieron numerosos prisioneros. Los canadienses no contaban con fuerzas suficientes para poder llevar estos prisioneros a la retaguardia; el oficial superior que mandaba nuestras fuerzas ordenó a los alemanes dirigirse solos y sin armas, adelante de la infantería, que avanzaba. Los prisioneros obedecieron y desfilaron a lo largo del camino de Amiens a Roye con los brazos levantados, formando un extraño y extraordinario cortejo.

"Entre Mezieres y Beaucourt, un prisionero aislado gritó al capitán de caballería que lo resguardaba, que se apoderase de la aldea vecina, en donde se encontraba el Estado Mayor alemán. El escuadrón se dirigió contra esa aldea, sembró el pánico entre los caballos y lanzó bombas en los abrigos del General de Brigada y su Estado Mayor, quienes espantados salieron fuera de la casa y capitularon. Tres jinetes aislados que subían una colina en la esperanza de reunirse con el escuadrón, encontraron a cincuenta alemanes armados con ametralladoras; todos se pusieron en abrigo. Un jinete volvió a desandar el camino andado para avisar al escuadrón el encuentro y los otros dos, tomando rápidamente posiciones sucesivas, hicieron creer al enemigo la presencia de numerosos defensores. Un solo jinete abatió a 20 alemanes en un momento crítico; los alemanes se lanzaron entonces contra los jinetes, quienes al ver el peligro se lanzaron a su vez al encuentro de los enemigos al gran galope, causando numerosas muertes.

"Las fuerzas canadienses de caballería han rendido un vivo homenaje a la infantería del Canadá, la cual ejecutó muy a menudo su misión sin su apoyo.

"Los autos blindados y los carros de asalto canadienses han efectuado también un trabajo excelente."

El corresponsal hace la siguiente relación:

"En numerosas ocasiones he observado que los soldados franceses cuando aperciben las insignias especiales de los regimientos canadienses exclaman: "Ah! Los soldados canadienses son los hijos queridos del General Foch."

La situación en Rusia

Alemania pierde terreno

PARIS 13. — La prensa da una importancia particular a las noticias llegadas ayer de Rusia sobre la liberación de los Cónsules aliados en Moscou y sobre la partida de la misión diplomática alemana. Los diarios se preguntan si un cambio radical en Rusia no se producirá pronto.

"Le Journal" ve en el juego de Alemania, basado en la anarquía, indicios de un fracaso seguro.

"La situación aun no ha cambiado en lo que concierne a las potencias de la Entente, las que trabajan con todos sus medios para la liberación de los patriotas rusos".

"Le Matin" constata que los soldados alemanes parten igualmente de Finlandia, en donde han sido dejados solamente 12,000 alemanes en una condición moral bastante defectuosa. Afirma que en la situación actual de Rusia se podría conseguir grandes esfuerzos con muy pocos sacrificios.

Un diario alemán, "Der Strasburger Post", declara que la República de Soviet está en vísperas de una catástrofe o una caída inminente.

El fracaso de los maximalistas

Consideraciones de la prensa británica

LONDRES, 13. — Todos los diarios comentan la situación que reina en Rusia y el desarrollo de los sentimientos anti-germánicos en el oeste.

"The Daily Telegraph" dice:

"Alemania tiene ahora, a más de su amarga derrota, mayor que todas las que ha sufrido en el oeste, la amenaza del avance de los cuerpos expedicionarios aliados en el este, junto con la extensión siempre creciente de la resistencia no organizada contra la ocupación alemana.

"No hay ningún lugar ocupado en Rusia por Alemania, en donde los gobernadores militares alemanes no se vean obligados a hacer todos sus esfuerzos para mantener el respeto del pueblo ruso por la fuerza de las armas. Esta tarea exigirá pronto, si ya no lo ha exigido, refuerzos importantes, sin contar la resistencia que los alemanes se verán obligados a oponer a los cuerpos expedicionarios aliados.

"Si el enemigo está amenazado en el oeste, la situación tampoco es favorable en el este y así el prusianismo recoge en todas partes los frutos que ha sembrado".

"The Daily Chronicle" dice:

"El traslado de la Embajada alemana a Pskov es de parte de los alemanes, una característica confesión de su impopularidad en Rusia".

"The Daily News" escribe:

"La razón característica de la situación actual de la política de Rusia es que los maximalistas han fracasado en su tentativa de llegar a ser para la nación el centro de unión. La caída de Lenine y de Trotzky sería el primer paso hacia la solución que significaría la aparición rusa de fuerzas dispuestas a tomar la defensa de la causa nacional contra la explotación de Rusia por los alemanes".

FUERZAS ALEMANAS DE FLANDES SON ENVIADAS A RUSIA

LONDRES, 13. — El corresponsal en el frente de batalla, dejH sal de 'The Daily Telegraph" en el frente de batalla, nuncia que los destacamentos del landrstrum que patrullaban en el norte y en el este de Flandes han sido enviados a Rusia.

LOS DISTRITOS DE ROSTOFF Y TANGAROFF EN LA REPUBLICA DEL DON

LONDRES, 13. — "Die Koelnische Zeitung" ha recibido de Kiev la siguiente información:

"Los diarios anuncian que el gobierno de Ukrania ha firmado el decreto en virtud del cual los distritos de Rostoff y Tangaroff ingresan a la República del Don".

Rusia otra vez a la guerra con Alemania

Consideraciones de "Die Vossische Zeitung"

LONDRES, 13. — "Die Vossische Zeitung" al comentar las últimas informaciones de Rusia, dice:

"El retiro de la Embajada alemana de Pskov es la retirada de Rusia, nación partida en dos y debilitada por millares de conflictos. La revolución, sin embargo, encontró energía bastante para romper el tratado de Blest Litovsk. Un destino inexorable empuja a Alemania hacia un nuevo estado de guerra con Rusia".

El movimiento pro-aliado

Manifiesto del Gobierno de la Rusia Septentrional

WASHINGTON 13. — Se ha dado a la publicidad el texto íntegro de la proclama lanzada por el Supremo Gobierno de la Rusia Septentrional al pueblo ruso.

Los firmantes del documento, con excepción de dos, son miembros de la Asamblea Constituyente, y representan a las provincias de Bovogordon, Arcangel, Vologda, Viatta, Kazan y Samara. El Gobierno de la Rusia Septentrional declara que los representantes del pueblo, elegidos por el voto unánime de sus conciudadanos, se ven obligados a tomar la dirección de los negocios públicos, porque aún no existe un Gobierno legal de todas las Rusias.

Manifiesta que los intereses de los aliados en el conflicto son idénticos a los de Rusia, y termina expresando que las tropas aliadas no han llegado al territorio ruso para intervenir en los asuntos internos del país. Por lo tanto, saluda a las fuerzas que entran por el norte de Rusia a hacer frente al enemigo común, e incita a la población a prestarles toda la ayuda posible.

En vista de este documento, los funcionarios públicos admiten que ahora hay circunstancias razonables para esperar el restablecimiento del frente oriental.

Comando de la expedición japonesa de Vladivostock

LONDRES, 13.— Informan de Tokio que el general Kikuyo Otani ha sido nombrado comandante de la expedición japonesa en Vladivostock.

El poder ejecutivo

EN MANOS DE LENINE, TROTZKY Y ZIMOVIEFF

AMSTERDAM, 13.— El diario alemán "Die Rheinische Westfalische Zeitung" anuncia que la resolución del Segundo Congreso de los Soviets entrega el poder ejecutivo, con plenos poderes en las manos de Lenine, Trotzky y Zimovieff.

LA IMPOPULARIDAD ALEMANA

LONDRES, 13.—"The Daily Telegraph", en su artículo editorial de hoy, dice:

"En ninguna parte de Rusia en donde las tropas alemanas se encuentran estacionadas y en donde los jefes disponen de todo el poder sobre un pueblo dominado por la fuerza de las armas, podrán continuar realizando su tarea a menos que sean pronta y poderosamente reforzadas. Esto, aparte de la cuestión de que los contrarevolucionarios antialemanes habrán de unir sus esfuerzos con los de los aliados, cuyas expediciones progresan a través del país.

Gran Bretaña al gobierno tcheco-slavo

LONDRES, 13.— La siguiente declaración ha sido hecha por el Gobierno de Gran Bretaña:

"Desde los comienzos de la conflagración, los tchecos-eslovacos han resistido al enemigo común por todos los medios a su alcance. Los tchecos-eslovacos han formado un ejército considerable que combate en tres frentes diferentes y que se esfuerzan en Rusia y en Siberia a detener la invasión germánica.

"Debido a los esfuerzos hechos por los tchecos-eslovacos para asegurar su independencia, Gran Bretaña mira a esta nación como su aliada y reconoce a los tres ejércitos tcheco-eslovacos como al único ejército aliado empeñado en hostilidades contra Austria-Hungría y Alemania.

"Gran Bretaña reconoce igualmente al Consejo Nacional de los tchecos-eslovacos como un órgano supremo de los intereses nacionales de los tchecos-eslovacos y como un mandatario actual del futuro gobierno. Al mismo tiempo le reconoce la autoridad suprema sobre ese ejército aliado y beligerante".

NUEVO MANIFIESTO DE LENINE

AMSTERDAM 13.— Según "Die Westphaelische Zeitung", Lenine ha lanzado un nuevo manifiesto en que aconseja el aniquilamiento de todos aquellos que tengan tendencias anti-revolucionarias.

Declara que todos los campesinos que mantengan en su poder los cereales anteponiendo sus necesidades personales a las de la comunidad, deben ser conducidos ante las cortes revolucionarias.

Termina diciendo que todos los capitalistas y enemigos del pueblo deben ser perseguidos y castigados como traidores.

Progresos de los aliados en Rusia

LONDRES, 13.—Una información llegada de Moscou anuncia que las tropas aliadas han ocupado el villorrio de Merovka, en el Volga.

Después de un encuentro en Tetiuschi, nuestras tropas, dice la información, avanzaron hacia Simbirsk, por la vía férrea entre Ufa y Simbirsk.

Esta última localidad está en nuestro poder.

DE NORTE AMERICA

(De nuestro corresponsal, por cable)

La línea de navegación al Pacífico

Hay probabilidades de que "El Santa Luisa" vuelva a este servicio

NUEVA YORK, 13. — La marcha de las gestiones emprendidas para obtener que el gobierno norteamericano no devuelva el vapor "Santa Luisa" al servicio de navegación al Pacífico, permite abrigar nuevamente esperanzas de que se obtendrá un resultado favorable.

Construcción de un transporte monstruo

Proyecto presentado al Senado

En una de las últimas sesiones del Senado, el senador Mr. Labarre presentó un proyecto sobre la construcción de un transporte monstruo, una verdadera Arca de Noé de doscientas mil toneladas.

Este barco sería capaz de conducir cien mil soldados. Desarrollaría un andar de 24 nudos por hora. 85 cañones constituirían su armamento.

Estaría, además, provisto de cubiertas y otras instalaciones para conducir y servir de campo de aterrizaje a 50 hidroaeroplanos.

El costo de esta nave enorme sería de diez millones de dólares.

La utilización de las caídas de agua

La eléctrificación de los ferrocarriles.--Declaraciones de Mr. Mac-Adoo

NUEVA YORK, 13.—El secretario de Estado, Mr. Mac-Adoo, ha regresado a Washington después de dos meses de jira por el país. Dice que viene impresionado por la enormidad de caídas de agua que ha visto en su viaje, las que pueden aprovecharse para electrificar los ferrocarriles. Dice que si el Gobierno continúa con la administración de los ferrocarriles, propondrá la electrificación de dichos servicios a fin de aprovechar las fuerzas hidráulicas que pertenecen a la nación.

La utilización de dichas fuerzas salvaría las dificultales que existen para la provisión de carbón, y también con esto se desarrollarían nuevas industrias por la economía de mano de obra que se produciría. La mano de obra está cada día más escasa, y los gastos de aprovechamiento de las caídas sería muy pequeño en comparación con las ventajas que reportaría la empresa.

EL AUMENTO DE LAS FUERZAS TCHECO-ESLAVAS

AMSTERDAM, 13.— "Das Berliner Tageblatt" publica la siguiente información recibida de Moscou:

"Se considera muy serio el hecho de que los tcheco-eslavos han aumentado de 75,000 a 300,000 y han sido además reforzados por serbios, cosacos y contrarevolucionarios de toda filiación y nacionalidad".

La guerra austro-italiana

El raid de los aviones italianos sobre Viena

Comentarios austriacos

NUEVA YORK, 13.—"The New York World" ha recibido de Zürich la siguiente información:

"Según las informaciones suministradas por la prensa vienesa, los raids efectuados por los italianos han constituído los únicos tópicos de conversación en los cafés y calles.

"Die Reich Post" publica a este respecto el siguiente artículo:

"Se ha iniciado una investigación para castigar a los responsables de haber permitido que los aviones italianos volaran sobre la capital austriaca.

Toda la prensa declara unánimemente que la impresión producida en el público por la incursión de los italianos ha sido tremenda, especialmente debido a los manifiestos que fueron dejados caer desde los aviones incursionistas.

El raid italiano fué aún más significativo por el hecho de que los vieneses estaban convencidos de que la capital se encontraba inmune contra estos ataques debido a la barrera formada por los Alpes.

La guerra germano-americana

LA NUEVA EDAD DE RECLUTAMIENTO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Enmiendas a la ley de servicio selectivo

WASHINGTON, 13.— El comité militar del Senado votó favorablemente una enmienda a la ley de reclutamiento, aprobando el reclutamiento entre las edades comprendidas entre los 18 y 45 años. El senador Reel propuso también y fué aprobada una enmienda en la cual propuso que el Gobierno se hiciera cargo de la educación de todos los jóvenes de menos de 21 años, después de la guerra.

LA UNIVERSIDAD DE ARWARD Y LA PRENSA

WASHINGTON, 13. — El Rector de la Universidad de Harward acaba de enviar una nota al gobierno por medio de la cual pone a su disposición once de las construcciones de la Universidad.

El gobierno dedicará esos nuevos locales para instalar una escuela de radio-telegrafistas, a fin de hacer frente a la constante demanda de estos operarios, tanto en el ejército como en la armada.

URGENTE PEDIDO DE PAPEL DE LIJA

WASHINGTON, 13. —Una gran fábrica de los Estados recibió recientemente una orden urgente del Departamento de Guerra, por papel de lija. Antes de la mañana siguiente la fábrica había producido 18 millas de una yarda de ancho ,de este papel, el que fué rápidamente secado y cortado en trozos de las dimensiones ordenadas y embarcado en los carros del ferrocarril.

LA OBRA DE LOS CIENTISTAS CRISTIANOS

WASHINGTON, 13. — Los cientistas cristianos de los Estados Unidos han establecido nuevas organizaciones para hacer aún más efectivo el trabajo en los trajes y vestimentas destinados a los niños refugiados de Francia, Italia, Bélgica y Serbia. El comité principal organizado por los cientistas cristianos se encuentra en Boston y sus métodos de trabajo son seguidos en todas las demás sucursales.

La guerra en el Mar

HUNDIMIENTO DE UN CONTRA TORPEDERO BRITANICO

LONDRES, 13. — El almirantazgo ha publicado una información que dice:

"Un contra-torpedero británico que se encontraba gravemente dañado a consecuencia de una colisión, fué torpedeado y hundido por un submarino el 6 de Agosto en el Mediterráneo. Siete personas de la tripulación faltan, inclusos dos oficiales".

TRANSPORTE FRANCES HUNDIDO

PARIS, 13.—El transporte francés "Djemnah" fué hundido por un submarino en el Mideterráneo.

Un dirigible alemán

ES DERRIBADO AL NORTE DE AMELAND

LONDRES, 13.— El Almirantazgo informa que un dirigible alemán fué derribado en llamas al norte de Ameland.

Informaciones generales

LA MUERTE DE BOIZO LANZA

Condolencias argentinas

BUENOS AIRES 13. — El Aero Club y el Director de la Escuela Militar de Aviación han dirigido extensos y expresivos telegramas de condolencia al Ministro de la guerra del Uruguay y al Director de la Escuela de Aviación de Montevideo, respectivamente, lamentando la muerte del aviador Boizo Lanza.

LA COALICION REPUBLICANA Y LOS RADICALES SOCIALISTAS PROTESTAN CONTRA LA CONDENA DE M. MALVY

PARIS 13. — La coalición republicana ha decidido formular un voto de protesta con motivo de la condena de M. Malvy, por la Alta Corte Senatorial, por el delito de prevaricación.

La federación radical socialista del Sena formulará una protesta análoga.

EL DUQUE DE LA ROCHEFOUCAULD CONDECORADO POR LA REPUBLICA

PARIS 13. — El teniente aviador duque de La Rochefoucauld ha sido nombrado caballero de la Legión de Honor.

LA PROXIMA CONFERENCIA LABORISTA INTERALIADA

LONDRES, 13.— A pedido de Mr. Gompers, presidente de la Federación Norteamericana de Laboristas, la conferencia interaliada de socialistas y obreros se efectuará en esta ciudad los días 17 y 19 de Septiembre próximo.

Se cree que serán invitados representantes de las asociaciones laboristas de Francia, Bélgica, Italia, Serbia, Grecia, Portugal y Rusia.

EL BOMBARDEO ALIADO DE FRANCKFORT

AMSTERDAM, 13.—"Die Frankfürter Zeitung" anuncia que los aviadores aliados bombardearon la ciudad de Franckfort y que causaron varios muertos y grandes daños materiales.

EL EMPERADOR DE AUSTRIA IRA AL CUARTEL GENERAL ALEMAN

AMSTERDAM, 13.— Un despacho telegráfico llegado de Berlín anuncia que el Emperador Carlos es esperado en el Gran Cuartel General alemán.

EL PRINCIPE HEREDERO DE BULGARIA VISITA AL KAISER

LONDRES, 13.—Una información llegada de Moscou anuncia que el heredero de Bulgaria visitó al Kaiser en el Cuartel General.

PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES

ROMA, 13.—Reunidos los Consejos Provinciales se reeligieron Presidentes a M. Tittoni en Roma y a M. Meda en Milán.

LA NOTA DE ALEMANIA A ESPAÑA

MADRID, 13.— Se ha informado que el texto de la nota de Alemania se dará a la prensa para su publicación, en la presente semana.

SE ESPERA LA LLEGADA DE NIÑOS FRANCESES A LA CORUÑA

MADRID, 13.— Comunican de La Coruña que se espera próximamente la llegada de numerosos niños franceses que permanecerán en esa ciudad hasta el fin de la guerra.

ESPAÑA

MADRID 13. — **El problema de los Ferrocarriles.** — Los diarios se ocupan en sus editoriales de examinar el problema de los ferrocarriles y exponen las grandes dificultades porque atraviesan las compañías a consecuencia del progresivo aumento de los gastos de explotación, y reconocen la necesidad de autorizarlas para que eleven las tarifas, imitando a otras naciones con lo que se evitarían quiebras que perjudicarían al país.

El vapor "Leon XIII" parte con destino a Argentina. — Comunican de La Coruña que ha partido con destino a Buenos Aires el transantlántico "Leon XIII" y que los pasajeros se manifestaron muy sorprendidos con el anuncio de que una comisión militar iba a revisar los documentos de los emigrantes, los que en su mayoría eran hombres jóvenes.

Huelga en el ferrocarril de Vigo. —Comunican de Vigo que el personal de obreros del ferrocarril de Monforte a Vigo se ha declarado en huelga en señal de protesta por que la Compañía ha hecho algunos ascensos ilegales.

Huelgas en Jerez y Zaragoza. — Informaciones recibidas de Zaragoza dicen que el personal de obreros impresores se ha declarado en huelga pidiendo aumentos de jornales.

—Dicen de Zaragoza que la mayoría de las corporaciones de obreros reclaman por la carestía de los artículos de subsistencia, y que los jornaleros de los campos han abandonado sus labores.

—El Gobierno se encuentra muy preocupado de la manera de subsanar las dificultades que ocasionan el cúmulo de huelgas que estallan en el país.

El rey en Santander. — Comunican de Santander que el rey Alfonso ha llegado a esa ciudad, y que inmediatamente después de su llegada concurrió a una partida de polo en el campo de Magdalena.

MADRID, 13.— **Franquicias arancelarias.**—Se rumorea que próximamente se dictarán medidas arancelarias que libren de derechos a las cecinas y tasajo.

El señor Dato conferenció con el delegado comercial norteamericano sobre intercambio de productos españoles con los de Norte América.

MADRID, 13.—**Mitins en Cartagena.**— Informaciones recibidas de Cartagena dicen que se han celebrado nuevos mítins en la región minera, y que algunos oradores socialistas pronunciaron violentos discursos aconsejando persistir en la huelga, diciendo que tienen el apoyo de la Unión de Trabajadores, de la Federación del Trabajo y otros sociedades de resistencia.

Desórdenes en Las Palmas.— Comunican de Las Palmas que en la reunión celebrada en la Casa del Pueblo por las sociedades obreras, se pronunciaron violentos discursos, y que después los manifestantes se dirigieron a la fábrica algodonera y a la estación de tranvías y las atacaron.

BILBAO, 13.—**Escapada de un toro en la plaza.**—En la corrida de toros, uno de los animales saltó los tendidos e hirió a cinco personas. La escapada del toro produjo gran pánico entre los espectadores, desmayándose varias señoras. El toro fué muerto por el público.

PORTUGAL

LISBOA 13. — **Comedores para los pobres.** — El Presidente de la República señor Sidonio Paez inauguró hoy tres nuevos comedores para los pobres.

En breves palabras declaró que los comedores de Lisboa servirán 20,000 comidas diarias, y los de Oporto 15,000. Manifestó que deseaba que esa amplia obra social, se extendiera creando asilos, casas cunas y de maternidad para redimir a las clases necesitadas.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 13.— **El aumento de la escuadra.**—El Ejecutivo ha enviado al Congreso un proyecto de ley por el que se refuerza la escuadra, en los términos anunciados por el Presidente de la República en la apertura del Congreso, en Mayo.

BUENOS AIRES, 13.— **Productos del Haras "Ojo de Agua" a Chile.**— El Haras "Ojo de Agua" enviará a Santiago de Chile los productos de dos años Lujo, Pearl y River para que sean rematados en esa capital.

BUENOS AIRES, 13.—**El jubileo del senador brasileño Ruy Barboza.**—"La Nación" publica una fotografía del senador brasileño Ruy Barboza y un extenso artículo laudatorio con ocasión de celebrarse en el Brasil el jubileo de dicho ciudadano.

Preceden a la apología las siguientes palabras:

"El senador Ruy Barboza asiste a su propia glorificación nacional. No ha sido nunca primer Ministro, ni gobernador de provincia, ni Presidente de la República, sin embargo es una alta representación intelectual y moral del Brasil en los momentos actuales. El pensador, el escritor, el orador y su preeminencia son el producto del hondo y libre pensamiento, que honra a su patria y que su patria se honra en reconocer.

"Por tales títulos, la patria le ha señalado un sitio predilecto entre los que más ama y más admira".

Protesta por la censura literaria. —Los editores del Centro Intelectual se preparan para efectuar un gran movimiento de protesta por la censura literaria impuesta por la Municipalidad.

La Exposición Industrial de Chile.— "La Nación" dice:

"La activa expansión comercial que se promovió en Chile a consecuencia de la guerra, culminó en 1916, y se puso en evidencia ante el público en la exposición industrial que se celebró ese año y que fué una revelación objetiva de lo que podría producir la industria nacional. Esto satisfizo en forma amplia las necesidades del país, sin gravitar en ninguna forma sobre la clase proletariada.

"Chile, merced a esta previsión de sus hijos emprendedores, se ha puesto al abrigo en la actual emergencia de especulaciones inmoderadas, impidiendo positivamente el alza de los precios de muchos productos.

"Este fenómeno, hoy corriente en casi todas las naciones, ha sido originado por la restricción y la falta absoluta de artículos que nos enviaban los talleres europeos.

"Los verdaderos frutos de esta emergencia son considerados en la opinión pública chilena, como una cosa exclusivamente circunstancial que desaparecerá lo mismo que la guerra, debido a la implacable guerra económica que iniciará la industria europea para recuperar nuevamente la hegemonía de los mercados sud-americanos.

"Para proveer anticipadamente a la defensa contra este peligro real, que amenaza la vida de las industrias nacionales, se deben adoptar algunas medidas aduaneras con moderado espíritu proteccionista".

La inauguración del monumento a O'Higgins.—El Comité pro-homenaje a O'Higgins, ha designado a una comisión que irá a la cumbre de los Andes con el fin de esperar a la embajada chilena.

Se ha solicitado del Ministro de la Guerra una escolta para trasladar la piedra fundamental del monumento.

La prestigiosa Casa Harrods ha ofrecido una gran cantidad de banderas y escarapelas y organizará una exhibición en las vidrieras de carácter histórico.

La Casa Picardo ha ofrecido 50 mil banderitas nacionales para la manifestación patriótica que se efectuará.

Interpelación al Ministro de Finanzas.—En la sesión de hoy de la Cámara de Diputados continuó la interpelación del diputado Rodolfo Moreno, tendiente a demostrar la desastrosa gestión financiera del Goberno. Acusó al Presidente de la República y al Ministro de Hacienda ante la opinión pública de haber violado la Constitución.

La interpelación se dió por terminada hoy. El Ministro de Hacienda contestará mañana las observaciones del diputado Moreno.

Las maniobras militares de Primavera.— Informaciones semi-oficiales anuncian que en las maniobras militares de Primavera participarán todas las armas del Ejército, incluso la aviación.

Informaciones marítimas. — Ha llegado a este puerto el vapor español "Barcelona".

La falta de combustible ha postergado la salida del vapor "Valbanera".

La compañías italianas de vapores han fijado nuevas tarifas de fletes entre Buenos Aires y Génova, que empezarán a regir mañana.

BUENOS AIRES 13. — **El Gobierno argentino y la inauguración del monumento a O'Higgins.** — El Presidente de la República conferenció detenidamente con el Ministro de Relaciones Exteriores sobre la intervención del Gobierno en la inauguración del monumento a O'Higgins.

Se acordó que el canciller prepare un programa oficial de festejos. Además hoy será firmado un decreto que nombra una comisión de caballeros para que organice las fiestas populares.

El Canciller invitará al Gobierno chileno para que se haga representar en la inauguración de este monumento. Los trabajos que se han hecho hasta el presente y que tienen carácter oficial, se deben a las iniciativas privadas, que han sido estimuladas por el afecto que inspira el país vecino al pueblo argentino.

BRASIL

RIO JANEIRO, 13.— **Condecoración al señor Ruy Barbosa.**— Anoche, el Ministro de Francia, M. Paul Claudel, hizo entrega en su residencia al senador Ruy Barbosa, de las insignias de Gran Oficial de la Legión de Honor. Durante esta ceremonia se cambiaron elocuentes discursos.

RIO JANEIRO, 13.— **El jubileo del señor Ruy Barbosa.**— Todos los diarios publican extensos artículos ocupándose de los actos efectuados con motivo del jubileo del senador señor Ruy Barbosa. A la misa de campaña que se celebró en honor del señor Ruy Barbosa en el campo de San Cristobal y que fué oficiada por el cardenal Arcoverde, asistió un público de más de dos mil personas. Asistieron a esta ceremonia el Presidente de la República, señor Braz; el cuerpo diplomático, Ministros de Estado y otras personalidades.

El señor Coelho Netto leyó un elocuente discurso, al que respondió el doctor Ruy Barbosa con una conceptuosa oración en homenaje de los aliados.

RIO JANEIRO, 13.— **El traslado de los restos del Emperador Pedro II.**— El Senado ha iniciado la discusión del proyecto que autoriza el traslado de los restos del Emperador don Pedro II y de la emperatriz.

El edificio de la Facultad de Medicina.— Los diarios anuncian que en Octubre próximo se inaugurará el nuevo edificio de la Facultad de Medicina.

En homenaje del Jubileo de Ruy Barbosa.— Se anuncia que mañana permanecerán cerrados los Bancos en honor de las fiestas del Jubileo de Ruy Barbosa.

La huelga de Nictheroy.— La huelga en Nictheroy ha terminado con la vuelta al trabajo de los obreros.

Banquete al profesor Buttler.— El Ministro del Uruguay despidió ayer con un banquete al profesor señor Carlos Buttler, al que asistió el Ministro del Interior, el subsecretario del Ministerio de Relaciones, el Decano de la Facultad de Medicina, el Director de la Agencia Americana y otras personalidades. (Agencia Americana).

La policía y tropas de línea han redoblado la vigilancia, y hay actualmente treinta automóviles con policía armada que recorren las calles de la ciudad.

El Ministro en París es designado para el mismo cargo en Washington.— El Ministro en París, señor Pedro Cossio, ha sido designado para la Legación en Washington.

Reformas en la ley de trabajo.— Por acuerdo entre el Presidente de la República y el Ministro de Industria se ha resuelto enviar una nota a la Oficina General de Trabajo a fin de que informe de las deficiencias que ha presentado en la práctica la aplicación de la ley de trabajo, con el objeto de que se puedan introducir reformas en dicha ley. Estas reformas abarcarían las leyes sobre horarios, trabajos nocturnos, trabajo de mujeres y trabajo de menores. (Agencia Americana).

MONTEVIDEO, 13.—**Caracteres graves de la huelga.**—Se anuncia que durante las cargas efectuadas por la policía en la Plaza de la Independencia contra los grupos de huelguistas, resultaron heridas más de 50 personas. Entre los heridos figura el Ministro de Instrucción.

El movimiento huelguista ha tomado caracteres verdaderamente revolucionarios, y es probable que el Gobierno declare el estado de sitio.

PERU

LIMA, 13. — **El Ministro del Uruguay en Chile.**—En el vapor "Palena" va en viaje a Valparaíso el Ministro del Uruguay en Chile, don Dionisio Ramos Montero.

Compañía Peruana de Vapores.—La Compañía Peruana de Vapores ha obtenido en el primer semestre del presente año una utilidad líquida de 133 mil libras peruanas.

Interpelación al Ministro de Hacienda y de Relaciones. — En la sesión celebrada hoy por la Cámara de Diputados se dieron comienzo a las interpelaciones a los Ministros de Hacienda y de Relaciones, relativas al proyecto financiero. Terminadas estas interpelaciones, el Canciller contestará en el Senado, en la Cámara de Diputados y en el Consejo de Ministros las observaciones hechas y se referirá también a los asuntos internacionales.

ULTIMA HORA

LA LUCHA EN EL SOMME Y EL AVRE

Comentarios de un diario alemán

LA HAYA, 13.— "Die Deutsche Zeitung" publica la siguiente información:

"Los acontecimientos en el Somme y el Avre constituyen la primera y seria derrota sufrida por Alemania en la guerra.

LECHELLES-TAURIN EN PODER DE LOS FRANCESES

LONDRES, 13.— Los franceses han continuado su avance entre el Avre y el Oise y se apoderaron de Lechelles-Taurin.

EXPULSION DE TRES GENERALES ALEMANES

LONDRES, 13.— "The Exchange Telegraph Co." ha recibido de Amsterdam la siguiente información:

"Se informa que tres generales alemanes que tenían mando de tropas cerca de Montdidier, han sido expulsados por negligencia en el desempeño de sus deberes, y que una gran cantidad de soldados fueron juzgados el Sábado en Saint Quentin, acusados de alta traición".

URUGUAY

MONTEVIDEO, 13.— **La huelga general.**— Hoy ha comenzado la huelga general declarada por todos los gremios obreros, que ha sido declarada como solidaridad con los obreros de los tranvías y en seña de protesta por los sucesos sangrientos acaecidos últimamente.

Las empresas reconocen como justa la petición de aumento de jornales por parte de los obreros de los tranvías, pero, dicen que está subordinada a la autorización de las autoridades para aumentar el precio de los boletos de pasajes de ambas clases.

Las empresas se niegan a despedir a los obreros que reemplazaron a los hueguistas y a recibir a los representantes del gremio, en atención a que las peticiones deben ser formuladas directamente.

Algunos elementos intentan conseguir de todos modos que el comercio cierre sus puertas, en señal de protesta por la prolongación de la huelga.

VALPARAISO

La salud del señor Guarello. — Nos informaron ayer en casa del señor don Angel Guarello que el distinguido enfermo seguía en el mismo estado de gravedad.

Movimiento marítimo. — Entraron: Vapor Cautín, de Iquique, con surtido y consignado Compañía Sudamericana de vapores.

Vapor Elena, de Chañaral, en lastre y consignado señores Geo C. Kwnrick y Compañía.

Vapor Cachapoal, de Eten, con surtido y consignado Compañía Sudamericana de vapores.

Vapor Imperial, de Lota, con surtido y consignado Compañía Sudamericana de vapores.

Salieron ayer:

Vapor Sutherland, para Talcahuano, directo zarpó 10 y media A. M., despachado señores Gibbs y Compañía.

Vapor Laguna, para Lota, directo y despachado señores Pearson y Son Limited.

Hoy 14 salen:

Vapor Imperial, para Colón, en viaje rápido 4 P. M., despachado Compañía Sudamericana de vapores.

Vapor Taltal, para Arica e intermedios y despachado señores González, Sofía y Compañía.

Vapor Quito, para Iquique e intermedios y despachado señores Etchegaray, Onfray y Compañía.

Vapor Florencia, para Tocopilla e intermedios y despachado señores R. W. James y Compañía.

Goleta Anita Rosa, para Tocopilla e intermedios y despachado señor Manuel Ibáñez G.

El Sábado 17 salen:

Vapor Arauco, para Caleta Buena e intermedios y despachado señores Artigas, Riofrío Co.

Vapor Elena, para Chañaral e intermedios y despachado señores Geo C, Kenrick y Co.

Vapor Cachapoal, para Lota directo y despachado Compañía Sudamericana de vapores.

Vapor Iris, para Caldera e intermedios y despachado señor Manuel Ibáñez G.

Crucero Chacabuco, para Coquimbo y despachado por El Fisco.

El Lunes 19 salen:

Vapor Ricardo Orchard, para Antofagasta y Mejillones, despachado señores Víctor Valck y Compañía.

Vapor Rosita, para Carrizal e intermedios y despachado señores Court Hermanos.

El Martes 20 salen:

Vapor Santa Ana, para Nueva York vía Panamá, despachado señores W. R. Grace y Co.

Vapor Chile, para Colón e intermedios 3 P. M., Compañía Inglesa de vapores.

Informaciones del país

TACNA

ARICA.— **Robo frustrado.**—Ultimamente una banda de rateros intentó llevar a efecto un robo en el Banco Alemán Transatlántico, robo que, afortunadamente, fué evitado por una feliz circunstancia.

Los ladrones hicieron un forado por una de las tiendas contiguas al Banco y, una vez en el interior, fundieron con un autógeno la plancha que cubría las paredes, para penetrar al cuarto de las cajas.

La acción del soplete contra el muro que fué perforado, produjo un incendio que alcanzó a quemar varios libros y papeles de poca importancia.

El humo y los gases del autógeno causaron la asfixia, obligando a los ladrones a abandonar su empresa.

Los ladrones no alcanzaron a robar nada de valor.

El puerto de Antofagasta

LA COMISION DE PUERTOS ACUERDA RECOMENDAR AL GOBIERNO LA PROPUESTA DEL SEÑOR LAGARRIGUE PARA CONSTRUIR LAS OBRAS.

EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEBERA ENCUADRARLO EL PROPONENTE EN LA SUMA DE UN MILLON 700 MIL LIBRAS ESTERLINAS.

Por acuerdo del Gobierno, la Comisión de Puertos ha estudiado últimamente la propuesta presentada por el señor don Luis Lagarrigue, para el mejoramiento del puerto de Antofagasta.

Como se sabe, el señor Lagarrigue se compromete en su propuesta a ejecutar las obras por la suma de 43 millones de pesos oro de 18 d., dividiendo los trabajos por ejecutar en las siguientes secciones:

a) Primer trozo de rompeolas; b) Segundo trozo de rompeolas; c) Tercer trozo de rompeolas; d) Malecones y explanadas; e) Accesorio de los malecones; f) Defensa de terraplenes; y g) Empalme con el Ferrocarril de Antofagasta.

El primer trozo de rompeolas tendrá una longitud de 285 metros; el 2.o 363 y el 3.o 820; el malecón y explanada tendrá una longitud de 420 metros.

El empalme de las vías del puerto con la del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, se hará con una vía simple de un metro de trocha.

El trazado de esta vía partirá del ferrocarril a Bolivia por un desvío situado a la entrada de la ciudad y se lleva la vía hasta el puerto, pasando primero por la calle M. Rojas y en seguida por la calle Coquimbo.

Las pendientes y los desvíos de las curvas serán tales, que en ningún punto la pendiente ficticia total exceda de 3o|o.

El largo total de esta vía será de 1,289 metros.

En el pliego de condiciones se estipula que todo el material que se use en estos trabajos debe ser de primera calidad.

La Comisión, después de estudiar detenidamente la propuesta del señor Lagarrigue, acordó informarla favorablemente al Ministro de Hacienda, resolviendo, al mismo tiempo, que el valor de las obras debía encuadrarse en la suma de un millón 700 mil libras esterlinas, monto a que alcanza el proyecto de la Comisión de Puertos.

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA.—**Las obras del puerto.**—El comité de vecinos agradece profundamente el interés tomado por "La Nación" en la defensa de Antofagasta.

Sabemos que los vecinos de Mejillones iniciarán una campaña a favor de aquel puerto, pidiendo al Gobierno no acceder a la solicitud de este pueblo. No debe olvidarse cuanto se recarga hoy día el salitre con motivo de los embarques por Mejillones. El Gobierno que se ha preocupado en abaratar la producción, debe fijarse que la mayoría de los salitreros, excepto aquellos productores del Cantón de Aguas Blancas, que embarcan por Coloso, deben llevar su salitre hasta Mejillones, lo que significa un mayor recorrido de 75 kilómetros, encareciendo considerablemente el artículo.

Lo que se dice del salitre, puede decirse también de la mercadería en general, ya que el ferrocarril tiene establecidas sus maestranzas en terrenos concedidos por el Gobierno, el que no piensa construir los muelles y en cambio ha ofrecido invertir el dinero en grandes edificios fiscales en Antofagasta.

El doctor Penjean.—A bordo del vapor "Santa Ana" va en viaje a Santiago el regidor del Municipio de Antofagasta, doctor señor Penjean, comisionado por el comité de vecinos para gestionar diversos asuntos relacionados con las obras del puerto.

ATACAMA

COPIAPO.— **Reunión de industriales mineros.**— Convocados por el señor Primer Alcalde, se reunieron últimamente algunos industriales mineros, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad.

Se celebraron diversos acuerdos tendientes a obtener la realización de los siguientes proyectos:

Colocación del tercer riel entre Toledo y Caldera.

Concesión de auxilios a la minería;

Ferrocarril internacional que unirá a Chile con Argentina vía Caldera, Copiapó, Tinogasta;

Abaratamiento de fletes para minerales y mercaderías en los ferrocarriles de la Provincia; y

Creación del Cuerpo de ingenieros de Minas.

COQUIMBO

LA SERENA.— **El mineral de Panulcillo.**— Se nos informa que el establecimiento minero de Panulcillo está próximo a recibir un fuerte cargamento de coke de Estados Unidos, con lo cual quedaría en condiciones de poder reanudar sus labores de fundición.

Se nos agrega que los vapores que traen el coke llevarán como carga de retorno minerales de manganeso y que la respetable firma de Grace y Cía. tiene acumuladas como 10,000 toneladas de ese mineral para exportarlo a Estados Unidos.

Víctima del football.— El Domingo próximo pasado, se jugó en Punitaqui un reñido encuentro de football entre los mejores clubs de ese pueblo.

De resulta de un puntapié en el estómago, el jugador David 2.o López fué retirado de la cancha en estado gravísimo.

Llevado a su casa, falleció.

La Maestranza de Ovalle.— En los diarios de Ovalle encontramos una información por demás grave, pues se dice que circula el rumor de que la Administración de estos ferrocarriles en su propósito de trasladar de Ovalle la Maestranza que está instalada en esa ciudad, estaría ordenando que paulatinamente se fuera trayendo de ella a Coquimbo y otros pueblos las máquinas más importantes a fin de producir por abandono la paralización de dicha Maestranza.

GUAYACAN.— **Hermoso rasgo de un niño.**—El niño Mateo Fuenzalida, ex-alumno de la Escuela Elemental N.o 10, y hoy alumno del Instituto Comercial de este puerto, ha solicitado de sus padres algún dinero para ayudar a sus compañeros de escuela que, debido a su pobreza, no podían seguir asistiendo a las clases.

La bondad exquisita de sus padres dió éxito a tan noble petición, pues, el citado chico Fuenzalida se ha comprometido a dar mensualmente la suma de quince pesos para que sigan instruyéndose sus pequeños colegas.

RANCAGUA

El parricida Juan de Dios Aránguiz condenado a muerte. — El Juzgado de Rancagua, después de un detallado y largo sumario, condenó a la última pena al reo Juan de Dios Aránguiz, autor de la muerte de su padre Zacarías Aránguiz, el 27 de Abril de 1916 en Machalí.

El Sábado último fué notificado de esta sentencia el reo y apeló.

El expediente irá en breve a la Corte.

PITRUFQUEN

Escuela Agrícola e Industrial. — El directorio de la Sociedad Mapuche de Socorros Mutuos, teniendo presente las peticiones que ya ha hecho ante el Supremo Gobierno, y como asimismo la Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso a la representación parlamentaria de dicha ciudad para la creación de una Escuela Agrícola e Industrial para indígenas con asiento en Loncoche, gran centro del pueblo araucano, acordó por unanimidad dirigirse al señor Gobernador, en el sentido de insistir para obtener dicha escuela, para que a su vez lo haga ante el Gobierno, o en subsidio, la creación de un Asilo, para mientras [...] donde puedan asistir hasta 200 [...]ños.

VALDIVIA

VALDIVIA. — **Mitin obrero.** El Domingo se llevó a efecto en [...] plaza pública un mitin organiza[do] por el Comité Gremial Provin[cial], con el objeto de pedir al Go[bierno] la protección a las indus[trias] de Valdivia y la terminaci[ón] de diversas obras públicas que [re]claman el interés de la región.

Se pronunciaron algunos discursos y se dió lectura a las conclusiones que se pondrán en poder de [la] representación parlamentaria de [la] provincia.

VALDIVIA. — **Terrenos para Aduana.** — El Comité Provin[cial] de las sociedades obreras acordó [en] una de sus últimas sesiones, representar al Gobierno la inconvenien[cia] de que el Fisco adquiera en [la] suma de 270 mil pesos un peque[ño] retazo de terreno ubicado en Av[e]nida Prat para destinarlo a [la] Aduana de Valdivia. Se trata [del] terreno que está al lado del Re[s]guardo.

Se funda este acuerdo: 1.o en [lo] subido del precio, pues ese terre[no] está tasado, para los efectos de [la] contribución de haberes, en la ca[n]tidad de $ 110,000; 2.o en lo inco[n]sulto de la ubicación definitiva [que] se quiere dar a los almacenes de [la] Aduana, ya que es otra la situa[]ción más adecuada para ellos; 3.o en que la superficie del suelo [es] demasiado pequeña para el fin que se le quiere destinar.

LLANQUIHUE

PUERTO MONTT. — **La comunicación entre Ancud y Puerto Montt.** — El vapor "Intendente [Ro]dríguez" de propiedad de don Te[o]doro Kamann, que hasta la fe[cha] ha estado efectuando el servicio [de] navegación y conducción de corres[]pondencia entre Puerto Montt [y] Ancud, ha sido vendido y, en con[]secuencia, dicho servicio tendrá que interrumpirse o ser atendido por otra nave que reuna las mismas condiciones del vapor aludido.

Hasta el momento no se ve [con] qué vapor se pueda echar mano [que] preste iguales o parecidas comodi[]dades, y que sea garantía de segu[]ridad para el viajero.

Si bien es verdad que hay varios vaporcitos en esta región que ha[]cen viajes, principalmente a los ca[]nales de Chiloé, también es cierto que ninguno de ellos está en condi[]ciones de afrontar los peligros que en esta época, existen para la nave[]gación a Ancud.

Por otra parte, las naves que podrían hacer ese servicio no tie[]nen comodidades para pasajeros y por lo tanto no serían aptas para viajes que presentan graves dificul[]tades.

OSORNO. — **Instrucción primaria obligatoria.** — Dice "La Prensa": Hoy recibimos la visita del señor Prefecto de Policía, que vino a rogarnos que advirtiéramos a los padres de familia, curadores, etc., que desde pasado mañana, Lunes, la policía tiene órden de recoger a todo niño mayor de 7 y menor de 14 años, que se encuentre en las calles en las horas que funcionan las escuelas.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 27 ordinaria, en 13 de Agosto de 1918

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri, don Arturo (Ministro del Interior); y don José Pedro; Barrios, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Freire, Gatica, González Julio; Lazcano, Lyon, Madrid, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba, Valderrama, Valenzuela, Varas y Zañartu, y los señores Ministros de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

De dos oficios en que las comisiones de Guerra y Marina y de Obras Públicas y Colonización comunican que se han constituído, designando presidente de la primera al señor don José María Valderrama, y de la segunda al señor don Abraham Gatica S. Estos oficios se mandaron archivar.

El señor TOCORNAL (presidente).—Corresponde tratar de los asuntos de fácil despacho, cuya discusión se acordó en la sesión de ayer.

Pago de una cuenta internacional

Se leyó el informe de la Comisión, recaído en el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Se autoriza al Presidente de la República para pagar a la Administración de Correos del Uruguay la suma de mil ciento sesenta y siete pesos cincuenta centavos ($ 1,167.50), oro uruguayo, o su equivalente en moneda nacional, que se le adeuda por depósito y lanchaje de encomiendas postales y correspondencia destinada a Chile en 1914".

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Si ningún señor senador hace uso de la palabra ni exige votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Adquisición de útiles y elementos para el Instituto de Higiene

—Se leyó el informe recaído en el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de trece mil quinientos pesos ($ 13,500) que se requieren para atender a las siguientes necesidades urgentes del Instituto de Higiene de Santiago y del Consejo Superior de Higiene Pública: tres mil pesos, para útiles y reactivos para la sección de Química y Toxicología; seis mil pesos, para útiles y elementos para el funcionamiento de la sección de Microscopía y Bacteriología: tres mil pesos para los servicios del Desinfectorio Público de Santiago; y mil quinientos pesos, para pasajes y viáticos para la comisión visitadora de boticas.

Este gasto se deducirá de la mayor entrada del salitre".

El señor TOCORNAL (presidente. — En discusión general y particular el proyecto.

Si ningún señor senador usa de la palabra ni exige votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Permisos para conservar bienes raíces

—Puestos sucesivamente en discusión, se dieron por aprobados sin debate, los siguientes proyectos de acuerdo, sobre concesión de permisos para conservar bienes raíces, siendo los dos primeros remitidos por la Cámara de Diputados y los restantes formulados en el Senado:

"Artículo único. — Concédese a la Sociedad de San Vicente de Paul, institución que tiene personalidad jurídica, a virtud del decreto supremo del Ministerio de Justicia, de 30 de Agosto de 1912, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar hasta por 30 años la posesión de un bien raíz que tiene adquirido en la ciudad de San Felipe, y cuyos deslindes son: al norte, calle de San Martín; al sur, propiedad de la testamentaría de doña Tránsito Figueroa y otros; al oriente, alameda de Yungay y al poniente, propiedad de la sucesión de don José Miguel Troncoso".

"Artículo único. — Se concede a la sociedad denominada Colegio Alemán de Victoria, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de los siguientes bienes raíces que tiene adquiridos en la ciudad de Victoria:

Sitio número 8 de la manzana 78 de la Población Victoria, que limita: al norte, con calle de Baquedano; al sur, con propiedad de don Agustín Meza; al oriente, con sitio número 4; y al poniente, con propiedad de don Benigno Gallardo.

Sitio número 4 de la manzana 76 de la misma población, que limita: al norte y oriente, con calles públicas; al sur, con sitio número 7; y al poniente, con sitio número 3 de la misma población".

"Artículo único. — Concédese a la sociedad alemana Unión de Valdivia, que tiene personalidad jurídica a virtud del decreto número 1,676, del Ministerio de Justicia, de 14 de Septiembre de 1893, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de un bien raíz que tiene adquirido en dicha ciudad y cuyos deslindes son: al norte, calle de Chacabuco; al este calle de Independencia; al sur, propiedad de don José del Carmen Uribe; y al oeste, propiedad de don Honorio Mellado, sucesión Leiva y Francisco Molina A".

"Artículo único. — Concédese al Patronato de los Sagrados Corazones de la ciudad de Valparaíso, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de un bien raíz que tiene adquirido en Peña Blanca, población Palmilla, manzana 11, parte del lote número 2, según plano del ingeniero señor Enrique Dublé y cuyos deslindes son: al norte, una línea que lo divide del lote número 2 y que mide cuarenta y seis metros; al oriente, con la calle Arrieta, por donde mide cincuenta metros; al poniente, con la población de don Próspero Dupré; y al sur, con el sitio número 3 en una distancia de cincuenta metros".

"Artículo único.— Concédese al Club Alemán de Frutillar, que tiene personalidad jurídica a virtud del decreto del Ministerio de Justicia, de 22 de Diciembre de 1908, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de un bien raíz que tiene adquirido en dicha ciudad, y cuyos deslindes son por el norte y oeste, propiedad de don Luis Niklitschek; por el sur, con calle sin nombre que lo separa de la propiedad de don Germán Galle; y por el sur, con el camino público".

Permisos constitucionales

Puestos sucesivamente en discusión, se dieron por aprobados tácitamente los dos siguientes proyectos de acuerdo, sobre permiso para aceptación de cargos consulares:

"Artículo único.— Concédese a don Luis A. Santander, domiciliado en Seatle (Estado de Washington), el permiso requerido por el número 4.o del artículo 9.o de la Constitución Política para que acepte el cargo de cónsul de Venezuela en el Estado donde actualmente reside".

Proyecto de acuerdo:

"Artículo único.— Concédese a don Luis Benavides N. el permiso requerido por el número 4.o del artículo 9.o de la Constitución Política para que acepte el cargo de vice-cónsul de Panamá en Valparaíso".

Permisos para conservar bienes raíces

El señor SECRETARIO.— La Honorable Cámara ha devuelto con modificación el proyecto de acuerdo por el cual se concede permiso para conservar un bien raíz a la Sociedad "Club Alemán" de Concepción, modificación que consiste en haber cambiado la frase "por más de cinco años" por esta otra: "hasta por treinta años".

—Puesta en discusión la modificación, se dió tácitamente por aprobada.

—Se puso en seguida en discusión y se dió por aprobado sin observación un proyecto de acuerdo por el que se concede a la Sociedad "Instrucción Primaria" de Los Angeles, el permiso requerido por el Código Civil para conservar hasta por 30 años la posesión de un bien raíz.

—En la misma forma se dió por aprobado un proyecto de acuerdo para conceder igual permiso a la Sociedad Comercial "Mercado Central" de Santiago.

Permiso constitucional

—Se puso en discusión y se dió por aprobado sin observación un proyecto de acuerdo por el cual se concede a don Delfín Goldsworthy el permiso requerido por la Constitución para que pueda aceptar el cargo de cónsul del Paraguay en Antofagasta.

El señor TOCORNAL (presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra en la hora de los incidentes?

A Comisión

El señor GATICA.— Me permito hacer indicación para que el proyecto sobre protección a la industria cobrera, que ha presentado el honorable senador por Coquimbo, pase a Comisión.

A la tabla

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Por mi parte, formulo indicación para que se agregue a la tabla, a continuación del proyecto sobre venta de terrenos fiscales a la "Sociedad Nacional de Tejidos, Santiago", que quedó pendiente en la sesión de ayer, el proyecto de ley iniciado por el Ejecutivo sobre autorización para invertir 85,000 pesos en pagar gratificaciones por años de servicios al personal de sub-oficiales y tropa del Ejército.

Canal de Mauco

El señor ALDUNATE. — Me he impuesto de los antecedentes del decreto dictado recientemente por el Ministerio de Industrias y Obras Públicas sobre el canal de Mauco y he sacado en limpio que el honorable senador por Coquimbo o, mejor dicho, que las personas que han informado al honorable senador no han tenido razón para producir la alarma que ha dado con motivo, origen a dicho decreto, y que este contiene una cláusula que es verdaderamente anormal, porque significa una restricción en el derecho de propiedades de las aguas, restricción que no puede introducir el gobierno porque solo le correspondería hacerlo al legislador.

Digo que son infundadas las alarmas que indujeron al honorable senador a traer este asunto al Senado porque el de Mauco es un canal de temporada, como lo dijo el mismo señor senador, que no puede sacar agua del río Aconcagua sino en épocas de abundancia y cuyos accionistas no tienen intervención alguna en la fijación de los turnos en épocas de escasez.

En la ley que autorizó la construcción del canal se tuvo especial cuidado en proteger los derechos adquiridos en el río Aconcagua. Siendo esto así, no se comprenden los temores que se han expresado por que el agua que se extraiga de este canal vaya al fundo A o B.

A donde quiera que vayan las aguas, salen en las condiciones que son propias del acueducto y como estas condiciones dejan perfectamente garantidos los derechos permanentes de agua en el río, nadie tiene para que averiguar a que se destinaron las aguas del canal una vez introducidos en la boca-toma.

Todavía más. Se ha dicho que el peligro consiste en que usen de ellas las poblaciones, porque hay un artículo del Código Civil que establece que aquellas tienen derecho preferente sobre las aguas de ríos y acueductos, de modo que pueden dejar en seco campos regados desde doscientos años atrás cuando las aguas se necesitan para los menesteres domésticos.

Se desconoce, señor presidente, el alcance de la ley. No hay ningún artículo en el Código Civil que diga tal cosa; el Código dispone que las aguas de los ríos se destinarán preferentemente a las necesidades de las poblaciones; pero en estos casos se indemnizará a los propietarios. Así, cuando una población tiene necesidad de recurrir a las aguas de un río, lo primero que tiene que hacer es indemnizar a todos los accionistas afectados con la nueva extracción y lo mismo sucederá con las aguas de un estero.

Hay otro error en que también ha incurrido el honorable senador por Coquimbo, al tratar de interpretar nuestra legislación de aguas y es el de sostener que el privilegio de las poblaciones se refiere a "canales", cuando en realidad se refiere tan solo a los cursos naturales de agua.

Los canales llevan aguas que son de propiedad particular de las personas que han construido el cauce.

Sin una ley especial de expropiación no pueden ser tomadas por nadie ni aun para las necesidades mas premiosas de las poblaciones.

Queda pues, establecido, que es un temor quimérico esto de creer que por que se destinan las aguas del canal del Mauco a satisfacer las necesidades de la población de Quinteros va a cambiar la situación de los accionistas del río Aconcagua.

Pero, parece que el señor Ministro, impresionado por estos argumentos de los vecinos de Quillota, presentados por la autorizada palabra del honorable senador por Coquimbo, ha dictado el decreto que establece que los derechos de agua del canal de Mauco comprados por los dueños de la hacienda de Quintero, no se podrán aplicar jamás a la población de este nombre.

¿Y por qué? pregunto yo. Las aguas, dice el Código Civil, que se embarcan en cauces artificiales, pertenecen a los dueños de estos cauces, son del dominio privado de sus dueños; éstos pueden llevarlas donde les plazca, tienen el pleno dominio de ellas. ¿Cómo, entonces, por medio de un decreto se puede decir a los propietarios: ustedes no harán tal uso de sus aguas, no los llevarán más allá que tal o cual punto?

Pero el señor Ministro podría decir que el Gobierno tiene facultad para aceptar o nó la cesión de regadores de los propietarios vecinos al Aconcagua, a los propietarios vecinos a Quintero, mientras no estén cancelados los bonos con cuyo producto se ha construído el canal de Mauco y que teniendo facultades para negar la cesión puede reglamentarla.

Yo he examinado muy detenidamente la ley especial que autorizó la construcción del canal de Mauco, y no he encontrado en ella ninguna disposición expresa que autorice al Gobierno para intervenir en la transferencia de regadores. Puede decirse, sin embargo, que implícitamente el Gobierno está autorizado para ello porque la ley establece las zonas de riego, impone el riego obligatorio, y el Presidente de la República debe determinar por un decreto cómo se distribuye la contribución de riego entre los diversos propietarios. Ahora, si uno de estos propietarios, mientras los bonos no estén amortizados, quiere ceder sus aguas a otro que esté fuera de esta zona de riego, es natural que este cambio no sea indiferente al Estado.

Pero repito que la ley no prevée este caso. Y lo natural es pensar que los predios gravados con la contribución no se podrán sacudir de ella vendiendo los regadores y que éstos respondan a su contribución en cualquier poder en que se encuentren.

Creo que dentro de la ley podría el Gobierno exigir estas declaraciones en la transferencia, sin necesidad de limitar el ejercicio del dominio de los dueños de regadores.

Pero hay otro orden de consideraciones que hacen innecesarias estas precauciones extraordinarias que se han consultado para satisfacer alarmas también extraordinarias, y es el siguiente:

Los propietarios del canal vendieron estas quinientas acciones para el riego de cierta parte del fundo de Quintero, en concepto de que iban a prolongar dicho canal unos cinco kilómetros; para llevar estas aguas al pueblo de Quintero hay que prolongar el canal once kilómetros más. La cesión de las aguas es solamente para el riego de la hacienda y no tiene para qué suponer el Gobierno que estas aguas van más allá. Y si los propietarios hicieran estos once kilómetros más, ¿qué inconveniente habría para ello desde que esta prolongación ya no la haría el Gobierno? Todavía, hay la casi imposibilidad de que Quintero se vaya a surtir con unas aguas de temporada, cuando para esta clase de servicios se necesitan aguas permanentes.

Por lo demás, este peligro que hay en el Código Civil no lo evita el Gobierno con sus decretos, no lo puede evitar el señor senador por Coquimbo con sus interpelaciones; este peligro está en la ley, de manera que no se puede alejar sino con otra ley. Mientras subsista esta ley, si Quintero necesita agua, podría expropiarla, y pagando la expropiación, podrá hacerse correr agua hasta los solares.

Quería hacer estas observaciones en primer lugar, para evitar que se dicten decretos supremos que extralimiten las leyes, decretos que no son en realidad necesarios; y en segundo lugar, para evitar que quede establecida aquí una doctrina que considero perniciosa respecto al derecho de agua de las poblaciones. Ni los más sagrados intereses pueden autorizar el que se prive a un ciudadano de sus derechos, y por eso el Código Civil dice que ésto no se puede hacer sino por medio de la expropiación, con la correspondiente indemnización de perjuicios.

El señor BULNES.— Cuando hice uso ayer de la palabra sobre esta materia, el asunto me tomó enteramente de nuevo, pero con las explicaciones dadas por el honorable Ministro y el honorable senador por Coquimbo, he visto que se trata de una cuestión que no debe pasar inadvertida al Honorable Senado, que es algo grave, que afecta derechos de terceros y que puede traer complicaciones en ciertos derechos privados. Hoy he podido proporcionarme una copia del decreto que dictó el señor Ministro; la cual voy a leer para que el Honorable Senado se penetre de la gravedad que ésta tiene.

Dice el decreto: (leyó).

Como se ve, se trata de una operación comercial realizada hace nueve meses entre dos particulares, de un negocio concluído, en que una de las partes ha recibido dinero. Ahora el Gobierno pretende alterar aquel contrato que está ya perfeccionado, y dice que deberá entenderse que la adquisición hecha por los señores tales o cuales, tendrá la limitación de que el agua de que se trata no se llevará jamás hasta el puerto de Quintero. De manera que por un simple decreto se modifica un contrato celebrado entre particulares que fué aprobado por decreto de 10 de Diciembre último.

¿Qué sucederá en la práctica a este respecto? Que los vendedores del agua no recibirán el dinero correspondiente a la venta, ni formarán escritura pública alguna que limite su derecho de propiedad, como pretende hacerlo el señor Ministro de Industria. Y entonces, ¿quién se va a quedar con el tonto? El Gobierno.

Llamo la atención del Honorable Senado hacia el hecho de que por un decreto del Gobierno se modifique un contrato verificado hace nueve meses por un decreto del Gobierno dictado en aquella fecha. Me permito llamar la atención del señor Ministro sobre el particular porque tal vez S. S., por las muchas preocupaciones que preocupan su atención, no ha tenido tiempo de fijarse en la gravedad que esto tiene; me permito rogarle a S. S. que medite sobre este asunto y que, si lo tiene a bien, se sirva dejar sin efecto el decreto en referencia, que afecta la ley de contratos y que introduce en esto dificultades muy serias.

Yo he buscado la ley reglamentaria sobre esta materia y he tratado de encontrar algún asidero legal en que se pueda escudar el señor Ministro para decir que ha procedido en virtud de una ley; he buscado con sumo cuidado sin encontrar nada y diré con franqueza que si algo hubiera encontrado en ese sentido me habría causado gran extrañeza, porque una disposición así habría sido contradictoria con la Constitución, que garantiza el derecho de propiedad. El derecho de propiedad no puede ser menoscabado sino en virtud de una ley especial que declare un terreno o una propiedad de utilidad pública. En este caso no existe esa circunstancia, al contrario, la razón de utilidad pública se podría aducir en favor de los habitantes de Quintero que necesitan agua para sus necesidades domésticas, de manera que esta razón pugna con el decreto dictado.

Me parece que en todo esto hay un error, que me explico por la rapidez con que es necesario despachar los asuntos administrativos y por esto me atrevo a rogar al señor Ministro de Industria y de Obras Púbicas, que, en nombre de la Constitución y del derecho de propiedad, que quedan vulnerados con este decreto, se sirva reconsiderarlo y derogarlo.

El Gobierno no tiene derecho para modificar los contratos y ni siquiera para interpretarlos. Esa es facultad que la Constitución ha conferido al poder judicial, y el Gobierno no puede invadir las atribuciones que son propias y exclusivas de este poder.

Quiero ponerme en el caso de que yo fuera dueño de los quinientos regadores de agua de que se trata. En virtud de la ley de regadío, el Gobierno debe emitir bonos para pagar la construcción de este canal, y los propietarios beneficiados quedan obligados a pagar el interés y amortización correspondiente durante el plazo que la misma ley señala. Pero yo tendría derecho, según otra de las disposiciones de la referida ley, para rescatar esos bonos, pagando anticipado la suma correspondiente a fin de quedar dueño de los quinientos regadores de agua y conservar el pleno dominio sobre mi propiedad, en cuyo caso el derecho del Estado desaparece por completo. ¿Con qué facultad puede el Estado entonces impedirme que venda mis derechos de agua a la población de Quintero si recibo una proposición conveniente? ¿Se menoscaba o nó mi derecho de propiedad? Sin duda alguna, que se menoscaba, y por consiguiente, se atenta contra la Constitución, que me garantiza el pleno dominio sobre mi propiedad y que establece que no puedo ser privado de [illegible] ni de una parte de ella, por pequeña que sea, sino en caso de utilidad pública y siempre que la ley lo declare así previo el pago de la indemnización correspondiente.

Ese derecho que la Constitución garantiza a todos los habitantes del país, se menoscaba por el decreto en referencia de manera que vuelvo a pedir al señor Ministro se sirva meditar sobre el particular y reconsiderarlo, y en caso contrario que tenga la bondad de decirme en qué disposición legal se ha fundado el Gobierno para dictarlo.

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Industria y Obras Públicas). —Debo comenzar por declarar que estoy en el más perfecto acuerdo con el honorable senador por O'Higgins en cuanto a la interpelación legal que ha dado su señoría a la cuestión en debate.

En realidad, las disposiciones de los artículos 834, 835, inciso tercero, y 837 del Código Civil dejan perfectamente establecido que el derecho de las poblaciones en cuanto a las aguas corrientes se refiere a las de los cauces naturales, y que ningún propietario particular puede ser privado del agua de su dominio sin la indemnización correspondiente. En cuanto a las aguas que corren por cauces artificiales construídos a expensa ajena, como serían las del caso presente, pertenecen exclusivamente, según la disposición del último de los artículos citados, al que con los requisitos legales haya construído el cauce. De manera que para que los canalistas del Canal de Mauco puedan ser privados del agua de su dominio es menester que previamente se les pague la indemnización correspondiente.

Estando, pues, el Ministro que habla en perfecto acuerdo con el honorable senador por O'Higgins sobre este particular, cabe preguntar entonces por qué se ha dictado este decreto. La respuesta es muy fácil y se la voy a dar al honorable senador en muy breves palabras. Este decreto ha sido dictado a petición de los propios interesados. Han sido los propios cedentes de estos derechos los que se han presentado al Ministerio aceptando que se dicte este decreto, y como se trata de derechos privados que puede ser aceptados o renunciados en conformidad a la ley, no ha habido inconveniente para dictarlo.

El honorable senador por Malleco ha manifestado que los interesados pueden resistirse a firmar la escritura pública respectiva. Si tal cosa ocurriera después de la petición que ellos mismos han hecho personalmente en el Ministerio, habría llegado el caso de estudiar el punto para resolver lo que conviene hacer.

El señor BULNES.—Permítame, el señor Ministro que le haga una interrupción, porque no quisiera quedar bajo la inculpación de haber dado un dato inexacto.

Yo he hablado con uno de los vendedores de estos derechos de agua, y me ha expresado categóricamente que no está dispuesto a recibir los derechos que vendió ni a firmar la escritura pública a que se ha hecho referencia.

El señor ALDUNATE.— Yo no dudo que los vendedores y los compradores hayan solicitado la aprobación gubernativa respecto de la transferencia de estos derechos de agua, pero dudo mucho de que hayan solicitado que se establezca en el decreto la cláusula restrictiva que prohibe llevar esas aguas a la población de Quintero.

El señor ECHEÑIQUE.—Convendría que el señor Ministro remitiera al Senado todos los antecedentes que hayan en el Ministerio sobre este asunto. Por mi parte, deseo conocer especialmente la solicitud de los interesados a que se ha referido el señor Ministro.

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Con el mayor gusto atenderé el deseo del honorable senador.

En vista de esta petición de los interesados, que primero fue materia de una conversación verbal que ellos tuvieron con el sub-secretario del Ministerio, quedaron de presentar la solicitud a que me he referido, pidiendo la aprobación gubernativa respecto de la transferencia de los citados derechos de agua, y fué esta la solicitud que dió origen al decreto de que se trata.

Por lo demás, estas transferencias de derechos de agua respecto de canales de regadío ya construídos o en vías de construcción, se repiten constantemente, y el Ministerio no ha podido ni puede ponerles obstáculos mientras no perjudiquen los derechos de terceros.

El señor ALDUNATE.—Yo desearía saber del señor Ministro si el Gobierno entiende que con estas transferencias de derechos de agua el cedente queda libre de la contribución especial establecida por la ley de regadío sobre los predios beneficiados con la construcción de canales, y si el cesionario queda gravado con la misma contribución a pesar de no haber figurado su nombre en el decreto respectivo.

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— El cesionario subroga al cedente, tanto respecto de los derechos como de las obligaciones y contribuciones que pesan sobre este último.

Como he dicho, el Gobierno no puede poner obstáculos a estas transferencias mientras no perjudiquen los derechos de terceros.

El señor ECHENIQUE. — Los canalistas responden con hipoteca de sus fundos y en la cuota que les corresponde, de los intereses y amortización de los bonos que se emiten para la construcción del canal, y convendría averiguar si sobre el cesionario de derechos de agua pesa también igual gravámen.

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Es algo mas que hipoteca señor senador, pues es una verdadera contribución la que pesa sobre los predios beneficiados para los efectos de servir los intereses y amortización de los bonos.

Prometo al honorable senador por Santiago enviar al Senado los antecedentes que ha solicitado su señoría, de los cuales se desprende que el Gobierno ha procedido siempre en la forma que acabo de indicar, de acuerdo con los interesados.

Solicitudes particulares

El señor VALDERRAMA. — Me permito formular indicación para que se prorrogue la sesión de los días Miércoles hasta las seis y media de la tarde, a fin de destinar la última media hora al despacho de solicitudes particulares de gracia.

Como miembro de una de las Comisiones Permanentes, puedo dar testimonio de que hay una cantidad enorme de solicitudes particulares que desde hace muchos años aguardan la resolución del Senado.

Canal de Mauco

El señor GATICA. — Volviendo al asunto relativo al canal de Mauco, quiero hacer presente que lo que yo he sostenido es que el Gobierno no ha tenido facultad para pedir propuestas públicas a fin de prolongar el citado canal hasta Quintero, dentro de los términos de la ley de 10 de Diciembre de 1914 que autorizó su construcción. La razón que tengo para pensar así es que cuando se decretó la prolongación del canal la obra estaba ya terminada, desde que el contratista la había entregado a la respectiva Asociación de Canalistas.

El señor ALDUNATE. — A fin de que el honorable senador no discurra sobre una base errada, me permito hacer presente a su señoría que todavía no se ha verificado la entrega del canal a la Asociación de Canalistas. Yo tenía la misma idea que su señoría, y después de averiguar el dato me he convencido de que aun no ha sido entregada la obra.

El señor BULNES. — Por mi parte puedo dar otro dato al honorable senador, y es que las obras que se trata de llevar a cabo se ejecutarán con los fondos que quedaron sobrantes de la construcción del canal matriz.

El señor GATICA. — Entiendo que la ley de regadío establece que cuando quede dinero sobrante de la construcción de un canal debe ser dedicado a la construcción de los demás canales a que se refiere la misma ley. Por lo menos en el reglamento respectivo estoy cierto de que se consulta una disposición en este sentido.

El objeto que me ha movido a usar de la palabra es solicitar del señor Ministro que tenga a bien enviar al Senado los antecedentes relativos tanto a la petición de propuestas para la construcción de este canal como a la liquidación que se ha hecho con el contratista de la obra, a fin de ver si el canal ha quedado realmente terminado o si está todavía inconcluso.

Yo creo que la ley es terminante en esta materia. El Gobierno, antes de llamar a licitación pública para la ejecución de la obra, ha debido tener a la vista los planos y especificaciones necesarias para terminar definitivamente la obra, y por consiguiente no ha podido pedir nuevas propuestas públicas para ejecutar las obras de prolongación del canal.

Por lo demás, estimo que el honorable senador por O'Higgins está en la verdad en lo que se refiere al uso del agua de este canal por parte de la población de Quintero. Como lo dije en sesión pasada, yo no soy abogado, de manera que no estoy al corriente de estas cosas. Sabía que las poblaciones tienen derecho preferente a las aguas corrientes que pasan por ellas o por sus alrededores, pero ignoraba que ese derecho se refiere exclusivamente a las aguas de los cauces naturales y nó a las de canales de regadío de propiedad particular. Confieso, pues, que estaba en un error en esta materia y no puedo menos que aceptar de lleno la opinión del honorable senador por O'Higgins sobre este punto.

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Sin perjuicio de enviar al Senado los antecedentes que ha solicitado el honorable senador por Santiago, puedo dar desde luego a Su Señoría algunos que en este momento tengo sobre mi mesa, y que son:

1.o El decreto de aceptación de la transferencia de quinientas acciones del canal de Mauco, que incluye en la zona regada por el canal de Mauco al fundo de Quintero; y

2.o El acta de recepción de las obras, que tiene fecha 12 de Enero de 1918. En esta acta se deja constancia de que hay varias obras que aún no están concluídas, como ser, el rebaje, y revestimiento del túnel de Las Hormigas; extracción de desmontes y albañilerías del acceso del túnel del Mauco; ciento veinte metros de revestimiento en el canal y varias obras que completar y arreglar.

El señor RIVERA. — Pero todo eso está incluído dentro de las obras que comprenden los planos aprobados.

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Sí, señor senador.

Todo esto fué concluído en el mes de Abril del presente año, y con fecha 9 de Mayo se hizo la situación final de pago. De modo que en realidad esta obra fué terminada sólo en Mayo o Junio del año en curso.

El señor GATICA. — Pero de los antecedentes que ha traído Su Señoría, se desprende que la obra no está terminada aún, pues falta todavía la prolongación que se trata de llevar a cabo.

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Respecto de este punto, voy a extenderme un poco más en mis explicaciones.

El fundamento de todas estas observaciones descansa en el artículo 2.o de la ley, que dice:

"Las obras se harán en conformidad a los planos, presupuestos y especificaciones de carácter definitivo ejecutados por la Dirección de Obras Públicas, aprobados por el Presidente de la República y aceptados por los dueños del 70 por ciento del suelo susceptible de ser regado con tales obras".

Esto da a entender a los que somos legos en materia de ingeniería, que la palabra "definitivos" significa que ya no cabe una agregación más a la obra; sin embargo, esta no es la novedad, pues la misma ley dice en el inciso segundo del artículo 2.o lo que sigue:

"El Presidente de la República deberá fijar, previo informe de la Dirección de Obras Públicas, con audiencia de los interesados y tomando en cuenta la naturaleza de los terrenos por regar, la zona en que el regadío será obligatorio para los propietarios de terrenos de regadío, con indicación de la nómina de propiedades a quienes afecte esta declaración".

Fundándose en este inciso segundo, el reglamento autoriza una segunda citación de todos los interesados, y en esta reunión pueden cambiarse y modificarse los planos que, en realidad, son definitivos; pero sin alterar su carácter de tales.

El señor GATICA. — Pero esas modificaciones deben hacerse antes de que se pidan las propuestas públicas para la ejecución de la obra.

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Como había un vacío en el reglamento, yo lo he subsanado agregando una disposición según la cual, si en esta segunda reunión se aceptan los planos, ya no se pueden modificar más tarde.

El señor BULNES. — Yo llamo la atención del señor Ministro respecto de un punto que es esencial.

Yo he preguntado en la Inspección de Riego de la Dirección General de Obras Públicas si el fundo de Quintero es encuentra dentro de la zona que riega el canal de Mauco, y me han contestado afirmativamente.

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Fué declarado así por decreto del año pasado, señor senador.

Ahora, ¿qué debe entenderse por planos definitivos? Sobre este punto yo he solicitado informaciones de los técnicos en esta materia, y me han contestado que son aquellos planos en que se expresan todos los detalles de la construcción, su cubicación, etc.; pero me han agregado que después pueden hacerse agregaciones, sin que por eso dichos planos pierdan su carácter de definitivos, y se agrega, entonces, un nuevo plano, que es también definitivo.

Esto es lo que ha sucedido con el canal de Mauco, en cuyos planos se han hecho con posterioridad algunas agregaciones que contribuyen a formar el plano definitivo.

Sin embargo, acepto las observaciones del señor senador por Coquimbo, pues considero que son fundadas. Una vez que los planos han sido aceptados, ya no se pueden modificar. El vacío que a este respecto tenía el reglamento, lo he subsanado por medio de un decreto que establece que una vez aceptados los planos definitivos de la obra por la respectiva asociación de canalistas, ya no se pueden modificar.

Hasta aquí no ha habido ningún mal en esto.

La Inspección de Regadío desempeña su cometido con toda contracción, y en una forma ampliamente satisfactoria, tanto para el interés particular como para el interés del Estado.

El señor TOCORNAL (presidente).— Como ha terminado ya la hora de los incidentes, me permito proponer que se prorrogue por quince o veinte minutos, a fin de que puedan usar de la palabra los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

El señor CONCHA.— Voy a decir unas pocas palabras para expresar el concepto que me he formado sobre los derechos de agua del canal de Mauco a que se ha hecho referencia.

Como Ministro de Industria y Obras Públicas, firmé el decreto a que se ha aludido en este debate, y puedo declarar que no tuve duda acerca de la facultad que tiene el Gobierno para autorizar la transferencia de ciertos derechos de agua que solicitaban algunos particulares a fin de poder regar un fundo que estaba dentro de la zona de riego fijada por el Presidente de la República, respecto del canal de Mauco.

Todos los funcionarios del Ministerio informaron favorablemente esta solicitud, y para expedir dicho decreto tuve presente principalmente la disposición del artículo 7.o de la ley que dice: "El dominio del canal, para el efecto de ensancharlo y de vender la mayor cantidad de agua que pudiese introducir en él, pertenecerá al Estado mientras éste no sea indemnizado del total de los gastos y de la responsabilidad en que haya incurrido con ocasión de la obra. El precio que el Estado obtenga de la venta de regadores se aplicará a la amortización extraordinaria de los bonos emitidos con arreglo al artículo 4.o"

Si este canal pertenece al Estado, quien puede introducir en él las modificaciones que estime conveniente para llevar mayor número de regadores por su cauce, ¿cómo puede entonces hablarse de obras definitivas, ni qué obra definitiva cabe en estas condiciones?

Si se habla de obras definitivas, es con referencia a los planos en que se proyecta una obra determinada; así, por ejemplo, si se va a hacer un canal de una legua de largo, se harán obras definitivas para ese canal, pero si después se ve que es necesario prolongarlo un cuarto de legua más, se harán otras obras definitivas para esa nueva sección. Y creo que eso está de acuerdo con las disposiciones legales, que autorizan al Presidente de la República para hacer esos nuevos trabajos; de manera que no veo que pueda haber dificultad alguna en este caso.

Si los dueños del fundo de Quintero, que está dentro de la zona de riego del canal de Mauco, han pedido autorización para comprar quinientos regadores de dicho canal, sometiéndose en todo a las condiciones impuestas a los demás accionistas del mismo, ¿qué inconveniente puede haber para que tal operación se realice? Absolutamente ninguno, a mi juicio; y en virtud de eso fué que se dictó el decreto a que se ha hecho referencia, y que el Ministro de Industria y Obras Públicas pidió propuestas públicas en la forma indicada.

Ahora el honorable senador por Coquimbo, por razones de otro orden, manifiesta que es inconveniente la prolongación del canal, porque con eso se piensa llevar las aguas a la población de Quintero, la cual podrá usarlas con preferencia a otros canalistas que tienen títulos anteriores. Esto nada tiene que ver con el decreto de que se trata. Si hay canalistas que tienen derecho preferente a las aguas del río Aconcagua antes que los del canal de Mauco, nadie les podrá quitar ese derecho, ni aún a pretexto de que el agua va a servir a una población, como lo acaba de manifestar el honorable senador por O'Higgins.

De manera que aquí no hay más que un mal entendido, un error de concepto; error que proviene de no haberse tomado en conjunto todas las disposiciones de la ley de regadío.

El artículo 2.o de la ley establece que el Presidente de la República tiene derecho para fijar la zona regada con este canal, y en el art. 17 se le concede autorización para ensanchar esa misma zona. Eso es lo que ha hecho el Ministro de Industria al disponer que se prolongue el canal; para eso son los quinientos regadores que se han comprado, y que los accionistas pagarán con su peculio propio para no perjudicar derechos de extraños.

Fundado en estas mismas consideraciones, cuando dicté el decreto aludido no tuve duda alguna acerca de su legalidad; y aunque cabe en lo posible, sería raro que yo hubiera podido dictar un decreto erróneo, porque casi no tengo derecho a equivocarme después de haber manejado el Código durante tan largos años. Además, me inclina a la idea de que estoy en la razón, el hecho de que todos los funcionarios de mi dependencia informaran favorablemente la transferencia de derechos de agua que se solicitaba.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Convendría que el señor presidente concediera la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores, que ha venido a dar respuesta a las observaciones relativas al departamento de su cargo que por mi parte formulé en la sesión de ayer.

El señor RIVERA. — El señor senador por Linares trató en la sesión de ayer de un asunto muy interesante, y aunque el senador que habla tiene que ocupar algunos minutos en una cuestión diferente, preferiría que se diera término primero al incidente formulado por su señoría.

El señor FELIU (Ministro de Relaciones Exteriores).—Yo aguardaba que el honorable senador por Linares me dirigiera las preguntas que anunció en la sesión de ayer, según se desprende de la versión que de ella ha dado la prensa.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Ha habido en esto una mala inteligencia, señor Ministro. Por lo demás, ya he enunciado el objeto de mis observaciones: de manera que su señoría está ya en situación de darles respuesta.

El señor FELIU (Ministro de Relaciones Exteriores). —Perfectamente, señor senador.

Según me he impuesto por la versión de la prensa, el señor senador desea saber cuándo se trasladará a Estados Unidos nuestro Embajador señor Suárez Mujica a asumir su alto cargo. A este respecto puedo decir a su señoría y al Senado que en cuanto se designó al señor Suárez Mujica como Embajador en los Estados Unidos, procuré ponerme de acuerdo con él acerca de la fecha de su viaje, y el señor Embajador me manifestó que esperaba poder arreglar en breves días sus asuntos a fin de emprender viaje en los primeros días de Agosto.

Desgraciadamente la salud del señor Suárez Mujica se ha resentido a tal punto que aún no le ha sido posible hacerlo. Hoy he tenido una conferencia con él y me ha dicho que cree poder trasladarse a Estados Unidos en la primera quincena de Septiembre.

Según averiguaciones que he practicado, el vapor que el señor Suárez Mujica podría tomar saldrá de Valparaíso entre el 15 y el 20 de Septiembre. El señor Suárez Mujica quedó de obtener datos sobre el particular.

Por lo demás, el señor Embajador coincide con el Gobierno y con el honorable senador por Linares en la necesidad que hay de que cuanto antes asuma el ejercicio de sus altas funciones.

Como decía muy bien el señor senador en la sesión de ayer, en Estados Unidos está hoy el centro comercial del mundo. Allí se harán las operaciones financieras

más importantes, muchas de las cuales están ligadas intimamente con la industria y con el comercio chilenos; todo aconseja, por lo tanto, mantener allí un alto funcionario diplomático chileno, que ayude a los industriales, que satisfaga sus dudas y allane los obstáculos que día por día se presentan y que pueden obstaculizar la correcta marcha de la industria y de la minería chilenas. De modo, pues, que los deseos que ha manifestado el honorable senador se realizarán muy pronto. Naturalmente que habría sido muy satisfactorio para el Gobierno y para el país que el señor Embajador hubiera podido asumir su pues to poco después de la fecha en que fué nombrado. Desgraciadamente esto no ha sido posible, debido a que han surgido obstáculos que no ha podido salvar la voluntad humana. El honorable senador sabe que por desgracia, por muy buena disposición que se tenga, los hombres no podemos trasladarnos a puntos lejanos con la misma facilidad con que se transportan los bultos de equipaje.

Espero que el honorable senador por Linares habrá quedado satisfecho con las explicaciones que acabo de dar.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Agradezco al señor Ministro la deferencia que ha tenido con el senador que habla, al venir al Senado a dar las explicaciones que me permití solicitar de su señoría, a pesar de encontrarse con su salud quebrantada; pero debo hacer presente al señor Ministro que el viaje de nuestro Embajador en los Estados Unidos se está demorando demasiado.

El propio señor Ministro ha dicho que la designación del señor Suárez Mujica para este elevado cargo fué hecha en Mayo último, aunque el acuerdo del Senado respecto de su nombramiento es de fecha 26 de Junio. De modo que van corridos ya más de tres meses desde que se hizo la designación, y ahora se dice que el señor Suárez Mujica emprenderá viaje a mediados o a fines de Septiembre.

Según entiendo, hacia los Estados Unidos parten vapores constantemente, y hay vapores especiales que salen los días 20 de cada mes.

Ya que el Gobierno reconoce que hay verdadera urgencia en que el señor Suárez Mujica asuma cuanto antes sus funciones, sería de desear que el señor Ministro insistiera ante él a fin de que partiera a hacerse cargo de su puesto sin mayor demora.

Creo que los servicios del señor Suárez Mujica serán sumamente útiles en Washington; más aún, me parece que ya se están haciendo imprescindibles. Es muy posible que de un momento a otro pudieran sobrevenir acontecimientos imprevistos que hicieran absolutamente necesaria la presencia allá de nuestro representante diplomático en Estados Unidos, y sería muy lamentable que en tal evento estuviera acéfala nuestra Embajada en ese país.

Nuevamente, agradezco al señor Ministro la respuesta que se ha servido dar a mis observaciones, y termino rogando una vez más a su señoría que tenga a bien insistir ante el señor Suárez Mujica a fin de que apresure su viaje en cuanto sea posible.

El señor FELIU (Ministro de Relaciones Exteriores).— Siento haber hablado del mes de mayo al hacer referencia a la designación del señor Suárez Mujica para Embajador en Washington, porque en realidad en ese entonces estaba sólo en la mente del Gobierno la idea de designar al señor Sáurez para ese alto cargo. Considero casi excusado decir que en ese entonces el señor Suárez Mujica no estaba nombrado, puesto que solamente lo fué en Junio, y en consecuencia no podía exigírsele en aquella fecha que preparara su viaje.

Ultimamente la salud del señor Suárez ha estado seriamente resentida, como han podido constatarlo todos los que han hablado con él. Aparte de esto, ha tenido que arreglar sus asuntos personales y de familia; lo que naturalmente demora algún tiempo. Se comprende por estas razones, que no es posible exigir a la persona que ocupa el primer puesto en la diplomacia del país, que se traslade a asumir su puesto con la rapidez que se podría pedir a un empleado subalterno.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Es que yo miro por los intereses del país, señor Ministro.

El señor FELIU (Ministro de Relaciones Exteriores).— Todos miramos lo mismo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Si el señor Suárez no puede asumir luego las funciones de su cargo, el Gobierno debe designar en su lugar a otra persona.

El señor FELIU (Ministro de Relaciones Exteriores). — Por lo demás, yo podría citar muchos casos de diplomáticos chilenos que han permanecido tres, cuatro y más meses en el país antes de asumir sus funciones. No debemos exagerar las cosas. El señor Suárez Mujica tiene tantos deseos como el honorable senador por Linares y como el Gobierno por dirigirse a asumir su cargo.

Auditor General de Marina

El señor RIVERA. — Como faltan pocos minutos para que termine la prórroga de la hora que se acaba de aprobar, y agradeciendo al señor Ministro de Marina la benevolencia con que ha acudido a esta sesión, a fin de contestar las preguntas que en sesión anterior me permití anunciarle, voy a permitirme enunciarlas ahora solamente, anticipando al señor Ministro que preferiría que su señoría les diera respuesta en la sesión de mañana, a fin de que tenga tiempo de imponerse de los antecedentes que voy a invocar.

Las observaciones que voy a hacer se refieren al cumplimiento de una ley que en realidad ha sido modificada por un decreto gubernativo; esa ley es la que fija los sueldos del personal del Ejército y de la Armada. Esta ley, en su artículo 66.o, creó una incompatibilidad por razones de alto interés público, y no en manera alguna por razones personales. Cuando fué Ministro de Marina el señor Cox Méndez, se dictó un decreto del cual se desprende que no existe esa incompatibilidad en la ley. A fin de que el señor Ministro esté habilitado para contestar mis preguntas, me atrevo a rogarle se sirva tomar nota de las disposiciones que a mi juicio establecen esa incompatibilidad de una manera evidente.

En primer lugar, el artículo 66.o de la ley N.o 2644 que fija los sueldos del personal del Ejército y de la Armada; en seguida las leyes de presupuestos anteriores a la de 1898; después, la ley de 8 de Febrero de 1906, y por último, las leyes de presupuestos anteriores a 1912.

El puesto de auditor general de Marina fué creado por la ley N.o 2,644, de 22 de Febrero de 1912, a que ya me he referido. En las leyes de presupuestos anteriores al año 1898, se fijó un sueldo de 5,400 pesos anuales al auditor general de Marina; empleo considerado como meramente civil; en la ley de 1906 se aumentó el sueldo de este empleo, sin modificar sus atribuciones, a $ 6,000; la ley 2,644, de 22 de Febrero de 1912, dispuso que el auditor general de Marina, tendría sueldo y rango de capitán de navío, con lo cual el sueldo fué elevado a 14,000 pesos.

Esta triplicación de la renta fijada al puesto de auditor general de Marina determinó la incompatibilidad. Se creyó que un funcionario que quedaba asimilado al rango de capitán de navío y al cual se le triplicaba su sueldo, debía dedicar por entero su acción y su trabajo al servicio público, y que no debía distraerse de sus ocupaciones, bastante importantes, para dedicarse al ejercicio de la profesión.

Estos antecedentes, agregados al debate que se produjo en la Cámara de Diputados en la sesión de 20 de Febrero de 1912, determinan de una manera perfectamente positiva la ilegalidad del decreto que lleva la firma del señor Cox Méndez, y determina, a la vez, la existencia real de la incompatibilidad creada por el artículo 66.o, de la ley número 2,644.

En realidad, el Senado no contribuyó a formar la historia fidedigna de la ley, porque acordó discutir el proyecto en sesión secreta; pero en la Cámara de Diputados no ocurrió lo mismo. En efecto, la comisión inofrmante, propuso suprimir el artículo 68.o del proyecto del Senado; pero, a petición de un señor diputado, debido a la insistencia del propio señor Cox Méndez, que después modificó la ley por el decreto en referencia, se puso en votación el citado artículo 68.o del proyecto del Senado. De manera que la discusión que sobre este punto hubo en la otra Cámara constituye la historia fidedigna de la ley, y establece en términos claros y precisos la incompatibilidad a que me vengo refiriendo.

Creo, señor presidente, que con estos datos quedará habilitado el señor Ministro para dar la opinión del Gobierno sobre este particular en alguna de las sesiones venideras.

El señor ECHENIQUE.— A propósito de esta misma cuestión, desearía que el señor Ministro trajera también, para la sesión próxima, dos documentos que son muy interesantes. Me refiero al informe del Tribunal de Cuentas, de 6 de Mayo de 1912, y al informe del Consejo de Defensa Fiscal de 12 de Junio del mismo año, sobre esta misma materia.

El señor RIVERA. — Esos documentos figuran entre los antecedentes que tengo a la mano.

El señor VALDIVIESO BLANCO (Ministro de Marina). — Creyendo que en la sesión de hoy podría contestar al honorable senador de Valparaíso, había traído los antecedentes a que se refiere el señor senador por Santiago, y ya los había entregado al señor Rivera.

El señor TOCORNAL (presidente). — Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO. — El señor Gatica, ha formulado indicación para que se envíe a la Comisión de Hacienda la moción que ha presentado Su Señoría, en unión del honorable señor Escobar, sobre protección a la industria del cobre.

—Tácitamente se dió por aprobada esta indicación.

El señor SECRETARIO. — El señor Alessandri don José Pedro ha formulado indicación para que se agregue a la tabla, a continuación del proyecto sobre venta de terrenos fiscales a la Fábrica Nacional de Tejidos, cuya discusión está pendiente, un proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir $ 85,000 en el pago de gratificaciones al personal de suboficiales y tropa del Ejército.

—En la misma forma se dió por aprobada.

El señor SECRETARIO. — El señor Valderrama ha hecho indicación para que se prorroguen las sesiones de los Miércoles hasta las seis y media de la tarde, destinando la última media hora al despacho de solicitudes particulares.

—Se dió igualmente por aprobada, por asentimiento tácito.

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior). — ¿Cuándo se podrá poner en tabla el proyecto sobre aumento del personal de la policía de Santiago?

El señor TOCORNAL (presidente).—Está para tabla, señor Ministro, y si no hay inconveniente, se le dará un lugar preferente en ella.

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior). — Ojalá, porque es un proyecto que reviste mucha urgencia.

El señor TOCORNAL (presidente). — Queda así acordado.

Tabla de fácil despacho

El señor TOCORNAL (presidente). — El señor secretario va a dar lectura a la tabla de fácil despacho, que la Mesa anuncia para la sesión de mañana.

El señor SECRETARIO. — El señor presidente anuncia para la tabla de asuntos de fácil despacho de la sesión próxima, el proyecto que declara de utilidad pública una faja de terreno para apertura de un camino a la estación de Sagllúe, del ferrocarril de Osorno a Puerto Montt.

El señor TOCORNAL (presidente). — Como ha llegado la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Venta de terrenos fiscales

El señor TOCORNAL (presidente).— Continúa la sesin.

Continúa el debate que quedó pendiente en la sesión de ayer sobre la venta de ciertos terrenos fiscales.

El señor CONCHA.— Sin oponerme a la idea de vender estos terrenos, ni al propósito muy plausible de favorecer a la fábrica de tejidos que los ocupa actualmente, permitiéndole adquirirlos de preferencia, quiero decir simplemente que no me parece adecuado el sistema de ofrecer terrenos en venta por un precio determinado de antemano. Talvez podría adoptarse otro temperamento más en armonía con la práctica establecida. Se podría hacer tasar los terrenos por ingenieros nombrados por el Estado y, en virtud de esa tasación, autorizar al Presidente de la República para venderlos.

Encuentro muy aceptable que, en igualdad de situaciones para los efectos de la venta de estos terrenos, tenga preferencia la fábrica aludida; pero debemos contemplar también el precedente que sentamos, porque, siguiendo por este camino,

mañana podría decirse vendamos dos o tres leguas de terrenos en Magallanes a tal o cual precio, porque así fueron tasados por la oficina tal o cual en tal tiempo. A mi juicio este precedente no sería conveniente para los intereses fiscales.

De manera que, obedeciendo este proyecto a la idea de protección a una fábrica que está en vías de progreso y que puede en el futuro prestar grandes servicios a la fabricación de paños en el país, me parecería aconsejable buscar una fórmula que salvara ese escrúpulo. Esa fórmula podría ser la de adoptar una tasación hecha por funcionarios responsables y autorizar al Presidente de la República, para vender los terrenos de que se trata por el precio que fijen los peritos nombrados por el mismo Presidente de la República. Es decir, más o menos, lo que se ha hecho en otras ocasiones en que se han vendido terrenos fiscales de esta naturaleza.

Repito que no es mi propósito oponerme a este proyecto sino salvar el precedente, porque encuentro muy justificado el que se prefiera en la venta de estos terrenos a la fábrica que los ocupa actualmente.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).— Yo encuentro, señor presidente, que, tratándose de una situación ordinaria, tiene mucha razón el honorable senador en las observaciones que ha hecho. Me parece que la subasta pública debería ser la base de la venta de los terrenos en este caso, si es que no hubiese de por medio una situación especialísima. La fábrica a que se refiere el proyecto viene ocupando estos terrenos desde largo tiempo atrás, renovando sus contratos cada nueve años, y tiene un contrato de arriendo pendiente que debe regir hasta 1928.

Cuando se hizo la petición de compra, se nombró una comisión de peritos tasadores de la Dirección de Obras Públicas, la cual pasó al Ministerio, a principios de este año, una tasación que arrojaba un valor de 120 y tantos mil pesos para los terrenos en cuestión. Sin embargo, el proyecto que se ha presentado autoriza al Presidente de la República para hacer la venta por un precio de 150 mil pesos.

La idea de hacer la venta en subasta pública, que debe contemplarse en estos casos, no es aceptable aquí, dada la situación especial que hay, pues la fábrica de paños ha venido renovando sus arriendos desde el año 1873, y además, el contrato respectivo se hizo en condiciones de dar facilidades a la implantación de una fábrica que pudiera suministrar paños al Ejército. Esta fué, en realidad, la mente del Gobierno al establecerse esta industria en el país. Hoy día, después que ella se ha ido desarrollando, y cuando llega el momento de establecerla en más amplias condiciones, la fábrica dice, como es natural, que antes de hacer gruesas inversiones de capital, necesita tener el dominio del suelo. Esta es la clave de la situación, un tanto extraordinaria, en que viene este proyecto.

Repito que hay mucha razón en sostener que un procedimiento semejante no es aceptable en condiciones ordinarias y corrientes; pero, en la situación actual, yo no he vacilado en presentar al Congreso un proyecto que autoriza la venta de estos terrenos a la fábrica que los tiene actualmente.

El señor CONCHA.— Yo no he querido ahondar en el proyecto mismo, porque los antecedentes que se leyeron ayer son muy claros, y han debido herir la imaginación de los señores senadores.

Esta fábrica tomó en arrendamiento los terrenos en que está ubicada y en vez de pagar por ellos un precio determinado, se estipuló en el contrato un tanto por ciento de las utilidades.

El señor CARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Que fué de un tres por ciento.

El señor CONCHA. — Durante muchos años la fábrica no ha producido utilidades, de modo que ha usado el terreno gratuitamente. Ahora, en los últimos años, desde 1912 para adelante, principió la fábrica a producir utilidades y si mi memoria no me engaña, ayer se dijo que aquella fábrica pagó el año 1917 por arrendamiento alrededor de 19 mil pesos y el año actual pagará una suma parecida o mayor. De manera que, según el contrato de arrendamiento celebrado entre el Fisco y la fábrica, el arrendamiento de los terrenos ocupados por esta última durante los diez años que hay entre 1918 y 1928 produciría cerca de doscientos mil pesos. Por esta circunstancia me parece muy razonable que los accionistas de esta fábrica quieran adquirir estos terrenos por 150 mil.

Yo no digo, señor presidente, que no se atienda esta legítima aspiración de los propietarios de esta fábrica, pero me parece que la tasación que se practicó, y que yo no conozco, debiera tener relación con las tasaciones de los terrenos adyacentes del cerro San Cristóbal, y por las cuales se van a pagar alrededor de cuatrocientos mil pesos. No sé si podrían servir de base las avaluaciones practicadas para estos terrenos de faldeos, con caídas de agua y edificios, para los cuales creo exigirá la apreciación del valor indicado.

Hace poco he tenido a la vista un informe de una comisión militar que se nombró para apreciar el valor de unos terrenos vecinos a El Salto, que se ofrecía para instalar la Fábrica de Municiones y otros servicios del Ejército. Pues bien, la tasación hecha por aquellas personas subió a una cantidad bastante considerable; y juzgando por esta última evaluación, "prima facie", temo que no sea exacta la apreciación que de aquellos terrenos se hace en este proyecto.

Por estas razones, insinuaba la idea de mandar practicar una nueva tasación. Es claro que esta tasación no debe representar un precio inferior al que ya ha ofrecido la fábrica, pues en este caso, habríamos hecho el negocio del negro. Pero si no fuera procedente el procedimiento que insinúo, no insistiría en mi idea; porque estimo que una fábrica de esta naturaleza es de gran interés para el progreso industrial de la República, el que representa mucho más valor que el mayor o menor provecho que pudiera sacarse de la venta de estos terrenos.

Pesos más, pesos menos, no hacen al Estado ni más pobre ni más rico.

De manera que, salvando mis escrúpulos en cuanto a la forma del procedimiento, no tengo inconveniente en aprobar el proyecto tal como viene presentado.

El señor ZAÑARTU. — Yo, en realidad, no entro a apreciar si el precio de venta es barato o caro. Creo que el Gobierno debe proceder con largueza siempre que se trata de favorecer a alguna industria implantada en el país, bien que, en términos generales, no me gusta que se traten asuntos de esta índole sin que vengan acompañados de los antecedentes necesarios, porque así como ahora se trata de terrenos de poca extensión situados en las puertas de Santiago, mañana puede venir un proyecto sobre venta de terrenos de una cabida considerable. Sin embargo, dado el interés que hay por favorecer esta industria de tejidos, que consume abundantemente materias primas producidas en el país, me parece que la iniciativa del Gobierno debe encontrar favorable acogida.

Polígono de tiro al blanco

El señor ZAÑARTU. — Pero yo quería referirme a otro punto.

Con motivo de las expropiaciones practicadas en el cerro San Cristóbal, ha quedado la ciudad de Santiago sin polígono de tiro al blanco. Se hace, pues, necesario permutar por otros los terrenos que el polígono ocupa actualmente, a fin de no privar a Santiago de una institución cuya necesidad se hace sentir en todo el país y que, desgraciadamente, no se ha generalizado lo bastante, ya que ella está ligada a la defensa nacional.

De manera que, sin oponerme en manera alguna al despacho del proyecto en debate, quiero hacer una observación al señor Ministro, y es la de que, antes de perfeccionar el contrato de venta, vea si es posible que la fábrica de paños pase a ocupar los terrenos del polígono, yendo éste a ocupar los terrenos que actualmente arrienda la fábrica de paños y sus dependencias.

Como el señor Ministro se preocupa siempre de los asuntos de interés general, creo que Su Señoría tomará en cuenta mi observación.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Con mucho gusto, señor senador.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

El señor LYON. — Pido que quede constancia de mi abstención, pues soy accionista de la fábrica a que se refiere este proyecto.

El señor TOCORNAL (presidente). — Aprobado el proyecto. Se dejará constancia de la abstención de Su Señoría.

Gratificación a suboficiales y tropa del Ejército

El señor TOCORNAL (presidente). — Según el orden de la tabla, corresponde entrar a discutir el proyecto relativo a auxilios salitreros.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Primero, entiendo que debe despacharse el proyecto referente a gratificaciones a suboficiales y tropa del Ejército.

El señor TOCORNAL (presidente). — Tiene razón Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — El proyecto salitrero viene aprobado por la Cámara de Diputados y ocupaba el primer lugar en la tabla.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Pero ha pasado a ocupar otro lugar.

El señor TOCORNAL (presidente). — No se ha movido de la tabla, donde ocupaba el primer lugar, y si no se discutió ayer fué porque se insinuó que se dejara la discusión para la sesión de hoy. Por esto había yo entendido que correspondía tratar primero del proyecto salitrero y en seguida el relativo a gratificaciones.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Para salir de dudas, basta leer la indicación que aprobó el Senado.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Yo no hago cuestión porque creo que ahorramos tiempo dando gusto al deseo del señor senador por Aconcagua.

El señor BULNES. — Mejor sería dejar esto para mañana.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— En ese caso, mantengo el derecho preferente que tiene en la tabla el proyecto salitrero. Conviene el inmediato despacho de este proyecto, para que pase en la próxima sesión del Consejo de Estado, a fin de que produzca el efecto que está llamado a producir.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Y ¿por qué no se prorroga la sesión por un cuarto de hora, para que quede todo despachado?

El señor TOCORNAL (presidente).— Depende de lo que demore la discusión del proyecto a que se ha referido su señoría.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Si diera lugar a mayor discusión no insistiría yo en la preferencia. Me he interesado por este proyecto sólo por tratarse de hacer pagos a los pequeños.

El señor TOCORNAL (presidente).— Me asalta una duda, señor senador. Yo quiero hacer presente a su señoría que el proyecto que quedó en primer lugar de la tabla es el de auxilio a la industria salitrera. Por la circunstancia que acabo de manifestar al Honorable Senado, este proyecto no se discutió en la sesión de ayer y se entró a discutir el proyecto que ocupaba el segundo lugar, o sea, el relativo a la venta de los terrenos en que está ubicada la fábrica de paños. ¿Ha perdido por esta circunstancia el proyecto relativo a la industria salitrera la situación que tenía?

Hay que tener presente que el proyecto relativo a la venta de terrenos fiscales se ha discutido en la sesión de hoy nada más que por haber quedado pendiente su discusión en la sesión de ayer.

Yo entiendo que despachado este proyecto vuelve a ocupar el primer lugar de la tabla el relativo a la industria salitrera e inmediatamente después se discutirá el proyecto a que se refiere el honorable senador por Aconcagua.

Si se toma en consideración la indicación en la forma hecha por su señoría, parece que debiéramos entrar a discutir el proyecto a que su señoría se refiere; pero entiendo que no hay razón alguna para que el proyecto, cuya discusión se acordó en la sesión de ayer para el día de hoy, pierda el orden que tiene en la tabla.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Mi indicación fué para que, a continuación del proyecto que acaba de despacharse, se tratara de este proyecto sobre pago de gratificaciones al personal de sub-oficiales y tropa del ejército, que considero no ha de dar lugar a discusión. En ese sentido formulé mi indicación y en ese sentido ha sido aprobada por el H. Senado.

El señor RIVERA.— ¿No ganaríamos tiempo, señor presidente, prorrogando la hora para alcanzar a considerar también el proyecto a que se refiere el señor Ministro de Hacienda?

El señor CONCHA.— Creo que no habría inconveniente en que entráramos a discutir el proyecto a que se ha referido el honorable señor Alessandri, y porque el proyecto relativo a la industria salitrera no está impreso; tenemos solamente los informes de mayoría y de minoría de la Cámara de Diputados y no el texto del proyecto mismo tal como lo aprobó aquella corporación y que nosotros necesitamos conocerlo para tomar nota de las modificaciones que en él se hayan introducido.

El señor TOCORNAL (presidente).— El proyecto debe estar impreso, señor senador.

Entre tanto, vamos a ocuparnos del proyecto a que se refiere el honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri.

El señor SECRETARIO.— Dá lectura al informe de la Comisión de Presupuestos, que termina proponiendo el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1.o— Se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de ochenta y cinco mil pesos ($ 85.000), con el objeto de pagar al personal de sub-oficiales y tropa de Ejército, que estaban gozando de gratificación por años de servicios antes del 9 de Septiembre de 1915, las gratificaciones de igual carácter que hubieren devengado durante el año 1917.

Art. 2.o— El gasto correspondiente se deducirá de la venta o arrendamiento de los terrenos fiscales de Magallanes.

El señor TOCORNAL (presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).— Como el proyecto contiene dos artículos, parece que lo que corresponde es separar las discusiones.

El señor SECRETARIO.— En el informe el proyecto consta de un sólo artículo con dos incisos; pero en el boletín impreso que se ha repartido aparece cada inciso como artículo separado.

El señor TOCORNAL (presidente).— Hay, pues, un error en la impresión. Pero, si al Senado le parece, se tomará como base para la discusión el boletín que tienen a la vista los señores senadores.

Acordado.

Está el proyecto en discusión general solamente.

El señor BULNES.— Para poder votar este proyecto, que me toma de nuevo, desearía una explicación, que podría darme alguno de los señores senadores firmantes del informe.

Se habla aquí de los individuos que gozaban de gratificación en Septiembre de 1915 y se concede autorización para pagarles la que corresponde al año 1917. ¿Significa ésto que hay un salto, que no hubo gratificación en 1916?

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—En la ley de presupuestos de 1916 se consultó un ítem para el pago de la gratificación, pero se omitió en el presupuesto de 1917, y por esto el Gobierno ha pedido la autorización necesaria para pagar la gratificación correspondiente a ese año. De manera que no hay salto o solución de continuidad si se aprueba el proyecto; sólo la habría si el proyecto fuera desechado.

El señor BULNES.—Entonces parece que no fuera bastante clara la redacción del proyecto. Se habla de los individuos que gozaban de gratificación en 1915 y se dice que se pagó también en 1916, pero que se suspendió el pago en 1917. De aquí surgiría una cuestión de cierta gravedad, cual sería saber si se trata de restablecer un beneficio que se había suprimido.

El señor ECHENIQUE.— La gratificación se suprimió sólo para lo sucesivo, esto es, para los que no habían adquirido derecho a ella en Septiembre de 1915; pero los que ya la gozaban en esa época han seguido gozándola. De modo que este proyecto es para abonar gratificaciones devengadas, pero que no se habían pagado efectivamente por falta de ítem en el presupuesto del año último.

El señor BULNES.—¿De tal manera que en el Ejército habrá dos clases de sueldos para los suboficiales y tropa?

El señor ECHENIQUE.—Sólo los individuos de tropa y los suboficiales de más antigüedad tienen derecho a esta gratificación.

El señor BULNES.—Es decir que unos perciben más renta y otros menos.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Estas gratificaciones se dan a los individuos que ya tenían derecho a ellas antes de Septiembre de 1915. Los que han venido después nos las gozan, pero tienen los beneficios de la Caja de Retiros que se ha establecido para el Ejército.

El señor OCHAGAVIA.— Se dice en el art. 2.o del proyecto que el gasto que origine el pago de esta gratificación se deducirá del proyecto de la venta o arrendamiento de terrenos magallánicos. Desearía saber de alguno de los miembros de la Comisión informante, o del señor Ministro de Hacienda, si hay alguna ley que autorice el arrendamiento o la enagenación de terrenos en aquellas regiones. Hago la pregunta para que se ponga en claro si están prontos los recursos para hacer este gasto.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Hubo este año un remate de terrenos en Magallanes que produjo más de cien mil pesos. A esta entrada puede imputarse el gasto.

El señor OCHAGAVIA.—¿Y estos fondos no están afectos a ninguna otra destinación?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—No, señor senador.

El señor OCHAGAVIA. — Muy bien. Siendo así, nada tengo que observar.

El señor TOCORNAL (presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto en general.

Si no hay inconveniente, se procederá en el acto a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o

El señor EDWARDS.— Como el proyecto sólo se refiere al año 1917, desearía saber si el gravamen va a continuar y habrá necesidad de consultar nuevos fondos para 1918.

El señor ECHENIQUE.— En el presupuesto debe consignarse el ítem correspondiente, pues se trata de derechos adquiridos.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Efectivamente, el ítem 157 del presupuesto de Guerra vigente se consulta para el pago de esta gratificación.

El señor BULNES.—Si ahora se pagan, habrá que seguir pagándolas en lo sucesivo; ya que se consideran como un derecho adquirido.

El señor TOCORNAL (presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se dará por aprobado

Aprobado.

Auxilio a la industrais salitrera

El señor TOCORNAL (presidente).—Corresponde tratar el proyecto sobre auxilio a la industria salitrera.

El señor BULNES.—Como sólo faltan dos minutos para que llegue la hora, convendría dejar este asunto para otra sesión.

El señor VALDERRAMA.— ¿No se había acordado prorrogar la sesión por veinte minutos?

El señor TOCORNAL (presidente).—Ese acuerdo se tomó para la primera hora.

Ahora es el momento de que el Senado resuelva si se prolonga también la segunda.

El señor OCHAGAVIA.—Se han retirado varios señores senadores en la inteligencia de que ya no se trataría este asunto.

El señor TOCORNAL (presidente).—Tomo la palabra de su señoría como oposición a la prórroga. En consecuencia, se levantará la sesión.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).—En la inteligencia de que este proyecto se trate en primer lugar de la tabla en la sesión de mañana.

El señor ECHENIQUE.—En esto estamos todos de acuerdo.

El señor TOCORNAL (presidente).—Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia accidental del señor Riesco

—Se abrió la sesión a las 12.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Reforma del Reglamento.—Clausura del debate

—Continuó la discusión general del proyecto sobre clausura del debate.

El señor VIDAL GARCES.—Sigue haciendo observaciones sobre las reformas urgentes que hay necesidad de introducir en el Reglamento, entre las cuales, a su juicio, priman las que tienden a intensificar y concretar la discusión sobre la clausura del debate, que no beneficiará a nadie.

—Se acordó levantar la sesión, computándose al señor Acuña dos horas de tiempo como discurso pronunciado.

Se levantó la sesión a la 1 P. M.

SESION DIURNA

Presidencia accidental de los señores Riesco y Vidal Garcés

—Se abrió la sesión a la 1.45 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión de las 12.15.

Cuenta

—Se dió cuenta de una moción de los señores Smitmans y Alempar[te] para auxiliar a los hospitales de A[n]gol y Traiguén.

Reforma del Reglamento.—Clausura del debate

—Continuó la discusión gene[ral] del proyecto sobre clausura del de[ba]te.

El señor VIDAL GARCES.—Terminó su discurso acentuando el pe[li]gro que importa la clausura, da[do] nuestro carácter latino, impetu[oso] y atropellador, y cuando rumbos [po]líticos dirigen las asambleas, com[puestas] de jóvenes exaltados.

—Completó sus dos horas regla[mentarias] en el segundo discurso.

El señor IRARRAZAVAL (don Sergio).—Estudia la forma en que fué implantada en Inglaterra la clausura, en virtud de circunstancias distintas de las que actúan aquí y bajo la dirección tolerante de Gladstone.

—Se levantó la sesión a las [...] P. M.

SESION DIURNA

Presidencia accidental del señor Rodríguez don Aníbal

—Se abrió la sesión a las [...] P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión de la 1.30.

Reforma del Reglamento.—Clausura del debate

—Continuó la discusión gene[ral] del proyecto de clausura.

El señor ACUÑA.—Aunque su estado de salud le había eliminado de este debate, cree cumplir con su deber en agregar a él su contingente, porque, como hombre de trabajo, quiere que se abandonen esas cuestiones abstractas y que entre la Cámara de lleno a tratar cuestiones de positivo adelanto para el país.

El señor LISONI.—Agrega algunas palabras para demostrar cuán pernicioso es privar de la palabra a los ciudadanos libres y cuán fuerte y felices hacen a los hombres las libertades parlamentarias y políticas, de que hasta ahora hemos disfrutado en Chile.

El señor PIZARRO.—Alejado de las luchas políticas y juzgando con la sinceridad del hombre que pospone a los intereses de la patria los intereses partidaristas, quiere agregar su contingente a la obra en que está empeñado el Partido Conservador, obra que considera profundamente justa, cuando revisa en su memoria la historia del pasado del país, y ve que jamás se necesitó la clausura del debate para [dictar] las leyes más transcendentales [de] que puede enorgullecerse.

—Por falta de número se levantó la sesión a las 5.15 P. M.

SESION DIURNA

Presidencia accidental del señor Riesco

—Se abrió la sesión a las [...] P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Reforma del Reglamento.— Clausura del Debate

El señor PIZARRO.— Termina su discurso haciendo un llamado a la Cámara en el sentido de que abandone estas cuestiones abstractas y entre a atender las verdaderas necesidades del país, como, por ejemplo, las de la industria minera de Atacama, donde los que forman la riqueza pública de este país, se encuentran ahora sin trabajo y sin esperanza de mejores tiempos.

—Se acordó suspender la sesión por una hora.

SEGUNDA HORA

Clausura del Debate

El señor IRARRAZAVAL (don Arturo). — Comienza su segundo discurso anunciando que va a examinar varias leyes dictadas para probar que su defectuosa elaboración no se debe a la falta de clausura del debate, sino a su falta de estudio.

Se levantó la sesión a las 10 P. M.

SESION NOCTURNA

Presidencia accidental del señor García de la Huerta

—Se abrió la sesión a las 10.[...] P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Reforma del Reglamento.— Clausura del Debate

El señor IRARRAZAVAL (don Arturo).— Examina la ley del papel sellado y estampillas para manifestar que, desde que fué dictada la primera ley, ha sufrido numerosas modificaciones, porque la aplicación en la práctica daba siempre malos resultados. Y llega a la conclusión de que los defectos de esa ley no tenían por causa la falta de clausura, sino la falta de estudio.

—Completó sus dos horas reglamentarias de su segundo discurso.

Comenzó su discurso el señor Sánchez don Roberto y quedó con la palabra.

—Se levantó la sesión a las 12 de la noche.

TEATROS

Teatro Santiago.—Anoche, ante regular concurrencia, y en segunda sección, fué reestrenada por la Compañía Montero-Fernández la revista de Perrin y Palacios, música del maestro Calleja, "El País de las Hadas".

La Compañía hizo un plausible esfuerzo por dar a la obra toda la propiedad de interpretación y presentación debidas, pero en parte este esfuerzo se vió malogrado por la falta de elementos suficientes: así, por ejemplo, se hace notar la insuficiencia del coro femenino y del cuerpo de baile para revistas de gran espectáculo como "El País de las Hadas", y aún la escasez de segundas tiples.

Por lo demás, se aplaudió en diversos pasajes a los intérpretes y algunos números fueron obligados al bis.

La Fornas, Montero, Fernández, Retes, Ramírez y Llorca se distinguieron en sus papeles respectivos. El resto cumplió discretamente.

Decoraciones bonitas. Orquesta regular.

—Para hoy se anuncia en vermouth "La Costa Azul", bonita zarzuela que la compañía pone bien.

En primera sección nocturna "Alma de Dios", que gusta mucho. En segunda sección se repite la revista de gran espectáculo "El País de las Hadas" y en tercera sección, nuevamente el gracioso vaudeville "El último Mosquetero".

—Mañana Jueves, como día festivo, habrá tres funciones. En la segunda sección se reprisará "El santo de la Isidra", bonita zarzuela de Arniches y del maestro Torregrosa. Para el Sábado se anuncia "La mujer divorciada", reducción a un acto de la popular opereta del mismo nombre.

Notas Líricas

LA DIVA BARRIENTOS

Hemos dado cuenta ya de la acogida que el público de Lima ha dispensado a la compañía lírica constituída por el empresario Bracale para hacer posible la presentación a los públicos de los pueblos del Pacífico de la celebrada soprano María Barrientos; ésta ha sido recibida triunfalmente y aquélla, en cambio, ha merecido censuras, en particular por la inferioridad de las masas corales y orquestales. Bracale, que inició la temporada en el teatro Lima, de la capital peruana, una pequeña sala de un barrio excéntrico, arribó a un acuerdo con los concesionarios del Municipal, logrando realizar las fiestas patrias en este último. Ahí permanecerá hasta el 8 del corriente, pasando luego a Arequipa.

Según nuestras noticias, la compañía será disuelta ahí. La señora Barrientos vendrá a Chile para dar una serie de doce funciones con la compañía de Renato Salvati, —siete de las cuales en Santiago, tres en Valparaíso, una en Antofagasta y otra en Iquique, — que también ha contratado a los bajos Lazzari y La Puma, que figuran en aquélla. Los demás regresarán a Estados Unidos por cuenta de Bracale. Son éstos: la soprano Poli Randaccio, la medio soprano Perini, los tenores Palet, Vogliotti, los barítonos Ordóñez, Caronna, y el bajo Bardi, además de los maestros Ferrer y Bernabini.

DESDE CORDOBA

Los diarios cordobeses se ocupan con grandes elogios de la representación de "Gioconda", ofrecida antenoche en el Rivera Indarte, inaugurando la breve temporada que ha ofrecido el empresario don Renato Salvati. La obra de Ponchielli fué interpretada por la soprano argentina Sara César, las contraltos Fanny Anitúa y Elena Lucci, tenor Nadal, barítono Danise y bajo Rosato. Dirigió el maestro Padovani, actuando en las danzas la "troupé" Jacovleff, que Salvati tiene también contratada para su jira por las Repúblicas del Pacífico.

Una artista chilena en el Brasil

Hemos recibido una amable carta desde Río de Janeiro, de la señorita Ernestina Riveros García, artista que se dedica a números de puntería, en los cuales ha alcanzado una merecida popularidad en escenarios extranjeros.

La señorita Riveros nos envía con su carta, recorte de diarios y revistas de otros países en los cuales se habla elogiosamente de nuestra compatriota, y algunos retratos de los cuales reproducimos uno.

Damos a continuación la carta:

"Señor Redactor Teatral de "La Nación".—Muy señor mío:

Ausente de Chile desde hace ocho años, me permito remitirle algunos



ERNESTINA RIVEROS GARCIA

recortes de diarios del Brasil y postales para que vea que en mi género tiene una compatriota que hace brillar el nombre de los chilenos. Después de una tournée por los principales teatros de Norte América, conseguí, gracias a mi "tiro ciego" que soy la única en el mundo en efectuar junto con mi colega de trabajo, del cual tendrá usted referencias por los recortes inclusos, la representación para los Estados Unidos del Brasil y Chile, donde pienso llegar en algunos meses más, de la célebre fábrica norteamericana de armas "Remington".

Aunque dicen que "nadie es profeta en su tierra", pienso, como digo anteriormente, exhibirme en Chile, y acepto, desde luego, cualquier desafío con armas de tiro de precisión.

Sin más lo saluda deseándole prosperidad, su Aftma. — **Ernestina Riveros García**".

Cinematógrafos

Paramount Pictures.—Entre las artistas que mayor suceso alcanzan en los Estados Unidos figura Mary Picford, cuya primera presentación en la escena cinematográfica fué saludada con vivo entusiasmo de parte de los críticos y público.

Sabido es que la industria cinematográfica norteamericana se caracteriza por el cuidado que ponen ls más notables fábricas en lo que pudiéramos llamar la selección de los artistas a los cuales confían la interpretación de las películas. Así el viejo y abandonado recurso de las caracterizaciones artificiales, los directores artísticos norteamericanos realizan una labor verdaderamente admirable en la elección de los intérpretes de tal modo que la realidad responde a los personajes interpretados.

Un actor dramático es empleado únicamente en interpretaciones de su género; la comedia se sirve sólo de aquellos artistas cuyas facultades se especializan en esas interpretaciones. Uno de los factores del suceso extraordinario de la firma Paramount Pictures reside en esa selección y gracias a ella su producción ha llegado a conquistar uno de los más altos puestos en el mercado de películas.

Entre los artistas que trabajan para la marca citada, Mary Picford ocupa uno de los puestos de honor. Se trata de una artista de facultades extraordinarias para la comedia cinematográfica; su inteligencia viva y dúctil, sabe hacer verdaderas creaciones de las situaciones psicológicas en que se transparenta un estado de ánimo delicado y exquisito. Muy joven, da por decirlo así, un matiz de frescura y jovialidad a sus papeles en que los que su éxito se impone desde el primer momento. Mary Picford trabaja en compañía de su hermano Jack Picford, como ella, artista elegante y fino.

El público santiaguino podrá en breve conocer estos artistas que serán presentados por Paramount Pictures en una película que lleva por título "La pobre Pepina", un asunto de vivo movimiento escénico y de ambiente sugestivo.

"La mujer abandonada".—¿Quién no ha leído alguna vez en su vida una obra de Honoré de Balzac? Es un actor tan célebre y popular que sus novelas han sido consideradas como modelos de técnica en literatura.

La cinematografía ha escogido hoy un libro de este famoso autor para verterlo al nuevo arte de la escena muda.

La casa Tiber de Roma, conocida por la fastuosidad con que acostumbra presentar sus producciones, ha sido la afortunada editora de esta film, consiguiendo con ello un triunfo.

Los roles de protagonistas han sido confiados a los dos artistas más prominentes del teatro italiano, la Hesperia y Tulio Carminati.

Con estos antecedentes es de esperar que nos deleitaremos con una visión de arte pocas veces igualada.

Esta película será estrenada mañana en el Cine Comedia.

Comedia.—En especial y noche de hoy, Paramount presenta el estreno de una hermosa y emocionante película, titulada "La princesa Alesia".

El tema de su argumento se desarrolla en una pequeña corte de Europa, donde la intriga combina tenebrosos planes para destronar a un anciano rey y a una bella y joven princesa.

La cinta está presentada con lujo y propiedad escénica.

Cine Alhambra.—Anuncia para hoy este cine tanto en la especial como en la noche, el estreno de las series finales de la obra folletinesca "El guante de la muerte"; estos episodios tienen los siguientes títulos: En las garras del tigre, El testamento, La joven de la profecía.

Hoy descubrirá el público el misterioso personaje de "El guante de la muerte" que durante cinco semanas nadie hasta la fecha pudo averiguarlo.

Para mañana Jueves, anuncia la empresa el estreno en Chile del poema de amor "Una mujer", inspirado en la obra del poeta italiano Roberto Bracco y presentación por primera vez de la actriz Tina Xeo, artista de 18 años de gran temperamento artístico.

American Cinema.—Pasará este cine hoy la obra de mayor éxito de Francisca Bertini, "Frou-Frou", que tanto gustó en su estreno en el cine Alhambra.

La empresa del American ha contratado esta vista para esta noche sin mirar el enorme costo de ella.

Mañana, estreno de María Osborno en "Dos rayos de sol".

Teatro Septiembre.—Hoy: tarde y noche, estreno de los capítulos 9 y 10 de "Judex", la hermosa novela de la Casa Gaumont, esta función es la penúltima.

Mañana, "Viruta y Chicharrón", última vista y "Polly del Circo", en la que figuran payasos y una gran colección de fieras.

En la tarde, por última vez, "La Esfinge".

Por la noche, última vez "Frou-Frou", por la Bertini.

Teatro Brasil.—En la vermouth de hoy se hará la última exhibición de "Frou-Frou", la película Caesar, considerada como la mejor creación de la Bertini y de Gustavo Serena.

En nocturna, se estrena una cinta que ha obtenido un simpático éxito en los cines centrales. Se trata de "La señorita Nadie", la sentimental creación de Gladys Hulette.

A pesar de ser esta cinta de carácter extraordinario se pasará al precio habitual de un peso veinte la platea.

Para mañana se anuncian tres funciones. En matinée, se pasarán "Polly del circo", vista Goldwyn; "El erizo", film instructivo, y "Viruta y Chicharrón", dibujos animados.

En la vermouth se repetirá "Bebé mío", comedia Goldwyn, y en nocturna se pasará "La esfinge", la vista de la Jacobini.

Teatro Novedades.—Hoy día, Pathé tarde y noche. Estreno, "Dos rayos de sol", sentimental poema de la vida real. Ultima creación de la precoz actriz de cuatro años Marujita Rayo de Sol, en la que desempeña el doble papel de Mary y Dolly, la primera, hija de un hogar rico y dichoso y la segunda de un hogar pobre.

Mañana, tres funciones, matinée, "El mediador", por G. Walsh; especial, "El guante de la muerte" y en la noche, "Laberinto de un alma".

El Viernes, "Frou-Frou" por Francisca Bertini.

Teatro Unión Central.—Para hoy Miércoles anuncia este teatro el estreno de la Paramount "La ley de la tierra". El argumento de esta cinta es altamente moral y en su interpretación han contribuído los mejores artistas.

Para mañana, en especial y noche, se estrena "El beso", película perteneciente, como la de hoy, a la Paramount Pictures, cuya interpretación está a cargo de la celebrada Olga Petrowa.

Podemos asegurar que en pocas vistas habremos observado, mejor que en ésta, la ejecución de un argumento tan escabroso.

Mañana, por ser festivo, habrá matinée a cargo de la Federación de Obras Católicas.

Teatro Alameda.—En especial, estrena una de las mejores creaciones del celebrado actor americano Jorge Walsh, "El mediador", cuyo argumento presenta un sentido asunto realista.

En la noche, presenta el valioso drama conmovedor, "Laberinto de pasiones", interpretado por la bella actriz italiana Lola Visconti.

Teatr oDelicias.—En ambas funciones, estrena los episodios 7 y 8 de la sensacional película folletinesca "Judex el vengador", interpretada por los mejores artistas franceses.

Garden Theatre.—En la sección especial de hoy y a un peso la platea, será exhibida la última creación de la encantadora actriz de la Comedia Francesa, Mlle. Gabrielle Robinne en el hermoso y emocionante drama pasional "La senda del deber".

En la función nocturna, será exhibida la tragedia pasional, estrenada antenoche con numerosa concurrencia intitulada "En los laberintos de un alma", interpretada por la hermosa actriz italiana Lola Visconti.

Mañana Jueves, matinée, a las 3.15, "La moderna cenicienta" y "Dos rayos de sol", por Marujita Rayo de Sol.

En la especial y nocturna, la Fox titulada "El mediador", idilio de amor, interpretado por Jorge Walsh y la bella Anna Luther.

Teatro Dieciocho.—Hoy estrena este teatro a pedido de numerosas familias "Frou-Frou", cuya interpretación está a cargo de Francisca Bertini con la colaboración de Gustavo Serena y Olga Benetti, una de las obras más artísticas filmada por la Caesar Film de Roma.

Mañana, tres funciones. Matinée, a las 3 1|2, con el estreno de la primera película Paramount "La botella encantada" o "La montaña del diablo".

A las 6 1|4 y 9 1|2, se estrena la película de arte y lujo Paramount intitulada "El modelo de cera", cuya interpretación está a cargo de la simpática actriz Vivián Martín.

Viernes, estreno de una nueva Paramount, interpretada por Olga Petrowa, "La ley de la tierra".

El Domingo, estreno de la película Paramount "El beso".

Mundial Cinema.—Plaza Almagro. —Para hoy anuncia este teatro y por última vez la vista en una sola función y a precios reducidos, de la inmortal Juana de Arco "La doncella de Orleans".

TURF

CLUB HIPICO

Asignación de peso para las carreras del Domingo próximo

Premio Australia.—1,600 metros.—Para todo caballo.—Handicap. —Inscripción: $ 25. Premio: $ 2,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Querido	65	Juliano	47
Fernet	62	Bahía	46
Labriego	60	Turpin	44
Agua Santa	59	Pichunga	43
La Tapera	57	Corchea	42
Peter Pan	56	Mabille	42
Ossyris	55	Donnetta	40
Cancerbero	53	Floreciente	40
Titanic	52	Jacob	40
Tajamar	51	Platón	40
Rihue	48		

Premio Loncomilla.—1,100 metros.—Para caballos de 3 años, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Alejo	56	Embrollona	54
Cervantes	56	España	54
Cuncumen	56	Lilita	54
Ducros	56	Locura II	54
Joe	56	Oregón	54
Cora	54	Providence	54
Diurna	54		

Premio Perfecta.—1,400 metros.—Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de una carrera.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Alcel	61	Dudoso	51
Sorbonne	58	Malmaison	51
A. Sturdee	51	Bella Dama	49
Calais	51	Wild Lassie	49
Cylgad	51		

Premio Apertura.— (Clásico). — 1,800 metros.—Para yeguas de tres años y más.—Peso de reglamento.—Recargo de 3 kilos a las importadas ganadoras de un premio de $ 8,000 o más.—Inscripción: $ 80, en dos cuotas: de $ 40 el Lunes 11 de Marzo y de $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 6,000 a la 1.a, 1,200 a la 2.a y 600 a la 3.a

	Kilos		Kilos
Normandía	63	Juanchera	50
Bright Girl	60	La Moselle	50
Bufonada	57	Malita	50
One Away	57	Masovia	50
Pacotilla	57	Peri	50
Coqueta	53	Tourterelle	50

Premio Chulita.—1,100 metros.—Para caballos que hayan ganado 8 mil pesos o más en premios.—Handicap.— Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Le Rhone	62	Cachiyuyo	50
Belfort	58	Shanon	49
Pelusa	55	Couturiere	48
Mrs. Joe	54	Barbarroja	47
Leslo	53	Fraisy	44
Ocampo	52	Tontita	43
Glengarry	51	Pretensión	42

Premio Mesalina.—2,400 metros.—Handicap.—Para todo caballo.—Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Querido	61	Indiano	53
Tablilla	60	Ossyris	51
Carbine	57	Sapientia	45
Germán	54	Eslabón	40

Premio Nutmeg.—1,400 metros.—Para caballos de 3 años que se rematen por $ 3,000.—Peso de reglamento.—Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos de avalúo.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,00 al 1.o

	Kilos		Kilos
Glengarry	60	Alcel	54
Catamarca	58	Brea	54
Rolanda	58	Defensa	54
Platon	56	Pretensión	54
Ragusa	56	Namur	53
Radames	55	Chuncho	52
Soubrette	55	D. de la Haza	52
Turpin	55	Reservista	52

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio "La Nación".—4,000 metros.—Steeplechase.

	Kilos		Kilos
Chicuela	74	Don Santiago	63
Vago	74	Fiosol	62
Martirio	69	Custodio	61
Caupolicán	69	Mitin	60
Overland	68	Bride	60
Canciller	67	Canalero	60

Premio Horcón.—700 metros.— 1.a serie.

	Kilos		Kilos
Memoria	65	Infernal	52
Rústico	63	Remadora	49
Floripina	58	Taburete	44
Cidra	55	Costanera	43
Homicidio	53	Tabernera	43
Houghmagandie	53	Entente	42
		Cariátide	40

Premio Horcón.—700 metros.— 2.a serie.

	Kilos		Kilos
Agorera	61	Calamón	50
Tintero	60	Colón	46
Sarmiento	59	Saca Pica	46
Senecio	59	Practicanta	46
Nora	58	Sally	45
Candelilla	57	Paladín	43
Copista	56	Francisca	41
Viñita	55	Tapón	40
Kirk	53	Pasatiempo	40
Bon Accord	51		

Premio Horcón.—700 metros.— 3.a serie.

	Kilos		Kilos
Casse tete	61	La Perjura	50
Rabona	58	Pyjama	49
Draga	55	Alud	48
Slava	54	Brava	48
Pérfido	53	Cabrito	47
Pugilista	53	Julio	45
Negrito	52	Gay Lady	43
Fibrita	51	Humilde	43
Escoria	51	Corbeta	42

Premio Hermite.—1,100 metros.

	Kilos		Kilos
Memoria	62	Sarmiento	49
Plumilla	60	Jerez	48
Dichosa	58	Pagano	43
Comentario	54	Tabernera	42
Indian Money	50	Recompensa	42
Temible	50	Honey Moon	40
Boquilla	49		

Premio Huequén.—1,400 metros.

	Kilos		Kilos
Juliano	59	Quebrada	49
Mrs. Joe	58	Indian Money	47
Plumilla	57	Intendente	45
Tarff	56	Cadorna	44
Verdi	53	Copla	42
Maura	52	Sol de Oro	40
Fraisy	50	Vitela	40
Millaraí	50		

Premio Huique.—900 metros.

	Kilos		Kilos
Maura	58	Báltico	51
Caupolicán	58	Sol de Oro	48
Dublin	58	Tramonto	45
Soubrette	56	Brava	45
Bruges	56	Hiawatha	41
Estafador	54	Escoria	40
Costanera	53		

CLUB HIPICO

Los trabajos de ayer

(Pista de arena)

Peter Pan, conducido por N. Medina, largó 1,600 metros fuerte en 1.48.

—Ducros, manejado por A. Aránguiz y Oregón por un aprendiz, pasaron a voluntad 1,200 metros en 1.24, llegando iguales.

—Diáfana, con la monta de un aprendiz, cotejó fuerte 1,400 metros en 1.34.

—Vichy, montado por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.4 1|2.

—Shannon, dirigido por J. Leiva, se floreó 1,000 metros al carrerón en 1.9.

—Bobina, manejada por un aprendiz, pasó sin apuro 1,200 metros en 1.23.

Mabille, conducida por un aprendiz, movió 600 metros sin apuro en 41 1|2.

—Tourterelle, manejada por un aprendiz, pasó al carrerón una vuelta en 2.31.

—Couturiere, manejada por un aprendiz, movió fuerte 600 metros en 37.

—Donremy, dirigido por M. Michaels, largó 1,400 metros fuerte en 1.33 3|5.

NOTICIAS DIVERSAS

Hachazo.—Este hijo de Jongleur y Hungría, de propiedad del Stud número 13, que hasta hace poco se cuidaba en el Hipódromo Chile, bajo la dirección del preparador Luis Navarro, ha pasado al Club Hípico, al corral que dirige Gabriel Avila.

Eastham Ferry.—Ha sido puesto en descanso, después de haber sufrido la aplicación de cáusticos en sus corvas.

Almendrito.—Que en el curso de la prueba de vallas del Domingo pasado, en el Club Hípico, se infirió algunas heridas y la avertura de un "cuarto", no cumplirá su inscripción en la carrera de obstáculos del próximo Jueves. Será puesto en descanso por algún tiempo.

Para Antofagasta.— Fueron ayer embarcados Pastelito, Plaid, Raspberry y Afterglow, adquiridos recientemente por el distinguido sportsman don Antonio Sabioncello.

AVISOS DE CRONICA

TEATRO SANTIAGO

Empresa Teatral del Pacífico
Compañía Española de Zarzuelas y Revistas
MONTERO-FERNANDEZ
HOY MIERCOLES 14 DE AGOSTO DE 1918, HOY

Vermouth selecta a las 6.15 P. M. —La preciosa opereta en un acto y 4 cuadros

LA COSTA AZUL

Noche.—1.a Sección a las 9.15. La preciosa zarzuela en un acto y 4 cuadros

ALMA DE DIOS

2.a Sección a las 10.15—Gran éxito de la revista de gran espectáculo

EL PAIS DE LAS HADAS

3.a Sección a las 11.15.—A pedido del público

EL ULTIMO MOSQUTERO

Mañana Jueves Festividad de la Asunción, tres grandes funciones, reestrenándose el precioso sainete **El santo de la Isidra.**—Sábado estreno **La mujer divorciada.**

TEATRO POLITEAMA

HOY MIERCOLES 14

Reprise a pedido general de

El hombre que volvió de entre los muertos

según la célebre novela de

GASTON LEROUX

y MARINA SAIS en

Yankees y mejicanos

Mañana:

Padre y Patria

por la bella RENEE SYLVAIRE, y reaparición de SANCHEZ, en

La tralla de Toribio

TEATRO IRIS

CASTRO 130

Hoy en Vermouth y Nocturna se estrena en este Biógrafo el gran drama moderno, original de Henry Bataille y adaptado por la Caesar Film,

MAMA COLIBRI

Protagonistas: Tilda Teldi y Guido Trendo.

Mañana Jueves: grandiosa matinée con lindos estrenos, obsequio de dulces a los niños y rifa de Chaplin.

Vermouth:

LA SENDA DEL DEBER

por Gabriela Robinne.

Nocturna:

LA SEÑORITA NADIE

por Gladys Hulette.

El profesorado Primario y su situación económica

AYER SE REUNE NUEVAMENTE EL COMITE QUE DIRIGE EL MOVIMIENTO DE OPINION INICIADO. — GRAN NUMERO DE PROFESORES NO ACEPTA LOS PROCEDIMIENTOS PUESTOS EN PRACTICA POR UN GRUPO DE EDUCADORES DE LA CAPITAL PARA OBTENER SUS ASPIRACIONES

El Inspector General de Instrucción Primaria recorre ayer las Escuelas de Santiago

EL ABANDONO DE FUNCIONES DE UNA PARTE DEL PRECEPTORADO SERA DENUNCIADO A LA JUSTICIA POR EL PROMOTOR FISCAL

ADEMAS DE LOS AYUDANTES DE ESCUELAS, EL GOBIERNO GRATIFICARA A LOS DIRECTORES Y PROFESORES DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS

El movimiento de opinión acordado por el magisterio primario en pro del mejoramiento de su situación económica, ha continuado durante el día de ayer.

La asamblea de ayer

Como lo habíamos anunciado, ayer se reunieron los miembros del preceptorado en asamblea en el Teatro Odeón, de las 2 hasta las 7 P. M.

Se cambiaron ideas acerca de diversos puntos y se tomó conocimiento de la forma en que ha sido recibida en las provincias esta actitud del profesorado primario.

Con respecto a este último punto, se tomó nota de la adhesión de algunos directores de escuelas.

Debido a esta circunstancia, según se nos informó, funcionaron ayer menos escuelas que el día anterior.

Entre otros acuerdos de importancia figura en primer término, por supuesto, el de continuar el movimiento; integrar el comité, en vista de la adhesión de los directores, con cuatro de ellos; aceptar el escalafón del profesorado primario elaborado por el señor Darío Salas; enviar delegaciones de Santiago a otros puntos del país; gestionar el pago de las gratificaciones de que ya se ha hecho mención, enviar un memorial al Gobierno por el cual se expone el deseo de todo el magisterio en cuanto a aumento de sueldos, establecimiento del escalafón, etc., y otros diversos acuerdos.

El Comité recibió ayer la adhesión de la Casa del Pueblo y la Sociedad de Carpinteros en Resistencia por intermedio de sus respectivos delegados, los cuales hicieron uso de la palabra en el recinto de la asamblea.

Llegaron además delegaciones de San Bernardo, Curicó, Rancagua y Valparaíso.

Según informaciones que nos proporcionaron, en el día de hoy llegarán numerosos delegados.

Adhesiones telegráficas y en las cuales se comunica la suspensión de clases ha recibido el Comité de los puntos que se indican: Ovalle, Talca, Osorno, Santa Cruz, Los Angeles, Rancagua, Concepción, Valdivia, Chillán, Copiapó, Curacautín, San Felipe, Los Andes y otros diversos puntos.

Otra reunión

En la tarde de ayer se efectuó también otra reunión a la que asistieron entre otros miembros del magisterio, algunos directores de escuelas y otros establecimientos y profesores de escuelas normales.

En esta reunión, después de cambiarse algunas ideas acerca del movimiento iniciado por el profesorado primario, para obtener un mejoramiento de su situación, acordó publicar el siguiente manifiesto:

Manifiesto al profesorado primario de la República

Los infrascritos, miembros del magisterio nacional, declaran:

Que consideran que las peticiones formuladas por los maestros de Santiago en orden a obtener el despacho de la gratificación a que tienen derecho y la aprobación de un proyecto que mejore de un modo definitivo su situación económica, son plenamente justificadas; pues esa situación es ya insoportable y constituye un verdadero baldón para la cultura nacional.

Que, a pesar de esto, no aceptan los procedimientos violentos puestos en práctica por un grupo de educadores de la capital con el fin de obtener de los poderes públicos la satisfacción de aquellas justísimas aspiraciones.

Que, si lo angustioso de su situación pudo, si no justificar, a lo menos explicar su actitud, el señor Ministro de Instrucción Pública y los jefes de los comités parlamentarios han formulado promesas de poner cuanto esté de su parte para remediar esta situación, y que por lo tanto, aquella actitud de los maestros no se justifica ya en manera alguna.

Que, dado el conocimiento que tienen de los hechos conocidos, pueden declarar, a fin de que la opinión de los maestros de provincia no sea mal informada, que el número de aquellos que han abandonado sus trabajos es bastante reducido, pues no toman parte en ese movimiento ni los directores de las escuelas ni muchos ayudantes, que son partidarios de reclamar sus derechos por medios que estén dentro de la más estricta corrección.

Que creen que lo único compatible con la dignidad del magisterio y hasta con el éxito de las gestiones iniciadas, es que los maestros que han abandonado sus clases, vuelvan a ellas y reanuden su trabajo, confiados en la última promesa de los gobernantes y en la justicia de su causa.

Firman: Brígida Walker. — Adriana Valdivia.—Margarita Saa. —Maximiliano Salas Marchán. — Ercilia Mateluna de Páez. — Josías Paredes. — Guillermo González. — Manuel Zamorano. — Laura Espejo. — Ramón Luis Ortúzar. — Ramón López Pinto. — Eduardo González. — Leopoldo Morales. — Alfredo Rodríguez. — Daniel Reyes. — Juana Rosa González. — Manuel J. Ortiz. — Luis Hinostroza. — Lucrecia Venegas.— Carmela Mandujano. — Adela Medina. — Marco A. Almazán.—Amelia Bravo. — María Benard.—Ana Luisa Norambuena. — Edelmira Parodi. — Aliro Aceva. — Guillermo Martínez. — Aurelio Castañeda. — María Morales de R. — Ismenia Vélez de I. — Roberto Izquierdo. — Sara Hinostroza. — Leonor Gutiérrez. — Agustina Pareja. — Abraham Arias.— Carlos Gac. — Mercedes López. — Emma González de Peña. — Orfilia Vergara de L. — Clorinda Drevett O. —Margarita Bello de M. — Zoila Reyes de Dàttoli. — Laura Durán B. — Angel P. Tapia. — Alejandro Beas. — Antonio Carbonel.— Julia Riveros de C.

Estas mismas personas invitan a una reunión general para hoy, a las 3 P. M., en el salón central de la Universidad, a todo el personal docente, que no participe de la suspensión de clases.

Comunicaciones al Ministerio

En el Ministerio de Instrucción se recibieron ayer telegramas de los intendentes y gobernadores de Tarapacá, Talca, Linares, Aconcagua, Lautaro, Osorno, San Carlos y Los Angeles, dando cuenta que el profesorado primario se ha plegado al movimiento iniciado por sus colegas de Santiago, habiendo suspendido sus clases desde el 12 del presente.

Visita del Inspector General a las escuelas

El Inspector General de Instrucción Primaria, señor don Darío E. Salas, recorrió ayer las escuelas de Santiago, a fin de imponerse personalmente de la asistencia a ellas de los profesores.

Pudo cerciorarse de que los directores de estos establecimientos, como asimismo los profesores y buen número de sus ayudantes, se encontraban en el desempeño de sus funciones.

El señor Salas pasó a dar cuenta en la tarde al señor Ministro de su visita, aprovechando, después, de conversar con el señor Aguirre Cerda respecto a la resolución adoptada por una gran parte de los miembros del magisterio primario, de abandonar sus labores en vista de la situación que les ha creado el no despacho del suplemento al presupuesto de Instrucción Pública, que pende de la consideración del Congreso, y en el cual se consultan fondos para atender al pago de las gratificaciones que el Gobierno adeuda a estos funcionarios.

El abandono de funciones del preceptorado

En la tarde de ayer el Promotor Fiscal, don Julio Plaza Ferrand, pasó al Ministerio de Instrucción Pública a informarse oficialmente del movimiento iniciado por los profesores, conferenciando con el Sub-secretario por ausencia del Ministro señor Aguirre Cerda.

El señor Plaza Ferrand expresó al Sub-secretario que en cumplimiento de su deber necesitaba conocer la palabra del Gobierno en esta cuestión a fin de hacer la denuncia respectiva a la justicia ordinaria y aplicar a los empleados culpables el artículo 254 del Código Penal, que establece que **"El empleado que sin renunciar su destino lo abandonare, sufrirá las penas de suspensión en su grado mínimum a inhabilitación especial, temporal para el cargo u oficio en su grado medio y multa de 100 a 500 pesos. Si renunciado el destino y antes de transcurrir un plazo prudencial en que haya podido ser reemplazado por el superior respectivo, lo abandonare con daño de la causa pública, las penas serán multas de ciento a quinientos pesos e inhabilitación especial temporal para el cargo u oficio en su grado medio".**

Como lo decimos por ausencia del Ministro atendió al señor Promotor Fiscal el Sub-secretario, quien no pudo informar al representante de la justicia, sobre el movimiento, por no tener informaciones oficiales ni estar tampoco autorizado para ello.

El señor Plaza Ferrand quedó de volver hoy al Ministerio.

El Gobierno no tiene conocimiento oficial del movimiento

Hasta ayer el Ministro de Instrucción Pública no había sido informado oficialmente del acuerdo adoptado por el preceptorado primario y, según sabemos, espera esta comunicación para adoptar medidas disciplinarias contra los profesores que han abandonado sus funciones.

El Gobierno tiene el propósito de solucionar a la brevedad posible la situación porque atraviesa el preceptorado; pero no por eso deja de reconocer que estos funcionarios han obrado en forma inconveniente al tomar el acuerdo que asegura la prensa han adoptado, porque, repetimos, hasta ahora el Ministro no ha recibido trascripción de esta resolución.

Mejoramiento de la situación del preceptorado

Como lo decimos más arriba, el Gobierno tiene el propósito de mejorar la situación del preceptorado primario. En efecto, el Ministro señor Aguirre Cerda celebró ayer una larga conferencia con su colega de Hacienda, señor Claro Solar y obtuvo de él la fuente donde sacar los fondos que se necesitan para dar a los directores de Escuela y preceptores una gratificación, semejante a la de los ayudantes, proyecto este último que pende de la consideración del Congreso.

La suma de dinero necesaria para este objeto, alcanza más o menos a 600 mil pesos; se solicitará del Congreso por un mensaje especial y es indudable que habrá de ser despachado por indicarse en él la fuente de los recursos.

De tal modo, pues, que los profesores de enseñanza primaria sin excepción alguna recibirán las gratificaciones que reclaman y que por supuesto, mejorarán en gran parte su situación actual.

Comité Pro-Mejoramiento económico del profesorado primario

Se invita para hoy, a las 2 P. M., a todo el magisterio primario de Santiago a una Asamblea General que se efectuará en el Teatro Odeón, Almirante Barroso esquina de San Pablo.

Se recomienda la puntualidad.

El Comité deberá reunirse a las 9.30 A. M. en los salones de "El Mercurio".

Los Estudiantes de Farmacia

Y LAS REGENCIAS DE BOTICAS Y DROGUERIAS

Presentación a la Cámara de Diputados

En una presentación elevada a la Cámara de Diputados, los señores A. Kenche y Alberto Suárez, como presidente y secretario, respectivamente, del Centro de Estudiantes de Farmacia, han hecho presente las inconveniencias que traería la aprobación de un proyecto de ley presentado por algunos diputados demócratas, mediante el cual se autoriza la regencia de una droguería por una persona que no sea farmacéutica.

Los estudiantes de farmacia impugnan ese proyecto, por las siguientes razones:

La mayoría de los establecimientos en que se expenden específicos, funcionan con el nombre de "Botica y Droguería", resultando, en consecuencia, inexacta la afirmación de que existan 2,000 negocios que puedan ser regentados por prácticos.

En segundo lugar, expresan que, a raiz del mencionado proyecto, podrían aducirse que es conveniente cerrar la Escuela de Farmacia, puesto que los profesores competentes podrían ser formados en las boticas y droguerías, sin desembolso del Erario Nacional.

Agregan que la presencia del farmacéutico en las droguerías es necesaria, porque no en todas las aduanas se practica el análisis de los medicamentos venidos del extranjero, y, además, casi todas las boticas y droguerías reciben medicamentos importados, que es necesario conocer.

Terminan expresando que las malas consecuencias de este proyecto se notarán con mayor fuerza en el futuro, porque, los prácticos, con cuatro, cinco, seis, siete o más años de servicios, llegado el término de diez, años, reclamarían sus derechos; aún más, muchos padres de familia colocarían a sus hijos a temprana edad en un establecimiento de farmacia o droguería, del cual saldrían aptos para regentar después un negocio, con la garantía de que su educación estuvo libre de todo gravamen.

COMISION A ESTADOS UNIDOS

El Gobierno ha comisionado a los señores Luis Moya y Belisario Neira, para que ad-honorem se trasladen a Estados Unidos a estudiar todo lo relacionado con la arboricultura frutal e industrial.

LICENCIAS JUDICIALES

Por decreto del Ministerio de Justicia se ha concedido 15 días de licencia al juez letrado de Arauco, don Humberto Silva H.; un mes al juez de Quinchao, don Aníbal Cabrera; feriado al promotor Fiscal de Villarrica, don Tomás Medina R.; y al juez de San Carlos, don Eduardo Erazo.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Se nos informa que mañana en la tarde regresará a esta capital el Presidente de la República, señor Sanfuentes.

CONGRESO MEDICO DE RIO JANEIRO

En el Ministerio de Instrucción se ha recibido una comunicación del Encargado de Negocios de Chile en el Brasil, anunciando que el 15 de Octubre próximo se verificará en Río Janeiro la segunda Conferencia Social Sur Americana de Higiene, Microbiología y Patología, y a la vez el primer Congreso de Dermatología y Sifilografía anexo al VIII Congreso Médico Nacional que tendrá lugar en la capital citada.

Agrega nuestro representante diplomático que se le ha insinuado la idea de que el Gobierno de Chile se haga representar en esa reunión científica.

EL CERRO SAN CRISTOBAL

Sesión de la comisión de ornato.— Acuerdos tomados

En los salones de la Intendencia a la hora fijada, se reunió la comisión de ornato del Cerro San Cristobal en la mañana de ayer.

Presidió el Intendente interino don Francisco Subercaseaux y asistieron el Alcalde don Rogelio Ugarte y los señores, doctor Landa, Lira Infante, Guillermo Subercaseaux, Valdés Valdés, Pedro Bannen, Alberto Riesco, Herrera Lira, Alfonso Correa Bravo y el secretario señor Plaza de la Barra, concurriendo también los señores Izquierdo, Phillips y Holthenr.

El presidente señor Subercaseaux manifiesta que el señor don Luis Martínez a quien se le ha expropiado terrenos para la formación del paseo, solicita que la comisión acuerde no tomarle los citados terrenos y que él está dispuesto a ceder en cambio los que sean necesarios para los caminos de acceso al Cerro.

La comisión estudió y discutió ampliamente la solicitud del señor Martínez, tomando en cuenta las informaciones que dieron los ingenieros concurrentes a la sesión. Después de un extenso debate en el que tomaron parte la mayoría de los miembros de la comisión se acordó desechar la petición hecha por don Luis Martínez, sin perjuicio de continuar la comisión la forma de expropiarle toda su propiedad.

Se pasó en seguida a tomar nota del estado en que se encuentran los trabajos de estacado y nivelación de los caminos por construirse, trabajos que han sido confiados al ingeniero don Germán Holthenr, quedando todos de acuerdo en que estos trabajos deberán proseguirse con la mayor actividad.

En seguida se estudió lo relacionado con el agua para el riego de las plantaciones y se acordó designar al señor Alcalde don Rogelio Ugarte, para que asesorado con el señor Izquierdo, y Phillips, estudie la cesión de las tomas de agua que la Municipalidad de Santiago ha hecho al Cerro San Cristobal.

Finalmente se trató de varias cuestiones internas, levantándose la sesión a las 12 M.

SONDAJES PETROLIFEROS

Se ha dirigido a la provincia de Tacna, el geólogo señor Felsch, para hacer sondajes de reconocimientos petrolíferos en la región de Pica.

Comisión de socorros de la Policía

ENTREGA DE DONACIONES

HOMENAJE POSTUMO A UN GUARDIAN

FIESTA EN LA DECIMA COMISARIA

La Comisión de Reparto de Socorros de la Pulpería de la Policía de Santiago ha organizado una fiesta, que se verificará hoy, a las 10 A. M., en el local de la Décima Comisaría, con motivo de la entrega de donaciones a las familias de los guardianes fallecidos durante los seis primeros meses del año actual.

Se aprovechará también esta oportunidad para entregar a los hijos del ex-guardián Ricardo Silva, muerto en actos del servicio, de una casita que se les ha donado con fondos de la pulpería, por don Alberto Bacciarini, como un homenaje póstumo a ese modesto servidor público.

La casa está situada en la calle de María, próxima a la de Carrión.

Han sido invitados a la fiesta, el Ministro del Interior, algunos senadores y diputados, el Intendente de la provincia, representantes de la prensa y vecinos del barrio Independencia.



LA CASITA DONADA A LA FAMILIA DEL GUARDIAN RICARDO SILVA

Embajada en Washington

En otras columnas se publica una nota dirigida por nuestro Embajador en Washington, señor Suárez Mujica, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a propósito de las observaciones que se han hecho en algunos diarios, con marcada insistencia sobre el retardo de la partida de dicho Embajador al lugar de su destino.

Creemos que la lectura de esta nota convencerá al público de la improcedencia e injustificación de aquellas críticas.

También se ha dicho en algunos diarios que el señor Suárez Mujica había fijado la fecha de su partida para el 1.o del mes próximo, o para los primeros días del mismo. Hemos averiguado lo que hay sobre el particular y podemos afirmar que esa información no procede del señor Suárez Mujica.

El Embajador está preparando su viaje y lo realizará con la brevedad que le permitan los múltiples asuntos que debe arreglar antes de salir del país, y también está relacionada su partida con los mensajes que el Gobierno presentará al Congreso sobre diversas materias ligadas con el servicio de la Embajada. No sería difícil que todas estas circunstancias quedaran arregladas dentro del mes próximo.

COMUNA DE YUNGAY

Ayer celebró sesión el Comité de Vecinos de esta Comuna, presidido por el primer Alcalde señor don Juan N. Marín Riveros, con asistencia de los señores Manuel Garín W., M. Escobedo Sánchez, Lázaro Mirsky, A. Marambio, T. Van de Wyngard, José Durán y numerosos vecinos más.

El objeto de esta reunión fué estudiar el mejor medio de proceder al arreglo de la calle Mapocho y su prolongación con el nombre de Avenida José Joaquín Pérez y de la construcción del canal que recorre esta misma Avenida.

Después de un previo estudio respecto a la materia, se acordó el nombramiento de una comisión especial que lleve a cabo este proyecto, con amplias facultades para proceder en todo lo que lleve a la realización de estas obras, pudiendo también recolectar fondos entre el vecindario y correr con la administración de ellos, agregando los fondos que acordó para este mismo fin la I. Municipalidad.

La comisión quedó compuesta de los señores: J. Manuel Garín W., Emilio Cintolesi, Alejandro Bañados, Pedro Prado, Luis Escobar y Ricardo Portales.

HOSPITALES DE ANGOL Y TRAIGUEN

Los diputados señores Augusto Smitmans y Arturo Alemparte, han presentado a la Cámara a que pertenecen, un proyecto de ley destinado a autorizar al Presidente de la República para auxiliar a los Hospitales de Angol y Traiguén, con la suma de $ 14,000 que se entregarán, por mitad a ambos establecimientos.

La indicada suma se deducirá del Presupuestos de gastos públicos vigente en los ítems 2127 a 2133 inclusive, de la partida 10.a del Presupuesto del Interior, que quedaron sin inversión en el presente año.

INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE

Hoy Miércoles, a las 9.15 de la noche, celebrará sesión extraordinaria este Instituto en su local, San Martín 352.

El señor Víctor Auclair dará una conferencia sobre "Estabilidad de los pórticos rígidos de las tribunas del Club Hípico, con consolas de 10.30 m."

La sesión es pública.

El fallecimiento del capitán

BOIZO LANZA

Condolencia del Club Militar

El Club Militar envió ayer el siguiente telegrama al Círculo Militar de Montevideo:

El Club Militar y con el Ejército de Chile, se asocian sinceramente al duelo del Ejército Uruguayo por la sentida muerte en entusiasta cumplimiento del deber del buen camarada, y ejemplar soldado capitán Boizo Lanza. — General **Carlos Hurtado**, presidente. — Mayor **Gómez Solar**, secretario.

ACCIDENTES FERROVIARIOS

Antenoche, a las 11.45 P. M., el tren número 108, se fraccionó en dos partes en el kilómetro 53, de la I Zona, desrielándose un carro bodega inglesa y un carro plano.

El accidente no produjo desgracias personales; solamente la vía quedó interrumpida hasta las 3.30 A. M. de ayer.

Otro accidente se produjo también, ayer a las 8.50 A. M., en el kilómetro 113 de la misma zona; a un carro plano de un tren lastrero se le quebró un eje, se desrieló y ocasionó varios desperfectos en la vía, la que quedó reparada a las 10.25 A. M.

Los trenes de la mañana de Valparaíso sufrieron por esta causa atrasos de consideración.

De las estaciones cercanas a los puntos en que tuvieron lugar los accidentes se enviaron los trenes auxiliadores necesarios.

Las obras del Puerto de San Antonio

Hoy se recibirá de ellas el Gobierno

Desde hace algún tiempo, se encuentran provisoriamente en poder del Gobierno las obras que alcanzó a ejecutar en el puerto de San Antonio la Compañía Holandesa.

Hoy se efectuará la recepción definitiva de dichas obras, que comprenden el molo de abrigo, el espigón de atraque y varios otros trabajos.

Con este motivo, en la mañana se trasladarán a San Antonio en un tren especial, los miembros de la Comisión de Puertos, que harán la recepción oficial de las obras en representación del Gobierno.

CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

En la próxima sesión del Consejo de Obras Públicas, se presentará un proyecto para construir un cruce en el ferrocarril de Iquique al Longitudinal con el ferrocarril salitrero.

AVENIDA MAPOCHO

El Ministerio de Industria ha pasado un mensaje al Congreso pidiendo autorización para invertir $ 50,000 en adquirir la propiedad de don Nicolás Palma Rivero, a fin de ensanchar la Avenida Mapocho, entre Claras y San Antonio.

DEPARTAMENTO DE TRACCION Y MAESTRANZA DE LOS FERROCARRILES

Se aprobó el acuerdo del Consejo Administrativo de los Ferrocarriles para nombrar al señor Carlos Scheneider, jefe interino del Departamento de Tracción y Maestranza, mientras el propietario don Rodolfo Jaramillo, permanece en Estados Unidos, en comisión oficial.

ADQUISICIONES DIRECTAS

Se autoriza a la Dirección de los Ferrocarriles del Estado para adquirir directamente de la Compañía Llallagua 5,000 kilos de estaño, a 3.45 dollars cada uno; y del señor Carlos Morel, un pescante de 15 toneladas en $ 32,000 moneda corriente.

Ejército y Armada

EL TENIENTE CORONEL DON JOSE DOMINGO MARQUEZ

Fallece en la tarde de ayer

En la tarde de ayer dejó de existir en esta capital el teniente coronel don José Domingo Márquez, que figuraba como uno de los jefes más preparados en nuestro Ejército.



Desde hacía algún tiempo a esta parte, la salud del señor Márquez se había sentido seriamente atacada por una grave afección al corazón, enfermedad que fué cundiendo poco a poco, hasta tener su desenlace fatal a las 4 de la tarde de ayer.

Tan pronto como la noticia fué conocida en los círculos militares, numerosos de sus antiguos jefes y colegas se trasladaron a la casa mortuoria, con el objeto de expresar a la familia del señor Márquez el sentimiento con que se veía en el Ejército el desaparecimiento de uno de sus más preparados y laboriosos jefes.

En la Comandancia General de Armas no se alcanzó a dictar la orden para sus funerales, por no haberse recibido aviso oficial de su muerte hasta las últimas horas de la tarde.

Los funerales del comandante Márquez se efectuarán mañana, a las 10 1|2 A. M., partiendo el cortejo desde su casa habitación, Santa Rosa N.o 685.

En el Cementerio hará uso de la palabra a nombre de sus antiguos compañeros el teniente coronel don Eugenio Vidaurre.

El teniente coronel don José Domingo Márquez ingresó como alumno al curso extraordinario de la Escuela Militar, el 15 de Octubre de 1891, obteniendo cuatro años más tarde el título de teniente 2.o en el arma de artillería.

El 20 de Mayo de 1898 fué nombrado ayudante de la Escuela Militar. Por espacio de varios años se dedicó después a la enseñanza de los jóvenes alumnos de ese establecimiento, desempeñando con acierto varias asignaturas que le fueron encomendadas.

El 3 de Octubre de 1901 obtuvo su ascenso al grado de capitán y el 7 de Febrero de 1911, al grado de mayor.

Desde esta última fecha siguió prestando sus servicios en la Escuela Militar, hasta que en Junio de 1912 fué nombrado jefe de Sección en el Departamento del Personal.

El 12 de Febrero de 1916 se le concedió el ascenso al grado de teniente coronel, y 4 meses más tarde fué nombrado comandante del Regimiento de Artillería Arica N.o 2, de guarnición en La Serena.

En Marzo del presente año fué nombrado secretario del Consejo Consultivo Militar, puesto que desempeñó hasta los últimos días de su vida.

Poseía las condecoraciones de estrella de plata y de oro, por 20 y 30 años, respectivamente, de servicio en el Ejército.

El 28 de Agosto de 1891, se encontró en la batalla de Placilla, al servicio del Presidente Balmaceda.

El Inspector de Remonta. — Ha regresado de la visita de inspección que efectuó al ganado de los cuerpos de la I División, el Inspector de Remonta, coronel don Pedro Morandé Vicuña.

Entrega de caja. — El Viernes próximo se efectuará la entrega de la administración de caja del Regimiento Tacna, que debe hacer el contador 1.o don Francisco S. Vásquez al de igual clase don Francisco J. Ovalle Castillo.

Servirá de interventor el Intendente de la II División.

Inversiones de fondos. — Se decretó la inversión de las siguientes cantidades:

$ 17,500 para atender a la conservación del aeródromo, hangares, etc., de la 1.a Compañía de Aviación; y $ 10,000 a fin de que el Batallón de Zapadores N.o 4, continúe las reparaciones que sean necesarias en el camino transandino por Lonquimay.

Concurrencia de una banda. — Se dispuso que la banda de músicos del Regimiento de infantería Pudeto, concurra hoy, a las 9 A. M., al local de la 10.a Comisaría, en donde se pondrá a las órdenes del comisario respectivo.

Actas de revistas económicas. — Según disposición del Comando Divisionario, dentro del plazo de 8 días las unidades de la II División deberán enviar a esa oficina las actas de la última revista económica.

Servicio de guarnición. — Los mayores señores Arturo Montecinos, Alejandro Urrutia, Bartolomé Blanche y Alejandro Ossandón, han sido designados jefes del servicio de guarnición para hoy, mañana, el Viernes y el Sábado, respectivamente.

Presentaciones. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer, el mayor don Gumecindo Honorato, de Valdivia; los contadores 1.os señores: César Pardo Correa, de Temuco, y Aquiles Bianchi, de Iquique; y el teniente 1.o José M. Gordon de Membrillo.

Vida Estudiantil

Federación de Estudiantes de Chile. — Se ha citado a sesión ordinaria de directorio para hoy Miércoles 14, a las 9 P. M., en punto.

Tabla:

I. Incidente en la Escuela de Bellas Artes.

II. Situación del profesorado de Instrucción Primaria.

III. Campaña de profilaxia social.

Se nos pide encarecer la asistencia en vista de la importancia de los asuntos en tabla.

Centro Estudiantil Ignacio Domeyko.— Se nos pide citar [illegible] hoy, a las 7.45 P. M., en el [illegible] jestic Hotel, a todos los [illegible] y admiradores de este [illegible] han adherido al banquete [illegible] que esta institución celebra [illegible] mamente su segundo aniversario [illegible] su fundación.

Centro Liceo de Aplicación.— Comisión de fiestas y sports.— Continuarán abiertas hasta hoy, a las [illegible] P. M., en el local del Liceo, [illegible] Miguel 21, las inscripciones [illegible] el paseo que este centro hará [illegible] ñana Jueves a Peñaflor.

Centro de Estudiantes de M[illegible] —Se cita a asamblea general extraordinaria para el Miércoles [illegible] del presente, a las 9 P. M., en el local, Serrano 268, con el fin de empezar la discusión de los nuevos estatutos.

Se encarece la asistencia.

BOY-SCOUTS

Brigada Sanitaria de Girl-Scouts "Marcos Macuada".—Se cita a esta brigada para hoy Miércoles, a una reunión que tendrá lugar en el Liceo N.o 5 (Arturo Prat [illegible]) a la 1 1|2 P. M.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Brigada J. V. Lastarria.—El Domingo próximo pasado, ante numerosos asistentes, se efectuó la rifa que esta brigada había anunciado a beneficio de la banda.

Los números premiados son: 226, cuadro del señor Carrera; 933, $ 50 en dinero; 935, cuadro del señor Lastra; 633, $ 5 en dinero; 823, cuadro del señor [illegible]figa; 921, $ 100 en dinero.

Por acuerdo del directorio, los premios pueden reclamarse hasta el 15 de Septiembre. Si para esa fecha, todavía no se hubieren reclamado algunos de ellos, quedarán a beneficio de la brigada.

El tesorero señor Vicuña, atenderá a los favorecidos en Av. Providencia esquina Pérez Valenzuela, (Botica y droguería).

Noticias municipales

Labor de la Inspección de Tránsito.— La labor que ha desarrollado esta oficina en los últimos días ha sido por demás halagadora.

Los inspectores de automóviles han denunciado diariamente numerosas infracciones cometidas por chauffeurs, especialmente [illegible] servicio de autos particulares.

La misma oficina ha denunciado al juzgado del Crimen que [illegible] auto particular está circulando desde hace año y medio sin la patente correspondiente. Este auto ha sido sorprendido innumerables veces y conserva el número [illegible] P, en uso en el año 1916; el chauffeur ha declarado al notificársele que su patrón no hace caso de las partes y a capricho ha resuelto no sacar la patente reglamentaria.

Reparación de carruajes.— Con motivo de estar próximas las fiestas del aniversario patrio, la Alcaldía ha dictado ayer el decreto que sigue:

"Santiago, Agosto 13 de 1918. Visto: que con motivo de aproximarse las festividades patrias es menester que los vehículos del servicio público para pasajeros que se encuentren en mal estado de conservación sean reparados en conformidad con lo dispuesto por el decreto de la Alcaldía de fecha de Julio de 1915, decreto:

Concédase de plazo hasta el 15 de Septiembre próximo a los dueños y empresarios de toda clase de vehículos del servicio público destinados al transporte de pasajeros, para que ejecuten en ellos las reparaciones que sean necesarias a fin de que su presentación corresponda a la decencia y aseo en que se deben mantener esta clase de vehículos.

Múltese hasta con $ 20 a los infractores de esta disposición.

Anótese, comuníquese y publíquese y dése cuenta a la I. Municipalidad.—Rogelio Ugarte B."

Población San Eugenio.— Visita del 2.o Alcalde, señor [illegible].— En la mañana de ayer el Alcalde señor don Nicasio Retamales, acompañado del regidor señor Escanilla y de un ingeniero del Consejo de Habitaciones para Obreros, hizo una visita detenida a la citada población, con el fin de tomar nota de los diversos trabajos que deberán hacerse [illegible] para el adelanto de esa población.

Desde luego la Alcaldía ha ordenado que una numerosa cuadrilla de trabajadores de la Oficina de Aseo empiece la limpia de la calle de Bascuñán Guerrero hasta la misma Población, para que ella se encuentre perfectamente aseada en las próximas festividades de Septiembre.

Sitio peligroso e insalubre.— Ha sido denunciado por el Comisario de Aseo de la Comuna, el sitio [illegible] de Nataniel N.o 1985, de propiedad de don Mateo Acosta, como peligroso e insalubre para el vecindario.

Este sitio completamente abierto, con sus murallas en estado ruinoso, es el punto de reunión de gente mala y ratera, que es una constante amenaza de los transeuntes que están obligados a pasar por allí, aparte de que el interior ha sido convertido en un [illegible]tadero de basuras y desperdicios.

Han sido inútiles—dice el Comisario— cuantos requerimientos han hecho al señor Acosta para que proceda a cerrar su sitio, pues, este señor hace caso omiso de tales ruegos.

Comisiones de vecinos.— La Alcaldía ha nombrado una Comisión de Vecinos compuesta de los señores Tomás Rubio, José L. [illegible]dia, Salvador Bello, Luis A. [illegible]na, Juan N. Naranjo, Pedro Gutiérrez, Fructuoso Soto, Francisco Ortiz y Luis Piso, para que se encargue de la conservación de la higiene en las poblaciones San Vicente y Nueva Maestranza y propenda al mejoramiento y progreso de ellas.

Queda esta comisión facultada para recolectar fondos entre los vecinos para los trabajos que, de acuerdo con la Alcaldía, se ponga llevar a efecto.

Otra Comisión de Vecinos, compuesta de los señores Pablo Gorguet, Emilio Abarca, Alberto [illegible]ña, Pedro Escobar, Benjamín Aguayo, Ezequiel Jiménez, Gonzalo [illegible]nio Riquelme, Domingo Gonzá[illegible] y Manuel J. Alcaide, ha sido nombrada para que, de acuerdo con la Alcaldía, propenda al adelanto y progreso de las Poblaciones [illegible] Mirador y San Eugenio. Queda esta Comisión facultada para recolectar fondos entre el vecindario para los trabajos que se ponga llevar a efecto.

La reforma del Arancel Aduanero

CON ELLA SE PERSIGUE LA PROTECCION A NUESTRAS INDUSTRIAS

ENTREVISTA CON EL SEÑOR DON GUILLERMO SUBERCASEAUX

LA LABOR DE LA COMISION ENCARGADA DEL ESTUDIO DE ESTA IMPORTANTE CUESTION

EL PORVENIR DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE NUESTRO PAIS

En una de las últimas sesiones de la Sociedad de Fomento Fabril se trató extensamente la cuestión relacionada con la reforma del arancel aduanero.

Con este motivo, hemos creído conveniente recoger opiniones al respecto, entrevistando primeramente al señor don Guillermo Subercaseaux, miembro de la comisión que estudia esta importante cuestión.

—La Comisión de Gobierno, que estudia las medidas de orden económico que será menester adoptar para encarar la situación que ha de presentarse después de la guerra, nos dijo el señor Subercaseaux, acordó en una de sus primeras reuniones el nombramiento de una subcomisión que se encargaría del estudio de la reforma de la tarifa aduanera.

El objeto principal que se persigue con esta reforma es el de mantener y perfeccionar la protección a la industria nacional. Con el alza casi general de los precios, los derechos que antes eran protectores porque equivalían a un 40 o 60 por ciento del valor de las mercaderías, hoy representan una fracción mucho menor. Se hace, pues, necesario modificar este estado de cosas.

La subcomisión ha estimado, prosiguió el señor Subercaseaux, que debemos proteger aquellas industrias que tienen en el país base segura de prosperidad. Si las condiciones de nuestra vida económica no han sido adecuadas para la implantación de una industria, no sería conducente elevar derechos de internación a tales productos, porque esto significaría un inútil y perjudicial encarecimiento de la vida.

—¿Cómo puede la subcomisión determinar las industrias que deben protegerse?

—Por lo que respecta a la industria manufacturera, nos hemos valido de los informes de la Sociedad de Fomento Fabril. Las presentaciones de los industriales que piden protección para sus industrias se envían en informe a dicha Sociedad, y nosotros resolvemos a la vista de este informe. Otras veces consultamos a la Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad Agrícola del Sur y Sociedad Nacional de Minería.

El número de partidas del arancel, modificado por este capítulo de la protección, no será tal vez superior al 10 por ciento del total de partidas.

—¿Qué otra modificación deberá hacerse a juicio de la subcomisión?

—Después de resuelto todo lo relativo a la protección, se acordará también elevar un tanto los derechos de los artículos de lujo, entendiéndose como tales, los que no son indispensables para llevar una vida culta y cuya importación no hay, por lo tanto, ningún interés social en fomentar. Con juguetes, con miriñaques, con sederías bordadas, con coronas fúnebres, con flores artificiales y otros artículos de esta clase, se grava nuestro país en una proporción que no corresponde a su población. Por este capítulo no pretendemos tanto atender a la protección nacional como a gravar los artículos de lujo.

—Algunos piensan que con esta reforma se va a encarecer más la vida.

—Para evitar el encarecimiento de la vida, que ya es alarmante entre nosotros, la subcomisión ha acordado no alterar más del mínimum los derechos de todos los artículos de primera necesidad que necesitamos importar del extranjero, por no existir en el país base suficiente para su producción. No tocaremos por este motivo los derechos del azúcar: cuando fomentemos debidamente el cultivo de la betarraga, cosa que puede hacerse entre nosotros, habrá llegado el momento de independizarnos del Perú en lo que se refiere a este artículo. Los derechos de los géneros de algodón, que sirven para la ropa de nuestro pueblo, fueron rebajados en la reforma de 1916, y los mantendremos al presente como estaban. Otro tanto puede decirse de los artículos alimenticios, tales como el arroz, el café, etc.

—¿Cuándo pondrá término a su labor la subcomisión de que usted forma parte?

—Este trabajo es, naturalmente, largo. Se trata de revisar más de 1,700 partidas. Una vez que se termine esta revisión y después de consultar a los jefes más experimentados de la Aduana, que podrán tener interesantes observaciones de carácter administrativo, el proyecto de reforma será ampliamente publicado para que los industriales y el público en general hagan las observaciones que crean convenientes. Por último, después de pasado el trabajo por esta crítica, lo entregaremos a la Comisión del Gobierno para su aprobación y ésta lo someterá en seguida a la consideración del Gobierno.

Tengo la íntima convicción, continuó el señor Subercaseaux, de que terminada la guerra se verá la necesidad imperiosa que hay de llevar adelante estas reformas, so pena de cerrar las puertas de la mitad de nuestras fábricas e industrias. Entonces se comprenderá, si no se ha comprendido antes, que nuestra labor ha sido fructífera; pues de la noche a la mañana no sería posible elaborar un proyecto de ley de esta naturaleza.

En seguida el señor Subercaseaux nos menciona los nombres de los miembros de la comisión, más asistentes. Nombró a los señores Yáñez, Gandarillas, Villanueva, Ureta, Lanas, Besa, Martner y González.

Los miembros de la subcomisión son los señores Martner, González, Concha y yo.

—Y, a propósito, ¿cuál es su opinión sobre el porvenir de la industria manufacturera?

—Nosotros tenemos en Chile condiciones favorables para desarrollar muchas industrias, como las del cemento, tejidos de lana, muebles, calzado, etc.; pero para dar mayor vuelo a la producción industrial necesitamos mercado consumidor más vasto que el nuestro. Una población de menos de 4 millones de habitantes diseminados a lo largo del territorio, no es base suficiente para una industrialización de cierta intensidad.

La gran industria del fierro, del acero, y del papel fabricado con nuestros bosques del sur, requieren un mercado de mayor importancia.

—Entonces...

—Para esto no hay más remedio que la unión aduanera con nuestros vecinos. A mi juicio, nuestro problema del norte debe solucionarse con la unión aduanera del Pacífico, o sea, con el libre comercio de Chile y Bolivia y aún del Perú, si este país quisiera entrar.

—¿No se considerará esta idea como una utopía?

—Una utopía mientras no tengamos un Gobierno que comprenda y encare decididamente esta cuestión. Cuando, hace algunos años, el Gobierno de Bolivia dió a conocer algunas ideas al respecto, nuestros dirigentes se desentendieron de esta cuestión, que es, a mi juicio, una de las más trascendentales para el porvenir económico de nuestra patria. Yo dí sobre esta materia, prosiguió, una conferencia, y he publicado un folleto, que tengo el agrado de obsequiarles.

Y aquí terminamos nuestra entrevista.

SONDA RAKY

El Ministerio de Industria ha preguntado a la Dirección de Obras Públicas qué disposiciones ha tomado para recibirse de la sonda Raky, con sus accesorios, que dió en prenda al Fisco la Compañía Americana de Petróleos de Magallanes.

POLVORINES ALTO DEL PUERTO

Se autorizó la petición de propuestas públicas para reparar los polvorines del Alto del Puerto, de Valparaíso.

El presupuesto de las obras asciende a $ 14,000.

ADUANA DE PUERTO MONTT

Se solicitaron $ 8,000 para reparación de la Aduana y Tesorería unidas, de Puerto Montt.

MUELLES DE CORRAL Y TOME

La autoridad marítima ha clausurado el muelle de Corral, a causa del mal estado en que se encuentra.

—Se concedieron $ 6,000 para reparaciones urgentes del muelle de Tomé.

DE PAINE A TALAGANTE

La Dirección de los Ferrocarriles ha solicitado de la Dirección de Obras Públicas los planos, presupuestos y especificaciones del proyecto definitivo para construir el ramal de Paine a Talagante, cuyos trabajos deben ejecutarse con las utilidades de la Empresa durante los años 1916-1917.

El presupuesto de este ferrocarril es superior a tres millones de pesos.

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Hoy Miércoles 14, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Folklore de esta sociedad.

Tabla: De Montessus de Ballore. Los manes de los réprobos en los volcanes de Italia.

La entrada es libre.

EN LA POBLACION HUEMUL

Hermosa fiesta educacional

El próximo Domingo, a las 2 y media de la tarde, en el Teatro de la Población Huemul, de propiedad de la Caja Hipotecaria, se llevará a efecto un gran acto de carácter educativo, auspiciado por la Sociedad de Instrucción Primaria, por el Departamento de Propaganda de las Cajas de Ahorros de Chile y por la Caja Hipotecaria.

Estas fiestas se han venido sucediendo con un éxito por demás halagador cada quince días; pero la del Domingo 18 promete un éxito aún mayor, dada la cooperación que han prestado para el arreglo del programa, del Centro de Alumnos y Ex-alumnos del Conservatorio Nacional de Música, de la Estudiantina de la Sociedad Igualdad y Trabajo y del Centro "Juan Juarez", que tendrá a su cargo la representación del juguete cómico de Cariola y Frontaura, titulado "Con una Cola".

Tenemos encargo de invitar a esta fiesta a todas las personas que se interesen por la educación del pueblo.

La conferencia estará a cargo de un delegado del Departamento de propaganda de las Cajas de Ahorros de Chile.

DEFUNCIONES

Agosto 13.— Ricardo Chandía, de 3 años; Juana Roa, de 85; Francisco Valenzuela, de 36; Gerardo González, de 12; Gertrudis Rebolledo, de 55; Guillermo Cerda, de 15; Pedro Gutiérrez, de 70; Arturo Ojeda, de 4; Alejandro González, de 33; Nicolasa Orellana, de 45; Juan Baldossain, de 50; Emma Cifuentes, de 22; Maximiliano Espinoza, de 45; María Cano, de 75; Celia R. Paez, de 28; Manuel González, de 45; y treinta y cuatro niños menores de un año.

EXPLOTACION DEL COBRE

El Ministerio de Industria ha solicitado del de Relaciones que se pida a nuestras legaciones informes completos sobre las compañías extranjeras que explotan minerales de cobre en Chile.

POR EL ORNATO DE LA CIUDAD

La Prefectura de Aseo ha repartido al vecindario de Santiago la siguiente circular:

"Señor locatario: Pongo en conocimiento de Ud. el siguiente decreto expedido por el señor Primer Alcalde de la Ilustre Municipalidad a fin de que Ud. le dé cumplimiento.

"En vista de las disposiciones contenidas en el N.o 3.o del art. 26 (25) de la Ley de Municipalidades y el Reglamento Municipal de 14 de Mayo de 1889, decreto:

1.o El exterior de los edificios públicos y particulares deberá asearse en conformidad al Reglamento citado, antes del 15 de Septiembre próximo.

2.o La Dirección de Obras Municipales dará facilidades a los vecinos para la ocupación transitoria de las calles, con caballetes y escaleras que tengan por objeto efectuar trabajos en cumplimiento de este decreto.

3.o La Prefectura de Policía de aseo, queda encargada de notificar al vecindario el presente decreto y denunciar las infracciones a fin de aplicar las multas correspondientes.

Anótese, comuníquese y dese cuenta a la I. Municipalidad. — **Rogelio Ugarte B.— Aníbal Mena, secretario**".

Debo prevenir a Ud. que después de transcurrido el plazo señalado, se hará una inspección acerca de las propiedades que no hubiesen dado cumplimiento a este decreto para los efectos de la aplicación de la multa correspondiente.

De Ud. Atto. y S. S.— **El Prefecto Municipal**".

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

El Consejo de Gobierno Local celebrará sesión hoy, Miércoles 14, a las cinco y media de la tarde, en su oficina de la calle de Morandé número 244.

El mismo día a las cinco se reune el comité organizador del segundo Congreso de Municipalidades, y para el Viernes próximo a las seis ha sido citada la comisión encargada de estudiar lo referente al levantamiento del catastro.

ESTUDIOS GEOLOGICOS

El Director de los Servicios Agrícolas, ha pedido al Ministerio de Industria que se hagan los estudios geológicos sobre la existencia de fosfato de cal, llamado "Apatita", en Vallenar y sus alrededores.

El Ministerio comisionó con tal objeto un geólogo.

LA COMBINACION TRANSANDINA

Quedó retenida en Puente del Inca, a causa de un temporal en la cordillera, la Combinación transandina que venía de Buenos Aires.

Por la misma causa no hubo combinación de Chile.

Lo que dice el público

Denuncio a la policía.—Algunos vecinos de la última cuadra de la calle del Dieciocho, nos piden llamemos la atención del comisario de policía que corresponda sobre lo que pasa en esta cuadra, con motivo de las prácticas que han introducido los dueños de un garage establecido recientemente. Sucede, según nos dicen, que los grandes cajones conteniendo automóviles nuevos son bajados en la calle y ahí mismo se les desembala y se procede a armar y arreglar los automóviles, de modo que se dispone de la calle, como si fuera terreno propio. Excusado es decir que el tráfico público se entorpece, cuando se ejecutan tales operaciones, lo que ocurre con frecuencia, y el pavimento de asfalto, que ha costado un ojo de la cara a los vecinos, corre peligro de ser destruido en poco tiempo.

Se nos advierte, además, que en la vereda de una casa en construcción en la misma cuadra se ha establecido un verdadero taller de marmolería, con los inconvenientes consiguientes, para ejecutar ciertos trabajos de mármol destinados a dicha casa.

¿No sería posible que la policía pusiera término a estos abusos?

DEPORTES

Federación Sportiva Nacional de Chile.—A las 6.30 P. M. de hoy, en Bandera 575, se reunirá el directorio de esta institución.

FOOTBALL

El gran encuentro de mañana.—Magallanes contra Gimnástico.—Como está anunciado, mañana Jueves se jugará en la cancha Independencia número 1 la partida por el trofeo "Centro Demócrata", entre los primeros equipos de los clubs nombrados. Este encuentro, que, como se sabe, será decisivo, puesto que se jugará hasta vencerse, dará ocasión de presenciar un espectáculo de primer orden.

La igualdad de fuerzas de ambos cuadros, confirmada una vez más en la competencia oficial del presente año, en donde en forma dudosa que no dejó satisfecho a gran parte del público, se dió por vencedor al Magallanes por un punto contra 0, influye poderosamente para que en esta ocasión se espere la **vuelta de mano** de los gimnásticos.

Si bien es verdad que el Magallanes se destaca por su sólida defensa, en la cual figuran Wittke, Abello y De la Fuente, en cambio el Gimnástico cuenta con una insuperable línea de forwards, rápidos, certeros y resueltos tales como Ojeda, Arce, Pla y Villablanca, que son capaces de originar más de una sorpresa..

Como preliminar, jugarán un partido los primeros equipos infantiles, en donde nuestro público podrá conocer a los futuros campeones que, por muchos motivos, son dignos del más sincero aplauso.

El directorio del Gimnástico F. C. ha confeccionado el siguiente cuadro para que defienda, en esta brega, los colores del Club: J Morales, Aguirre, Acuña, J. Parra, H. Parra, C. Bascuñán, Ojeda, Arce, Pla, Roatti, Villablanca.

Como preliminar se medirán los equipos infantiles de estos clubs.

El valor de la entrada a la cancha ha sido fijado en la suma de un peso, en tribuna, y en sesenta centavos entrada general.

Los encuentros de mañana por la Copa Chile.—Por la competencia de este trofeo, se realizarán mañana una serie de buenos encuentros.

Sportverein I con Instituto Nacional I jugarán a las 4 P. M. en la cancha de Los Leones. El Sportverein se encuentra actualmente en inmejorable pie; nuevos elementos han venido a reforzar el conjunto y así se vió hace pocos días que obtuvo una hermosa victoria sobre el Morning Star I. Frente al Instituto Nacional, que tan buenos jugadores posee, no se puede anticipar a cual corresponderá la victoria, eso sí que tendremos ocasión de presenciar un partido reñido y de grandes atractivos.

En esa misma cancha jugarán a las 2.15 P. M. los primeros cuadros de los clubs Borgoño y Anderson, que también ocupan en la Copa Unión B. excelente posiciones.

A las 4 P. M. jugarán en la cancha del Santiago los primeros equipos de los clubs Internado y Santiago, partida que también será interesante. Servirá de preliminar el encuentro S. Dumont I con Loma Verde I, a las 2.15 P. M.

En la cancha del Santiago Badminton habrá además una reunión de primer orden. Los primeros equipos de los clubs Santiago Badminton y Gath y Chaves jugarán allí a las 4 P. M. por la competencia de la Copa Chile. Después de la brillante actuación que el Gath y Chaves tuvo el Domingo último contra el Internado, puede esperarse que contra el Badminton hará un partido de grandes atractivos. El Badminton por su parte, está muy bien entrenado y conocida es la capacidad de sus hombres.

A las 2.15 P. M. en la misma cancha jugará nel 21 de Mayo con el Magallanes I B.

El valor de la entrada a estos distintos campos de juego se ha fijado en sesenta centavos.

Asociación O'Higgins de Rancagua IV versus Asociación Colchagua, de San Fernando, 0.—Ante el árbitro señor Carlos Saenger, se jugó el Domingo último en la ciudad de San Fernando el interesante entreciudades concertado entre los cuadros representantivos de las Asociaciones nombradas. El triunfo correspondió al cuadro de Rancagua, por cuatro tantos contra cero.

La Asociación local festejó a los visitantes con un espléndido banquete.

Asociación de Football de Santiago.—Hoy, de 3 a 6 P. M. se entregarán en Santo Domingo 1223, las entradas liberadas para los jugadores què actuarán en los encuentros oficiales de mañana en la tarde.

Se advierte que los jugadores que no se presenten con su entrada pagarán como espectadores..

Liga Metropolitana de Deportes.—Calendario para el 18.—Primera división:

Santiago National I versus National Star I; cancha Academia Humanidades; hora, 3.30 P. M.; referée, señor R. L. Hernández.

División intermedia:

Green Cross B versus Carioca I; cancha Metropolitana; hora, 2 P. M.; refereée, señor E. Lecaros.

Segunda división:

Sportivo Italia I versus Quinta Normal I; cancha Metropolitana; hora, 10.30; referée, señor C. Saenger.

Carioca II versus Capitán Prat I; cancha Badminton; hora, 10.30 A. M.; refereée, señor J. Figueroa.

Tercera división:

Noticiero I versus Iris Sporting II; cancha Academia Humanidades; hora, 2.15 P. M.; referée, señor R. L. Hernández.

Miraflores II versus Baquedano II; cancha Metropolitana; hora, 9.30 A. M.; referée, señor E. Tessada.

Unión Brasil I versus Zenteno III; cancha Badminton; hora, 9.15 A. M.; referée, señor C. Moraga.

"Vida al Aire Libre".—En el segundo sorteo verificado ayer por esta revista sportiva, salieron premiados los números 197 y 1,840, con un juego guantes de box cada uno.

Liga Infantil de Football.—Partidas que se jugará el Domingo próximo:

I División.—1. de Mayo I versus Guacolda I, partida atrasada.

II división.—Guacolda A versus 1.o de Mayo II.

III. Cintolesi Atlético I versus 1.o de Mayo III.

Arturo Prat, team Covadonga, versus Unión Chilena II.

—Cítase a sesión de directorio para hoy a las 9 P. M. en los salones de "El Diario Ilustrado".

Recomiéndase la asistencia a los delegados de los clubs que les corresponde jugar el Domingo próximo.

Compañía Chilena de Tabacos F. C. Femenino.—Las señoritas que deseen ingresar a esta nueva institución, pueden pasar a la secretaría, García Reyes número 16 para que firmen los registros.

Hoy habrá sesión a la 1 P. M.

Asociación Infantil de Football de Santiago.—El directorio de esta corporación se reunirá hoy a las 8.30 P. M. en los salones de "El Mercurio".

El Barcelona deberá traer a esta sesión los documentos que atestigüen la edad de los jugadores contra quienes se ha reclamado, o en caso de que esto no suceda, a los jugadores afectados.

La secretaría ha recomendado a los clubs que adeudan multas o cuotas por rayado de canchas se sirvan cancelarlas en esta sesión, ya que de lo contrario se les suspenderá sus respectivos encuentros en beneficios de sus contendores.

A los señores árbitros que dirigieron los encuentros del Domingo pasado se les ruega se sirvan enviar los informes de estas partidas hoy antes de las 6 P. M. a la secretaría de la Asociación, Santo Domingo 1223. A aquellos árbitros que siendo jugadores de esta Asociación así no lo hagan se les castigará en conformidad al reglamento.

Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Primera serie A: Instituto Nacional I con Alejandro Humbolt I.

Primera serie B: Barcelona I con Portales I.

Segunda serie A: Barcelona I con Olympia I.

Segunda serie B: Instituto Nacional II con Santiago I.

Tercera serie: Baquedano II con Magallanes III; Internado III con San Eugenio II.

Escuela Normal v. U. Camilo Henríquez.—Mañana, a las 9 1|2 A. M., en la cancha de la Escuela de Artes, se efectuará la revancha del match en que el primero de estos equipos derrotó al U. Camilo Henríquez.

Este match obedece al deseo de entrenamiento del Normal que se prepara para batir con todo brillo al glorioso 18 de Septiembre de Talca, en la competencia por la Copa Castagneto que habrá de verificarse el 25 de los corrientes en Santiago.

Imprenta Universidad F. C.—Los operarios de la imprenta Universidad han acordado con fecha 9 de Agosto de 1918 fundar un club de fooball denominado Imprenta Universidad F. C., quedando nombrado el directorio siguiente:

Señor Eduardo Figueroa, presidente honorario; señor Manuel Delgadillo, vice-presidente honorario; señor Eleazar Navarrete, presidente; señor Ricardo Gallardo F., secretario; señor Dino Pancani, tesorero.

Magallanes I con Talca National I.—El próximo Sábado 17, por el tren nocturno de las 7.30 P. M., se dirigirán a la ciudad de Talca los jugadores del primer equipo del Magallanes F. C. y sus dirigentes, con el objeto de jugar el Domingo 18 con el primer equipo del Talca National F. C., de aquella ciudad.

De sobra conocidos son los jugadores con que cuenta el equipo visitante y no lo son menos los que forman el cuadro talquino, uno de los mejores del sur.

En otra de nuestras ediciones daremos la lista de los jugadores que representarán a cada uno de los equipos, como también algunos otros datos que creemos de importancia.

Baquedano Star F. C. — Mañana Jueves, a las 9 P. M., tendrá lugar la fiesta de beneficio, en el salón del Teatro Moisés Castillo, Vicuña Mackenna 281.

Se invita a los socios y sus familias y a nuestras relaciones.

Se ha confeccionado un escogido programa, cuyos números llamarán justamente la atención.

Las entradas continúan expendiéndose en Vicuña Mackenna 229 y en Rancagua 7.

Santiago Star con Chiñigüe F. C., de Chiñigüe.—El día 25 del presente mes se efectuará un amistoso entre estos clubs, en la cancha del Chiñihue, en el fundo de ese nombre.

Liceo de Aplicación F. C.—Hoy celebra esta institución una interesante sesión general, a la cual deben asistir todos los socios y jugadores Royal y Strong Boys.

Se tratará del programa para celebrar el aniversario de la fundación del club, admisión de nuevos socios, matchs pendientes oficiales y particulares, formación de la sección atlética, etc., etc.

Casa Francesa F. C.—En reunión general extraordinaria celebrada el 4 del presente se eligió el siguiente directorio:

Presidente honorario, señor Luis Donadix; vice-presidente honorario, señor Alberto Bourgoin; directores honorarios, señores Manuel Koeberling, Carlos Jara, N. Cartault, C. Sánchez, R. Cáceres, L. Aguilera y A. Morales.

Presidente efectivo, señor Alberto Amo; vice-presidente efectivo, señor Aurelio Saavedra; secretario, señor Juan Planas; pro-secretario, señor Vicente Dorén; tesorero, señor Ignacio Araus; pro-tesorero, señor Jacobo Lizama; capitán del primer equipo, señor Pedro Forges; vice-capitán del primer equipo, señor Crisóstomo; capitán del segundo equipo, señor R. Aguirre; vice-capitán, señor José Planas; directores: señores E. Díaz, M. Cárdenas, Rafael del Canto, A. Meneses, A. Paradela A. Flores.

Después de elegido el nuevo directorio, se pidió un voto de aplauso para le directorio saliente que con todo entusiasmo ha llevado a nuestra institución por la senda del bienestar y progreso, pues el Casa Francesa F. C. en el primer aniversario de su existencia ha pasado a ocupar uno de los primeros puestos entre las firmas comerciales.

Se acordó también mandar una nota de agradecimiento al señor vicepresidente honorario señor Alberto Bourgoin, por la valiosa donación hecha al club.

Instituto Nacional F. C.—En su última asamblea acordó, entre otras cosas, a indicación de uno de los señores asambleístas, efectuar en la semana entrante una asamblea que tendría por objeto estrechar los lazos de amistad que unen a los institutanos y celebrar al mismo tiempo el pequeño triunfo de los atletas que tomaron parte en el último campeonato; y al efecto se comisionó al señor Besoaín don Julio y al protesorero señor Edding para recibir las cuotas cuyo valor será de un peso por persona.

Internado (1) versus Gath y Chaves (0).—Ante el árbitro señor Oscar García se realizó el Domingo último el encuentro oficial por la Copa Chile entre los primeros cuadros de estos clubs. Después de un hermoso y reñido encuentro correspondió el triunfo al Internado por un tanto contra cero.

Internado I versus Santiago I.—En la cancha del Santiago F. C., Avenida del Panteón, se medirán a las 4 P. M. de mañana, ante el árbitro-aficionado señor Electo Escobar, los primeros cuadros de estos clubs, en competencia por la Copa Chile, de la Asociación de Football de Santiago.

Gath y Chaves II versus Internado II.—Se medirán a las 10.15 A. M. de mañana, en la cancha del primero, Avenida Independencia 1257, ante el árbitro señor Juan H. Livingstone.

ATLETISMO

Asociación Atlética de Valparaíso.—Bajo la presidencia de don Rodolfo Hammersley se reunió el Miércoles último la junta general de delegados de esta corporación y eligió el siguiente directorio definitivo:

Presidente, don Rodolfo Hammersley; vice-presidente, don H. Rosenquist; secretario, don F. Stevenson; pro-secretario, don E. Gentillón; tesorero, don F. Gutiérrez;; directores, don Santiago Murphy, don Alfredo Arroyo, don Pablo Eitel y el teniente C. Contador.

Se confeccionó el siguiente calendario:

Domingo 18 de Agosto: Doble circuito de Valparaíso.

Domingo 8 de Septiembre: Campeonato para no ganadores.

Domingo 15 de Octubre: Campeonato atlético anual por la Copa Jackson.

Domingo 29 de Octubre: Carrera en pista sobre una distancia de 10 mil metros para todo competidor.

Club Atlético Centenario.—El próximo Domingo, dará principio este club al campeonato interno, por la Copa "Falconi" y cuatro artísticas medallas.

Los torneos serán cuatro y se verificarán en el Parque Centenario. Se dará principio a las pruebas a las 9 A. M.

Las pruebas del Domingo son las siguientes:

100 metros, todo competidor.
Lanzamiento de la bala.
800 metros, todo competidor.
Salto largo sin impulso.
1,500 metros, todo competidor.
1,000 metros, marcha, todo competidor.

Próximamente se exhibirá la Copa y demás premios en la sucursal de Mattas, calle Puente.

EXCURSIONISMO

Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.—Centro 20 de Enero'.—El Viernes 9 del presente se reunió extraordinariamente este Centro Sportivo y tomó los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar la renuncia del presidente don Gabriel Pastorelli y nombrar en su reemplazo al señor Carlos Acuña.

2.o Aceptar la renuncia del socio señor José Lizana.

—Citar a sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M., en Nataniel 196.

Ponemos en conocimiento de los señores socios que el secretario señor Roberto Carranza y el presidente don Carlos Acuña atenderán diariamente la secretaría de 9 a 10 P. M.

CICLISMO

Club Ciclista Internacional.—Los 100 kilómetros.—Esta prueba se efectuará el 1.o de Septiembre en el velódromo de la Unión Ciclista de Chile.

—Cítase a sesión para hoy a las 9 P. M. en los salones de la Unión Ciclista. Se encarece la asistencia por haber asuntos muy importantes que tratar.

Club Ciclista Centenario.—Cita a sesión de directorio para hoy Miércoles, a las 6.30 P. M. en la secretaría.

MOTOCICLISMO

Moto Club de Chile.—Cita a junta general para hoy, a las 9.30 P. M. en Moneda 1043.

CITACIONES

Citan a jugar:

Club Atlético Universo.—Jugadores del II para mañana a las 2 en la cancha de la Liga Metropolitana.

Instituto Nacional F. C.— Jugadores del equipo Pedro Lassalle para el próximo Jueves a la 1 3|4 P. M. en la plaza de Los Leones.

Al equipo Rubén Moreno a las 8 y media A. M. en Independencia N.o 1257 cancha Gath y Chaves.

Y al III equipo a las 8 y media A. M. en la cancha Independencia N.o 2.

Magallanes F. C.— Jugadores del II A para mañana a las 9.30 A. M. en la cancha Independencia N.o 2, para jugar la partida oficial con el Maestranza Atlético II.

—A las 2.30 P. M. a los jugadores del I A en la cancha Independencia N.o 1, para jugar la partida con el Gimnástico I, por el trofeo del Centro Demócrata.

Magallanes F. C.—Sección Infantil).—Jugadores y reservas del I A, mañana Jueves a las 1.23 P. M. en Víctor Manuel 1378 ó a la 1.30 en la cancha Independencia N.o 1 para jugar con el Gimnástico I.

Liverpool F. C.—Jugadores del III equipo para mañana a las 8 A. M. en la cancha Independencia N.o 2.

Iris Sporting Club. — Jugadores del III equipo y demás jugadores que tomen parte por el Escudo, para mañana a las 2 P. M. en la cancha Peñalolén.

Zenteno F. C. — Jugadores del I para mañana a las 9.45 en la puerta principal del Club Hípico.

Borgoño Football Club.—Jugadores del 1 y II para mañana Jueves a la 1 y media P. M. en la cancha Los Leones.

Maestranza Atlético F. C.—Jugadores del segundo equipo para mañana a las 10 A. M. en la cancha Independencia N.o 2, para jugar con el Magallanes II por la competencia de la Asociación Santiago.

Anderson F. C.— Jugadores para mañana a las 9 A. M. en la Quinta Normal y a las 12 y media P. M. en la casa del señor Santander (Rosas 2356) para dirigirnos al Estadio Los Leones.

Barcelona Star F. C.— Jugadores del Infantil I y II, a las 2 y media P. M. de mañana en la cancha Escuela de Artes.

Citan a sesión:

Fábrica de Gas F. C.— Junta general para hoy a las 6 P. M. en Fontecilla 62.

Santiago Star F. C.—Junta general para el Viernes a las 8 P. M. en Galvarino 603.

General Bulnes F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. en Rosario 1111 y jugadores del I y II equipos para mañana a las 2 P. M. a la cancha O'Higgins.

Santiago F. C.— Junta general para esta noche a las 9 P. M. en los salones de "El Mercurio", con el objeto de tratar sobre la fiesta que se efectuará en honor del Uruguay; y jugadores del primer equipo para mañana a las 3 P. M., para tener partido oficial con el Internado F. C.

Santos Dumont F. C.— Junta general para hoy a las 7 P. M. en Victoria 600.

Raab Bellet y Co. F. C.— Junta general para hoy a las 8 y media P. M. en Salas 216 y mañana al Parque Cousiño a las 9 A. M. a todos los jugadores.

Morning Star F. C.— Junta general para hoy a las 9 de la noche en su secretaría, Avenida Independencia N.o 306.

Liverpool F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en el Centro Demócrata, Recoleta esquina de Salto.

Deutsche Zeitung F. C — Junta general para hoy a las 7 P. M., local de costumbre.

Zenteno F. C.—Junta general para hoy a las 8 y media P. M. en casa del señor Jiménez.

Girardi y Cía. F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. en la secretaría, Avenida Italia 1188 y jugadores de Los Alpinos el Domingo 18, en el Parque Cousiño, cancha y hora que indique la Asociación Obrera.

Capitán Scott F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., local de costumbre.

Centro Sportivo Santiago.— Junta general para hoy a las 8 P. M. en Mapocho 1560.

Tucapel F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en Alameda esquina Bascuñán, y jugadores mañana a las 2 P. M. en Blanco Encalada esquina Bascuñán.

Los Carreras F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. en A. Matta 856.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina, de 9 a 11 1|2 de la mañana y de 4 a 6 1|2 de la tarde. Teléf. Ing. 1414. Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

CARLOS BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales Morandé 432. Casilla 2853.

J. ENRIQUE COSTA Y JORGE COSTA
Teléfono 1076. — Santo Domingo 1131.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales; accidentes; apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
ROBERTO MENESES VILLAREAL
Morandé 466. Teléfono 966. Casillas: 3211-3037.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar.—Samuel Claro Lastarria.—Héctor Claro Salas.—Fernando Claro Salas.—Morandé N.o 231. Teléf 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

HERNAN ECHEVERRIA CAZOTTE
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 596. Atiende apelaciones y casaciones de provincias.

DANIEL FELIU, OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355 Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ PRADEL
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

LUIS FERRADA V.
Defensas ante la Corte Suprema. — Av. Brasil 528.—9 a 12.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf 2348.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356.—Teléfono 1956.

EDUARDO GREZ PADILLA
Morandé 466. Casilla 1159.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 A. M. a 6 1|2 P. M Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

CARLOS MIRA B.
Estudio: Bandera 152. 2 a 5.

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

MANUEL OLIVA
Estudio: Morandé 450. Atiende preferentemente juicios comerciales y criminales.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251 Teléf. 363. Cas. 4044, juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

MOISES POBLETE TRONCOSO
Casilla 375. Compañía 1238.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

ALVARO RIVEROS A.
Santo Domingo 1175.

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Morandé 426.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

BELISARIO VIDELA PRIETO
Morandé 239. Casilla 2779. Teléfono 2315.—9 a 11.—2 a 6.

JORGE VARAS VELASQUEZ
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.—Valparaíso, Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1288.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía venéreas. Consultas. García Reyes 17, 12 a 2. Hospital San Vicente Paul: 4 a 6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífilis. Consultas: 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz y oído. Dieciocho 257. Consultas: de 2 a 5.

Dr. ROBERTO AGUIRRE LUCO
Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 401. De 1 1|2 a 3.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1 1|2 a 4.

Dr RAMON ARAYA ECHEVERRIA
Dolores desesperantes. Insomnio. Algidez. Delirio. Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Vías urinarias, sífilis. Puente 557 De 3 a 6.

Dr. I. BORQUEZ SILVA
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3 a 6. Casilla 2562.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL BRAVO B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CONTRERAS MACAYA
Medicina interna. Consultas: 10 a 12 Puente 557. Casilla 3341.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medina interna. Corazón, Hígado, Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2811. 2 a 5. Bandera 6[illegible].

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico Delicias 368 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6 Teléfono 2483.

Dr. J. RAMON CAMPOS
Piel, venéreas. Pulmón. Vías digestivas Lastarria 321. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2465.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. ALVARO COVARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras. Martes, Jueves y Sábado 2-4. Riquelme 124.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Especialmente reumatismo. Consultas: San Ignacio 243. 10 1|2 a 12 M. Domicilio: San Ignacio 239.

Dr. CARLOS DOREN M.
Cirugía, enfermedades de señoras. CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA Delicias 176 Consultas: 2-4.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 1-4.—Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 619.—1 1|2 a 3 1|2.

Dr. JOSE DUCCI
Monjitas 577.—De 2-5

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas: de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas: de 1 1|2 a 4. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléf. 3103.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637 Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 1|2-3 1|2.

Dr. FIERRO BEYTIA
Ginecología. Partos y medicina interna, Serrano 735.

Dr. A. FUENTES MATURANA
Domicilio: Nataniel 230.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis.—3-5. Huérfanos 1353.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel-Sífilis-urinarias. Se trasladó a Compañía 1470 Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. — Consultas de: 1-3. San Martín 41.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471 Consultas: 1-4.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 2 a 4.—San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 2 a 4.—Castro 107.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 1-3. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4 Agustinas 1128.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 198. Delicias 2558. Consultas: 1 a 3.

Dr. IBARRA LORING
Estudios en Europa Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1 a 4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. E. U U. Cirugía. Ortopedia. Consultas: 2-5. Sto. Domingo 623.

Dr. ARMANDO LARRAGUIBEL
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 303. 1-3.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas: 12 1|2-2 1,2.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 1 a 3, menos los Martes.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MONTERO
Profesor de dermatología, sifilografía, Piel, Sífilis, génito urinarias. Prat 309

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 356 Consultas: de 2 1|2 a 5 1|2.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras; consultas: de 4 a 6. Compañía 1607.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4.—Dieciocho 253.

PROFESOR MUJICA
Oculista.— Recoleta 868. Consultas 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. JORGE OLIVOS B.
Médico-Cirujano.— Rosas 1018, casi esquina de Puente. Consultas diarias, mañana y tarde.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287, 1 1|2 3 1|2. Teléfono 2152.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Medicina, Cirugía. Especialista enfermedades señoras. Amunátegui 33, 2 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490, Casilla 2894.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1989, casi esquina de Teatinos. Consultas: de 2 a 5 P. M.

Dr. LUIS QUINTEROS ENCINA
Médico-Legista. Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología, Sífilis.— Lira 268. Lunes, Miércoles, Viernes, 1-3. Martes, Jueves, Sábado, 5-6.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 1 a 3, Agustinas 1876.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X, Laboratorio; Moneda 821

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños, Consultas de 1-3 P. M. excepto Jueves y Sábado, San Antonio 218. Teléf. Inglés 1944.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos, Catedral 1614.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista, Agustinas 855. Consultas: 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños, Consultas; 1-4, Agustinas 1634.

Dr. MANUEL A. TORNERO
Piel, Sífilis y venéreas, Maturana 300. Consultas: 1 a 1|2—5-8 P. M.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner, Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1320. 3 1|2 a 5.

Dr. UNDURRAGA S.
Corazón, Arterio-esclerosis, Reumatismo, Tratamiento preventivo, Apendicitis.—Agustinas 1280.— Consultas 1 a 3. Teléfono 988.

Dr. CARLOS UGARTE J.
Medicina interna, Rayos X. Se trasladó, Santo Domingo 618, de 1 1|2 a 3

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 3 a 5.—Moneda 1592.

Dr. P. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía General, Ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 3092.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. ARTURO VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas: 1-3 1|2.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oídos, Nariz, Garganta. Claras 471. Consultas: 2-4. Policlínica: 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUGH
606|Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 188.
914|

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Regresó.

LUIS R. BERRIOS MENDEZ
GUILLERMO CARTAGENA
ENRIQUE MORENO
Dentistas. Clínica Dental del Dr. Valenzuela B. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Consultas: 9 a 11, 2 a 5. Arturo Prat 1548.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas, Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 1 a 6.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

A. LENG H.
Ayudante operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

CORIOLANO LARA VALLE
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Av. España 86.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. JOSE MARIA SAAVEDRA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Trabajos rápidos.—Agustinas 853.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1731. Ayudante Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

Dr. GUILLERMO VELASCO [illegible]
Estudios Philadelphia. Catedral [illegible]

INGENIEROS

ENRIQUE GARCIA FRIAS
Ingeniero Civil. Galería Alessandri [illegible] 25. 4.o piso.

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 182. Casilla [illegible]

DOMINGO MATTE LARRAIN
Ingeniero Civil. Agustinas 1315 [illegible]

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ingeniero Civil. Morandé 236. Teléfono [illegible] Casilla 1491.

ARQUITECTOS

ENRIQUE LAPOURCADE [illegible]
Edificios económicos, chalets [illegible] nes, presupuestos detallados [illegible] Casilla 710. Compañía 1390.

ENRIQUE TORRES [illegible]
Oficina: Galería Alessandri 3-A [illegible] léfono 876 Central.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios [illegible] nes, presupuestos.—Agustinas [illegible]

JORGE VIGNEAUX F.
JOSE M. ROJAS [illegible]
Lord Cochrane 171.

CORREDORES

GUSTAVO A. GANA
202-Bandera-202. Compra-venta acciones y bonos; contratación préstamos y conversiones [illegible] Teléfono Inglés 866. Casilla [illegible]

CARLOS ROMERO A.
176-Bandera-176. Casilla [illegible] nes y bonos.

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera [illegible] 2911.

RAIMUNDO JAETA [illegible]
Acciones y Bonos. Agustinas [illegible] Teléfono [illegible]

FLORENCIO VILLAMIL [illegible]
Acciones y bonos. [illegible] 1139. [illegible] Teléfono Inglés [illegible] silla 8[illegible]

COMISIONISTA[illegible]

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades, préstamos hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1181. [illegible]

RUPERTO TAPIA MIRANDA
1159 Agustinas 1159. Corredor de Propiedades y Comisiones en [illegible] ral. Teléfono 1491.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—[illegible] enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 986.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, Matrona Ginecóloga. Dormitorios higiénicos. [illegible] cimiento montado según últimos adelantos. Atención por [illegible] especialistas. Recibe enfermas [illegible] partes del país. Curaciones internas. Partos [illegible] Precios módicos. Consultas [illegible] Esmeralda 850.

LAURA F. DE GACITUA
Partos, curaciones internas y [illegible] ciones. Precios módicos.—Av. [illegible] na 364.

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas. Partos [illegible] loros. Curaciones internas. [illegible] do 1179.

MERCEDES ROJAS
San Diego 832. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas [illegible] das, precios módicos.

CARMELA TORO C.
Recibe pensionistas. Chacabuco [illegible]

VARIOS

MASAJE
S. N. Hayashi, médico masajista. Estudios en Tokio. [illegible] enfermedades articulares, [illegible] res. Reumatismo, ciáticas, [illegible] sis. Consultas médicas [illegible] 2-4.—Claras 590.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por [illegible] ritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, [illegible] rapia, [illegible] nos más desarrollados, [illegible] titiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, [illegible] defectos pecho, columna vertebral, cara, cutis seco [illegible] pinillas, lunares, cicatrices, [illegible] saje de belleza, manual y [illegible] Santo Domingo 843, entre [illegible] yo y San Antonio.

ACADEMIA DE MODAS
Libertad 227. Enseñanza rápida [illegible] breros, corte, confección [illegible]

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes [illegible] Condor 1155.

FERNANDO POCOGNONI
Masaje, gimnasia médica. [illegible] a domicilio. Consultas: [illegible] sas 1267.

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades [illegible] ticulares, musculares, parálisis, [illegible] matismo, neuralgia, [illegible] sidad, mala circulación, [illegible] miento científico, desviación [illegible] dorsal. Solo a señoras y niños [illegible] mo. Claras 16. Consultas [illegible]

INSTITUTO DE BELLEZA
ELVA S. DE TAG[illegible]
Vello. Tratamiento Bizzarini [illegible] traelo radicalmente, [illegible] Agustinas 1620.

ANTIGUA TINTORERIA FRANCESA
Agustín Chancogne.—Se tiñe y limpia toda clase de ropa [illegible] y colores. No tiene sucursales [illegible] neda 2202.

AVISO

La Sastrería L'AVENIR [illegible] San Antonio 334, tiene el agrado de comunicarle a Ud. que ha recibido un extenso y variado surtido de casimires para la próxima estación.

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos. — El cuerpo directivo de esta institución celebrará el próximo Domingo una importante sesión para ocuparse de preferencia del Congreso Gráfico Nacional. Se nombrará una junta ejecutiva para que lleve a término esta asamblea de todos los gráficos de la República.

Además se designará la comisión que se trasladará próximamente a Valparaíso para fijar definitivamente la fecha de la celebración de este torneo.

A esta sesión deberán concurrir a prestar la promesa reglamentaria los aspirantes a socios señores Buenaventura Matas Raventós, Rigoberto Arancibia Navarro, Julio Enrique Carvajal Ortiz y Luis A. Lastra Guerrero. Se les recomienda encarecidamente la puntualidad en la hora de llegada.

Este mismo día, a las 2 1|2, se constituye esta Sociedad en junta general extraordinaria (continuación) para seguir con la reforma de los estatutos sociales.

Estas juntas tienen mucha importancia, siendo por lo tanto obligación de todos los asociados concurrir con puntualidad a ellas.

Habrá media hora de espera, de modo que a las tres en punto se dará comienzo a la sesión con el número de socios que haya en la sala.

—Ha llegado a la secretaría el informe de la Comisión que se nombró para que legislara sobre la jubilación. Se le dará la lectura correspondiente para que sea conocido por los asociados.

Sociedad de Artesanos "La Unión". —Reina gran entusiasmo por asistir a la gran velada en honor de la Sociedad de Artesanos "La Unión" que le dará el Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta.

El programa dejará gratos recuerdos entre los asistentes, pues tomarán parte en él los más conocidos y renombrados artistas de la capital.

Las entradas están diariamente a disposición de los interesados en el local de la escuela, Riquelme 859, de 8 a 9.30 P. M.

Sociedad Manuel Rodríguez.— El Viernes 10 celebró sesión el directorio de esta sociedad y tomó los siguientes acuerdos:

Agradecer al señor Marcos Vergara el obsequio de libros que hizo a la biblioteca de la sociedad.

Nombrar miembro de la Comisión de Escuela al señor Agustín Belmar, en reemplazo del señor A. Garín y como miembro de la Comisión de Fiestas, al mismo señor Belmar en lugar del señor M. Téllez.

Aceptar como socios a los señores Pedro N. 2.o Aguirre y Julio León Aguirre, patrocinados por el señor Pedro N. Aguirre.

Autorizar a la Comisión de Fiestas para que cobre 20 centavos por las entradas para la fiesta de 18 de Septiembre.

Cancelar una cuenta de 52 pesos a la Botica Kahler.

El Viernes 16, a las 9 P. M. tendrá lugar una junta general para tratar diversos asuntos de importancia, por lo que se ruega la asistencia a los socios.

Se ruega a los socios que pasen a buscar cupones para el sorteo, y a los que ya los tienen en su poder, que activen su venta.

Sociedad Unión de Peluqueros.— De orden del señor presidente cito a junta general extraordinaria para el Viernes 16, a las 9 P. M., para dar cuenta del arriendo del nuevo local. Por ser segunda citación, se celebrará con el número de socios que asista.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta. —Riquelme 859.— Se avisa a los directores que por ser día festivo el Jueves 15, la sesión se efectuará el Miércoles 14. Se encarece la asistencia.

Federación de Dueños de Vehículos de Carga.— En la asamblea general celebrada el Domingo 11 del corriente, se eligió el siguiente directorio para que rija los destinos de esta institución: Humberto Reynals, Aníbal Grasset, José Vivanco, P. Robles, Alfredo Díaz, Salvador Pizarro, Alberto Frías, Estanislao Ilabaca, Herminio Sánchez, Eugenio Moroni y Carlos Blanco.

Se acordó volverse a reunirse hoy Miércoles a las 8 1|2 P. M. con el objeto de elegir mesa directiva en el local de costumbre, Rosas número 1049.

Se encarece la asistencia.

Sociedad La Universal.— El 8 de Septiembre próximo, a las 3 de la tarde, tendrá lugar el lunch-concert que la Comisión de Fiestas prepara como una muestra de simpatía hacia el actual directorio que dirije los destinos de esta sociedad.

Adhesiones para este lunch se reciben en las siguientes partes:

señor Fidel Díaz Navarrete, Arturo Prat 1551; señor Temístocles Retamal, Carmen 339; señor Pablo Olea, Recoleta 138; señor Elías J. Retamal, Carmen 339; señor Federico Kruger, Andrés Bello 440; señor José Espinosa, Santa Filomena, Cité Cruz, casita 49; señor Carlos Gallardo, Arturo Prat 1239; señor Rodolfo Valenzuela, Arturo Prat 1387.

—Cítase para hoy Miércoles a las 8 P. M. a la comisión de estudios de esta sociedad.

A la Comisión de Fiestas y al Directorio se les cita para el mismo día y hora.

Casa del Pueblo.— Eyzaguirre 718. —Esta institución efectuará el Domingo próximo una interesante matinée a beneficio de los fondos sociales, para lo cual se ha preparado un selecto programa que estará a cargo del cuadro que dirige el primer actor señor Ramón Contreras que pondrá en escena el drama del dramaturgo argentino Adolfo Boyer, titulado "Las Coyundas".

La conferencia estará a cargo del señor Manuel Hidalgo; el sumario de ella se publicará próximamente. Completarán el programa números de canto, declamación y prestidigitación.

La entrada importará 20 centavos.

Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins.—En sesión celebrada el Domingo, se acordó sesionar extraordinariamente el Jueves 15, a las 8 1|2 de la noche, por haber asuntos de interés que despachar.

Se acordó también aceptar las relaciones de amistad solicitada por el Consejo Federal Núm. 3 de Hojalateros y Gásfiters, y al efecto se nombró una comisión que representará a la sociedad en la velada que dará dicha institución.

Se ha hecho una nueva erogación a favor del ex-socio enfermo don J. de la C. Román, la que alcanzó a $ 13.20, quedando esta suma en poder del sub-tesorero, Recoleta 171, a fin de que siga atendiendo a los socios que deseen contribuir.

Mañana, a las 8 1|2 P. M., sesionará extraordinariamente el directorio de esta sociedad.

También se reunirá la comisión de fiestas, a fin de tratar sobre la próxima fiesta familiar entre los socios.

Unión Federal Chilena.—Como de costumbre, están citados los delegados a sesión para el Viernes, a las 8 P. M.

El beneficio para el periódico no se realizó por la lluvia; las entradas son válidas y oportunamente se fijará la fecha en que se realizará.

Recomiéndase la asistencia; habrá sesión con el número que asista.

Ruégase a los delegados traigan a esta sesión los originales para el periódico que aparecerá el 1.o de Septiembre, como asimismo el nombre de los directorios de sus respectivas sociedades.

Local de la Federación de Zapateros, San Francisco 180.

Sociedad Igualdad y Trabajo.—Cítase a junta general extraordinaria para el Jueves 15 del presente, a las 3 P. M., en punto, a fin de elegir cuatro directores, tratar sobre cuota bodas de plata y otros asuntos de suma importancia.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Cooperativa de Consumos de la Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—En sesión celebrada el Viernes, se acordó por unanimidad citar a todos los cooperados para el Miércoles a las 8 1|2 P. M., con el único objeto de nombrar el nuevo directorio.

También se acordó sesionar con el número que asista y los que no concurran perderán el derecho a las acciones que pasarán a la Federación.

La sesión es en nuestro salón, Nataniel 371.

Federación Obrera Local Santiaguina. — Cítase a los delegados que integran esta federación a reunión ordinaria para hoy, a las 8 P. M., en la Casa del Pueblo, Eyzaguirre 718.

Unión Gremial de Fundidores en Resistencia.—Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de los gremios metalúrgicos se cita al directorio de nuestra sociedad para el Jueves 15 de los corrientes, a las 8 1|2 P. M., y dirigirnos al salón social de los Torneros y Mecánicos.

Se encarece la asistencia a todos los señores directores y especialmente a los señores Domingo Acevedo y Gregorio Villán.

Comité Pro Adelanto Local Población Recoleta.—Cítase al comité Pro-Adelanto Local de la Población Recoleta a junta de directorio en Avenida Chile esquina Conquista, hoy a la hora de costumbre.

Se encarece la asistencia por haber asuntos importante que tratar.

Sociedad Cóndor de Socorros Mutuos.—Se cita a junta general extraordinaria a todos los socios de esta institución para el Jueves 15 del presente, a las 7.30 P. M., con el objeto de elegir el nuevo directorio.

Vicuña Mackenna de Cigarreros.— Cítase a sesión de directorio para el Domingo 18 del presente, a las 2 P. M.

Se llevará a efecto el sorteo privado.

Se advierte a los señores directores que si no asisten se le dará cumplimiento a los estatutos.

Centro Moisés Castillo.— Ponemos en conocimiento de todos los socios que el próximo Sábado 17, llevaremos a efecto una gran velada literario-musical en honor de nuestro ex-presidente señor Roberto Schesneider.

Se invita de una manera muy especial a los señores J. Hudson, A. Matte, G. Aravena y N. Bravo.

Se encarece la asistencia a todos los socios con sus familias y amigos; la velada empezará a las 8.30 P. M. en punto.

Academia de Baile La Santiago.— Mañana Jueves, con motivo de ser día festivo, habrá matinée a las 5 P. M., en la noche, como de costumbre, se efectuará un gran baile social.

Como está anunciado, el Sábado 17 del presente se llevará a efecto una gran recepción y baile con orquesta en honor de nuestras socias.

Centro Académico de Baile 1.o de Mayo. — Ponemos en conocimiento de todos nuestros asociados que los días de sesión son los Lunes a las 8 3|4 P. M. y los días de clase instructiva los Martes y Jueves a las 8.30. En breve será la inauguración de nuestro Centro Académico en que se difunde la cultura moral de las clases trabajadoras.

Las personas que deseen ingresar a esta academia pueden asistir a las clases instructivas en los días ya indicados en nuestro salón social, Nataniel número 371.

Centro Familiar Luz y Progreso. Bandera 769.—Mañana, gran baile familiar con motivo de la inauguración del nuevo salón.

El Sábado, gran baile social.

El Domingo, matinée y clase nocturna.

Los morosos no tendrán acceso al salón.

Su inauguración oficial se avisará oportunamente.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 13 de Agosto de 1918

TRIBUNAL PLENO

2 Polanco con Compañía Inglesa de Vapores, acuerdo; 4 Sociedad Ferias de Talca con Víctor Vidaurre, trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Don Antonio Varas alegó por el recurso y se anunció en contra don Jorge Orrego, en la 2.

Fallada de acuerdo: Humberto Ascui con Mariano Méndez, casación forma, sin lugar, redactor señor Silva.

Desistida: Francisco Lueje Montes con Carlos Valenzuela, casación fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—1 contra Marco y otros, trámite; 2 contra Zamorano y otros, confirmada; 3 contra Donoso y otros, confirmada; 4 Solá contra Mujica, aprobada; 5 suicidio de Antonio Capurro, aprobada; 6 Silva contra Parada, aprobada; 7 contra Román, confirmada; 8 hurto a Rafael Guzmán, susp. efectos; 9 Comos contra Anabalón, aprobada; 10 robo a Virginia Cornejo, aprobada; 11 hurto a Isaac Chaimonich, aprobada; 12 muerte de Raimundo Huerta, aprobada; 13 contra Tobar, aprobada; 14 contra Espinosa, aprobada; 15 Mendiguren contra Contreras, aprobada; 16 contra Gaetan y otro, aprobada; 18 contra Riveros, confirmada; 19 contra Olivares y otro, aprobada; 20 suicidio de Domingo Riquelme, aprobada.

Fallada de acuerdo: Urzúa con Fernández.

Alegaron: en la 1, don Manuel Victoriano, revocando; en la 2, don Narciso Sepúlveda, revocando.

Segunda Sala.—1 L. Rengifo con Fisco, revocada; 2 Banco Santiago con R. Lorca, confirmada; 3 Juan S. Soto con Hudson, revocada y confirmada; 4 recurso de hecho de V. Mora, sin lugar; 5 J. de D. Plaza y otros con Suc. M. Pareja, revocada; 6 N. Urzúa con R. Cardemil, acuerdo; 7 B. Villalón y otros con A. Ugarte, suspendida; 9 Telégrafo Comercial con A. Torres, suspendida; 10 Banco Italiano con B. Vera, trámite.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Salvador Rubilar contra Carlos Fóster y otro.

Alegaron:

En la 2, M. Cabezón D. con don Francisco de B. Cifuentes.

En la 3, don Francisco A. Figueroa R. con don Francisco Madrid.

En la 4, don N. Elgueta, por el recurso.

En la 5, don M. González con don Damián...

En la 6, don R. Letelier con don Alfredo Urzúa U.

Tercera Sala. — 1 contra Gómez, confirmada; 2 contra Rojo, aprobada; 3 contra Pérez, confirmada; 4 contra Osorio, confirmada; 5 contra Maldonado, aprobada; 6 contra Acevedo, aprobada; 7 contra Carvacho, confirmada; 8 contra Escobar, confirmada; 9 sumario inasistencia contribuyentes de Cunaco, aprobada; 10 sumario inasistencia contribuyentes de Palmilla, aprobada; 11 sumario inasistencia contribuyentes de Roma, aprobada; 12 suicidio de Rebeca Salgado, aprobada; 13 homicidio de Claudio Bustamante, aprobada; 14 homicidio de Luis Vega, aprobada; 15 Sperlinga contra Guzmán, aprobada; 16 Roselión contra Medina, confirmada.

Alegaron: En la 3, don Eduardo Varas, revocando; en la 16, don Rafael Lorca con don Gustavo Cano.

Cuarta Sala.—1 Expediente de Hidalgo, apertura testamento, confirmada; 2 R. A. Pérez con M. Muñoz G., no ha lugar; 3 The Chilian T. con Junta de Reconstrucción, confirmada; 4 M. Fabres con Banco Garantizador, suspendida; 5 Francisco J. Riesco con Ansaldo y Cía., suspendida; 6 A. Mena con Comunidad Flor desierta, suspendida; 7 A. Díaz con B. Mandujano, confirmada; 8 Marta Otto de Soto con M. de Soto, acuerdo y diligencia; 9 Fisco con Manuel Andrade, sin estado; 10 E. Cerda con M. Osorio, confirmada; 11 N. Caro con A. Posot, suspendida; 12 Impuestos de Tabacos con H. Rojas, trámite; 13 A. del Sol con B. de la Barra, suspendida; 14 A. Soza (nombramiento de liquidador), confirmada; 15 D. Gómez con Luis Lecaros, confirmada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 2, don H. Conejeros, contra el recurso.

En la 1, don A. Moreno con don E. Opazo.

En la 3, don F. Otero, confirmando con declaración.

En la 7, don V. Rojas, confirmando.

En la 8, don R. Cabreras, revocando.

En la 14, don H. Muñoz L., confirmando.

En la 15, don A. Reyes, revocando.

SECRETARIA ALCALDE

Ingreso criminal

01063-18, injurias al señor Ministro del Interior, Agosto 13, primera instancia; 01064-18, Sinforosa Gajardo con Julia Barros H., estafa, Agosto 13, segundo juzgado; 01065-18, Sinforosa Gajardo con Julia Barros H., estafa, Agosto 13, segundo juzgado; 01060-18, José Berríos con Manuel Muñoz, homicidio, Agosto 13, San Bernardo.

Ingreso civil

746-18, Atala Lopehandía con Toribio Bisquestt, c. de pesos, Agosto 13, Rengo; 747-18, Eusebio Maidagán con Santiago Vargas, cobro de pesos, Rancagua; 748-18, Luksic, Yutronic y Cía. con Fisco, Agosto 13, Antofagasta; 749-18, Fisco con Carlos Hesse, Agosto 13, Iquique; 750-18, Claudio Barros con Compañía de Agua, Iquique; 751-18, César Ferreira, quiebra, segundo juzgado; 752-18, Froilán Lagos S. con Adrián Lagos, Agosto 13, tercer juzgado; 753-18, W. R. Grace y Cía. con Luis Vargas U., Agosto 13, tercer juzgado.

SECRETARIA FABRES

Ingreso civil

No ingresó ninguna.

Ingreso criminal

Contra Angel C. Arcos H., estafa, primer juzgado; Elías Miquel contra Toribio Ramírez, embargo de bienes, tercer juzgado.

OFICIAL CIVIL DE SAN FELIPE

Mañana tendrá lugar el examen de oficial del Registro Civil de la 2.a Circunscripción del departamento de San Felipe.

PROCESO CORINA ROJAS

Se está sacando en limpio para la firma.

Posiblemente en dos días más saldrá el fallo de este ruidoso proceso.

PROCESO POR INJURIAS AL MINISTRO DEL INTERIOR

En el proceso que se le sigue a don Juan de Dios Morandé por injurias inferidas al señor Ministro del Interior don Arturo Alessandri, la Ilustrísima Corte de Apelaciones comisionó al señor Ministro don Juan Crisóstomo Herrera que se avocara dicho proceso por corresponderle por el turno establecido por dicha Corte.

EL CUENTO DE LOS ENTIERROS

En el proceso seguido contra Salvador Zamorano "alias el Boca de Señorita" que fué en apelación a la Ilustrísima Corte, se vió en la 1.a Sala; el auto apelado dice así:

Santiago, once de Julio de mil novecientos dieciocho. En lo principal, como se pide, al otrosí no refiriéndose la resolución de f. 1637 a la excarcelación bajo fianza, sino a un careo que según el reo pedía al señor Promotor Fiscal, no ha lugar por ahora a la regulación de la fianza, solicitada por el reo Luis Avila Money.—J. Andrés Villagra.—Donoso. La Corte proveyó lo siguiente: Santiago, 13 de Agosto de 1918. Se confirma la resolución apelada de 11 de Julio último, escrita a fs. 1676 vta. Se recomienda al juez de la causa que a la brevedad posible proceda a practicar la diligencia de careo ordenada a fs. 1637 vta., debiendo pronunciarse en seguida, como fuere de derecho, acerca de la excarcelación solicitada por el reo Luis Avila Money. Devuélvase. — Santiago Santa Cruz.—Abel Maldonado.—J. Guillermo Mackey.—Proveído por la Ilustrísima Corte.—Por Fabres.—J. Alcalde.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

SANTIAGO AGOSTO 13 de 1918

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	Paris
90	16 19/32 1 £ $ 14.46.33	1,86 1/2 1 fr. $ 0.53.61
60	16 17/32 1 £ $ 14.51.80	1.85 3/4 1 fr. $ 0.53.83
30	16 15/32 1 £ $ 14.57.31	1,85 1 fr. $ 0.54.05
3	16 13/32 1 £ $ 14.62.86	1.84 1/4 1 fr. $ 0.54.27

N. York—1 dólar $ 3,07 1/2
1 Nac. Arg. $ 1.38 1/2

d/v	Italia	España
90	2.42	1.17 1/2
3	2,39	1.16 1/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres...	16 5/8	16 7/16
Paris.......	187	185
Madrid.....	120 3/4	119 1/4
New York		3,07 1/4

Una peseta al cambio de 120 3/4 vale $ 0.82.81 y al cambio de 119 1/4 vale $ 0.83.85

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 16 19|32 un peso oro de 18 d. vale $ 1.08.46 moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 43.20 por ciento, hay una diferencia con su valor efectivo de 34.84 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El movimiento de las dos ruedas presentó las mismas características de los días precedentes, es decir, hubo absoluta paralización en las ventas.

En los títulos de sociedades sólo fueron de cierta importancia las operaciones del Banco Nacional que alcanzaron a 756 acciones y Disputada que sumaron 1,000.

Tendencia

En el mercado de acciones no se pronunció una tendencia de fondo, siendo más o menos equivalente el número de valores que mejoraron sus cotizaciones a las que experimentaron baja.

Los bonos estuvieron manifiestamente de baja.

Acciones que subieron

Bancos.— Nacional de 46 1|4 a 46 1|2.

Mineras.— Llallagua de 273 a 274, Oploca de 87 1|2 a 89.

Salitreras.— Antofagasta de 125 a 125 3|4.

Industriales. — Penco de 124 a 127, Telégrafo Comercial de 36 1|2 a 37 1|2.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile de 205 a 203, Francés de 40 1|2 a 40.

Ganaderas.—Fuego de 79 a 78 1|4.

Mineras.— Monte Blanco de 2 7|8 a 2 3|4, Domeyko de 6 1|4 a 61, Disputada de 11 a 10 1|2.

Industriales.—Viña de 95 a 94.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.— Ofrecieron vender 200 a 203.

Nacional.—Colocaron 670 a 46 1|2 y 86 a 46 3|8, quedando pedidos a 46 1|4.

Santiago.— Venta de 5 a 130, comprador así y vendedor a 130 1|2.

Popular.— Solicitaron comprar 50 a 118.

Hipotecario.— Pidieron 10 acciones a 530.

Garantizador.— Oferta de venta por 250 a 40 y comprador por 120 a 30.

Francés.— Después de venderse 300 a 40, quedó demanda así.

Sociedades mineras

Llallagua.— Propusieron comprar 500 a 274.

Gatico.— Ofrecieron vender a 15 y pidieron a 14.

Colquiri.— Hubo interés por vender a 3 y comprador a 2 1|2.

Oruro.— Colocaron 200 a 19 1|4, quedando pedidos a 19.

Oploca.— Demanda de 50 a 89.

Curanilahue.— Propusieron vender 100 a 165 y hubo comprador de 50 a 161.

Totoral.—Solicitaron comprar a 8.

Disputada.— Transacción de 1,000 a 10 1|2.

Monte Blanco.— Colocaron 1,000 a 2 3|4.

Domeyko.—Ofrecieron vender a 6.

Sociedades Salitreras

Antofagasta.— Hubo comprador a 125 3|4.

Loa.— Se vendieron 20 a 37 y 10 a 38, quedando pedidos a 37 1|2 y vendedor a 38.

Sociedades Ganaderas

Fuego.— Ventas de 120 a 79 1|4 y 3 a 80, quedaron vendedores a 79 1|2.

Rupanco.— Propusieron comprar a 40.

Sociedades Industriales

Gas.— Ventas de 98 a 106 3|4 y 17 a 106 1|2.

Viña.— Colocaron 200 a 94 1|4.

Penco.— Pidieron 200 a 127.

Telégrafo Comercial.— Hubo transacción por 248 a 37 1|2 y 30 a 38, quedando compradores a 37 1|2.

Tabacos.— Propusieron comprar 12 a 55.

San Bernardo.— Oferta de venta de 23 a 118.

Manufacturera de Tejidos.—Ofrecieron vender 32 a 120.

Compañía de Seguros

La Santiago.— Ofrecieron vender 9 a 225 y pidieron 100 a 200.

La Alianza Chilena.— Comprador por 100 a 48.

La Araucana.— Oferta de venta de 200 a 36 1|2.

La Germania.— Propusieron vender 50 a 36 1|2 y pidieron a 35.

La Americana. — Pidieron 10 a 210 y hubo vendedor de 20 a 230.

La Alemana.— Comprador por 100 a 205.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o. — Se vendieron 1,700 a 101 1|8, 82,000 a 100 y 28,000 año 1907 a 101, quedaron pedidos a 100.

Caja 8o|o.—Colocaron 15,000 año 1913 a 100 1|8.

Caja 7o|o-1o|o.— Ventas de 52,500 a 94 3|4 y 200 a 95 1|2.

Caja 6o|o-1o|o.— Ofrecieron vender 20 a 94 1|2.

Caja 6o|o.— Demanda de 50,000 a 98.

Hipotecario 8o|o-1o|o.— Colocaron 12,000 a 100 3|4 y 25,000 a 100 5|8, quedaron pedidos a 100 5|8.

Hipotecario 8o|o.— Transacción de 2,000 a 100 3|4.

Hipotecario 7o|o.— Pidieron 5,000 a 97.

Caja 8o|o-1o|o.— Vendieron 2,000 a 74 3|4; quedando comprador de 4,000 año 1910 a 78.

Municipalidad. Privilegiados de Diciembre.— Oferta de venta de 1,500 a 92 1|2.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 11.52 A. M.

9000 Caja 8o|o, 100 1|4.
550 Viñas, 94 1|2.
500 Caylloma, 6 1|2.
500 Loa, 37 1|2.
20 Loa, 37.

Oro

Vendedores, 43.60. Compradores, 43.40.

Letras

Vendedores, 216 11|16. Compradores, 16 23|32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 3.6 P. M.

2000 Caja 8o|o, 100 1|2.
100 Loa, 37 1|2.
600 Viñas, 94.
300 Oruro, 19 1|4.
200 Fuego, 78 1|2.
100 Fuego, 78 1|4.

Oro

Vendedores, 43.40. Compradores, 43.30.

Letras

Vendedores, 16 5|8. Compradores, 16 21|32.

ACCIONES Y BONOS

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$	100	$ 203
Banco Español de Chile		100	149
Banco Nacional		20	46 1/2
Banco Santiago		100	131
Banco Popular		100	118
Banco Unión Comercial		20	8 1/2
Bco. Hipot. de Chile		200	530
Banco Chileno Garantizador de Valores		100	56
Banco Francés			40
Banco Italiano		20	5
Banco Curicó			128
SOCIEDADES GANADERAS			
Tierra del Fuego	£	1	78 1/4
Chile Argentina		1	10
Ñuble y Rupanco	$	20	39
Gente Grande	£	1	73
Laguna Blanca		1	80
Agrícola de Vallenar	$	20	
Ayseen	£	1	60
SOCIEDADES MINERAS			
Llallagua	£	1	274
Oploca		1	89
Totoral	$	10	8
Gatico	£	1	15
Oruro	$	20	19 1/4
Curanilahue		100	165
Lota y Coronel	£	10	60
Monte Blanco		1	2 3/4
Colquirí	$	5	3
S. José de Oruro serie A.	£	1	2 1/2
S. José de Oruro serie B.		1	1
Caylloma	sh	5	6 1/2
Las Vacas	$	50	4
Pintados		38	4 1/2
Victoria de Lebu		10	8 3/4
San Bartolo		20	10
Antequera	£	1	0.95
Poderosa de Collahuasi		5	50
Carbonífera Máfil	$	50	110
Disputada	$	25	10 1/2
Domeyko	$	5	6
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$	25	125 3/4
Loa	£	5	37 1/2
El Boquete		5	30
Agua Santa		5	350
Lastenia		1	1 1/2
La Unión	$	20	6
Castilla		20	10
Perseverancia		20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cía. de Gas de Santiago	$	50	106 1/2
Gas de Valparaíso		50	88
Soc. Austral de Maderas	£	1	1/4
Laboratorio Chile	$	25	90
Electricidad Industrial		50	103
Ref. Az. de V. del Mar	£	1	94
Azucarera de Penco		1	127
Gas Acetileno	$	50	13
Fábrica de Tejidos		100	252
Maderas Malvoa		20	15
Chilena de Tabacos		20	54 1/2
Cervecerías Unidas		100	320
Buques y Maderas		50	40
Molinera el Globo		100	73
Cemento el Melón	£	1	85
Fábricas Unidas Catres	$	100	75
Transportes Unidos			45
Mercado de la Vega		100	100
Manufacturera de Tejidos			115
Feria Izquierdo		100	80
American Shoe Factory		100	120
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Germania	$	25	36 1/2
La Nacional		25	525
La America		25	62
La Americana		100	220
La Comercial		50	124
La Española		10	220
La Unión Chilena		50	575
La Italia		100	220
La Internacional		25	100
La Central		25	43
La Francesa		50	130
La Nueva España		75	105
La Alemana		75	200
La Chilena Consolidada		25	55
La Alianza Chilena		25	50
La Franco Chilena		20	38
La Santiago		50	215
La Mapocho		50	120
La Araucanía		25	36 1/2
La Iberia		[illegible]	[illegible]
La Unión Nacional		[illegible]	[illegible]
La Indemnizadora		[illegible]	[illegible]
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Petróleo del Pacífico		[illegible]	[illegible]
Sud-Americ. de Petróleo		[illegible]	[illegible]
Pacífico		[illegible]	[illegible]
Patagonia		[illegible]	[illegible]
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa de Comercio		[illegible]	[illegible]
Club Hípico		[illegible]	[illegible]
Hipódromo Chile		[illegible]	[illegible]
C. S. A. de Vapores		[illegible]	[illegible]
F. C.		[illegible]	[illegible]
Telégrafo Comercial		[illegible]	[illegible]
Telégrafo Nacional		[illegible]	[illegible]
Tattersall		[illegible]	[illegible]
BONOS			
Caja 6-1 (30 ab. y 31 oct.)			[illegible]
Caja 6-2 (30 jun. y 31 dic.)			[illegible]
Caja 7-2			[illegible]
Caja			[illegible]
Caja			[illegible]
Caja			[illegible]
Garant.			[illegible]
Garant.			[illegible]
Garant.			[illegible]
Hip. 7			[illegible]
Hip. 8			[illegible]
Hip. 8			[illegible]
Hip.			[illegible]
Municipalidad (Privileg.)			[illegible]
Municipalidad (Privileg.)			[illegible]
Caja			[illegible]
Municipalidad (Privileg.)			[illegible]

COTIZACION DEL ESTAÑO

No tuvieron variación, quedando por consiguiente a £ 387 al contado y £ 388 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria:

Ofertas y demandas

Cebada.— Vendedor de forrajera vieja a $ 15.30, en Santiago y comprador a 15.

Frejoles. — Caballeros, vendedor según muestra a 45, en Espejo.

Burritos, comprador a 38, en Santiago y vendedor según muestra a 40, en bodega Valparaíso.

Almidones, comprador a 39, en Molina.

Bayos, comprador a 34, en estaciones.

Harina.—Vendedor de harina San Pedro Pérez Cotapos, a 24, en Santiago para entrega en Septiembre. Vendedor de harina San Jorge, a 23.50, en Santiago.

Vendedor de harina de buena marca de fuera de Santiago, a 23, en Santiago.

Maíz.— Comprador de maíz amarillo a 22.50 y vendedor a 23.50.

Papas.— Vendedor de papas cazuelas a 21.50, en Requínoa.

Pasto.—Vendedor de 2.o corte a 7.80, en Santiago y comprador a 7.50.

Vendedor de 2.o corte en colizas a 2.80 la coliza a domicilio Santiago.

Vendedor de pasto primero y segundo corte de la próxima cosecha, en colizas de treinta kilos a 6, en Providencia.

Transacciones registradas

Trigo candeal.— 400 sacos según muestra, a 25, en Paine.

500 sacos candeal fino, a 26, en bodega Santiago.

250 sacos según muestra, a 25, en Providencia.

Frejoles.—1,300 sacos de caballeros 48, en bodega Valparaíso.

100 sacos de burros claros, a 38, en Santiago.

Papas.— 100 sacos de semillón corahilas, a 24 el saco en Santiago, en carros.

400 sacos de semillón corahilas, a 24 el saco, en carros Santiago.

Cera.—100 quintales de 46 kilos de cera a 95 los 46 kilos, en bodega Santiago.

Trigo blanco del centro

Precio oficial, $ 32 los 100 kilos, sin saco, en Providencia.

Santiago, 13 de Agosto de 1918.

El Secretario.

SOCIEDAD ANONIMA FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales

Días de remates: Martes y Sábado

Avenida Beauchef Núm. 997

Terneros de pie, de 40 a 68.
Terneros de pie gordos, de 70 a 92.
Terneros de 1 año, de 120 a 140.
Vaquillas de 1 1|2 año, de 140 a 160.
Vaquillas de 2 años, de 170 a 190.
Novillos de 1 1|2 año, de 150 a 175.
Novillos de 2 años, de 160 a 240.
Vaquillas de 3 años, de 180 a 260.
Novillos de 3 años, de 190 a 280.
Novillos de 3 años, mestizos, de 260 a 300.
Novillos a media gordura, de 260 a 320.
Novillos gordos, de 320 a 360.
Novillos mestizos, gordos, de 380 a 440.
Vacas flacas, de 140 a 160.
Vacas a media gordura, de 220 a 280.
Vacas gordas, de 340 a 380.
Vacas mestizas, gordas, de 380 a 420.
Vacas paridas flacas, de 200 a 240.
Vacas paridas, a media gordura, de 320 a 350.
Vacas paridas, mestizas, de 380 a 400.
Torunos mestizos, gordos, de 420 a 450.
Bueyes flacos, desde 240 a 270.
Bueyes a media gordura, de 350 a 430.
Bueyes gordos, de 480 a 520.
Bueyes mestizos, gordos, de 620 a 730.
Yeguas, de 40 a 175.
Caballos, de 40 a 190.
Vacas al peso, de 0.75 a 0.80.
Novillos al peso, de 0.73 a 0.78.
Bueyes al peso, de 0.75 a 0.83 1|2.

Sociedad Feria Izquierdo.
Santiago, 13 de Agosto de 1918.

MATADERO PUBLICO

Agosto 14 de 1918

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	302	618	278
En vara	19		
Suma	321	618	278
Retirados			
Total beneficiados	321	618	278

Terneros —32

Agosto 13 de 1918

Precios de las carnes de ayer

Carne buey 1.a clase	[illegible]
id 2.a id	[illegible]
id 3.a id	[illegible]
Carne vaca 1.a clase	[illegible]
id 2.a id	[illegible]
id 3.a id	[illegible]
Carne cordero 1.a clase	[illegible]
id 2.a id	[illegible]
Carne oveja 1.a clase	[illegible]
id 2.a id	[illegible]
Carne cerdo 1.a clase	[illegible]
id 2.a id	[illegible]
Grasa en rama	[illegible]
Sebo de ovejuno	[illegible]
Cuero de vacuno, macho	[illegible]
id id hembra	[illegible]
id id ovejuno	[illegible]

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 8113
Atiende de 9 de la mañana a 10 de la noche.

• AVISOS ECONOMICOS •

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso) .... $ 0.0[illegible]

Bombas

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Santiago.— Deber y Constancia.— Cito a la Compañía a ejercicio para el Jueves 15 del presente a las 9 A. M. Punto de reunión: el cuartel. —El ayudante.

Económicos

SE OFRECE JOVEN PARA cualquiera ocupación. Buenas recomendaciones. Placer 1066. X-6745-14-H

DOS AUTOMOVILES OVERLAND modelo 75, de ocasión, se venden en Catedral 2861. — X-6744-18-H

ESPLENDIDA PENSION DE MESA $ 50, piezas con pensión, reparto a domicilio. Santo Domingo 1947. — X-6749-15-H

POCO USO, REALIZO VESTIDOS. Brasil 33. — X-6752-16-H

VENDO AL CONTADO LINDA casita 2 pisos, recién terminada, especial para novios o extranjeros. Cuevas 1163, media cuadra Avenida Matta. — X-6751-16-H

CASA CHICA, EN ALTOS, MUY central, se arrienda. Teatinos 630. X-6753-14-H

RODILLOS DE MOLINO QUE ESTÉN fuera de uso, compro. Casilla 5047 o Gálvez N.o 1043, Santiago. X-6765-21-H

LECHE AL PIE DE LA VACA, mañana y tarde, se vende en el Establo Higiénico de Romero 2355 entre San Miguel y Búlnes. X-6764-16-H

LOCAL ARRIENDO, GRANDE, central, garage, industria, con galpones. Nataniel 178. X-6762-14-H

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito, doy garantía. Delicias 3807. X-6761-15-H

DEPOSITO DE LA VIÑA SAN Joaquín, necesita repartidor con clientela. Exposición 504. X-6757-14-H

VIÑA SAN JOAQUIN, GARANTIza la excelente calidad de sus vinos. Exposición 504. X-6757-14-H

ARRIENDO BUENA ESQUINA de porvenir, tres piezas grandes, luz eléctrica. Casa cuatro piezas, todas luz eléctrica; servicio, verla de 2 a 5. Vendo lote planchas, una reja muy firme para pasadizo, con chapa. Bascuñán 1098. X-6759-14-H

ELECTRICISTAS COMPETENTES necesítanse Bandera 34. Departamento 2 y 3. — X-6758-14-H

PIEZA CON PENSION ARRIENda familia francesa, Claras 774, esquina Forestal. — X-6753-16-H

ESCUELA DE CHAUFFEURS LA Almagro, San Diego 482. Unica que garantiza carnet municipal y que se recomienda por sus mismos alumnos, recibidos o no. Cursos diurnos y nocturnos. Facilidades de pago. — X-6767-14-H

PIEZA AMOBLADA CON PENsión mesa, necesita joven soltero en casa sin pensionistas, en barrio Av. Matta con Vicuña Mackenna. H. H. A., Casilla 1035. X-6772-14-H

PELUQUERO NECESITO, HUERfanos 866. — X-6770-15-H

PELUQUERIA PRATCORONA, Huérfanos 866 (entre Estado y San Antonio). Servicio de 8 a 8. Domingos y festivos de 8 a 4. X-6771-18-H

INYECCIONES, LAVADOS, CURAciones toda especie. Rosas 2046. X-6769-20-H

POR VIAJE VENDO POR LO que me den, elegante peluquería; costó $ 4,000. Tiene tres peinadores, mármol, espejos biselados, 3 sillones, 3 espejos cuerpo entero, todo cuanto necesitase para una peluquería. Bulnes 20. Sillas, mesas, revistas, servicios nikel, planchas bronce, letrero. X-6768-14-H

Comercio

TALLER DE PINTURAS. REPÚblica N.o 7. Atendido por su dueño, Luis Pavés. Se pintan casas, letreros, avisos, carruajes, muebles, encerado de pisos etc. Trabajo esmerado y económico. X-6723-14-H.

FABRICA DE CARPAS, TELOnes. Se hacen cortinas para almacenes, carpas de campaña, cortinas para patios y galerías, hamacas, almofrees, etc. Manuel Rodríguez 117. Tomás Novart. — 81-1

CASIMIRES INGLESES REALIzo a 19.80 metro. Bandera 34, oficina 6. X-6733-14-H.

LUIS A. BARRIGA C., EX-REPREsentante-viajero a la zona del norte, de la casa "Huth y Cía de Valparaíso"; pone a disposición del comercio su Oficina comercial. Estado 91, tercer piso. Oficina 11. Z-17-h.

LLEGÓ GRAN PARTIDA DE petates varios tamaños, brochas cerda legítima, pasta y pinturas colores preparados; tierras de varios colores, lacas, jardineras, bambú, jabón boricado importado, gasa pura. Agustinas 2630. 6705-14-H.

SASTRERIA, SAN PABLO, 1149, Recibe hechuras desde $ 35 corte de moda. x-6607-17-h

ANTICIPO DINERO POR CArruajes, automóviles, menajes, pianos, joyas, etc. La Joven Chilena. Recoleta 530. x-6485-16-h

FIERROS PLANOS, CUADRAdos y redondos. Vigas doble te. Ofrece Barraca Italia. Nataniel 469. Camilo Pizarro P. x-6489-6-i

ANTIGUA CASA HEMETTE, COcinas económicas, útiles y accesorios. Carmen 315. x-6498-6-i

TECHO AMERICANO ACANALADO, $ 3.00 plancha. Aróstegui Yaneti. Santiago, Manuel Rodríguez 854. — 7-i

PRECIOS DE ESTA SEMANA DE la Fábrica Robinovich, Huérfanos 2653. 18-h

ARADOS 19 1|2, A $ 38; 19 A 32, 18 $ 27. Huérfanos 2653. 18-h

VUELTA Y VUELTA, $ 42; PONY a $ 35. Huérfanos 2653. 18-h

RASTRAS Y CLAVOS, A 95; 24, a $ 85. Huérfanos 2653. 18-h

STANCHIONS PARA TENER VAcas a establo, $ 22. Huérfanos 2653. 18-h

PALAS MONO $ 95 DOCENA; PAla buey, $ 125. Huérfanos 2653. 18-h

ROSONES A $ 3.50; TIJERA DESpuntar cachos, $ 18. Huérfanos 2653. 18-h

CLAVOS, REMACHE PARA EMbarcaciones, fabricamos, negros, galvanizados. Huérfanos 2653. 18-h

PERNOS PARA ARADOS, EL ciento 1 1|8 x 3|8 a 12; 1 1|2" $ 13; 2 1|4" $ 15; 1 1|2" x 7|16 $ 16; 2" $ 17. Huérfanos 2653. 18-h.

ZINC, FIERRO FUNDIDO, PAgamos buen precio. Sotomayor 347. 18-h.

BANCAS DE FIERRO Y MADEra para jardines, fabricamos. Huérfanos 2653. 18-h

ARADOS ACEQUIADORES Y surcadores, fabricamos. Huérfanos 2653. 18-h

SE PINTAN CASAS, TRABAJO rápido y económico. Taller de pinturas. República 7. X-6723-14-H.

PEINADOR MUY COMPETENTE André, recién llegado, ondulación marcel, tinturas, postizos, etc., a domicilio solamente. San Antonio 52. Teléfono Inglés 5153. x-6659-18-h

SE PINTAN AUTOMÓVILES Y toda clase de carruajes, trabajo garantido. República 7. X-6723-14-H.

CARRETILLAS DE FIERRO Y madera, Fubulores hay gran surtido. Huérfanos 2653. 18-h

AU PRINTEMPS
DE PARIS
Llegaron a Valparaíso los Modelos de Verano
Los que serán puestos en venta en nuestro NUEVO LOCAL,
CALLE MERCED 733 A
(ENTRE SAN ANTONIO Y CLARAS)
Donde atenderemos a nuestra distinguida clientela a partir del Lunes 26 del actual.

Cambio de Monedas
LA UNIVERSAL
Casilla 548. - Teléf. Ing. 1585. - Estado 251, Santiago, Chile
Compra y venta de toda clase de monedas extranjeras y del país. Giros sobre el extranjero. Compra y venta de acciones y bonos.
MUÑOZ DE ARCE HNOS.

AGOSTO 14
San Eusebio
CAMBIO
Banc. 16 19/32 | Com. 16 21/32
ORO: 43.30 %.

Equivalencias del Cambio

1 £ vale	14.46.33
1 Franco	0.53.61
1 Dólar	3.07½
1 Peseta	0.84.03
N. Argentino	1.38½

TEATRO UNION CENTRAL Concert Biograph de Moda
El único biógrafo con sus vistas revisadas para familia y con extraordinario programa PARAMOUNT. Estreno.
LA LEY DE LA TIERRA
Hermosísimo drama por OLGA PETROVA.
Jueves 15, de moda: Estreno PARAMOUNT: EL BESO.

:: COKE COMPRIMIDO ::
El rey de los combustibles en uso en Europa para cocinas, calderos, estufas, no hay que mojarlo, basta encenderlo como el coke de gas, a
$ 5.90 EL QUINTAL
puesto a domicilio, ofrecen: Farren y Ferran, Galería Alessandri N.o 14. — Agulló Hnos., calle Puente. — Hugo de la Fuente, Morandé 233. — Compañía 1077. — Exposición 202; y en la Fábrica, Vicuña Mackenna 70.

PAPAS CORAHILAS
Ofrecemos para semilla, papas procedentes de LOS CANALES DEL SUR. Estas son las únicas sanas y que dan un rendimiento enorme.
BESA y Cía. :: SANTO DOMINGO 887

Ocupaciones

MATRIMONIO ESPAÑOL, EXdueño de hotel, se ofrece para administrador o mayordomo de hotel o balneario fuera de Valparaíso. R. N. Correo N.o 3, Valparaíso. x-6599-19-h

INJERTADOR COMPETENTE SE necesita con urgencia en el Criadero "El Peumo". Compañía 1041.— Casilla 653. X-6716-14-H.

EL AMERICAN GARAGE NECEsita, tapicero, mecánicos competentes y oficiales pintores de automóviles; presentarse con recomendaciones a E. Escala 2105, de 1 y media a 2 y media P. M. X-6719-14-H.

MUCHACHO RECOMENDADO NEcesito. San Martín 76. x-6735-14-h.

PARA 5 PIANOS NECESITASE afinador muy competente. San Francisco 323. x-6736-15-h.

NECESITO OPERARIO COMPEtente en hilandería de cáñamo, para una fábrica del sur. Tocornal 341. 14-h

JOVEN SERIO, TRABAJADOR, muy entendido en negocios, especialmente agrícolas. Desea ocupación, prefiere campo. Dá buenos informes. Alameda 2860. X-6718-18-H.

NECESITO 4 MAESTROS PARA hacer herraduras. 12 Oriente 2 Sur. — Talca. Antonio Casas. X-6727-22-H.

SE OFRECE NIÑA PARA ENfermos, M. M., Correo Central. 6706-14-H.

Medicina

¡¡GONORREAS!! ¡¡BLENORRAgias!! Tratamiento infalible que cura radicalmente en pocos días, aún casos crónicos. Informes e instrucciones absolutamente gratis, personalmente. Botica San Pablo esquina Libertad. Certificados lo acreditan. Remítese a provincias. x-18-h

LECHE IDEAL DE WERCK. — Maravillosa preparación para blanquear y conservar la pureza del cutis. Usela Ud. y quedará encantada de sus efectos. 23-h

PRACTICANTE 15 AÑOS PRACtica, atiende toda clase de curaciones e inyecciones. Grajales N.o 2585. x-3674-16-h

Instrucción

EQUIPOS DE SCOUTS: MOCHIlas, cinturones, etc., vende la Talabartería Americana. San Diego 978. x-6447-4-I

SEÑORITA OFRECESE PREPArar exámenes, francés, humanidades. Dirigrse, casilla 2108. x-6669-18-h

SEÑORITA NORMALISTA HACE clases a domicilio. Romero 2643. x-6650-15-h

PROFESOR DE FRANCES, NEcesito. "Instituto San Martín". San Martín 67. x-6702-14-h

CURSOS PARA TELEGRAFIStas, dibujantes, topógrafos, ayudantes ingeniería, arquitectura, agronomía, por $ 15 mensuales. Pueden añadirse cinco ramos comercio, idiomas, sólo por $ 15 más. Instituto Mercantil, Bandera 287. Prospectos. Z-14-h.

$ 10 MENSUALES ESCRITURA máquina, taquigrafía, inglés, francés, alemán, castellano, redacción, mercantil, dibujo, aritmética. Clases: mañana, tarde, noche. Instituto Mercantil, Bandera 287. 13-1

SOLO POR $ 30 MENSUALES ENséñase contabilidad comercial (o bien: agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes, de sociedades colectivas, en participación comanditarias o anónimas) aritmética, castellano, inglés, francés, taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero, consular y comercial; moral y escritura máquina, todos juntos. El primer instituto de Chile, en su género, según la estadística oficial. Enseñanza personal y por correspondencia. Clases mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. Fundado en 1904. Teléfono Inglés 273. Z-14-h.

CURSOS COMERCIALES PARA señoritas, especialmente, atendido por profesoras. Enséñase inglés, francés, castellano, redacción mercantil, escritura máquina, caligrafía, piano, dibujo, pintura y moral, solamente por $ 30 mensuales, todos los ramos juntos. Instituto Mercantil, Bandera 287. (Fundado: 1904), esquina Huérfanos. Pídase prospectos. Z-14-h.

CURSOS DE PERFECCIONAmiento para señoritas que no necesitan empleos: higiene (puericultura, etc), comercio (cheques, endoso, letras, bonos, acciones, libro de caja), dibujo, pintura, economía doméstica, nociones legales (compra y venta de propiedades, hipotecas, escrituras públicas), inglés, francés, aritmética comercial, literatura, por $ 30 mensuales; todos los ramos juntos. Instituto Mercantil, Bandera 287. Clases en las tardes. Z-14-h.

Academia de Idiomas

"The Berlitz School of Languages", única Institución de este nombre autorizado y registrado en Chile (no tiene sucursal en Santiago); Secciones anexas para el estudio de Ramos Comerciales, como Contabilidad, etc., etc. Precios módicos. Facilidades de pago.

Arriendos

ARRIENDASE EN CASA HONOrable cómodos y elegantes departamentos amoblados, de 3 a 5. Huérfanos 2530. X-6670-26-H.

$ 250 ARRIENDASE CASA 9 PIEzas, dependencias, patios. San Francisco 315. x-6737-15-h.

Pensiones

INDEPENDENCIA 1134- PIEZAS con excelente pensión, 4 platos, postre, café, $ 75, de mesa con desayuno, $ 50. x-6598-14-h

PIEZAS AMUEBLADAS CON EXcelente pensión $ 80. Artesanos 999 esquina Independencia. x-6734-15-h.

PIEZA CALLE CON O SIN PENsión, pensión mesa. Compañía 2347. X-6728-15-H.

Compra-Ventas

VENDO CANARIOS FINOS PAra cría. Sazié 2496. Entre Avenida España y Molina. 17-h

VENDO DOS JUEGOS DE MAMparas para puerta de calle. Santo Domingo 1947. X-6710-15-H.

COMPRO BICICLETA USADA. DIrigirse a Edo., casilla 3020, dando precio. X-6711-14-H.

COMPRO PELICULAS DE TEAtro usadas. Alameda 2362. X-6722-17-H.

INSTALACION DE PELUQUERIA vendo de ocasión. Providencia 862. 6708-14-H.

COMPRO CASITA, EN BARRIO Yungay, con facilidades de pago, dirigirse Benjamín Soto, casilla 81-D. 16-h

Propiedades

CHALECITO VENDEMOS POR mensualidades: $ 40, con derecho a sorteos. Carros Macul a una cuadra, Moneda 1118. Oficina 18. x-6452-17-h

Varios

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la construcción del alcantarillado en la Escuela de Proletarios N.o 11, de la calle de Libertad. Las propuestas se abrirán el 17 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Julio 31 de 1918. — El Secretario General. 16-h

LUIS A. ZUÑIGA, ANTIGUO JEFE de la Botería "Arco Iris", atenderá a usted en su propia Botería El Cóndor, situada en Puente 716. X-6709-15-H.

CAJA CREDITO HIPOTECARIO. — Se previene que los bonos Nos. 148,355, 198,381, 198,382, 198,383, 198,384, de la serie B del 8% con 1%, de la Caja de Crédito Hipotecario se reclaman como perdidos, y que si dentro del término de un año, a contar desde la fecha de este aviso no se presentaren para su cobro, se procederá a su renovación. — Santiago, 12 de Julio de 1918.— El secretario. X-6712-20-H.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título correspondiente a la acción número 125 del Club Hípico de Santiago, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Sociedad.
Santiago, Agosto 13 de 1918. X-6723-15-H.

BENCINA Y ACEITE. — SE PIden propuestas cerradas para la provisión de 7,000 litros de bencina y 1,500 litros de aceite ricino para la Escuela Militar de Aeronáutica. Datos en el Departamento de Ingenieros y Escuela. Las propuestas se abrirán el día 24 del presente, a las 10 A. M., en la Dirección de la Escuela. x-6525-22-h

$ 7,000 NECESITO, RESPON[illegible] con una quinta en Talagante. C[illegible]rreo Central M. M. M. x-6691-14[illegible]

Judiciales

REMATE.— EL 20 DE AGOS[illegible] próximo, a las 2 P. M., y an[illegible] señor juez del 2.o Juzgado Civil [illegible] esta ciudad, se sacará a remate [illegible] propiedad de la Avenida Pedro [illegible] Valdivia 1655, por el mínimum [illegible] $ 26,666.66, pagaderos al conta[illegible] Bases y antecedentes en el Juzg[illegible] expresado, juicio Chacón con C[illegible] —El secretario. x-6754-[illegible]

FACCION DE INVENTARIO.—P[illegible] decreto del señor juez del 4.o Juz[illegible]do en lo civil, don Ricardo Du[illegible] de fecha 3 del presente, se ha [illegible]nado la facción de inventario [illegible]ne de los bienes pertenecientes a [illegible] menores Emma, Pedro 2.o, María [illegible]sa, Ana Rosa y Guy Juan Dub[illegible] Lara, acto que efectuará el secre[illegible]rio señor Alfonso el día 19 del [illegible]rriente, a las 3 1|2 P. M. Se da [illegible] aviso en cumplimiento de la ley. x-6713-[illegible]

CONCURSO NECESARIO DE D[illegible] Agustín Gómez García.—Por de[illegible]to del señor juez letrado don Ric[illegible] Dueñas de fecha 7 del presente [illegible] ha declarado en concurso nece[illegible] a don Agustín Gómez García. Se [illegible] nombrado Síndico Provisional a [illegible] Roberto Salas Rodríguez y se [illegible] fijado el 5 de Septiembre próxim[illegible] las 2 1|2 P. M. para la primera ju[illegible] de acreedores.—José A. Alfonso, [illegible]cretario. x-6714-[illegible]

EXTRACTO. — POR ESCRITU[illegible] otorgada hoy ante mí, los se[illegible] Domingo y Hernán Gana Edw[illegible] formaron sociedad comercial cole[illegible]va para trabajar en comisiones, [illegible]praventas de bonos, acciones, le[illegible] de cambio, efectos públicos, bie[illegible] raíces, préstamos hipotecarios, [illegible]versión y división de deudas. E[illegible]pital es $ 63,500 aportados por [illegible] Hernán Gana en una acción de [illegible] Bolsa de Comercio. Además am[illegible] aportan su trabajo y crédito per[illegible]nales. La razón social es "Gana [illegible]wards y Compañía", que podrán [illegible] ambos como administradores. La [illegible]ciedad durará dos años, y tendr[illegible] domicilio en esta ciudad. Sant[illegible] Agosto 7 de 1918.—Luis Cousiño, [illegible]tario. x-6688-[illegible]

QUIEBRA.—POR AUTO DE VE[illegible]te de Julio último, ampliado por [illegible] 2 del corriente del señor juez [illegible]do de San Antonio, se ha decla[illegible] en quiebra a los comerciantes de [illegible]ta plaza, don Salvador y don José [illegible] Barahona, nombrándose síndico [illegible]visional a don Aníbal Bernstein, [illegible] ha fijado para la primera junta [illegible] acreedores el 10 de Septiembre pr[illegible]mo a las 12 1|2 P. M. Se des[illegible] para hacer las publicaciones [illegible] "El Heraldo" de San Antonio y [illegible] Nación" de esta ciudad. A pet[illegible] del síndico y con audiencia del [illegible]llido, se autorizó para seguir e[illegible] giro del negocio.—San Antonio, [illegible] Agosto de 1918.—El Secretario. x-6441-[illegible]

EXTRACTO. — POR ESCRITU[illegible] otorgada hoy ante mí, los se[illegible] Urbano y Enrique Dubernet, for[illegible]ron sociedad comercial colectiva [illegible]ra explotar la industria de cur[illegible]bre, saladero de cueros y de[illegible] anexos y continuar el giro [illegible] "Curtiembre Francesa", instala[illegible] calle San Diego número 1376 a [illegible] y Victoria número 1045. La r[illegible] social es "Dubernet Hermanos", [illegible] podrán usar ambos como adminis[illegible]dores. El capital es de $ 250,0[illegible] aportados por mitad en esta fo[illegible] $ 150,000.00, valor que repres[illegible] las mercaderías y dinero que la[illegible]cios recibieron en mutuo de [illegible] Exequiel 2.o Bravo; $ 70,000 [illegible] mercaderías que les correspond[illegible] en la disolución de la sociedad [illegible]bernet Hermanos y Compañía; [illegible] mil en dinero por partes igu[illegible] demás, aportan el contrato de a[illegible]do celebrado con don Exequiel [illegible] Bravo, ante mí, el 20 de Julio [illegible] por las propiedades indicadas. La [illegible]ciedad durará nueve años veint[illegible] días; principió sus operaciones [illegible] veinte de Julio de este año, y te[illegible] su domicilio en esta ciudad.—San[illegible]go, Agosto 8 de 1918.—Luis Co[illegible]ño, notario. x-6615-[illegible]

APERTURA DE SUCESION. [illegible]te el árbitro don Ricardo R[illegible] Solar, Claras 440, se encue[illegible] abierta la sucesión de don Vi[illegible]te Reyes Palazuelos. X-6321-[illegible]

TIERRAS DE COLORES

Colorada fina, a	$ 0.75 kilo
Colorada corriente, a	0.60
Amarilla fina, a	0.60
Amarilla corriente, a	0.45

A mayoristas grandes descuentos.
"CAMPANITA"
La pintura más barata de plaza. Cuesta menos de la sexta parte de la pintura al óleo. Es muy higiénica, secante y completamente inodora. Se puede usar para interior y exterior. Se prepara únicamente con agua fría.
ALMACEN DE PINTURAS
LUDOVICO RAILHET - Ahumada 66
z-18-h

FERIA
—DE—
PRODUCTOS AGRICOLAS
De URETA & Cia.
EXPOSICION N.o 170
Por ser día festivo el Jueves 15 del presente, el remate semanal tendrá lugar el Viernes 16, a la hora de costnmbre.
Raimundo Ureta E.
Gerente
Z-15 h

FOLLETIN (21)

EL DETECTIVE GENIAL

POR
THOMAS W. HANSHEW

Por lo demás el ojo experimentado de Clik no dejó de notar que tenía en el pie afectado con el mal de gota mucho mayor cantidad de envolturas de las que eran necesarias; tal vez quería dar a entender que no había podido caminar sin la ayuda de otra persona durante la semana recién pasada y que no podía por lo tanto haber tenido participación alguna en la misteriosa desaparición del joven Carboys. Todavía había otra hipótesis. Podía posiblemente ser uno de esos seres que forman una verdadera montaña de desesperación a propósito cualquier pequeño dolor que sientan; y que se aplican afanosamente una docena de cataplasmas donde necesitan una sol.

Pero Clik no podía olvidar que según se lo había manifestado el superintendente Narkom, el capitán era el heredero legítimo del joven, si aquel hubiera dejado bienes terrenales. Indudablemente pensaba Clik que era mucho más provechoso para aquel viejo ser rico él mismo que estar dependiendo de la generosidad de su yerno. Así, pues, reflecionando sobre estas cosas empezó a hablar sobre otros asuntos.

"Supongo, señorita Morrison", empezó diciendo el detective en una forma distraída "que usted sabe si el joven Carboys había hecho algún testamento. Según lo ha afirmado el señor Narkom, este joven no tenía bienes de fortuna que le hicieran pensar en la necesidad de tomar esta precaución; pero los jóvenes tienen algunas veces ideas muy curiosas y más aún cuando están de novios; por consiguiente es posible que haya tomado esta precaución. Puede muy bien suceder que hubiera querido dejarle a usted alguna sortija u otros recuerdos en el caso de que le sucediera a él cualquier suceso inesperado. Naturalmente es una idea muy rara; pero....

"No es tan absurda esa idea como lo cree, señor Land," interrumpió ella. "El señor Carboys hizo un testamento hace ya mucho tiempo antes de conocerme; de tal manera que mi nombre no puede aparecer allí. Una vez me explicó la circunstancia en que lo había hecho. Este documento lo suscribió a la edad de veintitrés años; y parece que poseía algunos recuerdos de objetos que pertenecían a su familia y a él en los días más prósperos de su vida: un juego de botones de piedras preciosas, un alfiler de corbata, varios libros escogidos y otras cosas por el estilo.

Todas estas cosas se las legaba a su amigo Van Nant, en el caso de su muerte. Según me lo advirtió, aquel documento quedó en poder del abogado encargado de los negocios de su amigo, pues partían en viaje al lejano oriente y las cosas no marchaban por allá en forma apacible. Según entiendo, aquel testamento es válido todavía; y... (la mujer empezó a tiritar al decir estas palabras); si le hubiese ocurrido algo trágico y hubieran desaparecido aquellos recuerdos con él, el señor Van Nant podría muy bien reclamarlos para sí; y yo no tendría ni un pequeño recuerdo para alegrarme y recordar su memoria. Estoy segura que si él hubiera pensado en estas cosas; si él hubiera sabido...

—María, por favor, dijo el viejo, dando un gruñido, no empieces a lloriquear. Todo esto me hace mal a los nervios; y sabes muy bien que yo sufro demasiado. Es claro que Carboys debió pensar en estas cosas destruyendo aquel testamento en cuanto estuvo de novio contigo; pero es verdad que sabía también que el matrimonio invalida cualquier testamento que el marido haya podido hacer antes de contraerlo; además, no era posible que él pensase que iba a ocurrir realmente lo que acaeció. Es evidente, también, que el señor Van Nant verá que tú obtengas lo que tu amigo te haya dejado como recuerdo de su cariño. El señor Van Nant es un hombre muy caballeroso, aunque mi hija parece no creerlo así. Pero bien sabemos que no se puede discutir con una mujer.

Al escuchar estas palabras, el detective cambió una rápida mirada con el jefe de la policía secreta, lo que parecía decir con toda claridad: "¿Qué le parece lo que están diciendo estos dos sujetos? Usted creía que no había motivos para creer que en el caso de que el joven Carboys hubiese dejado bienes de fortuna, cuyo monto se ignora hasta este momento, aquí hay un par de seres humanos que servirían admirablemente de herederos. Si aquel testamento ha sido destruído, un hombre debía heredarlo; si el testamento no estaba destruído, debía heredarlo el otro, pues no estaba invalidado por el matrimonio. Y aquí estaba uno de aquellos ensalzando al "otro".

—¿Se trata en este caso de un acuerdo entre dos criminales? preguntó Narkom, con mirada escrutadora.

—Tal vez, respondió Clik; uno de estos dos hombres ha eliminado al joven desaparecido. La pregunta que sale a los labios es naturalmente: ¿cuál de los dos ha sido el criminal? ¿Cuándo cometieron el crimen? ¿Dónde y cómo?

En seguida, volviéndose hacia la hija del capitán, le preguntó con suave voz:

—¿Quisiera usted, señorita, mostrarnos la pieza en la cual desapareció el joven? Confieso que yo no tengo idea alguna fija, capitán, acerca de este caso tan extraño; pero entre tanto, le rogaría a la señorita que me mostrara el cuarto a que he aludido.

—Naturalmente, no tenemos inconveniente para hacer esto, señor, contestó el capitán. Todos mis deseos son que se sepa dónde está este joven; y si hay alguna esperanza de que volvamos a verlo vivo otra vez. Yo mismo iría a acompañarlo; pero como usted ve, me encuentro invalidado. María, acompañe a este caballero hasta el cuarto; pero les ruego que no permanezcan allí más tiempo del absolutamente necesario para ver lo que desean ver. Yo estoy verdaderamente en muy mal estado de salud y no me conviene que me dejen enteramente solo por largo tiempo.

La señorita Morrison prometió a su padre volver tan luego como le fuera posible; y en seguida se encaminó hacia el sitio indicado.

—Este es el cuarto, señor Land, dijo ella al abrir la pieza. Todo está en el mismo estado en que lo dejó Jorge cuando entró aquí. No me atreví a tocar ningún objeto antes que viniera algún detective y viera todo lo que hay en esta sala. Mi padre me decía que era una tontería que siguiera durmiendo en la pieza que está al lado del vestíbulo cuando estaría mucho más cómoda si volvía a ocupar la pieza que había arreglado para Jorge. Pero me parecía que si volvía a esta pieza, bien pudiera ser que borrara involuntariamente algún rastro o clave que pudiera guiar a los agentes de la policía en el descubrimiento del paradero de Carboys. Así, por ejemplo, usted verá que la cortina está tal como la dejó aquella noche mi novio; y la maleta está en la misma silla en que él la dejó. Su voz se apagó poco a poco hasta llegar a parecer casi un suspiro, al señalar con sus dedos temblorosos un semicírculo de color azul que se diseñaba en el centro del piso de la pieza. Allí está el cinturón. El se lo puso alrededor de su cintura en el momento de atravesar el umbral de esta puerta aquella misma noche. Allí estaba tal como usted lo ve ahora, cuando entró la sirviente a la mañana siguiente al traerle el té y el agua caliente que necesitaba para afeitarse. La pieza estaba, por lo demás, en el mismo orden en que usted la ve.

Clik dió entonces varios pasos hacia adelante y recogió el cinturón.

—Vaya, ¡qué curioso!; está desabrochado, dijo al tomarlo en sus manos. En ese mismo momento la señorita Morrison se retiró cerrando la puerta tras de ella. Por lo que veo, este maravilloso brujo no parece haber descubierto la forma de hacer desaparecer al que usa este cinturón, sin necesidad de desabrocharlo. ¿No es verdad, señor Narkom, que debiera ser capaz de hacer una cosa tan sencilla como ésta, si realmente puede hacer transformarse a un hombre en simple aire? ¡Hola! aquí veo otra cosa, dijo al dar vueltas al cinturón, examinándolo cuidadosamente. Parece que no ha sido usado muchas veces; el cuero es enteramente nuevo y el forro está perfectamente libre de manchas. Por lo demás, observo que [illegible] broche es de fabricación ingl[illegible] y esto no ocurre en los artíc[illegible] fabricados en Persia. Además [illegible] inscripción ha sido raspada [illegible] la punta de un cuchillo o de [illegible] herramienta que no se emplea [illegible] el grabado de metales. ¿Qui[illegible] darme un alfiler, señor Narkom[illegible] Muchas gracias; ahora veo que [illegible] tenía razón: se ha pasado por [illegible]bre las letras grabadas en for[illegible] tan burda una substancia, que [illegible] hace aparecer tales como si se [illegible]bieran grabado hacía ya mu[illegible] tiempo. Mire, señor Narkom, [illegible] metal está perfectamente brill[illegible]te después de sacarle la substan[illegible] a que he hecho referencia. [illegible] claro que la inscripción ha sido [illegible]cha hace muy corto tiempo; [illegible] cuero ha sido curtido en los E[illegible]tados Unidos; el broche de br[illegible]ce fué fabricado en Birmingha[illegible] la costura del cinturón ha s[illegible] hecha en una máquina apara[illegible] de calzado de las usadas en el p[illegible] y el brujo probablemente ha [illegible]cido en cualquiera calle de Lo[illegible]dres y todo lo que sabe acerca [illegible] los persas es conocer los polvo[illegible] Persia.

Después de decir las anter[illegible] palabras el detective, puso a un [illegible]do el cinturón y empezó a dar v[illegible]tas alrededor de la pieza [illegible] examinar todo lo que en ella [illegible]bía, antes de mirar con prof[illegible] atención la maleta que el joven [illegible]aparecido había traído la noc[illegible] anterior de su desaparición.